

Región Oriente

Plan de Desarrollo Integral 2015-2032



¡Por el desarrollo sostenible
del Oriente!



PDI Región Oriente
2015 - 2032



PDI Región Oriente
2015 - 2032

¡Por el desarrollo sostenible
del Oriente!

© Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Segeplán, 2015

Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial
9ª calle 10-44, Zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: (+502) 2504-4444

www.segeplan.gob.gt
pdiregionorient@segeplan.gob.gt

Segeplán autoriza la divulgación de este documento y permite la reproducción total o parcial, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición (Segeplán 2015).

Para citar: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán (2015)
Plan de Desarrollo Integral, "PDI Región Oriente".

Créditos

Equipo Conductor

Ekaterina Parrilla

Secretaria de Planificación

Hugo Fernando Gómez Cabrera

Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial

Carlos Barillas Estrada

Director de Ordenamiento Territorial

Jovita Bolaños Solares

Directora Ejecutiva, Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial

Jean-Roch Lebeau

Coordinador Proyecto "Valorización de los servicios Eco-sistémicos en los procesos de planificación del desarrollo en Guatemala"

Equipo Técnico

Dirección de Ordenamiento Territorial

Betzaida Revolorio López (Coordinación)

Francisco Leal

Frendy Emilio Palma

Henry Castañeda Reyes

Jonathan Reynoso Duarte

Julia Vianey López

Rodolfo Azpuru (Q.E.P.D.)

Sindy Hernandez Bonilla

Wagner Caal Morales

Delegaciones Departamentales y Regionales de Segeplán

Región III

David Estuardo Ramos, Delegado Zacapa y Región III

Cesar Ariel Guzman, Delegado Chiquimula

Byron Estrada Leonardo, Delegado Izabal

Luis Arturo Mendez, Delegado de El Progreso

Región IV

Baudilio Contreras, Delegado Jutiapa y Región IV

Jairo Rodríguez Melgar, Delegado Jalapa

Oswaldo Guzmán Fernández, Delegado Santa Rosa

El proceso de elaboración del PDI Región Oriente fue posible con el apoyo de:



**INICIATIVA DE POBREZA
Y MEDIO AMBIENTE**



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



Asesoría técnica en temas económicos de EUROsocial.

Introducción	9
RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA REGIÓN ORIENTE.....	11
Caracterización territorial de la Región Oriente Generalidades	11
Análisis territorial de la Región Oriente	13
1. Modelo productivo e impacto sobre la pobreza.....	14
Aspectos demográficos y su relación a las condiciones de vida de las familias	14
Migración y su impacto en el territorio.....	15
La nutrición como condicionante del desarrollo	18
Una economía poco desarrollada, dependiente de la agricultura.....	19
Intereses nacionales con repercusiones locales.....	21
Amplias brechas en el acceso a servicios básicos	21
La pobreza limita visualizar las oportunidades y procesos de desarrollo de largo plazo.....	21
2. Situación de los centros poblados y los municipios de la Región Oriente.....	22
Una población que crece poco.....	22
Escasos lugares que atraen a la población y procesos de urbanización	22
Movilidad para un territorio de paso.....	23
Un grupo de lugares poblados que no han desarrollado especialización o funciones estratégicas para la región	24
Zonas en transición: relaciones cotidianas y construcción social.....	24
Las ciudades al otro lado de la frontera.....	24
3. Gestión y situación actual del recurso hídrico y la tierra	25
Vulnerabilidad hídrica de la Región Oriente.....	26
4. Institucionalidad para la gestión del territorio.....	27
Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en la Región Oriente.....	27
Participación ciudadana en el marco de los Consejos de Desarrollo.....	27
La gestión municipal y mancomunidades.....	27
Regiones administrativas III y IV.....	28
Situación de las instituciones públicas en la gestión del desarrollo.....	28
Retos en la gestión de espacios territoriales de interés.....	29
El rol de las mancomunidades en procesos de desarrollo en la Región Oriente	30
Aspectos que inciden en la organización comunitaria	30
Pertinencia territorial de la presencia del Estado.....	31
Relación del PDI Región Oriente con el PND y otros instrumentos del SNP	32
1. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.....	32
Eje Guatemala Urbana y Rural	32

Eje Bienestar para la gente.....	33
Eje Riqueza para todas y todos.....	34
Eje Recursos Naturales hoy y para el futuro.....	34
Eje Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.....	35
2. Vinculación con otros instrumentos del SNP	35
3. El enfoque de pobreza y ambiente en el PDI Región Oriente 2015-2032.....	36
Plan de Desarrollo de la Región Oriente 2015-2032.....	38
¿Qué es el PDI-Región Oriente?	38
¿Cómo se elaboró? Proceso de construcción del PDI Región Oriente 2032.....	39
Visión de desarrollo: “La Región Oriente al 2032”	44
Lineamientos Regionales de Ordenamiento Territorial.....	46
1. Propuesta de organización funcional regional, subregional y centralidades.....	46
2. Jerarquía de ciudades y centros poblados estratégicos.....	47
3. Especialización de ciudades y lugares poblados para el desarrollo territorial	51
4. Plan de Ocupación del Territorio de la Región Oriente.....	55
Eje 1: Articulación Urbano - Rural.....	60
Estrategia 1: Articulación de la Red Urbana del Oriente.....	64
Estrategia 2: Valorizando los servicios ecosistémicos en la gestión territorial.....	70
Estrategia 3: Consolidando la gestión territorial de la Región Oriente.....	77
Eje 2: Desarrollo Social Incluyente.....	86
Propuestas de política pública para potencializar el Desarrollo Social en la región.....	91
Estrategia 1: Sistema de salud fortalecido para la prevención de enfermedades y riesgos de la salud.....	93
Estrategia 2. Garantizar la seguridad alimentaria para los niños y niñas de la región	96
Estrategia 3. Desarrollo educativo a través de modelos innovadores para mejorar la calidad del aprendizaje.....	101
Estrategia 4. Seguimiento al cumplimiento de las garantías laborales.....	106
Estrategia 5. Recuperación del tejido social y la capacidad de gestión local.....	107
Eje 3: Desarrollo Económico Territorial.....	110
Estrategia 1. Impulso de los motores económicos locales.....	116
Estrategia 2. Desarrollo industrial y logístico	121
Estrategia 3. Desarrollo del turismo.....	123
Estrategia 4. Desarrollo agroforestal.....	127
Propuestas para una estrategia de gestión de los corredores y motores económicos de la Región Oriente	129
Eje 4: Sostenibilidad ambiental.....	132
Estrategia 1. Atención de los Ecosistemas Estratégicos de la Región Oriente.....	137
Estrategia 2. Mecanismos de adaptación y resiliencia ante el cambio climático.....	143
Estrategia 3. Manejo sostenible de los recursos naturales y transformación y mejoramiento de la productividad.....	148

Estrategia 4. Regulación y aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos..... 154

Estrategia 5: Elementos para la incidencia en temas de interés ambiental..... 157

Eje 5: Fortalecimiento de la institucionalidad en territorio..... 160

Intervenciones especiales para el fortalecimiento de la institucionalidad en territorio..... 164

Estrategia 1: Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y Gobernabilidad

Democrática..... 165

Estrategia 2: Fortalecimiento a la asociatividad municipal 168

Estrategia 3: Desarrollo Institucional para la Seguridad Ciudadana..... 170

Estrategia 4: Estrategia de facilitación comercial para el desarrollo fronterizo y portuario 172

Estrategia 5: Integración Centroamericana..... 174

Modelo de gestión del PDI Región Oriente 176

1. ¿Cómo lograr ejecutar el plan? ¡Una maquinaria que debe funcionar!..... 176

Gestión del PDI de la Región Oriente, basada en la articulación del Sistema de los Consejos

de Desarrollo Urbano y Rural..... 177

Las formas de organización del territorio se suman a la gestión del desarrollo 178

La articulación de los socios del territorio potencializa el desarrollo sostenible de la

Región Oriente..... 178

Diputados que representan los intereses del territorio 178

2. Acciones estratégicas para la gestión del PDI Región Oriente..... 179

3. Seguimiento, monitoreo y evaluación 181

Ejemplo de matrices de vinculación PND- PDI Región Oriente para seguimiento,

monitoreo y evaluación..... 182

Anexos 187

1. Anexo: Insumos para un sistema de seguimiento y evaluación..... 187

2. Anexo: Síntesis de la red de ciudades y lugares poblados estratégicos para la Región Oriente..... 190

3. Anexo: Mapas temáticos de la Región Oriente..... 193

Listado de mapas

1. División Político-Administrativa
2. Características de la fecundidad en el Región Oriente
3. Características migratorias y comportamiento de las remesas en la Región Oriente
4. Aspectos migratorios de la Región Oriente
5. Crecimiento poblacional y condiciones de vida en la Región Oriente
6. Características del crecimiento poblacional en la Región Oriente
7. Principales puertos, ciudades y conexiones en Centroamérica
8. Amenazas al recurso hídrico de la región
9. Propuesta de organización funcional de la Región Oriente
10. Jerarquía de lugares poblados
11. Especialización de ciudades
12. Interconexiones viales estratégicas
13. Modelo de ocupación del territorio regional
14. Unidades territoriales estratégicas
15. Crecimiento poblacional y condiciones de vida
16. Motores económicos
17. Cadenas productivas
18. Corredor de Desarrollo Industrial y su área de influencia
19. Corredor interoceánico y su área de influencia
20. Corredor Ruta Santa del Peregrino y su área de influencia
21. Corredores Guastatoya-Mar Caribe y Maya Ch'orti', con sus área de influencia
22. Corredor agrícola y su área de influencia
23. Corredor del café y su área de influencia
24. Corredores biológicos y áreas de conservación a establecerse en la Región Oriente
25. Restauración del paisaje forestal y agroforestal en la Región Oriente
26. Ecosistemas Estratégicos la Región Oriente
27. Escenarios Ambientales para la Región Oriente 2020-2050
28. Potencialidad para generación de energías limpias renovables en la Región Oriente
29. Propuesta de Manejo de Bosques para la Región Oriente
30. Propuesta de Diversificación de cultivos (frutales) para la Región Oriente
31. Tierras forestales para la captación y regulación hídrica
32. Mancomunidades de la Región Oriente
33. Mapas temáticos de la Región Oriente

Listado de cuadros

1. Caracterización territorial de la Región Oriente Generalidades
2. Algunos indicadores ambientales
3. Algunos indicadores territoriales
4. Recorrido de campo y entrevistas con actores claves: Conociendo el territorio
5. Caracterización de la jerarquía de ciudades y lugares estratégicos de la Región Oriente
6. Lineamientos Regionales de OT
7. Representantes de la Región Oriente en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
8. Acciones estratégicas para la gestión del PDI Región Oriente
9. Ejemplo de matrices de vinculación PND – PDI Región Oriente para seguimiento, monitoreo y evaluación

Listado de ilustraciones

1. Vinculación PND – PDI Región Oriente
2. Del Diagnóstico Territorial al Plan de Desarrollo Integral
3. Propuestas estratégicas Eje 1: Articulación Urbano – Rural
4. Propuestas estratégicas Eje 2: Desarrollo Social Incluyente
5. Propuestas estratégicas Eje 3: Desarrollo Económico Territorial
6. Cómo se debe organizar una cadena de valor de pequeños productores
7. Ruta turística Maya Ch'orti'
8. Propuestas estratégicas Eje 4: Sostenibilidad Ambiental
9. Propuestas estratégicas Eje 5: Fortalecimiento de la institucionalidad en territorio
10. Sistema de Consejos de Desarrollo: ¡Una maquinaria que debe funcionar!
11. Sistema de seguimiento y evaluación

Nota: cada eje de desarrollo contiene una ilustración de la lógica de articulación de insumos del Sistema Nacional de Planificación, de las propuestas estratégicas y de la vinculación con otros ejes del plan.

AGER Asociación de Generadores de Energías Renovables	la Conservación	PDM Plan de Desarrollo Municipal
AGEXPORT Asociación Guatemalteca de Exportadores	FUNDAZUCAR Fundación del Azúcar	PGL Plan de Gobierno Local
ANADIE Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica	GIDET Grupo Impulsores de Desarrollo Económico Territorial	PGN Procuraduría General de la Nación
ANACAFE Asociación Nacional del Café	GIMBOT Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra	PIB Producto Interno Bruto
ANAM Asociación Nacional de Alcaldes Municipales	GINI Método para medir la desigualdad	PINFOR Programa de Incentivos Forestales
BCIE Banco Centro Americano de Integración Económica	GIRH Gestión Integral del Recurso Hídrico	PINPEP Programa de Incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal
BIG Base Inmobiliaria Georeferenciada	GIRS Gestión Integral de Residuos Sólidos	PEA Población Económicamente Activa
CACIF Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.	IARNA Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente	PMT Policía Municipal de Transito
CADER Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural	ICEFI Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales	PNC Policía Nacional Civil
CATIE Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	IDE Índice de Densidad del Estado	PND Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032
CECON Centro de Estudios Conservacionistas	IDEAR Instituto de Estudios Agrarios y Rurales	PNDRI Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
CENMA Central de Mayoreo	IDH Informe de Desarrollo Humano	PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
CGC Contraloría General de Cuentas	IGN Instituto Geográfico Nacional	PNUMA Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente
CIG Cámara de Industria de Guatemala	IGSS Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	POA Plan Operativo Anual
COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo	INAB Instituto Nacional de Bosques	POLITUR Policía de Turismo
CODEDE Consejo Departamental de Desarrollo	INACIF Instituto Nacional de Ciencias Forenses	POT Plan de Ordenamiento Territorial
CODISRA Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo	INAP Instituto Nacional de Administración Pública	PRONACOM Programa Nacional de Competitividad
COFETAR Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales	INDE Instituto Nacional de Electrificación	PROVIAL Dirección General de Protección y Seguridad Vial
COGUANOR Comisión Guatemalteca de Normas	INE Instituto Nacional de Estadística	PTAR Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo	INFOM Instituto de Fomento Municipal	RGP Registro General de la Propiedad
CONADUR Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural	INGUAT Instituto Guatemalteco de Turismo	RIC Registro de Información Catastral
CONALFA Comité Nacional de Alfabetización	INSAN Inseguridad Alimentaria	SAA Secretaría de Asuntos Agrarios
CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas	INSIVUMEH Instituto Nacional de Sismología Vulcanología, Meteorología e Hidrología	SAN Seguridad Alimentaria y Nutricional
CNEE Comisión Nacional de Energía Eléctrica	INTECAP Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	SAT Superintendencia de Administración Tributaria
CONGCOOP Coordinación de OGN y Cooperativas	IUSI Impuesto Único Sobre Inmuebles	SBSP Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
CONJUVE Consejo Nacional de la Juventud	MAGA Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	SCDUR Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción a Desastres	MANCOSAN Mancomunidad por la Seguridad Alimentaria y Nutricional	SCEP Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
COREDUR Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural	MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Segeplán o SEGEPLAN Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
CUNORI Centro Universitario de Oriente	MEM Ministerio de Energía y Minas	SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer
DET Desarrollo Económico Territorial	MICIVI o CIV Ministerio de Infraestructura Comunicaciones y Vivienda	SESAN Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DEMI Defensoría de la Mujer Indígena	MICUDE o MCD Ministerio de Cultura y Deportes	SIA Sistema de Información Ambiental
DGA Dirección General de Aduanas	MIDES Ministerio de Desarrollo Social	SIB Superintendencia de Bancos
DIPLAN Dirección de Planificación	MINDEF Ministerio de la Defensa Nacional	SICA Sistema de Integración Centroamericana
DIPRODU Dirección de Infraestructura Productiva	MINEDUC Ministerio de Educación	SICOIN Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales
DIPRONA Dirección de Protección de la Naturaleza	MINEX Ministerio de Relaciones Exteriores	SIECA Secretaría de Integración Económica Centroamericana
DMP Dirección Municipal de Planificación	MINFIN Ministerio de Finanzas Públicas	SIGAP Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
ECOPLAN Proyecto Valorización de los servicios ecosistémicos en la planificación del desarrollo	MINGOB Ministerio de Gobernación	SINIT Sistema Nacional de Información Territorial
EFE Noticiero internacional Español, Empresa Falangista Española	MINTRAB Ministerio de Trabajo y Previsión Social	SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública
ENCOVI Encuesta Nacional de Condiciones de Vida	MIPYMES Micro, pequeña y mediana empresa	SNP Sistema Nacional de Planificación
ENSMI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil	MP Ministerio Público	Thomthwaite Sistema de Clasificación Climático
ESPREDE Estudio para la Prevención de Desastres CATIE-MAGA	MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	UPCV Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia
EUROSociAL Programa para la Cohesión Social en América Latina	MOSCAMED Mosca del Mediterráneo	URL Universidad Rafael Landívar
FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio	USAC Universidad de San Carlos de Guatemala
FEGUA Ferrocarriles de Guatemala	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible	USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
FUNDAECO Fundación para el Ecodesarrollo y	OIM Organización Internacional para las Migraciones	UTD Unidad Técnica Departamental
	OIT Organización Internacional de Trabajo	UTR Unidad Técnica Regional
	OJ Organismo Judicial	UVG Universidad del Valle de Guatemala
	ONG Organización no Gubernamental	VISAN Vice ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional
	ONSEC Oficina Nacional de Servicio Civil	ZEDES Zonas de Desarrollo Económico
	ONU Organización de Naciones Unidas	
	OSPM Oficina de Servicios Públicos Municipales	
	PARLACEN Parlamento Centroamericano	
	PDI-RO Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente	

Introducción

En el marco del Sistema Nacional de Planificación –SNP-, promovido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –Segeplán-, se impulsa la articulación de la planificación sectorial y territorial, en el Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –SCDUR-, éste como medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca¹. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

En el rol de la Segeplán como el Órgano de Planificación del Estado, se asume la responsabilidad de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la política general de desarrollo del país, mediante la promoción integrada de las acciones sectoriales y territoriales, la inversión pública y el alineamiento de la cooperación internacional, por medio del Sistema Nacional de Planificación; de esa cuenta, con el acompañamiento técnico y metodológico de Segeplán, y el apoyo de la Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente del PNUD-PNUMA, con la finalidad de promover la articulación de los servicios ecosistémicos y la demanda social de bienes y servicios ambientales con el enfoque de desarrollo territorial promovido en el SNP; se desarrolla un proceso participativo de planificación territorial, en el marco de las Unidades Técnicas de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, de las Regiones de Nororiente y Suroriente del país, con el apoyo de actores claves del territorio y tomando en cuenta los instrumentos de planificación generados hasta el momento, se lleva a cabo la elaboración del Plan de Desarrollo Integral –PDI- de la Región Oriente del país.

Este Plan de Desarrollo, es un instrumento que busca la territorialización de las metas, resultados y lineamientos de política pública, definidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032; considerando, el rol estratégico de la Región Oriente para el desarrollo del país. Asimismo, mediante una visión compartida de los diferentes actores, se busca el ordenamiento del territorio aprovechando las ventajas comparativas y competitivas, así como la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, para que, mediante una gestión estratégica del territorio, se pueda alcanzar el desarrollo integral de la población y su entorno; promoviendo la orientación de la inversión pública, hacia las prioridades identificadas en cada uno de los Ejes de Desarrollo: 1. Articulación Urbano-Rural, 2. Desarrollo Social Incluyente, 3. Desarrollo Económico Territorial, 4. Sostenibilidad Ambiental, y 5. Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio. Finalmente, se llega a la definición de la cartera de programas y proyectos, así como un plan de ocupación del territorio, planteando un modelo de gestión que a través de un sistema de seguimiento y evaluación, permita el monitoreo de acciones hacia el logro de los resultados de desarrollo, donde el centro de atención, sea el ciudadano.

Con más de 2 millones de habitantes (13% de la población del país) y 16% del territorio nacional, la Región Oriente presenta una serie de desafíos para alcanzar su desarrollo. La visión propuesta en este Plan Regional, así como las acciones y mecanismos de implementación, constituyen propuestas para mejorar las condiciones de vida de la población oriente del país; en cuyo proceso, deberá considerarse la integración y evaluación de los servicios ecosistémicos, a fin de asegurar el adecuado abordaje de las múltiples dinámicas y dimensiones de la vulnerabilidad ambiental y adaptación al cambio climático, así como los principales problemas en materia de inseguridad alimentaria, salud y educación, entre otros; en cuyo proceso, se requiere del esfuerzo conjunto y el deber compartido, de todos los actores sociales del territorio; particularmente, del sector público, privado, academia y sociedad civil, en el marco del Sistema de los Consejos de Desarrollo.

¹ El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural tiene su respaldo legal en la Ley de los Consejos Desarrollo Urbano y Rural. Decreto número 11-2002.



**Resumen Ejecutivo
Diagnóstico Territorial
de la Región Oriente**

Resumen ejecutivo del Diagnóstico Territorial de la Región Oriente

Caracterización territorial de la Región Oriente Generalidades²

ASPECTOS BIOFÍSICOS

Ubicación	La Región Oriente se localiza al este del territorio nacional, limita al norte con el océano Atlántico, el lago de Izabal y la Sierra de las Minas (región de la Franja Transversal del Norte); al sur con la subregión del Canal de Chiquimulilla (región del Litoral Pacífico), al oeste con los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Guatemala; al este con El Salvador y Honduras; cuenta con 245.55 km de línea fronteriza con Honduras, 158.33 km con El Salvador y 130.17 km de Océano.
Extensión territorial	17,061 Km² que representa el 16% del territorio nacional. 7 departamentos (El Progreso, Zacapa, Izabal, Chiquimula, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa) - 65 municipios
Altitud	De 0 a 3000 metros sobre el nivel del mar . Puntos de mayor altitud localizados en la Sierra de la Minas.
Hidrografía	11 cuencas hidrográficas principales y 715 microcuencas. Cuenca del Río Motagua abarca el 49.25% de la Región Oriente.
Zonas de vida	11 zonas de vida . Prevalece el Bosque Húmedo Subtropical Templado en el 44.05% de la Región Oriente
Clima/Temperatura	Temperatura promedio en la Región Oriente: de 14°C a 26°C. Se han registrado temperaturas de hasta 42°C en Zacapa

ASPECTOS AMBIENTALES

Recurso hídrico	Principales ríos: Río Motagua, Río Grande o Zacapa el Río Ostúa-Güija y Río Los Esclavos
Vegetación y cobertura boscosa	79.53% de la superficie total de la Región Oriente se registra sin bosque, el 13.24% es bosque. Prevalece en toda la Región el Bosque Seco y Monte Espinozo
Uso de la tierra	Uso correcto 35%, subutilizado 33%, sobre-utilizado 29%.
Áreas protegidas	66 áreas protegidas con un total de 5036.846 kilómetros cuadrados
Recursos minerales	282.95 km² de la Región se encuentran en explotación y 763.25 km² en exploración minera

ASPECTOS SOCIALES, DE POBLACIÓN Y DE SEGURIDAD

Población	1,706,388 habitantes al 2002, cerca de 2,118,367 habitantes al 2014. La Región Oriente representa al 13% de la población nacional.
Estructura poblacional	15% de la población de la región tiene menos de 5 años de edad, el 42% menor de 15 años. El 53% de la población se considera en edad de trabajar.
Crecimiento poblacional	24% en un período de 12 años
Estructura de hogares	Promedio: 5 integrantes por familia.
Composición Étnica	92% de población se define como Ladina y 8% es indígena (principalmente población Ch'orti' y Pocomam)
Multiculturalidad	Cuatro pueblos presentes en la Región: Maya, Xinca, Garífuna y no indígena

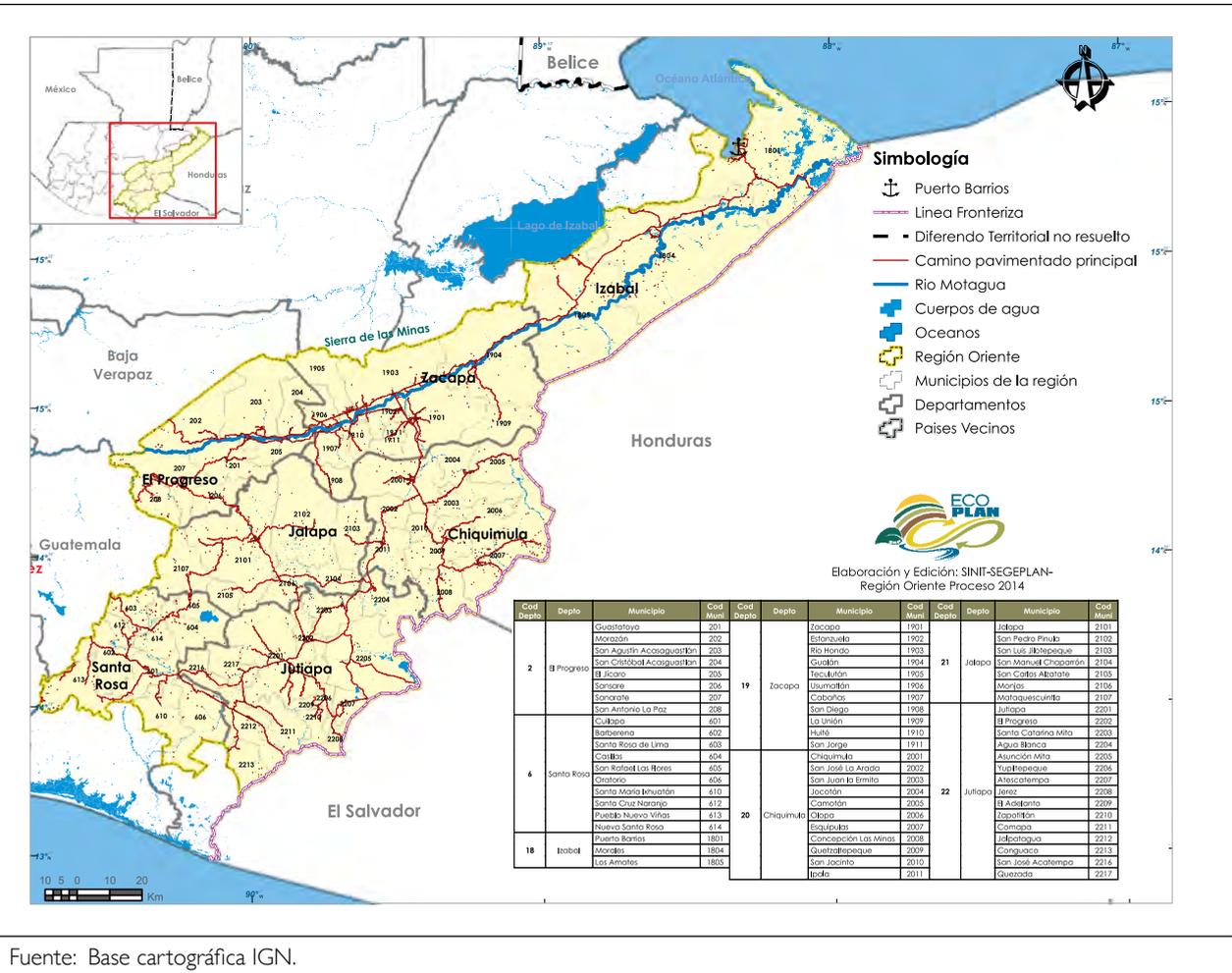
² La información descrita en este cuadro de generalidades, se amplía en el documento: Diagnóstico Territorial de la Región Oriente, publicado en la página Web se Segeplán.

Densidad poblacional	En promedio para la Región Oriente, la densidad poblacional es de 124 hab/km² , la cual es menor al promedio nacional de 145 hab/km ² . Municipio con menor densidad: Morazán, El Progreso con 36hab/km ² . Municipio más denso: Yupiltepeque, Jutiapa con 294hab/km ²
Población urbana-rural	El 64% de la población de la Región Oriente es rural . Municipio más urbano: Estanzuela, Zacapa con 76% de población urbana
Lugares poblados	3,575 lugares poblados y 33,7186 hogares
Tasas de homicidios/ 100,000 hab	Los 7 departamentos de la Región, registran entre 40 y 73 homicidios por cada 100,000 habitantes. El promedio nacional es de 33 homicidios/100,000 habitantes al 2014.
Centros penales	8 centros penales o carcelarios, para 2,122 reclusos al año 2012. Sobrepopulación carcelaria
Agentes policiales / 1,000 hab	2,669 agentes para 2,417,603 habitantes al año 2012. Déficit en la Región Oriente
Educación	8 de cada 10 personas de 15 años y más saben leer y escribir. Zacapa , primer departamento declarado libre de analfabetismo. Jalapa es el único departamento con mayoría de mujeres analfabetas (24.5%). Nivel de cobertura: educación primaria 100% (en algunos municipios la cobertura no es total); educación secundaria: 41%; educación diversificada: 17%
Seguridad alimentaria	Desnutrición crónica: Promedio en la Región Oriente: 41.2% , sin embargo, Chiquimula es el departamento más afectado con un 61.8% superando al promedio nacional (49.8) Desnutrición aguda: Promedio en la Región Oriente: 1.4% igualando el promedio nacional, sin embargo, Jalapa es el departamento más afectado con un 2.8% Desnutrición global: Promedio en la Región Oriente: 11.99% . Los departamentos de Chiquimula, Zacapa e Izabal, superan el promedio nacional (13.1)

ECONOMÍA

Informalidad	67.8% en la Región Oriente
Producción y PIB	La producción registrada de la Región Oriente contribuye al país en 26.8 mil millones de Quetzales, lo cual representa el 13.5% del Producto Interno Bruto nacional
Población y agricultura	Casi el 60% de la población depende de la agricultura.
PEA	La población económicamente activa (PEA) representa entre el 50% y 65% de la población mayor de 7 años
PEA por actividad económica	El 58.5% de la población económicamente activa trabaja en agricultura, caza, silvicultura o pesca. La segunda actividad económica con mayor representación en la PEA de la región es el comercio por mayor y menor; restaurantes y hoteles, este representa el 11.9% del PEA. Seguido, la industria manufacturera, textil y alimenticia; la construcción; y los servicios comunales, sociales y personales representan, cada uno, el 6% de PEA
Turismo	Más del 50% de turistas han ingresado por los puertos o puntos fronterizos de la Región Oriente entre los años 2009 y 2013. Del total de viajeros que ingresan por la Región, el 54.5% son excursionistas y el resto turistas.

Mapa I. División Política Administrativa Región Oriente



Fuente: Base cartográfica IGN.

Análisis territorial de la Región Oriente

El Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente se fundamenta en un diagnóstico territorial realizado como parte del proceso de planificación. Dicho diagnóstico aborda aspectos biofísicos, ambientales, históricos, demográficos y culturales. Presenta el estado actual de los servicios públicos, la situación fronteriza y de seguridad en la región. Analiza los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional, los retos para el desarrollo económico equitativo y el desarrollo rural, especialmente relacionado al agua y la tierra. Para comprender cómo funciona dicho territorio, se analizan los lugares poblados y la forma como el Estado ha gestionado éste territorio. Dicho Diagnóstico Territorial de la Región Oriente puede encontrarse completo en la página Web de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), con el nombre de "Diagnóstico Territorial de la Región Oriente".

Más que un resumen del Diagnóstico Territorial, a continuación encontrará una serie de conclusiones concretas sobre el estado actual de la Región Oriente que buscan explicar la región, cómo funciona, sus características y dinámicas, sus potencialidades y problemáticas. De esta forma se plantea un análisis territorial que describe el modelo de desarrollo actual partiendo de dar respuesta a las interrogantes:

- ¿Cómo incide el modelo productivo de la Región Oriente en sus condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria?
- ¿Cuál es la situación de los centros poblados y de los municipios en la Región Oriente? ¿Qué repercusiones ha tenido esta situación en el desarrollo de las poblaciones urbanas y rurales?
- Si el agua es crucial para todo modelo de desarrollo y la Región Oriente es vulnerable a la sequía y variabilidad climática ¿cómo está la situación de la tenencia de la tierra y las capacidades de gestión del recurso hídrico?
- ¿Cuáles son las condiciones actuales de las instituciones, el sistema de consejos de desarrollo y el involucramiento de la ciudadanía en la gestión del desarrollo?

I. Modelo productivo e impacto sobre la pobreza

¿Cómo incide el modelo productivo de la Región Oriente en sus condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria?

Aspectos demográficos y su relación con las condiciones de vida de las familias³

Si bien la Región Oriente no tiene un crecimiento poblacional exponencial, los patrones de crecimiento natural de la población son relevantes para el desarrollo de algunos territorios, principalmente para aquellos que muestran indicadores sociales de alta vulnerabilidad como bajos ingresos, pobreza extrema, inseguridad alimentaria entre otros factores. El promedio de **crecimiento natural o vegetativo** de la población (es decir, cuantos nacen menos cuantos fallecen) en la Región Oriente para el año 2009 fue de 1.90%, por debajo del promedio nacional de 2.1%. Los municipios con mayores porcentajes de crecimiento natural son:

- En el área Ch'orti' **Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan la Ermita y La Unión.**
- La cabecera departamental de **Jalapa**, un municipio en su mayoría rural.
- **Comapa y Conguaco** en la zona fronteriza con El Salvador.

Más del 8% de las adolescentes entre 15 y 19 años están procreando hijos, incluso en Huité, Cabañas y Camotán, asciende al 14% de las adolescentes. Los municipios en donde se presenta este comportamiento se ubican prácticamente en 3 áreas:

- El primero integrado por el **área Ch'orti'** de Chiquimula y **Gualán**, uno de los territorios más pobres de la región, en especial en sus áreas rurales. Sus medios de vida están relacionados a la agricultura de granos básicos. Comprende parte del área más vulnerable a deslaves y escasas hídrica de la región.
- El segundo por municipios de los departamentos de El Progreso y Zacapa ubicados en las inmediaciones del valle de La Fragua, cuyos medios de vida están vinculados a servicios asociados al comercio y algún tipo de agroindustria (que producen, empaquetan y exportan melón y sandía congelada) y manufactura (puros de tabaco por ejemplo).
- El tercero por municipios de Jutiapa en la parte fronteriza con El Salvador; territorios rurales con poco acceso a servicios.

En la Región Oriente el 25% de los hogares están a cargo de mujeres, en promedio para el país es de 21%. Resaltan 8 municipios ubicados principalmente en Chiquimula y Jutiapa, que presentan entre 30 y 40% de hogares a cargo de mujeres (municipios que también tienen mayores porcentajes de migración). Esta característica de los hogares es relevante en términos de desarrollo ya que las condiciones en que estas mujeres se insertan a las actividades económicas definen la magnitud de ingresos disponibles para la familia a fin de satisfacer sus necesidades, lo cual está asociado al acceso de un conjunto de bienes y servicios que influyen en la calidad de vida de estos hogares.

Migración y su impacto en el territorio

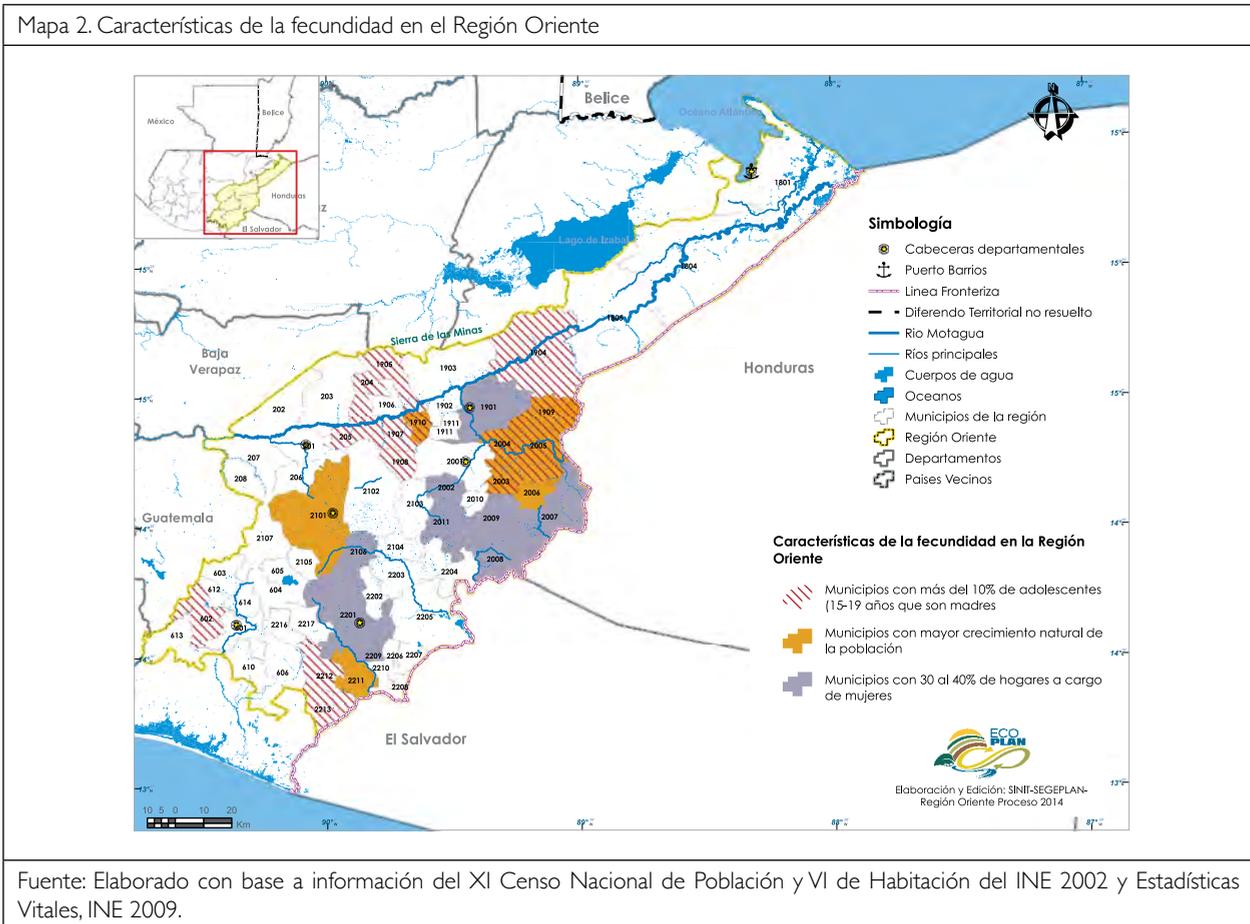
Según datos de migración⁴, el **15% del total de la población de la Región Oriente está en el extranjero**, representando el 24% del total de la población guatemalteca registrada fuera del país. Cabe mencionar que comparando los rangos de ingresos percibidos por concepto de remesas por departamento para todo el país, los departamentos de la región se mantienen en los rangos más bajos. Considerando el total de población en el extranjero registrada en el 2010, resalta el departamento de Chiquimula cuyo porcentaje de población masculina en el extranjero es de 74%, aún más significativo resulta el hecho de que 5 de sus 11 municipios tienen entre 30 y 40% de sus hogares a cargo de mujeres. Santa Rosa y Jalapa también presentan una emigración masculina marcada. Llama la atención que El Progreso presenta que el 47% de

³ NOTA: La información utilizada en éste apartado proviene de: Datos demográficos del INE en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y las proyecciones derivadas, Estadísticas Vitales 2009. Datos de migración y remesas tomados de Encuesta sobre impacto de remesas familiares en los hogares guatemaltecos (Vicepresidencia de la República de Guatemala, BCIE, Banco de Guatemala y Organización para las Migraciones -OIM-, 2004) y la Encuesta sobre Remesas 2010, Protección de la Niñez y Adolescencia (UNICEF y OIM 2011). Ver datos y detalles correspondientes de la información citada en el capítulo "Población" del Diagnóstico Territorial.

⁴ Las cifras de emigración de guatemaltecos está basada en la Encuesta sobre remesas de la OIM 2010. La cifra de población proviene de las proyecciones del INE de población en para 2011.

su población en el extranjero son mujeres. Depender de las remesas representa una vulnerabilidad. Por ejemplo Jutiapa presenta el grupo y porcentaje de población en el extranjero más alto y aumentando de todos los municipios de la Región Oriente, no obstante, los ingresos que perciben por concepto de remesas han mostrado una disminución considerable entre el 2004 y el 2010, reduciéndose en más de 50 millones de US\$. Al contrario, Chiquimula e Izabal, que cuentan con el 18% de su población en el extranjero, han aumentado considerablemente sus ingresos (alrededor de 150 millones de US\$).

Mapa 2. Características de la fecundidad en el Región Oriente



La información de la población residente en el extranjero referida al nivel de escolaridad antes de emigrar; muestra que para el 2004 el 51% de las personas de la Región Oriente que estaban en el extranjero habían cursado el ciclo primaria en el país, el 23% la secundaria, el 21% el nivel diversificado y 1% el universitario. Para el año 2010 estos porcentajes no variaron significativamente, a excepción del nivel diversificado que aumentó a 26%.

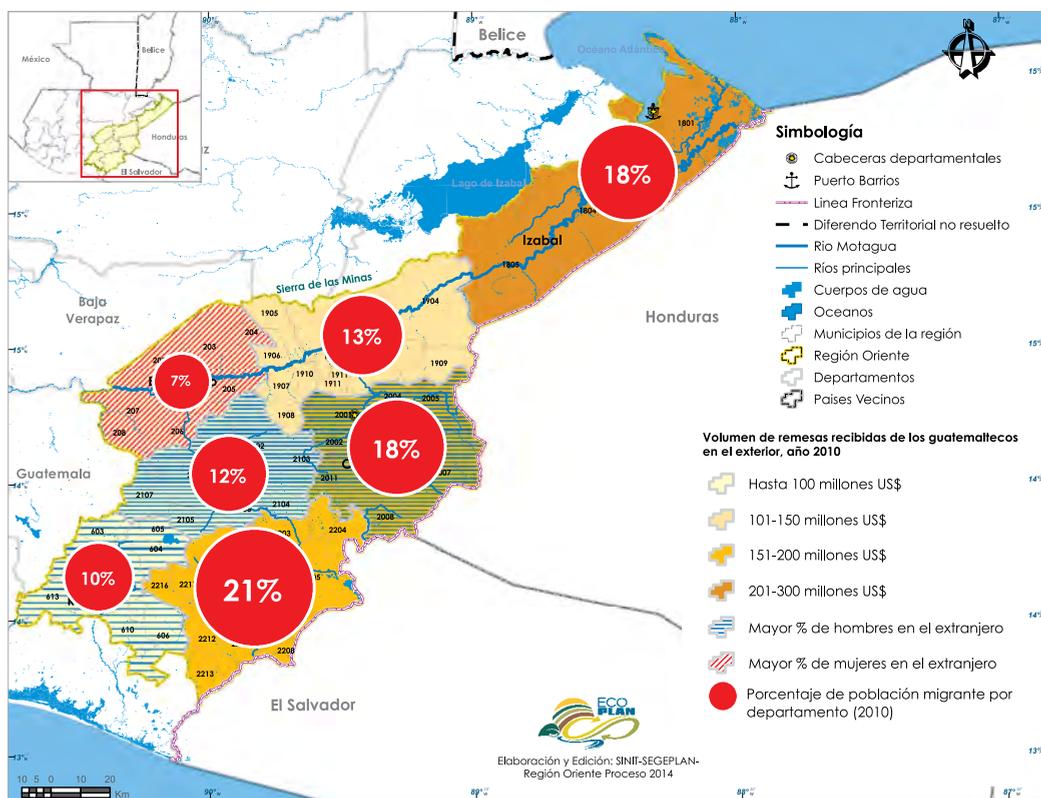
Esta información es relevante, pues muestra que **personas que han sido capacitadas en territorio están emigrando de la Región Oriente hacia otros países, en particular a Estados Unidos**. Santa Rosa, Izabal y Zacapa tienen entre el 31 y 34% de población en el extranjero que cuenta con educación de nivel diversificado y los departamentos de El Progreso, Izabal y Jutiapa tienen en el extranjero un 2 y 3% de población con estudios universitarios concluidos.

Al momento de salir del país, el 30% de los emigrantes no formaban parte de la población económicamente activa. De los que sí estaban trabajando, el 37% estaba ocupado en trabajos operarios, servicios relacionados con la mecánica o la artes y como operarios de instalaciones y de máquinas o montadores. Otro 40% estaba en trabajos no agrícolas. El 23% trabajaba en agricultura o pesca.

Según investigaciones e información de XI Censo Nacional de Población (INE 2002), en la Región Oriente también suceden procesos migratorios internos, la emigración se da especialmente bajo las siguientes modalidades:

- Permanente, hacia el Área Metropolitana de Ciudad de Guatemala (AMCG), a Petén y parte de la costa sur.
- Temporal hacia zonas cafetaleras para época de cosecha de éste cultivo, y hacia la costa sur y la cadena volcánica para las temporadas de zafra del cultivo de caña de azúcar.

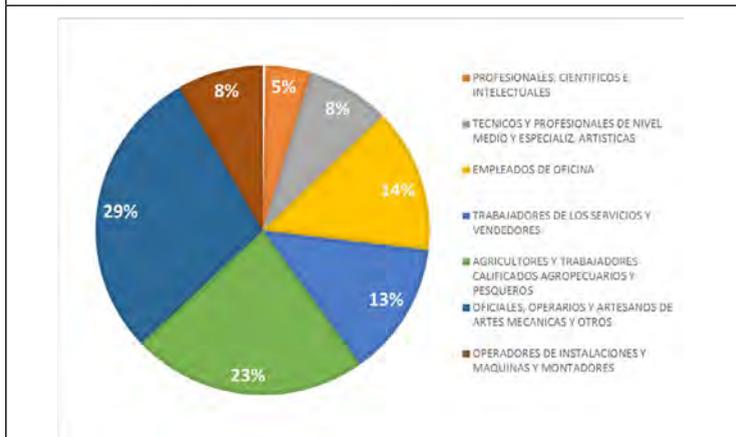
Mapa 3. Características migratorias y comportamiento de las remesas



Fuente: Elaborado con base a información de la Encuesta sobre impacto de remesas familiares en los hogares guatemaltecos (Vicepresidencia de la República de Guatemala, BCIE, Banco de Guatemala y OIM, 2004) y la Encuesta sobre Remesas 2010, Protección de la Niñez y Adolescencia (UNICEF y OIM 2011)

Petén es uno de los territorios receptores de población migrante interna más fuerte del país. Según una investigación sobre migración hacia Petén realizada por IDEAR-CONGCOOP⁵ con datos de 1999 y 2009, se evidencia que **la Región Oriente es territorio de origen de mucha de la población de reciente llegada a Petén**. Cabe mencionar que prácticamente todas las cabeceras departamentales de la Región Oriente presentan alto movimiento de población, con excepción de Jalapa y El Progreso. En éste caso, puede decirse que la población ubicada en los municipios con mejores condiciones de vida están moviéndose a otras partes del país.

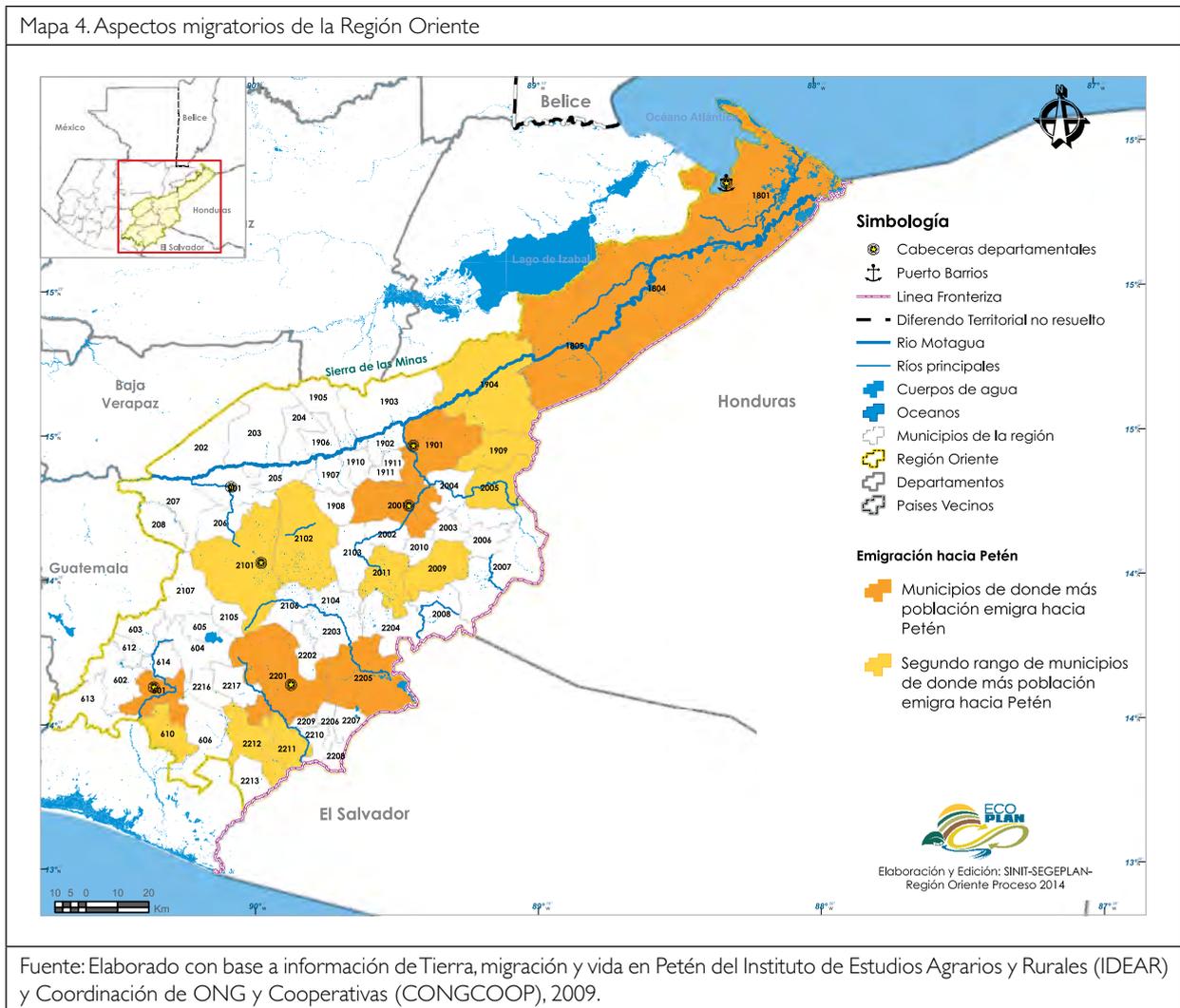
Gráfica 1 Porcentajes de población residente en el extranjero por grupo de ocupación al que pertenecían antes de partir, 2010



Fuente: Información tomada de la Encuesta sobre impacto de remesas familiares en los hogares guatemaltecos (Vicepresidencia de la República de Guatemala, BCIE, Banco de Guatemala y OIM, 2004)

5 5 Tierra, migración y vida en Petén, Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR) y Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), 2009.

Mapa 4. Aspectos migratorios de la Región Oriente



Fuente: Elaborado con base a información de Tierra, migración y vida en Petén del Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR) y Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), 2009.

La nutrición como condicionante del desarrollo⁶

Los problemas de desnutrición no tienen que ver únicamente con la disponibilidad de alimentos, sino con todos los arreglos sociales que permiten o dificultan que esa necesidad básica sea satisfecha. La situación del hambre en la región oriente ha alcanzado cifras alarmantes especialmente en el llamado “Corredor Seco”⁷ que abarca 40 de los 65 municipios de la Región Oriente, territorio donde los indicadores sociales presentan mayores brechas por superar: La desnutrición crónica, la aguda y la global en la región se encuentra por arriba de la media nacional, y están afectando a niños en edades de 3 a 59 meses, etapa de la vida que para todo ser humano es crucial dado que es en este periodo cuando biológicamente se desarrollan todas las habilidades que la persona tendrá a futuro, éste mal social también está afectando a mujeres en periodo de gestación, por lo tanto una persona desnutrida en la infancia será un adolescente, joven y adulto que tendrá serias limitaciones para desarrollar sus actividades cotidianas.

Muchas de las causas que influyen en la falta de alimentos, por ende en la inseguridad alimentaria y nutricional en la población, se deben a la poca capacidad de producción que poseen los suelos infértiles de muchas regiones. Se añade a esto la poca diversificación de cultivos o los monocultivos que por décadas se practican y que no ha habido una renovación de la tecnología productiva. Aún más lamentable es el hecho de que buena parte de la población, principalmente campesina, ha perdido los conocimientos para producir alimentos debidos, en parte, a la no continuidad y nula presencia por más de 20 años, de servicios de extensión rural por entidades públicas.

⁶ NOTA: La información utilizada en éste apartado proviene de: SESAN e información climática del INSIVUMEH. Ver datos y detalles correspondientes de la información citada en el capítulo “Seguridad Alimentaria” del Diagnóstico Territorial.

⁷ El Corredor Seco es parte medular de la Región Oriente.

Otro factor es el cambio climático que ha afectado de manera especial a la región, principalmente al “Corredor Seco”, muy particularmente en la producción de alimentos para infra subsistencia y subsistencia, al grado de reportar bajas en rendimientos por hectárea de un 60% en maíz y de 50% en frijol. Las causas principales identificadas son las sequías meteorológicas de los años 2011 y 2012 (INSIVUMEH) y la prolongación de la canícula del 2013, evidentemente el recurrente déficit de lluvias provocó baja producción agroalimentaria. La región oriente durante el 2013 y 2014 tampoco se escapó de los daños en las plantaciones de café que provocó la Roya, causando una reducción en la producción del cultivo y con ello que se eliminara una cantidad significativa de jornales que comúnmente son realizados por campesinos de las áreas rurales.

La situación de inseguridad alimentaria en la Región Oriente, se complica aún más por los bajos rendimientos en la producción de alimentos (granos básicos), la escasa asistencia técnica, poca dotación de infraestructura productiva y las prácticas para la producción poco adaptadas a los retos de la variabilidad climática, por ejemplo la aparición de nuevas plagas y en especial la falta de lluvia por periodos prolongados. La falta de empleo y formas de insertarse laboralmente, la carencia en atención de servicios básicos en especial a las poblaciones rurales dificultan a las familias el acceso a medios de vida sostenibles. Además, los alimentos disponibles a la venta en la región aumentan de precio significativamente en épocas críticas.

La carencia de servicios básicos de calidad y los patrones de desnutrición que se han consolidado, dejan vulnerables a las poblaciones del área central de la Región Oriente y limita las oportunidades de emprendimiento y desarrollo.

Una economía poco desarrollada, dependiente de la agricultura⁸

La agricultura de subsistencia sigue siendo la actividad económica preponderante en la Región Oriente. Debido a la variación climática y las características de los suelos en la región varían en su capacidad productiva, en algunas partes de la región se vive en patrones de inseguridad alimentaria (crónica y cíclica) lo cual no sólo afecta el presente por el número de personas necesitadas de atención médica y asistencia social, si no que afecta a largo plazo en el desarrollo y aprendizaje de los niños que en el futuro entraran a la fuerza laboral. Considerando las oportunidades internas de la región, es condicionante el hecho de que en la misma región no existe mercado suficiente para dar vida a un comercio interno de gran alcance, por lo que necesita organizar su modelo productivo de modo que responda a las necesidades externas a la región.

Los **agricultores de subsistencia** arrendan tierras, ya sea porque no cuentan con ellas o que estén buscando una con mejores calidades para la agricultura, lo cual agrega un factor más de vulnerabilidad. Es necesario promover el cambio del modelo productivo de la región, tratando de dar valor agregado a los productos agrícolas, que los agricultores se organicen para recibir mejores beneficios en precios de insumos y a la hora de vender sus productos.

Es también necesario **diversificar la economía y el desarrollo de potencialidades** que en el presente no se están aprovechando, tales como el turismo y el comercio por su ubicación geográfica fronteriza y como corazón del triángulo norte de Centroamérica, entre otros. Según se ha manifestado en talleres, reuniones e incluso planes de desarrollo municipal, para una parte de la población de la Región Oriente el turismo es considerado como un motor de desarrollo. Sin embargo, con excepción de Esquipulas, la región no es conocida por la relevancia de su potencial turístico ni siquiera para la población nacional. Para llegar a convertir al turismo en un verdadero motor para la región se requiere de muchos esfuerzos en el desarrollo de productos turísticos, la promoción, capacitación y mejoramiento de la infraestructura.

Los años de escolaridad de la mayoría de la población de la región son pocos con relación a la media nacional, en relación a ello, los empleos que pueden ocupar son de mano de obra con bajo nivel de calificación. En contraste, a las personas que han alcanzado grados de educación superior y poseen títulos universitarios no se les presentan suficientes y adecuadas oportunidades laborales en la región por lo que migran a otros departamentos, a la ciudad capital o al extranjero. Esta fuga de capital humano también afecta a largo plazo el desarrollo de la región.

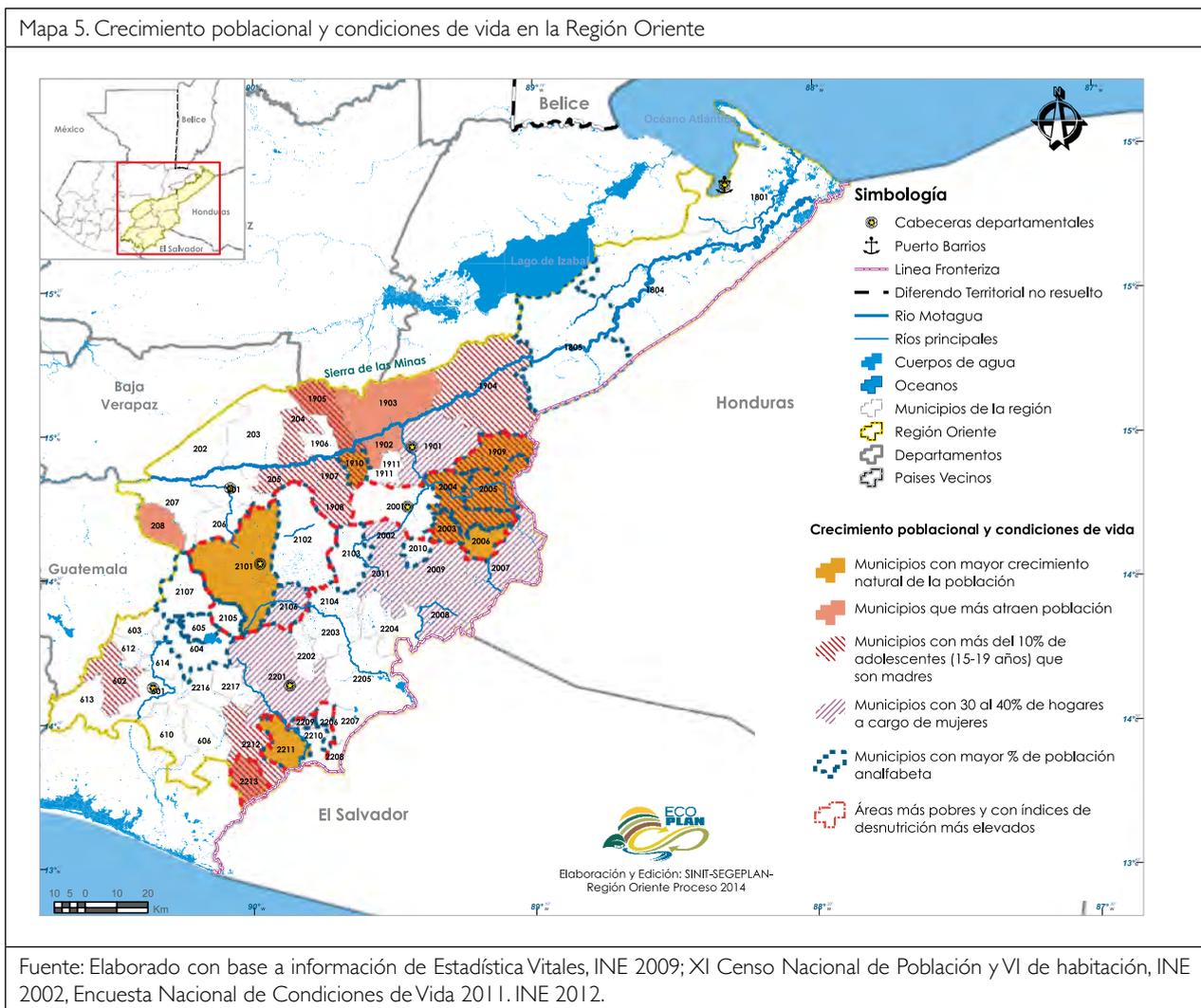
Considerando indicadores de pobreza, desnutrición, mortalidad materna, índice de desarrollo humano y acceso a servicios, es evidente que los municipios del área central de la Región Oriente están en condiciones de desventaja con relación al resto de la región.

⁸ NOTA: La información utilizada en éste apartado proviene de: Datos del INE en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2013. Ver datos y detalles correspondientes de la información citada en el capítulo “Economía” del Diagnóstico Territorial.

Estos municipios están ubicados particularmente en tres áreas:

- En el **área Ch'orti de Chiquimula**, con los indicadores más altos de pobreza y pobreza extrema, así como los índices más altos de desnutrición crónica, entre otras de características, dichos municipios presentan los más altos porcentajes de crecimiento natural de población: más del 10% de las adolescentes entre 15 y 19 años están procreando hijos; bajos niveles de alfabetización; una ruralidad bastante alta y; carencia de servicios. Sus medios de vida están relacionados con la producción de granos básicos para el consumo y con algunos intercambios fronterizos. Los altos porcentajes de migración principalmente masculina del departamento y el aumento en las remesas recibidas no parecen vincularse con mejoras de la calidad de vida de la población en estos municipios.
- En el **área Poqomam de Jalapa**, municipios que comparten altos índices de pobreza y desnutrición. La mayoría de estas poblaciones se encuentran en la cuenca alta de la vertiente del Atlántico y en una zona de importancia para la recarga hídrica y la recuperación de cobertura forestal para la región. También es una zona de carencia de servicios básicos y de poco acceso al sistema educativo. Parte de estos municipios se dedican a la producción de hortalizas y frutas de altura. En éste bloque de municipios se incluye la cabecera departamental de Jalapa, lo cual muestra la brecha de desarrollo que dicho departamento tiene ya que no hay evidencia alguna que permita afirmar que dicha cabecera funcione como un núcleo desarrollado de servicios y de actividades productivas significativo para el resto de municipios que dependen de él.
- Algunos **municipios fronterizos de Jutiapa** que presentan indicadores altos de pobreza y desnutrición. A pesar de ser zonas fronterizas de interés para la región centroamericana no cuentan con servicios esenciales como la energía eléctrica y educación. Si bien estos municipios no están creciendo de manera acelerada, presentan altos porcentajes de embarazos en menores de edad.

Mapa 5. Crecimiento poblacional y condiciones de vida en la Región Oriente



Fuente: Elaborado con base a información de Estadística Vitales, INE 2009; XI Censo Nacional de Población y VI de habitación, INE 2002, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011. INE 2012.

Intereses nacionales con repercusiones locales

Por su **ubicación estratégica**, la Región Oriente abarca la mayor parte de la frontera con El Salvador y Honduras, territorios de gran importancia comercial, que son clave en el marco del sistema de integración Centroamericana. Muchos de los compromisos adquiridos por el país en el ámbito mesoamericano plantean la mejora en las vías de comunicación de interés regional, es por ello que mucha de la inversión pública realizada por el gobierno central en la región constituye mejoras o ampliaciones de la CA9 y la CA8. Es necesario fortalecer a la región para que pueda sacar provecho de su ubicación estratégica y no solamente ser un territorio de paso de mercadería proveniente de Centroamérica, México o del puerto en el Atlántico.

La región cuenta con **potencial minero**, la mayoría en fase de exploración y algunos proyectos en explotación, pero al igual que en otras regiones del país, las actividades extractivas de recursos naturales son cuestionadas y muchas veces rechazadas por grupos de interés y comunidades rurales, dando a potenciales o patentes conflictos que ponen en entredicho el tipo de aprovechamiento de los recursos naturales. Lo cierto es que no se están aprovechando todos los posibles beneficios de la minería de una manera adecuada y sostenible, tanto en lo social, lo económico y lo ambiental. Por ejemplo, las regalías que reciben las municipalidades no se están invirtiendo para generar desarrollo territorial ni para la recuperación ambiental. Por lo general, la minería no genera muchos empleos fijos, la tasa de rotación de personal es alta. A los productos de la minería no se le está agregando valor, por lo que los réditos son muy limitados.

Si bien desde la perspectiva nacional se ha visualizado **potencial de desarrollo industrial**, particularmente al norte de la región, en Estanzuela, San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya. Poco se han consolidado núcleos poblados con condiciones reales para soportar una actividad industrial de gran alcance. Los servicios básicos siguen siendo muy deficientes. La formación de recurso humano capacitado aún es baja y con poco énfasis en formación técnica.

En resumen, **lo que se aprovecha en la Región Oriente son materias primas y recurso humano de baja calificación.** En estas condiciones, no solo la población permanece en pobreza sino que también se va degradando el medio ambiente y la riqueza natural por lo que se genera aún más pobreza y vulnerabilidad a efectos climáticos.

Amplias brechas en el acceso a servicios básicos⁹

El desarrollo en la Región Oriente tiene por condicionante que la población en su conjunto, rural y urbana, tenga los servicios básicos de agua potable, de saneamiento, entre otros, ya que constituyen una necesidad básica humana. La carencia de servicios básicos de calidad y los patrones de desnutrición que se han consolidado, dejan vulnerables a las poblaciones del área central de la Región Oriente y limita las oportunidades de emprendimiento y desarrollo.

El acceso al **agua** de calidad es un requisito fundamental para evitar enfermedades que causan daño a las actividades de las personas y que no les permite alcanzar su potencial productivo y de bienestar. En un escenario de vulnerabilidad a sequías, la gestión y gobernabilidad del agua es tema fundamental para el desarrollo de la Región Oriente. El acceso adecuado a **sistemas de recolección** y disposición de **aguas servidas**, es una condición necesaria, junto con programas de educación sanitaria, para evitar la transmisión de enfermedades, generadas directamente por mala disposición de aguas residuales, o indirectamente por el uso de aguas contaminadas para el riego de productos de consumo humano.

La relación estrecha que existe entre la **falta de acceso a estos servicios y la pobreza**, son la causa fundamental de enfermedades, en conjunto con deficiencias alimentarias y de acceso a sistemas de salud, implican que las personas vean limitadas sus posibilidades de llevar a cabo actividades generadoras de ingresos para poder sustentar sus precarios niveles de vida. El no poder disponer de un trabajo, o desarrollar alguna actividad económica digna, por causa de la pobreza, enfermedades, conforma un círculo vicioso entre agua y pobreza.

La pobreza limita visualizar las oportunidades y procesos de desarrollo de largo plazo

Pensar en el desarrollo de **largo plazo** es sumamente complejo para un territorio donde la mayoría de su población vive por debajo de la línea de pobreza y con patrones de desnutrición, donde las familias están preocupadas por atender sus necesidades de alimentación diaria. El desarrollo de capacidades en grupos de población con éstas características requiere de

⁹ NOTA: La información utilizada en éste apartado proviene de: Datos del INE en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Ver datos y detalles correspondientes de la información citada en el capítulo "Servicios Públicos" del presente Diagnóstico Territorial.

un abordaje especializado considerando las **secuelas de la desnutrición** en el desarrollo integral de las personas. Cambiar esta situación, significa pensar en un **cambio de las estructuras sociales**. En este sentido, significa que las instituciones del Estado y particularmente los gobiernos locales, deben repensar las prioridades, puesto que hasta la fecha éstas han estado destinadas a la infraestructura física y obra gris, descuidando los aspectos sociales de salud, protección social y ambiente.

2. Situación de los centros poblados y los municipios de la Región Oriente¹⁰

¿Cuál es la situación de los centros poblados y de los municipios en la Región Oriente? ¿Qué repercusiones ha tenido esta situación en el desarrollo de las poblaciones urbanas y rurales?

Una población que crece poco

A la Región Oriente le tomará cerca de 114 años duplicar su población, más del doble del periodo de duplicación promedio del país (52 años). Los 7 municipios que menos crecen de todo el país están en la Región Oriente, ubicados en la zona fronteriza de Jutiapa y en los municipios al norte de Zacapa. Se calcula que para estos municipios (con base al año 2010) tomará entre 340 y 640 años para que dupliquen su número de habitantes, dato muy por encima de municipios como los de Petén y algunos del Altiplano Guatemalteco con un periodo de duplicación de población de entre 10 y 14 años.

El crecimiento lento de la región tiene ventajas para la planificación orientada a cerrar brechas en la atención de servicios públicos y necesidades básicas.

Escasos lugares que atraen a la población y procesos de urbanización

Según el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, de la Región Oriente emigran más de medio millón de personas de manera permanente y recibe alrededor del 55% del número de personas que emigran. Los municipios que para este Censo contaron con un saldo positivo son:

- **San Antonio La Paz**, municipio que se ubica en el kilómetro 37 de la carretera CA-9 norte, una de las de mayor afluencia hacia la ciudad capital, se ha convertido en ciudad dormitorio del área metropolitana.
- Los municipios en las inmediaciones de la zona de agroindustria incipiente del Valle de la Fragua: **Estanzuela** (el más urbano de la región), **Río Hondo y Teculután**. Sus mayores núcleos poblacionales se ubican sobre la CA-9 norte.
- **Conguaco** cercano a dos fronteras con El Salvador y **Esquipulas** en el área fronteriza con Honduras.

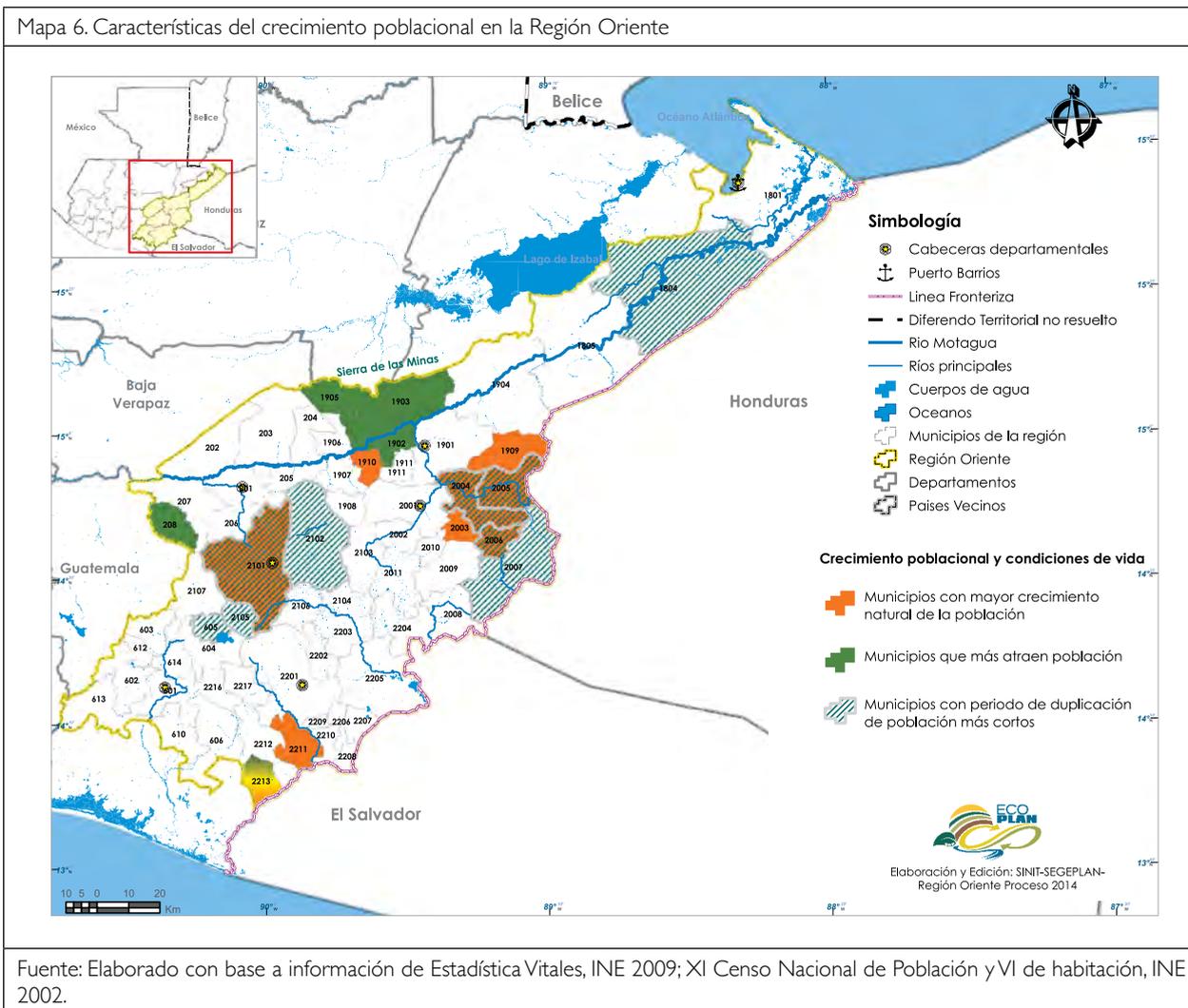
Considerando aspectos migratorios y de crecimiento natural, los municipios con periodos de duplicación de población más cortos (entre 22 y 30 años) son:

- **Morales y San Rafael Las Flores** en donde el crecimiento es por atracción de población. Considerando la relación de masculinidad, en San Rafael Las Flores se ubican más hombres, mientras que en Morales más mujeres. En el caso de Morales, el flujo de población es más constante, ya que expulsa un número significativo de personas, pero a la vez atrae a un número de personas relativamente alto.
- **Jocotán, Camotán y Olopa**, territorio Ch'orti' fronterizo con Honduras. En los municipios de Jocotán y Camotán más del 10% de las adolescentes entre 15 y 19 años están procreando hijos. Las mujeres en estos municipios tienen en promedio entre 4 y 5 hijos.
- En la misma área de Chiquimula, **Esquipulas** es de igual manera uno de los municipios con periodo de duplicación de población más corto. Dos características peculiares tiene ésta comuna, la primera es que el 33% de los hogares está a cargo de mujeres, la segunda consiste en que lo habitan 88 hombres por cada 100 mujeres, es evidente que estas condiciones están relacionadas con procesos de emigración.
- La cabecera departamental de **Jalapa**, así como **San Pedro Pinula y San Carlos Alzatate**, territorios con presencia

¹⁰ NOTA: La información utilizada en éste apartado proviene de: Datos del INE en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación y Proyecciones oficiales 2010. Ver datos y detalles correspondientes de la información citada en los capítulos de "Población" y "Lugares Poblados" del Diagnóstico Territorial.

de población Poqomam, se duplican en un periodo entre 22 y 25 años. Su crecimiento básicamente es natural. Según se estima, en estos municipios prácticamente el 80% de las mujeres entre 15 y 49 años tienen un niño o niña entre los 0 y 4 años de edad.

Mapa 6. Características del crecimiento poblacional en la Región Oriente



Fuente: Elaborado con base a información de Estadística Vitales, INE 2009; XI Censo Nacional de Población y VI de habitación, INE 2002.

Movilidad para un territorio de paso

El mayor rubro de inversión en la Región Oriente proveniente desde el Gobierno Central es el **de Infraestructura vial**, concentrada principalmente en la ampliación y mejoramiento de la **CA-9** y más recientemente en la **CA-8**. Ambas permiten conectar diversas áreas de producción nacional y del sur de México con el puerto marítimo-comercial de Puerto Barrios y con El Salvador. Varios de los lugares poblados más grandes de la Región Oriente se han consolidado en las inmediaciones de la CA-9, acentuando patrones lineales de asentamiento físico y de la población en municipios de El Progreso, Zacapa e Izabal.

Bajo este modelo de dotación de infraestructura vial, son sensibles los vacíos en la interconexión entre municipios y departamentos en el área central de la Región Oriente, así como la vulnerabilidad de los puentes sobre el río Motagua y de las carreteras en la zona montañosa de la región y la cuenca del río Los Esclavos. En general, la infraestructura vial interna de la Región Oriente es sumamente vulnerable a las lluvias y eventos climáticos que provocan inundaciones y deslizamientos. Situación que ha dejado recurrentemente incomunicadas a comunidades en varias partes de la región.

En la Región Oriente también han surgido expectativas sobre mega proyectos de conectividad: de movilidad multimodal, incluyendo trenes y vías rápidas, entre otros y; de soporte físico para flujo de energía como oleoductos, entre otros. Si bien

no se cuenta con información oficial al respecto, han surgido iniciativas sobre la construcción de un corredor interoceánico que brinde a la Región Centroamericana una alternativa de canal seco para movilización de productos y personas¹¹.

Un grupo de lugares poblados que no han desarrollado especialización o funciones estratégicas para la región

La Región Oriente cuenta con 3,575 lugares poblados, de los cuales el 97% no supera los 2 mil habitantes. Por lo menos el 75% de los lugares poblados están por debajo de los 500 habitantes. Más del 90% de los lugares poblados cuentan con población eminentemente rural. Los lugares poblados que concentran mayor número de personas son las cabeceras de los 7 departamentos.

Lugar poblado	Categoría	Número de personas
Jalapa	Ciudad	39,877
Chiquimula	Ciudad	36,645
Puerto Barrios	Ciudad	34,232
Zacapa	Ciudad	22,279
Jutiapa	Ciudad	16,237
Cuilapa	Ciudad	14,755
El Progreso	Pueblo	7,344

Puede ser su cercanía a la ciudad capital o la baja densidad de población, pero muy pocos de los lugares poblados de ésta región han logrado desarrollar algún tipo de especialización clave para el desarrollo regional. Los servicios públicos especializados se han concentrado en el nodo Zacapa-Chiquimula, éstos han fortalecido las capacidades instaladas en las cabeceras municipales pero no necesariamente la atención de toda la extensión del municipio correspondiente, mucho menos para todo el departamento.

Algunas especializaciones productivas se han dado, sin embargo los lugares poblados y su fuerza laboral poco se ha especializado para fortalecer esas producciones. Incluso, la segunda ciudad portuaria más importante del país es parte de la Región Oriente, pero poco se ha especializado para dar atención a este tipo de actividad productiva.

Al no desarrollarse en una lógica de complementariedad, los lugares poblados, los municipios, las cabeceras departamentales y hasta los departamentos se gestionan territorialmente dentro de una lógica de competencia y rivalidad, situación que limita el impacto de las inversiones públicas y acentúa los desequilibrios territoriales.

Zonas en transición: relaciones cotidianas y construcción social

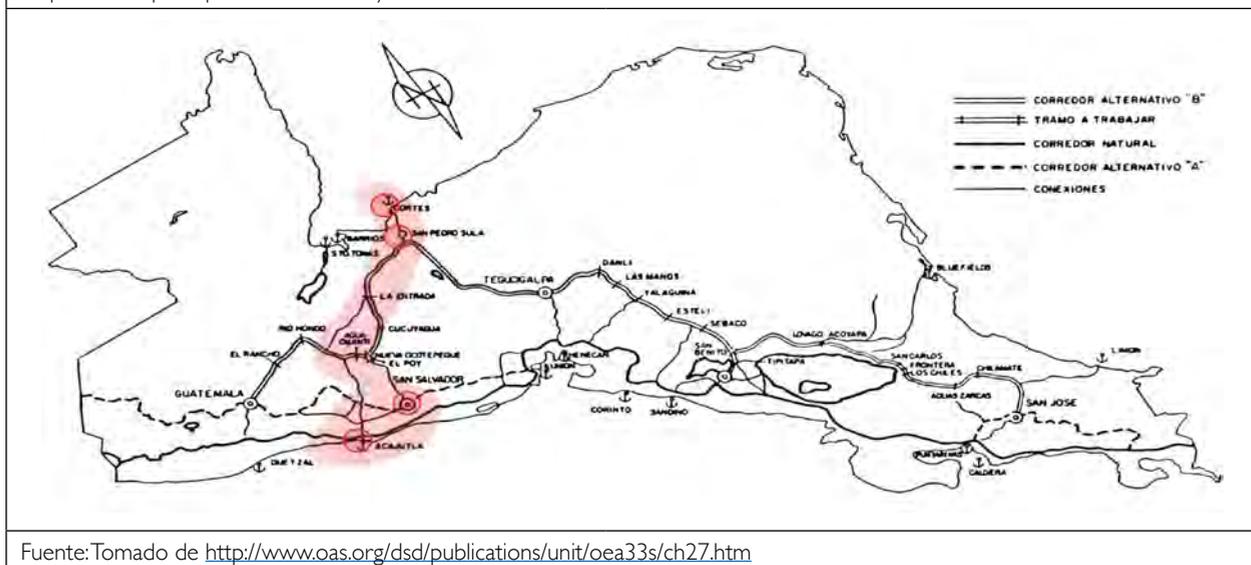
Municipios de Santa Rosa y El Progreso forman parte de la zona periférica extendida del área metropolitana que actualmente sirven de ciudades dormitorio para parte de la fuerza laboral de la Región Central que ha optado por residir en estos municipios. Esta situación ha incidido en que estos grupos de población fortalezcan sus relaciones e intercambios cotidianos con la Región Central la cual contiene a la mayor concentración urbana de Mesoamérica, área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala. Sin embargo como municipios y como grupos de población siguen siendo parte de la Región Oriente, con oportunidad de jugar roles estratégicos para dinamizar el desarrollo de la región.

Las ciudades al otro lado de la frontera

La Región Oriente, por su ubicación geográfica, cuenta con la oportunidad pero también el reto de articularse a ciudades importantes de Centroamérica. Poco se ha avanzado en promover la complementariedad regional de las principales ciudades de Centroamérica, y los principales megaproyectos implementados en los países. En general la Región Oriente tiene el reto de armonizar con otros entornos centroamericanos pensados con funciones similares y que en algunos casos cuentan con mayor desarrollo de infraestructura, modelo de gestión y respaldo desde el gobierno central de sus países. Tal es el caso de: Santa Ana, Santa Tecla, Puerto Cortez y Copán.

¹¹ Corredor Tecnológico de Guatemala, es una propuesta de megaproyecto que consiste en la construcción de carretera, oleoducto, gasoducto, ferrocarril y puerto marítimo. Para ellos hay que construir una infraestructura moderna, que consiste en una estrategia de desarrollo para el país, así como para la integración centroamericana. Se considera posible por haber establecido una alianza público-privada, desde lo local, con la participación de empresas privadas progresistas, 44 municipios y la Asociación Poder para Todos, por medio de la Oficina de Negocios para América Latina, S. A. Contempla la idea de construcción de una carretera de 4 carriles, de 327 kilómetros de largo, entre Moyuta, Jutiapa y Puerto Barrios, Izabal. La carretera será de cuatro carriles y a la par una infraestructura que comprende un oleoducto y un gasoducto. Se menciona también la construcción de un ferrocarril y complejos portuarios. El eje central del proyecto es el ferrocarril interoceánico, por su importancia en el comercio mundial. Este se desplegará a 100 metros a todo lo largo de la ruta, paralelamente a las obras de la carretera, oleoducto y gasoducto. Se estima que el proyecto del ferrocarril manejará un promedio de 4.5 millones de contenedores al año, complementando al canal de Panamá. Nuestro Diario, Domingo, 13 de diciembre de 2009, pág. 8. "Entrevista. Edición dominical". Ver: <http://digital.nuestrodiario.com/Olive/Ode/NuestroDiario/Default.aspx?href=GND%2F2009%2F12%2F13&pageno=8&view=document>

Mapa 7. Principales puertos, ciudades y conexiones en Centroamérica



3. Gestión y situación actual del recurso hídrico y la tierra

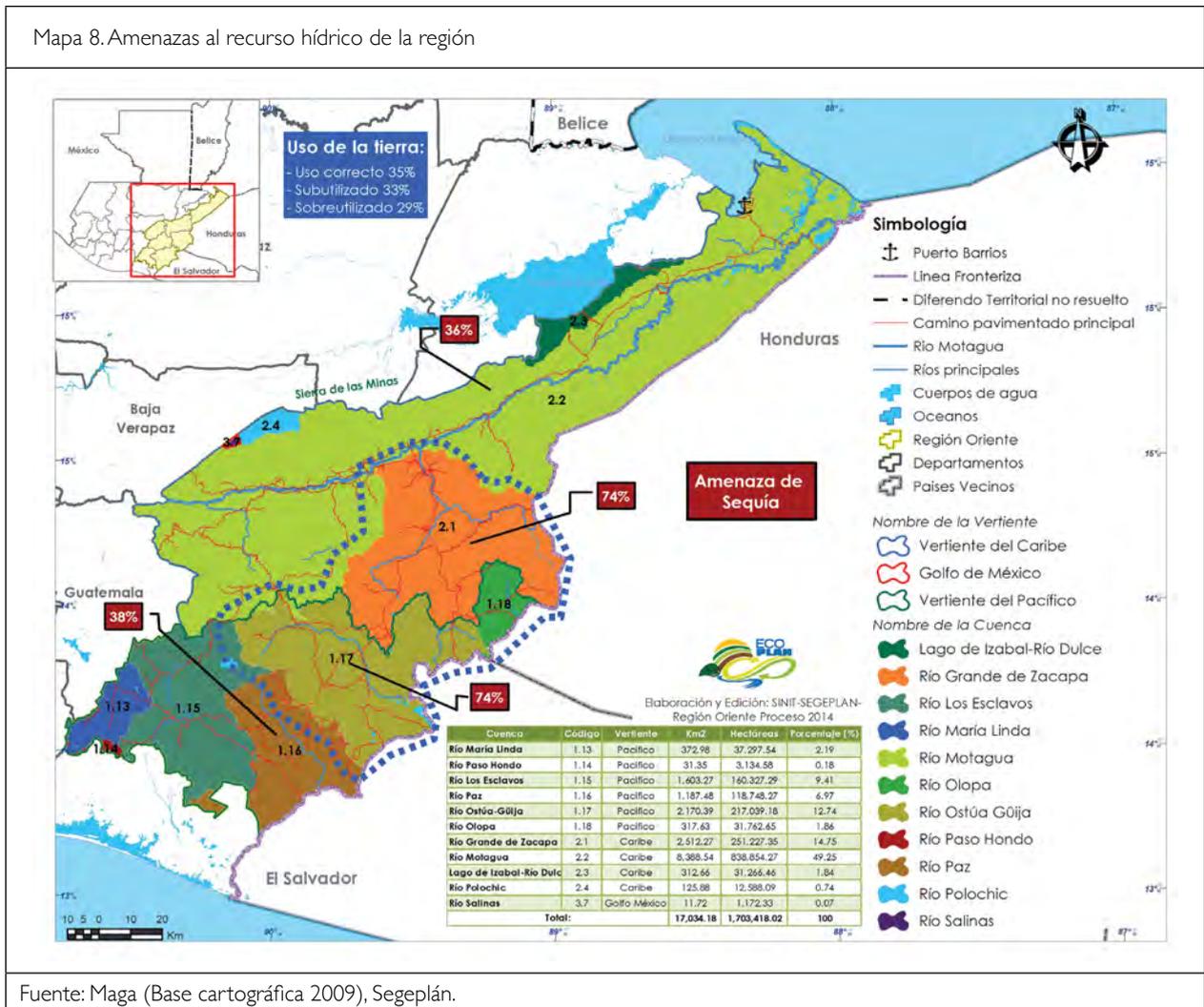
Si el agua es crucial para todo modelo de desarrollo y la Región Oriente es vulnerable a la sequía y variabilidad climática ¿cómo está la situación de la tenencia de la tierra y las capacidades de gestión del recurso hídrico?

La conformación biofísica de la región es diversa, con territorios entre los 0 a los 2,974 msnm., con temperaturas entre los 35 y 45 grados centígrados. La mayor parte de la Región comprende zonas de vida de Bosque seco subtropical y monte espinoso subtropical. La Región Oriente abarca la mayor parte de la cuenca más grande del país, la del río Motagua. También cuenta con otros ríos de gran importancia nacional, como Los Esclavos (producción hidroeléctrica) y el río Grande (abastecimiento agroindustrial); y otros de importancia internacional como el río Lempa. Si bien Guatemala como país es una zona de recarga hídrica que abastece de agua a países vecinos, mucho se ha criticado la calidad y condiciones en que esa agua llega a ellos. La zona central de la región representa la mayor importancia para bosques de pino-encino. Este territorio que forma parte de las cuencas altas de la región también es el área más pobre y con mayores problemas de seguridad alimentaria en la región.

Cuadro 2. Algunos indicadores ambientales

Lluvia promedio por municipio (Lluvia promedio anual y temperatura para el año 2006. Potencialidad de captación 2001.)	En Izabal las precipitaciones por lluvia alcanzan a ser de 4,257 centímetros cúbicos promedio al año.	En Zacapa las precipitaciones por lluvia alcanzan a ser de 743 centímetros cúbicos promedio al año.
	El Progreso y Zacapa tienen las temperaturas máximas anuales de la región 42 grados centígrados.	Chiquimula tiene una temperatura máxima anual de la región 35 grados centígrados.
	El 47% del territorio de Santa Rosa presenta un alto grado de capacidad de captación y regulación hídrica.	El 49% del territorio de Izabal presenta un nulo grado de capacidad de captación y regulación hídrica.
Perdida de cobertura forestal por municipio	Puerto Barrios perdió 3,314 hectáreas de cobertura forestal en el periodo 2006-2010	Mataquescuintla ganó 630 hectáreas de cobertura forestal en el periodo 2006-2010
Fertilidad del suelo	74% del territorio de Pueblo Nuevo Viñas está erosionado El 97% del territorio de Guastatoya está en un uso inadecuado.	El 1% del territorio de Guastatoya está erosionado El 34% del territorio de Estanzuela está en un uso inadecuado.

Mapa 8. Amenazas al recurso hídrico de la región



Fuente: Maga (Base cartográfica 2009), Segeplán.

Vulnerabilidad hídrica de la Región Oriente

Cambio de uso del suelo: debido que el modelo de agricultura de subsistencia sigue siendo preponderante para el sostén de gran parte de la población de la región, la cobertura forestal originaria ha sido sustituida por cultivos extensivos (melón, banano, palma, hule, entre otros), granos básicos, pastizales (potreros) o actividades extractivas (minerales). De esta manera se ha puesto en mayor peligro el recurso hídrico del cual depende la población y la economía. No se ha practicado una manera de hacer rentable la verdadera conservación forestal y de otros recursos naturales. Por el contrario, el desarrollo de agroindustrias y algunas industrias, el asentamiento poblacional y la agricultura han provocado el deterioro de una de las fuentes de agua más importante que es el Río Motagua.

4. Institucionalidad para la gestión del territorio

¿Cuáles son las condiciones actuales de las instituciones, el sistema de consejos de desarrollo y el involucramiento de la ciudadanía en la gestión del desarrollo?

Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en la Región Oriente



Participación ciudadana en el marco de los Consejos de Desarrollo

La Región Oriente aglutina **65 alcaldes** (uno de ellos designado por el Presidente al ser creado en el 2014 el municipio de San Jorge, Zacapa), **19 Diputados** electos para representar el territorio, **7 gobernadores** designados por el Presidente como máxima autoridad del Organismo Ejecutivo en su departamento, **2 Presidentes Regionales del COREDUR** (regiones III y IV), **4 representantes** que forman parte del **CONADUR** (además de los presidentes regionales). Cada representante de la Región Oriente, en su ámbito, tiene la responsabilidad de gestionar a favor del desarrollo y bien común. Es un reto lograr que estas instancias políticas trabajen en conjunto, orientadas hacia un mismo fin y con procesos coordinados que permitan mejorar las oportunidades de desarrollo de esta región. Dar instrumentos de gestión a dichos representantes es una de las finalidades del PDI Región Oriente.

La gestión municipal y mancomunidades

La Región Oriente cuenta con municipios muy diversos, algunos muy extensos, con mucha población distribuida en numerosos lugares poblados y otros municipios que no llegan a los 10 mil habitantes (San Cristóbal Acasaguastlán, San Diego, San Manuel Chaparrón, San José La Arada, Jerez y El Adelanto). Esta diversidad marca retos diferentes para la administración municipal las cuales deben ser contempladas en el proceso de planificación.

Cuadro 3. Algunos indicadores

Atributo	Mayor	Menor
Superficie	Morales, Izabal: 1,325 km ²	El Adelanto, Jutiapa: 30 km ²
Distribución geográfica de población	Morales, Izabal tiene 353 lugares poblados, entre aldeas, caseríos y cantones, etc.	El Adelanto, Jutiapa, con 12 lugares poblados, incluyendo su cabecera municipal.
Urbano/Rural (Región: 64% rural y 36% Urbano) Proyecciones INE 2013	Estanzuela tiene el 76% de su población en áreas urbanas y Barberena el 71%.	Camotán, Los Amates, Comapa, San Pedro Pinula, Olopa y San Diego tienen menos del 10% de población en áreas urbanas.

La mayoría de municipalidades de la Región Oriente presentan serias deficiencias en su capacidad de gestión para el cumplimiento de las competencias asignadas (según informes de Ranking de la gestión municipal 2011 y 2012). Sus deficiencias se acentúan en la gestión de servicios municipales, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información. Incluso, las cabeceras departamentales presentan debilidades en su gestión. Las cabeceras de Zacapa, Jutiapa

y El Progreso ocupan un lugar entre los municipios de la región con los niveles más bajos en el índice general de gestión municipal.

Cerca del 40% de los municipios de la Región Oriente están entre las primeras 100 posiciones en capacidades para la gestión administrativa y financiera medida por el ranking del año 2012. Dicha medición indica además que se ha avanzado en contar con instrumentos de gestión estratégica municipal, como planes de gobierno local (PGL) y planes de desarrollo municipal (PDM). Algunos municipios resaltan por el nivel de prestación de servicios, entre ellos Morales, Teculután, Santa Catarina Mita y Barberena. También presentan grandes retos las capacidades para la gestión en municipios del área central de la Región, como Mataquescuintla, San José Acatempa, San Pedro Pínula, Jutiapa, Comapa, Agua Blanca, Jerez y Zapotitlán.

Para el desarrollo territorial, es urgente y estratégico fortalecer las capacidades municipales para la gestión de sus comunas. En procesos participativos (talleres) se ha identificado el vacío que existe en el desarrollo de capacidades en los mandos medios y técnicos de las municipalidades, además de fortalecer su capacidad de incidencia. Según información recabada en dichos talleres participativos con las Unidades Técnicas Regionales, el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo (Comudes) es limitado, en varios municipios no están conformados y en otros no se reúnen constantemente. Durante los talleres se resaltó la importancia de asegurar que los procesos de elección de representantes se realicen.

Cabe mencionar que en la Región Oriente son pocas las experiencias en gestión del territorio. Algunos primeros avances se han dado en municipios que han iniciado sus procesos de ordenamiento territorial, en especial Morales y La Unión. Los municipios de Estanduela, San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya cuentan con un Plan de Ocupación del Suelo, con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, como parte del proceso de Ordenamiento Territorial que los gobiernos locales están impulsando con el acompañamiento de instituciones de Gobierno. Jalapa también avanzó con algunos insumos para ordenamiento territorial de su casco urbano.

Regiones administrativas III y IV

La Ley preliminar de regionalización establece ocho regiones administrativas en el país, entre ellas la Región III conformada por los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula y El Progreso; y la Región IV integrada por Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. La Región Oriente es una propuesta de región funcional para gestión del desarrollo basada en una lógica territorial que, entre otros aspectos, busca orientar y articular las intervenciones en una visión de desarrollo sostenible. El análisis de la denominada Región Oriente identifica problemáticas, potencialidades y dinámicas compartidas que ambas regiones (III y IV) están afrontando.

Poco se han generado procesos conjuntos para atender dichas situaciones compartidas. De esa cuenta, según información recabada en talleres participativos con las Unidades Técnicas de ambas regiones, las principales percepciones son:

- Es viable un proceso de coordinación y trabajo conjunto entre ambas regiones, especialmente para temas de interés común como el agua, la seguridad alimentaria, cambio climático, la frontera y la conectividad. Dichas coordinaciones deben ser muy puntuales y establecerse líneas de trabajo claras.
- Promover la integración de un comité o comisión interregional, con la participación de algunos delegados que se reúnan y den seguimiento a los temas de interés y la agenda de trabajo. Dicha instancia se constituiría en una estructura de segundo nivel de ambas regiones, con la finalidad de elevar procesos y propuestas de interés. Para que sea posible, dicha instancia debe tener acceso y gestionar información de ambas regiones (indicadores, propuestas). Es fundamental que, además de las entidades públicas del Estado, se dé la integración efectiva de sociedad civil y entidades privadas de incidencia regional.

Situación de las instituciones públicas en la gestión del desarrollo

Una medición elaborada por el PNUD en el marco del Informe de Desarrollo Humano (IDH) 2009/2010, estableció un índice de densidad del Estado (IDE) como mecanismo para analizar la presencia del Estado en términos cuantitativos. De esa cuenta se evidencia que en la Región Oriente la densidad del Estado es mayor en Cuilapa y Guastatoya, el resto de cabeceras departamentales cuentan con presencia de la mayoría de instituciones, aunque con muy poco personal con relación a la población que deben atender. En el resto de municipios la presencia del Estado es muy reducida¹².

¹² Se construye con datos de salud, educación, justicia y otras entidades estatales tomando en cuenta las dimensiones de presencia del Estado, la burocracia y el presupuesto, y el volumen poblacional

Aplicando el índice a nivel departamental, todos los departamentos en la Región Oriente están sobre el promedio nacional. Es decir, que considerando la cantidad de población, y aunque el IDE en la mayoría de municipios es bajo, en promedio está por encima del promedio nacional. El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, analiza que la presencia de las instituciones “no da cuenta de la calidad en la prestación de los servicios, ni tampoco describe la relación que existe entre el número de habitantes que deben atenderse en cada uno de los departamentos”.¹³ A ésta situación se suman los aspectos culturales e históricos que marcan las dinámicas sociales en territorio.

Retos de las instituciones para alcanzar resultados en territorio

De los talleres realizados en territorio destacan las siguientes percepciones de la población local sobre las instituciones públicas, sus retos y puntos de mejora:

- **Débil vinculación de la planificación institucional con las propuestas territoriales:** los representantes institucionales locales tienen poco margen de toma de decisiones, al respecto comentaron que el POA (plan operativo anual) lo hacen en Guatemala y no toman en cuenta los insumos locales.
- Problemas en la implementación de lineamientos nacionales, relacionados a que las **Políticas Públicas no se territorializan**. En consecuencia: Se definen metas no necesariamente estratégicas para el territorio, a veces metas que no se pueden cumplir. Algunas instituciones han perdido o nunca han tenido áreas de trabajo o de coordinación que son estratégicas para el desarrollo del territorio. Por ejemplo: la unidad de cuencas del MARN, el MAGA no cuenta con coordinador regional.
- **Presupuesto:** las asignaciones y los recortes presupuestarios los trabajan desde la “central”. El presupuesto es virtual, se asigna fuera de tiempo y complica la ejecución (algunas instituciones están ejecutando menos del 50% de lo asignado). No se puede comprar equipamiento desde lo local, el procedimiento es más complicado cuando se centraliza y a veces se hacen compras más caras.
- Localmente no se puede **tomar decisión** sobre cambios/adaptaciones/mejoras en los **modelos de servicios**.
- Somos una **zona fronteriza**, pero es complicado para las instituciones promover **acuerdos o convenios entre países** que viabilicen algunos temas de interés.
- **Poca capacidad de supervisión** de funcionamiento de ONG que ejecutan fondos públicos y de empresas privadas o contratistas que ejecutan proyectos públicos. En algunos casos no atienden algunas áreas y eso deja vacíos institucionales en territorio.

Retos en la gestión de espacios territoriales de interés

Por sus características, en la Región Oriente se evidencian territorios especiales que requieren procesos e instrumentos específicos de gestión, entre ellas:

- **Área protegida Trinacional “Corredor Biológico Trinacional Montecristo”:** Espacio de interés para conservación y manejo sostenible de recursos naturales compartida por tres países (Honduras-El Salvador-Guatemala). En la actualidad es la única en el mundo que se sigue gestionando bajo ésta figura.
- **Cuenca del Motagua:** la cuenca más grande del país, muy importante para la producción agropecuaria, para el abastecimiento de agua y para la producción hidroeléctrica. Se ha presentado una propuesta de Ley al Congreso de la República solicitando la creación de la Autoridad para el manejo de la Cuenca del Motagua, la cual se estancó luego de su segunda lectura (Iniciativa 38-20 dictamen favorable).
- **Zacapa-Chiquimula y Zonas francas:** Un territorio de interés para el fomento de desarrollo económico. No se cuenta con una estructura de gestión especializada para temas de competitividad territorial y de desarrollo urbano.

13 K'atun, Página 304.

El rol de las mancomunidades en procesos de desarrollo en la Región Oriente

Las Mancomunidades como modelo de gestión del desarrollo intermunicipal son estructuras territoriales fuertes en la Región Oriente. Actualmente se han conformado 11 mancomunidades, las cuales integran a más del 70% de los municipios de la Región. Mancomunidades como la del Nororiente y Copan Ch'orti' que se crearon en el 2003, son las que desarrollan mayor trabajo e intervenciones en sus territorios, especialmente por la creación de planes, programas y proyectos para el desarrollo de su población.

Aunque cada mancomunidad tiene su propia misión, visión y objetivos, todas ellas tienen como fin promover el desarrollo de su territorio en diferentes líneas de trabajo, los principales motivos de creación de estos grupos han sido el desarrollo sostenible, el manejo de desechos sólidos o manejo ambiental y la protección de los recursos naturales. Casos específicos como la MANCOSAN Jalapa sobresalen porque su principal visión es la Seguridad Alimentaria, razón por la cual está integrada por los municipios que tienen mayores índices de desnutrición del departamento.

Las mancomunidades enfrentan el reto de promover procesos de coordinación y alianzas estratégicas que se orienten al desarrollo territorial sostenible y que reduzcan la posibilidad de la competencia por recursos. Además, es necesario fortalecer la relación directa y coordinación entre mancomunidades y municipalidades (alcaldes y concejos municipales) para evitar la toma de decisiones sin asumir compromisos políticos. Su funcionamiento debe transitar de ser la atención de problemáticas a promover procesos estratégicos para mejorar las condiciones en los municipios que representan.

Otro reto para las mancomunidades es aumentar su nivel de incidencia en el fortalecimiento del funcionamiento y capacidad de gestión de las municipalidades que la conforman. Es oportuno promover unidades de gestión territorial desde las mancomunidades que fortalezcan las intervenciones de los municipios. La Mancomunidad Copán- Ch'orti' ha sido priorizada por la estrategia de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, lo cual implica que está incursionando en intervenciones más allá del saneamiento ambiental, además de requerir una mayor coordinación con las instituciones públicas en territorio.

Aspectos que inciden en la organización comunitaria

Según información recabada en talleres participativos, en la Región Oriente la organización social enfrenta grandes dificultades y complejidades en todos los ámbitos debido a que no se tiene credibilidad en los procesos participativos, predomina la desconfianza y es difícil aceptar el liderazgo de terceras personas. La percepción de los participantes en los talleres indica que dichos aspectos se relacionan a comportamientos culturales, los cuales son necesarios considerar al momento con el fin de orientar hacia la sostenibilidad todo proceso de construcción de planes, programas y proyectos para el desarrollo.

Sin embargo, algunos avances muy puntuales son alentadores. Por ejemplo, en La Unión se han organizado 41 mesas comunitarias de la mujer; en Guastatoya está funcionando una Mesa de Resolución de Conflictos en el marco del COCODE, las redes de derivación de conflictos en Zacapa y Chiquimula. También funcionan algunas Cooperativas y Asociaciones productivas, algunos proyectos forestales y de turismo. Sin embargo, se reflexiona sobre el hecho de que poco se han aprovechado esos espacios incipientes pues a veces solo se gestiona financiamiento para iniciar alguna producción, pero no para la comercialización y menos aún para fortalecer una cadena productiva. Para estos dos fines ya no se organizan.

Los actores locales reconocen que la débil capacidad de organización social y económica limita oportunidades de gestión de apoyo de la cooperación internacional y de incidencia hacia las mismas instituciones y estructuras en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo. En ese sentido, también resaltaron la necesidad de recuperar el espíritu de la ley en la creación de los COCODE y fortalecer su capacidad de representación y de gestión.

Desde la perspectiva cultural, resaltan aspectos negativos que están condicionando las oportunidades de desarrollo de la Región Oriente, entre ellas. El hecho de que se ha fomentado la rivalidad y competencia entre territorios (municipios y departamentos), lo cual divide a la población e incluso, sesga la gestión de quienes ocupan cargos públicos. Algunos de los actores locales comentaron que esta situación incide en que "las decisiones se toman especialmente favoreciendo su municipio de origen o el que es la sede, no pensando en todo el territorio asignado de trabajo. Aún más, se concentra en lo urbano y no en lo rural".

Pertinencia territorial de la presencia del Estado

Prácticamente todas las instituciones públicas tienen presencia en la región, éstas están ubicadas mayoritariamente en las cabeceras departamentales, con énfasis en Zacapa, Cuilapa y Guastatoya. En educación y salud, la mayoría de municipios están en el rango más bajo de atención, los niveles especializados de atención también se concentran en las cabeceras departamentales.

Persisten algunos **vacíos** de presencia del Estado que limitan las acciones estratégicas en territorio:

- **Debilidades institucionales para prestar servicios a poblaciones indígenas.** Por ejemplo, El Progreso e Izabal, que cuentan con una población indígena entre el 13 y 15%, no cuentan con jueces que hablen idioma maya o garífuna. En toda el área central de la región oriente no se cuenta con presencia de instituciones que velen por el derecho de las poblaciones indígenas por ejemplo CODISRA y la DEMI.
- A pesar de ser uno de los territorios con **potencial minero** concesionado en exploración, el MEM no cuenta con sede en el área central o sur de la Región Oriente, ésta se da únicamente en Puerto Barrios.
- No se ha logrado concretar la creación de una **autoridad para el manejo de la cuenca del río Motagua.**
- Poca presencia de fuerzas de seguridad y orden público en las **zonas fronterizas**, a pesar de ser algunos de los municipios más violentos y con las tasas de homicidios más altas.
- Pocos instrumentos operativos para la gestión fronteriza y la coordinación trinacional.

Es importante destacar que 4 de los 15 municipios más violentos del país se ubican en la Región Oriente, San José Acatempa, Santa María Ixhuitán, Puerto Barrios y Morales. Los municipios más violentos no son necesariamente los que presentan indicadores de pobreza más elevados, pero sí son municipios con mayor número de casos de violencia homicida en el país. Los municipios que en los últimos años han presentado más número de homicidios son San José Acatempa, Asunción Mita, Chiquimula, Esquipulas, Teculután, Puerto Barrios, Santa María Ixtahuatán, Barberena y Cuilapa.

Relación del PDI Región Oriente con el PND y otros instrumentos del SNP

El PDI Región Oriente busca territorializar las directrices y prioridades nacionales definidas en los diferentes instrumentos del Sistema Nacional de Planificación, con la finalidad de armonizar y articular las intervenciones en la Región Oriente bajo una lógica de desarrollo común con oportunidades de generar impactos más amplios. De esa cuenta, la propuesta del Plan Regional retoma lineamientos plasmados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo así como directrices de políticas públicas relacionadas a la materia e insumos de planes de desarrollo de escala departamental y municipal.

I. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo *K'atun: Nuestra Guatemala 2032*

En el marco del Sistema Nacional de Planificación, el proceso de desarrollo de la Región Oriente se vincula de manera directa con los ejes, prioridades, resultados, metas y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. De esa cuenta, a continuación se describe en términos generales los principales contenidos que orientan la propuesta planteada en este plan de desarrollo. Cabe resaltar que no es una relación lineal, unidireccional de la relación de los ejes de ambos planes; por el contrario en una lógica de desarrollo integral, la propuesta retoma los elementos centrales transversales que orientan las propuestas del PDI Región Oriente.



Eje Guatemala Urbana y Rural

La necesidad de la articulación urbano-rural partiendo de la realidad actual en la que la población de las áreas rurales se encuentre alejada de las dinámicas económicas, financieras y de servicios que presentan las áreas urbanas y viceversa; son argumentos que están plasmados en el eje de desarrollo Guatemala urbana rural del Plan Nacional de Desarrollo. El PDI de la Región Oriente, considera importantes las 4 prioridades del eje I, por lo que a través de sus propuestas contribuye al cumplimiento de las siguientes metas:

- *La población del área rural (mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad, jóvenes, población con discapacidad) se desarrolla con equidad y conocen sus derechos.*
- *La población del área rural se beneficia por los bienes y servicios ambientales que proveen, de manera sostenible, los recursos naturales*

- *La Guatemala rural del año 2032 habrá mejorado su nivel de competitividad*
- *En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones.*
- *Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal.*
- *En el año 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas ciudadanas*
- *En el año 2032 el 100% de las instituciones públicas y los gobiernos locales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes.*

Atendiendo las dinámicas territoriales urbanas y rurales identificadas para la región, se mejorará la interacción entre los dos ámbitos, en beneficio de las familias y personas en condiciones de vulnerabilidad. De igual forma, dentro de la propuesta de jerarquía de lugares poblados, se consideran a los lugares poblados mayores dependientes (C) que por su localización y condiciones, pueden potencialmente brindar a la población rural mejor acceso a servicios, lo cual solo es posible hacer de forma general y eficiente a través de estos, brindando además, oportunidades de complementar o diversificar sus actividades económicas. Debido a la importancia del recurso hídrico en la Región Oriente, la propuesta de gestión integrada del recurso hídrico sentará las bases para la protección de las fuentes de agua, el pago por los servicios ambientales, el suministro de los servicios públicos de abastecimiento de agua, alcantarillado pluvial, drenaje y tratamiento de aguas residuales como un servicio integrado desde la conservación de la fuente, hasta su devolución al sistema natural, buscando la sostenibilidad ambiental y financiera de todo el proceso. La aplicación de las regulaciones propuestas en materia de ordenamiento territorial, fomentará mejoras en la interrelación entre la población y los recursos naturales.

Las ciudades intermedias dependientes, brindaran oportunidad para que los productores agrícolas transformen y comercialicen sus productos por medio de la especialización de estos centros, además de obtener en estos los servicios que requieren para su desarrollo. El nivel de competitividad de la Región Oriente y de Guatemala en general, mejorará también gracias a una propuesta de movilidad integral, a la priorización de proyectos viales y al fomento del catastro para promover mecanismos de regularización y tenencia de tierra, así como la mejora de la cobertura de servicios básicos a las áreas rurales. Los principios de sostenibilidad y resiliencia son inherentes a las Estrategias del eje de Articulación urbano-rural y al de sostenibilidad ambiental, especialmente las promovidas por la generación de procesos de ordenamiento territorial a nivel local enfocados en la gestión de riesgo, siendo estos particularmente relevantes para la Región Oriente en la medida en la que una parte significativa de este territorio forma parte del Corredor Seco y es vulnerable a las variabilidad climática.

Eje Bienestar para la gente

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Política Nacional de Desarrollo, priorizan intervenciones a través del Eje denominado "Bienestar para la gente", que se oriente a "garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública universales pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales."¹⁴ Su planteamiento busca reducir las desigualdades y la exclusión en el acceso a oportunidades de desarrollo de la población guatemalteca.

Las propuestas del Eje Bienestar para la gente priorizan intervenciones relacionadas a la protección social, la seguridad alimentaria y nutricional, la salud y la educación. "El Plan Nacional de Desarrollo entiende la protección social como el conjunto de medidas que promueven la calidad de vida, alivian la pobreza, la exclusión y la pérdida de medios de vida. De esa cuenta, la protección social debe incluir: Políticas sociales, programas de asistencia social y mecanismos de previsión social."¹⁵ Para el caso de la Región Oriente, el PDI aporta una visión estratégica para el abordaje de las siguientes prioridades establecidos en el K'atun 2032, mencionando en cada una ellas, los principales resultados y/o lineamientos planteados en el Plan Regional:

- *Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social. Grupos vulnerables acceden a educación, salud y/o empleo y la población en condiciones de pobreza supera las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos (transferencias monetarias, asistencia alimentaria). La Región Oriente pasa de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles.*
- *Seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de 5 años. Las propuestas del PDI orienta sus propuestas al crecimiento adecuado, a la cobertura y calidad de agua y saneamiento ambiental, a la educación en manejo y consumo de alimentos y a la salud reproductiva.*

¹⁴ Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032. Página 182.

¹⁵ Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032. Página 179.

- Reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez. Atención de brechas entre pueblos Maya, Xinca y Garífuna e intensificar acciones en los departamentos con mayor razón de muerte materna como Izabal, Chiquimula y Jalapa. Para el cumplimiento de metas nacionales, en el Plan Regional se plantea garantizar atención especializada para partos y emergencias obstétricas y atención especial los primeros 29 días y de 12 a 19 meses.
- Transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad. Toda la población de la Región Oriente goza de salud, reduce las enfermedades, tienen acceso a servicios para la recuperación de la salud y se brinda atención a personas con discapacidades.
- Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil. Información y recursos para la toma de decisiones en salud sexual y aumento de oportunidades de los adolescentes de desarrollo psicológico, físico y social.
- Garantizar a la población de 0 a 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo. La población en edad escolar ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos según su edad y los servicios de infraestructura, equipamiento y tecnologías son suficientes. Los estudiantes adquieren conocimientos para incorporarse a los ámbitos sociales, económico y políticas.
- Promover la ciencia y la tecnología. A través de información para el desarrollo regional / territorial.
- Cultura como elemento para revitalizar el tejido social y la construcción de la identidad nacional. Las acciones para la Región Oriente buscan valorizar la diversidad y proteger el patrimonio

Eje Riqueza para todas y todos

La Región Oriente es considerada dentro del Plan Nacional, como un territorio potencial para el desarrollo económico; por esta razón, el Plan Regional identifica cinco metas importantes del eje riqueza para todas y todos, ya que a través del desarrollo de la Región, se originarán aportes considerables para el cumplimiento de estas. Las metas referidas son las siguientes:

- En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%
- Asegurar un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo –FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB.
- Reducir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad disminuyendo gradualmente la informalidad, las tasas de subempleo y desempleo, y eliminando el número de trabajadores viviendo en pobreza extrema.
- Facilitar el acceso equitativo al crédito, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes.
- Reducir a la mitad, entre 2015 y 2032, la pobreza extrema y la pobreza general y reducir el coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.

Al identificar los potenciales de la Región Oriente y para contribuir al cumplimiento de las metas mencionadas, el Plan regional busca el desarrollo económico de la Región a través de las estrategias plasmadas tanto en el eje de desarrollo económico territorial como en el eje de articulación urbano-rural. Bajo este contexto, las propuestas van enfocadas en: integración de cadenas de valor; mejorar y asegurar las inversiones tanto del sector público como el privado, facilitar el acceso a servicios financieros, capacitaciones, entre otros.

Eje Recursos Naturales hoy y para el futuro

El eje de sostenibilidad ambiental de la Región Oriente, territorializa la dimensión ambiental planteada en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, principalmente a partir de cuatro de sus prioridades:

- Adaptación y mitigación al cambio climático, haciendo énfasis en la adaptación, la resiliencia de la población y los ecosistemas, ante el cambio climático. Ello, esperando tener como resultado la reducción de las vulnerabilidades para que contribuya a la sostenibilidad de los medios de vida de la población.
- Conservación y uso sostenible de los bosques y la diversidad biológica para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Tomando como meta que al menos 29% del territorio terrestre apto para bosque, se encuentre cubierto con bosque y puedan generar bienes económicos y ambientales para la población. También al 2032, al menos un 3% del territorio de la Región Oriente busca incrementar su cobertura forestal, a través de estrategias de restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.
- Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales. La meta, es que para 2032, las instituciones públicas y la sociedad dispongan de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos, y que el 100% de las zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica se encuentren protegidas y manejadas sosteniblemente, utilizando el enfoque de cuencas hidrográficas y/o de ordenamiento territorial, con pertinencia cultural, étnica, etaria y de género; de acuerdo con el contexto social.

- *Ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Para ello, el 100% de los municipios de la Región Oriente, poseerán planes de ordenamiento territorial integral, los cuales son implementados satisfactoriamente.*

Eje Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, es un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos;¹⁶ y para contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales, el Plan Regional encamina sus propuestas en cinco ejes de desarrollo los cuales son vinculados al Plan Nacional. De esta cuenta, para conocer la relación entre el Plan Nacional y el Plan Regional, a continuación se describe brevemente las principales propuestas afines. Para el Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio, a través de las 5 estrategias planteadas, el Plan Regional se articula al Plan Nacional especialmente con el eje Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo; donde las 3 prioridades son abordadas estableciendo propuestas que se enmarcan en determinadas metas, siendo las más importantes:

- *En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).*
- *En 2032, los gobiernos locales del país cuentan con procesos administrativos, financieros, técnicos y políticos fortalecidos, lo cual sienta las bases para el planteamiento de una nueva regionalización político-administrativa.*
- *En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia.*
- *En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.*
- *En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación*
- *En 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público.*
- *En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.*
- *En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.*

2. Vinculación con otros instrumentos del SNP

La finalidad del Sistema Nacional de Planificación (SNP) es armonizar la planificación bajo una visión compartida del desarrollo, facilitar la coherencia del presupuesto con la planificación, territorializar las políticas públicas, articular procesos de planificación y programación para la toma de decisiones. La propuesta del SNP es fomentar la complementariedad entre los instrumentos y procesos de desarrollo que se impulsen para los territorios, reconociendo los ámbitos de acción diferenciados para cada nivel territorial o sectorial.

El proceso de planificación para la Región Oriente se fortaleció con los insumos generados en el SNP¹⁷, entre ellos los planes de desarrollo municipales y departamentales, plan y política nacional de desarrollo, estrategias de desarrollo económico territorial, procesos de ordenamiento territorial en municipios de la región, planes maestros de las áreas protegidas, planes de mancomunidades, entre otros. De igual forma, fueron incluidos los actores clave que representan el territorio a través de las Unidades Técnicas Departamentales y Regionales, fortalecidas por actores de sociedad civil.

Desde una perspectiva sistémica, el PDI Región Oriente retoma ejes, prioridades, metas y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, y a la vez aporta una lógica integral y de ordenamiento territorial a las intervenciones que han surgido desde los municipios y departamentos. De esta forma, busca orientar las agendas de gestión de los Consejos de desarrollo regionales y departamentales, orientar y articular las intervenciones institucionales y orientar el rol de los municipios.

3. El enfoque de Pobreza y ambiente en el PDI Región Oriente 2015-2032

El enfoque del PDI Región Oriente parte del principio que una mejor gestión medioambiental, contribuye a la reducción de la pobreza y a las finanzas públicas. El capital natural de la Región Oriente está compuesto por ecosistemas y recursos naturales productivos que generan bienes y servicios de importancia económica (mantenimiento del flujo y calidad del agua, regulación del clima, apoyo a la productividad pesquera y agrícola, a la protección contra enfermedades y desastres). En el plan se consideran los servicios ambientales como un capital natural que puede ser productivo y que puede beneficiar a la población que contribuye a su conservación. La gestión sostenible de los activos del medio ambiente genera también un flujo de bienes y servicios de valor económico para la región. Sus beneficios se extienden más allá de la materia prima comercial y productos físicos y permite una concatenación con las cadenas económicas del territorio. Finalmente, uno de los enfoques importantes del plan en la línea del desarrollo sostenible es el rendimiento que la inversión ambiental produce para el bienestar económico y humano

17 Todos los planes de desarrollo municipales y departamentales, así como el nacional, pueden descargarse del portal de Segeplán: www.segeplan.gob.gt



Plan de Desarrollo Integral PDI Región Oriente 2015-2032



¡Por el desarrollo sostenible
del Oriente!



Plan de Desarrollo Integral PDI Región Oriente 2015-2032

¿Qué es el PDI-Región Oriente?

Es el instrumento de planificación con visión al año 2032, que fortalece la gestión territorial del Sistema de Consejos de Desarrollo, brindando una propuesta de prioridades de soluciones a necesidades y problemáticas identificadas de manera participativa por actores clave de la región y que incorpora propuestas provenientes de planes departamentales y municipales. Busca ser un instrumento que oriente la gestión de:

- Los **presidentes de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural de las regiones III y IV** en su rol de representación de la Región Oriente ante el CONADUR, brindando una agenda de gestión definida. De igual forma en su rol de apoyo al buen funcionamiento de los CODEDE.
- Los **gobernadores departamentales** en su rol de "presidentes" de los CODEDE, brindando orientaciones claras a las intervenciones territoriales para generar desarrollo que potencialicen la región. Estas prioridades buscan incidir directamente en las decisiones que tomen los CODEDE en cuanto al uso de recursos procurando que las prioridades del territorio se vean reflejadas en las inversiones.
- Los delegados departamentales de la **SCEP**, como coordinadores de los CODEDE
- Los delegados departamentales de la **Segeplán**, como secretarios de los CODEDE y coordinadores de la UTD. La Segeplán tomará estos insumos para cumplir con su rol de apoyo técnico para la formulación de políticas, planes y programas presupuestarios, dentro del marco general de las políticas del Estado y de su integración con los planes sectoriales.
- Las **Unidades Técnicas Departamentales y Regionales**, fortaleciendo su calidad de representación de un territorio y sus capacidades de gestión para el desarrollo integral.
- Las **municipalidades** y **COMUDES**, considerando sus roles en la toma de decisión del uso de fondos públicos y la representación de su territorio.
- Las **instituciones y sus dependencias de planificación institucional**, para asegurarse de incluir en sus planes institucionales y el presupuesto correspondiente, que permita vincularlo a la política de desarrollo de la nación.
- Los **diputados electos** en representación de los distritos que comprende la región, como la lectura de las necesidades provenientes del territorio que representan y un instrumento de seguimiento a la gestión.
- Las **mancomunidades** y **asociaciones de municipios**, como entidades formadas para impulsar mejores procesos de gestión territorial relacionadas al quehacer municipal.
- A las **Comisiones de los Consejos de Desarrollo Regionales y Departamentales**, como orientador de sus planes de trabajo y de seguimiento a sus acciones estratégicas.

La finalidad del proceso de planificación de la Región Oriente no es únicamente brindar un instrumento-plan que oriente las acciones para la región, la finalidad es fortalecer desde una perspectiva territorial la capacidad de gestión de la institucionalidad con responsabilidades en el desarrollo integral. De esa cuenta, el proceso de desarrollo de la Región Oriente apenas comienza con la definición del presente plan. Para la sostenibilidad de la implementación del plan, se debe definir una **estrategia de gestión** que plantee los roles y responsabilidades de quienes tienen capacidad de toma de decisión, los mecanismos de coordinación, prioridades para la incidencia, mecanismos de monitoreo y evaluación de las acciones en el tiempo, así como mediante el fortalecimiento del **tejido social** y la participación de la población, garantizando la gobernabilidad del territorio.

¿Cómo se elaboró?

Proceso de construcción del PDI Región Oriente 2032

Para la construcción del Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente, se realizaron diferentes actividades participativas que ayudaron a conocer las dinámicas actuales del territorio, sus potencialidades y sus necesidades, tanto para obtener un diagnóstico territorial como para la elaboración del Plan de Desarrollo. Actividades como revisión bibliográfica, visitas de campo, reuniones con actores clave de la Región, talleres subregionales y departamentales, talleres interinstitucionales, reuniones temáticas y otras; fueron la base para obtener este instrumento.

Desde el inicio del proceso, la participación institucional, el sector privado y la sociedad civil fue muy dinámica, y en la mayoría de casos con un aceptable número de participantes. Importante fue el apoyo y la participación de las Delegaciones Departamentales de Segeplán de los 7 departamentos que conforman la Región Oriente especialmente de las Delegaciones Regionales y la participación de los Presidentes Regionales de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural III y IV quienes estuvieron presentes en los talleres realizados con las Unidades Técnicas Regionales, Departamentales y/o talleres temáticos.

Como punto de partida se realiza una revisión bibliográfica y cartográfica, que fue la base para identificar las líneas estratégicas más relevantes, que requieren ser atendidas o explotadas para el desarrollo de la Región. Por tal razón, todas las acciones en territorio y a nivel central se desarrollaron sobre estas líneas a partir del año 2014. A continuación se describen las principales actividades realizadas entre los años 2014 y 2015, al final del documento encontrará un listado de nombres de las personas que participaron durante el proceso.

Recorrido de campo y entrevistas con actores claves: Conociendo el territorio



1



2



3



4



5

1. Consejo Nacional de Areas Protegidas, Dirección Regional, CONAP NORORIETNE, Puerto Barrios, Izabal.
2. Asociación de Productores Agrícolas Laguna del Hoyo, Monjas, Jalapa.
3. FUNDAECO, Morales, Izabal
4. Mancomunidades de Nororiente y Montaña El Ggante, Estanzuela, Zacapa
5. Planta de manejo integral de residuos sólidos, Mancomunidad Lago de Guija, Asunción Mita, Jutiapa

El equipo técnico que acompañó el proceso, realizó recorridos de campo en los 7 departamentos de la Región Oriente; se concertaron reuniones con actores clave de instituciones, entidades de gestión ambiental, autoridad de cuenca, asociaciones, mancomunidades, cooperativas, empresas, hidroeléctricas y otros. De igual forma fueron visitadas las principales municipalidades de la región.



Cuatro series de talleres subregionales con las UTR (III y IV) y con las UTD



Talleres realizados con la Unidad Técnica Regional (UTR) ampliada de las regiones III y IV, las cuales fueron el marco para fortalecer el análisis territorial, la construcción de una visión de desarrollo, la definición de propuestas estratégicas y validación de los Ejes del PDI Región Oriente. Para fortalecer el proceso en la zona sur, se realizaron talleres con las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa. Las UTD proporcionaron información sobre los mayores logros que las instituciones, asociaciones, cooperativas, en los últimos años. Se analiza también la situación actual de la UTD conociendo las debilidades y retos que estas enfrentan.



Taller subregional Región III: Avanzando a la Gestión Ambiental del PDI de Oriente

Debido a la importancia de abordar en el PDI el manejo Integral de la Cuenca del Motagua y el seguimiento a la creación de la Autoridad de Cuenca; se realizó un taller temático con entidades ambientales, contando con la participación de los Gobernadores de Zacapa e Izabal.



Coordinación inter-regional: Presidentes de los COREDUR regiones III y IV, Delegados Regionales de Segeplán



Espacio de diálogo para fortalecer la coordinación entre representantes de la Región Oriente (Presidentes y coordinadores técnicos de los COREDUR) para impulsar el proceso e ir generando acuerdos para la gestión del PDI y la posibilidad de crear sinergias entre la regiones III y IV.

Reunión con la Comisión Interinstitucional de la Región Oriente

Se conforma la Comisión Interinstitucional donde participan Ministerios, Secretarías y otras Dependencias del Estado. En este foro se discutió el diagnóstico de la región oriente, se presentó las prioridades y avances de las instituciones en territorio. Participan de la Comisión Interinstitucional el MINEDUC, MIDES, MEM, MINTRAB, MARN, MICIVI-CAMINOS, MAGA, SEGEPLAN, INGUAT, INAB.



Taller vinculación PDI Oriente con procesos de Desarrollo Económico Territorial y propuestas de Diálogos Territoriales Regionales en el marco del PND.

Para enlazar procesos de planificación que la Segeplán acompaña; se realiza el taller con los Delegados y facilitadores territoriales de los 7 departamentos de la Región Oriente.



Reunión con programas y proyectos de la cooperación internacional que se ejecuta en la Región Oriente



Se invitó a la cooperación internacional para compartir sus experiencias y las intervenciones que están realizando en la Región Oriente, el tiempo que llevan trabajando en la zona y por cuánto tiempo más permanecerán en territorio.

Talleres técnicos de equipos de trabajo

El equipo técnico realizó varias reuniones y talleres para analizar la región, sus características, oportunidades y retos. Fue valioso el intercambio entre equipos multidisciplinarios para fortalecer la integralidad de la propuesta.



Articulación de procesos: la asistencia técnica de EUROsociAL a las Mesas Departamentales de Competitividad de Zacapa y Chiquimula y el PDI de Oriente

Dentro del programa de la asistencia técnica de EUROsociAL a las Mesas de Competitividad de Zacapa y Chiquimula, para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial EDECT; a partir del primer taller se acuerda que los productos obtenidos de este programa serán vinculados al PDI y al PND. De esta cuenta, se desarrollaron diversas actividades como:



- Conferencias y experiencias europeas sobre mecanismos para la gobernanza en la implementación de la EDECT;
- Instrumentos de coordinación público-privada, orientaciones de ordenamiento territorial para el fomento del desarrollo económico y competitividad territorial;
- Cursos de formulación, presentación y evaluación de proyectos; entre otros.

Los insumos generados en este proceso, forman parte de las propuestas de desarrollo económico del PDI.



Socialización de avances del PDI, en distintos espacios

Durante la formulación del Plan Regional, se tuvo la oportunidad de presentar los avances del proceso en diferentes espacios, entre ellos:

- Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Zacapa
- Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa
- Unidades Técnicas Departamentales de Zacapa y Chiquimula
- Mesas Departamentales de Competitividad de Zacapa y Chiquimula

Visión de desarrollo: “La Región Oriente al 2032”

Para el año 2032, la **Región Oriente es un territorio desarrollado y competitivo, que impulsa el ordenamiento y articulación del territorio, mediante el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y la gestión integrada y sostenible de sus recursos naturales, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en condiciones de equidad y justicia con pertinencia cultural.**



La calidad de vida de la población y especialmente de los grupos vulnerables, se ha mejorado mediante la atención priorizada de los servicios sociales en un contexto de equidad territorial y pertinencia cultural.



Se ha ordenado el territorio para dinamizar las relaciones urbano – rurales, mediante la articulación de ciudades y centros poblados en una dinámica de complementariedad. Su articulación ha permitido innovar y agregar valor a productos primarios y servicios de calidad, generando empleo digno en la región.



Una región que ha consolidado su **competitividad territorial**, aprovechando las **ventajas comparativas**, desarrollando **cadena de valor**, estrategias de **asociatividad**, procesos de desarrollo económico local y la promoción de alianzas público-privadas para el territorio.



Se han fortalecido capacidades para la **gestión sostenible de los recursos naturales** y de los servicios ecosistémicos, que garantizan la producción y acceso universal al agua, su tratamiento y saneamiento. Se han generado estrategias integrales de **resiliencia** para la **adaptación al cambio climático**.



Se ha fortalecido la institucionalidad territorial y participación ciudadana, mediante una estrecha articulación de esfuerzos entre los sectores: público, privado, academia y sociedad civil, para garantizar la gobernabilidad territorial y convivencia pacífica.

De las conclusiones del Diagnóstico Territorial a los ejes del Plan:

- Los intereses nacionales en la ubicación de la Región Oriente, sus oportunidades de conexión a Centroamérica y el Caribe, así como su potencial minero, tienen repercusiones a nivel local.
- Una población que crece poco, con pocos lugares que atraen a la población de fuera de la región y con procesos de urbanización acelerados.
- Las carreteras y principales infraestructuras en la Región Oriente están pensadas para dar servicio al país y a Centroamérica y no para la población local.
- Los principales poblados no han desarrollado potenciales o especialidades para prestar servicio a los entornos rurales.
- Se valora poco el aporte de las áreas rurales y de los recursos naturales.

Articulación Urbano Rural

- La calidad de vida de las familias está condicionada por: su composición demográfica, la migración, el acceso a la nutrición y la salud, las opciones laborales que se tengan.
- Existen amplias brechas en el acceso a servicios básicos y a la educación. La pobreza limita visualizar un mejor futuro.

Desarrollo Social Incluyente

- Una economía poco desarrollada, que depende de la producción de materias primas.
- Retos para la sostenibilidad del modelo de desarrollo económico actual, en especial frente a los escenarios de cambio climático.
- Una economía poco diversificada, pero que ha iniciado algunos procesos de innovación.
- Motores económicos con gran potencial para desarrollar cadenas de valor.
- Necesidad de mejorar el tipo de empleo en la región.

Desarrollo Económico Territorial

- La región es vulnerable a la sequía y la variabilidad climática. La tenencia de la tierra incrementa los retos para la gestión del agua en un territorio vulnerable.
- Deficientes sistemas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos.
- Urgente necesidad de conservar y recuperar cobertura forestal estratégica.

Sostenibilidad Ambiental

- Un Sistema de Consejos de Desarrollo que necesita fortalecerse en todos los niveles.
- Urgente necesidad de fortalecer la capacidad de organización de la sociedad civil para incidir en los procesos de toma de decisiones y para la auditoría social.
- Las municipalidades necesitan del acompañamiento de las instituciones y las mancomunidades para mejorar sus capacidades de gestión.

Fortalecimiento de la institucionalidad en territorio

Lineamientos Regionales de Ordenamiento Territorial

Para conformar una red de centros poblados estratégicos que articulen entornos urbanos y rurales, en el marco de un proceso de desarrollo integral de largo plazo, se plantean cuatro elementos, los cuales derivan en programas, proyectos e intervenciones concretas. Esta propuesta estratégica constituye un elemento orientador para la priorización de intervenciones pues define una red específica que debe ser fortalecida en primera instancia como punto de entrada al resto del territorio.

Para la definición de la Red Urbana del Oriente se consideraron datos estadísticos de número de población (futura), especializaciones económica actual y la especialización económica (corredores económicos y sus especializaciones). A nivel de planificación ya establecida, fueron tomadas en cuenta las directrices del PND K'atun 2032, al igual que el análisis de lugares poblados a nivel municipal abordado en los planes municipales de desarrollo, dándole el valor social y cultural a la propuesta. La propuesta de jerarquización fue nutriéndose con la sistematización de información recabada en cada una de las visitas de campo, entrevistas a actores clave y talleres participativos con las Unidades Técnicas Regionales. La propuesta considera para su conformación las condiciones geográficas naturales, las redes de comunicación vial y los límites político administrativos.

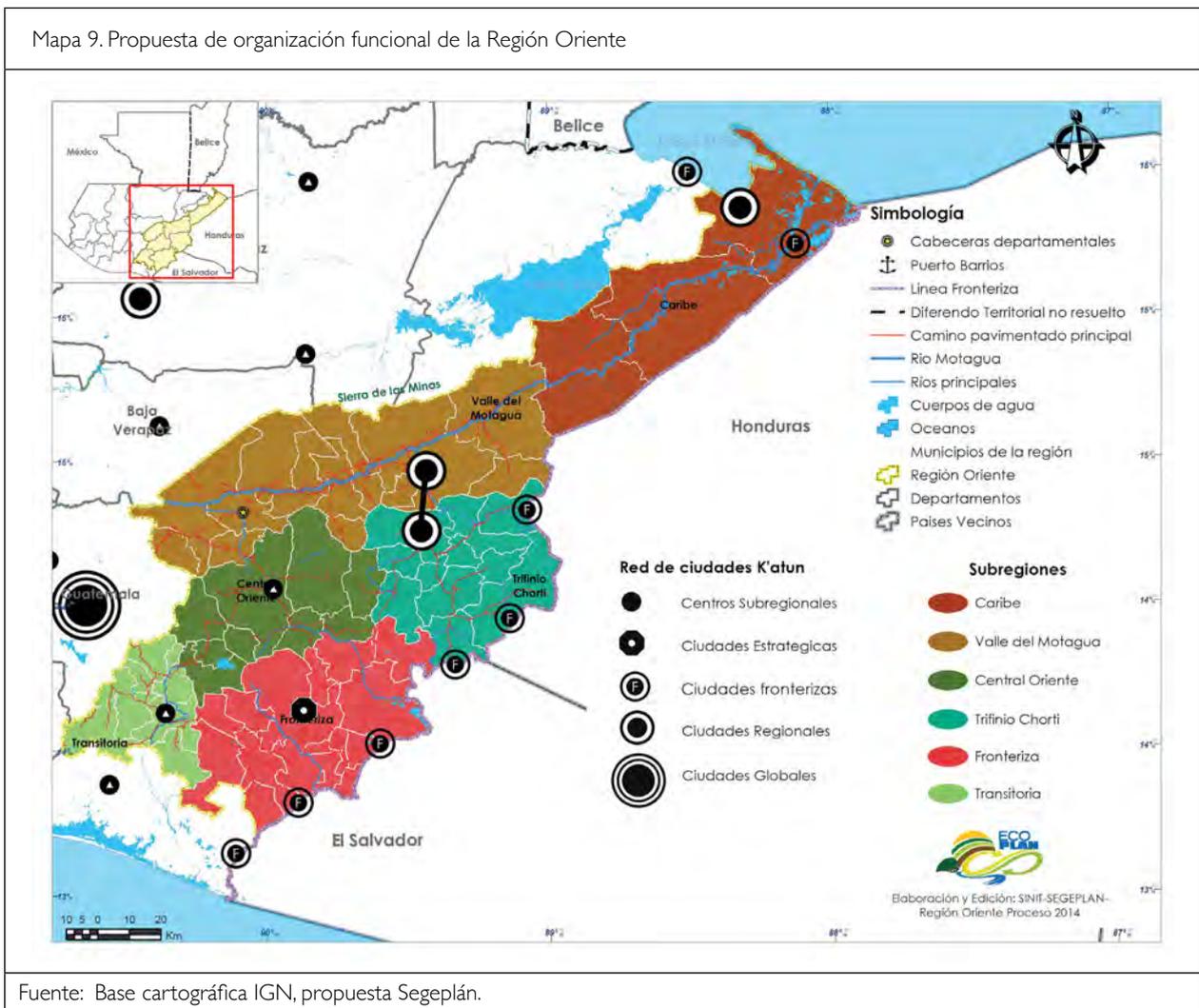
Elementos de la Red de centros poblados del Oriente:

- **Subregiones de Desarrollo:** Se define una organización funcional de la Región Oriente a través de subregiones, identificando para cada una de ellas centralidades estratégicas. La propuesta de subregiones busca recuperar esas características propias que han surgido en muchas ocasiones de forma espontánea de organización y funcionamiento de las relaciones cotidianas de las personas, así como sus actividades productivas.
- **Centralidades:** Ciudades intermedias de mayor población, concentrando acá la mayoría de servicios, además de desarrollarse las actividades e intercambios comerciales más fuertes. Está más relacionada a la convergencia y movilidad funcional para el acceso a servicios.
- **Primacía:** es una característica de los lugares poblados, definida por el nivel de importancia funcional y especializada que aporta a la Red Urbana del Oriente.
- **Ciudades intermedias:** constituyen territorios urbanos que van generando actividades secundarias complementarias.
- **Territorios dependientes o menores:** lugares poblados con algún grado de dependencia de los servicios y actividades económicas-sociales-culturales desarrolladas en los entornos urbanos cercanos.
- **Red de ciudades:** planteamiento que promueve el desarrollo de actividades y servicios especializados en ciudades intermedias para que cumplan funciones regionales y subregionales, además de integrar sus lugares poblados intermedios y menores por medio de actividades compatibles y complementarias, consolidando y retroalimentando de manera asertiva a la red. También, se fomentarán actividades emergentes que actualmente son potenciales, creando territorios más competitivos y resilientes. Conjuntamente, el funcionamiento de red fomentará y orientará a que las acciones públicas lleguen de manera eficiente a la población, tomando en cuenta las áreas de influencia y el modelo de ocupación de los territorios.

I. Propuesta de organización funcional regional, subregional y centralidades

Con la finalidad de promover la descentralización en escalas funcionales, se presenta esta propuesta de organización basada en el comportamiento o funcionamiento del territorio. Para estos entornos subregionales, se promoverá que en los planes de ordenamiento territorial municipal se incorporen las directrices generales de ordenamiento territorial armonizadas, permitiendo contar con instrumentos de gestión territorial armonizados y complementarios.

Mapa 9. Propuesta de organización funcional de la Región Oriente



Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

2. Jerarquía de ciudades y centros poblados estratégicos

La jerarquía¹⁸ establece la identificación de nodos estratégicos (todos los puntos estratégicos de la propuesta de Red Urbana del Oriente), los cuales deberán de potencializarse para un adecuado funcionamiento, por lo que se establecen para esta finalidad centralidades con primacía y lugares de dependencia. El reto la región es responder de manera oportuna a las tendencias que han marcado la forma como los territorios y su población se comportan, es decir las causas que se relacionan con el patrón de asentamiento de las personas y su movilidad en la región.

- Una **jerarquía lineal de las ciudades y centros poblados** que se consolidan a lo largo del eje conformado por la carretera CA-9.
- Existen **ciudades intermedias** de primacía regional y supramunicipal en los extremos de la Región, tales como Sanarate, Puerto Barrios y en su parte central Zacapa, sin embargo el área de influencia de estas se desvanece rápidamente a lo largo del eje, en parte por las distancias entre los lugares poblados.
- **Marcadas disparidades entre ciudades**, como Zacapa y Chiquimula y el resto de cabeceras departamentales y municipales de la Región Oriente. Por ejemplo, en la actualidad Zacapa posee una primacía muy marcada, sobre los lugares poblados ubicados en la cercanía.

¹⁸ A pesar de que no existe una clasificación oficial para caracterizar los lugares poblados del país acorde a una jerarquía, se ha tomado como base lo establecido en el PND K'atun 2032, siendo necesaria una adaptación acorde a la escala de los lugares poblados de la Región Oriente, ya que, aun manejando la población proyectada de las ciudades, esta no sería significativa para aplicar la metodología planteada por el PND

- La caracterización empleada para la propuesta de la jerarquía de ciudades y lugares poblados estratégicos de la Región Oriente queda conformada de la siguiente manera:

Cuadro 5. Caracterización de la jerarquía de ciudades y lugares estratégicos de la Región Oriente

Relación	Categoría	Cantidad	Población al 2032 (habitantes)	Territorios
Primacía	Ciudad intermedia de primacía regional (I)	2	Mayor a 120,000	Jutiapa, Puerto Barrios
	Ciudad intermedia emergente de primacía subregional (II)	3	Entre 120,000 y 75,000	Jalapa, Zacapa y Chiquimula
	Ciudad de primacía supramunicipal (III)	6	Entre 75,000 y 30,000	ciudades con población proyectada superior a 30,000 habitantes
Dependencia	Ciudad menor dependiente (A)	7	Entre 30,000 y 20,000	
	Ciudad menor emergente dependiente (B)	15	Entre 20,000 y 10,000	
	Lugar poblado mayor dependiente (C)	23	Menores de 10,000	
	Lugar poblado fronterizo (F)	6	--	

Se espera que en las ciudades y centros poblados estratégicos de la región se fomente el desarrollo de características específicas para su especialización, constituyendo nodos atractores y articuladores para la mayoría de la población de la Región Oriente, velando estas centralidades por contar con recurso humano calificado, una adecuada prestación de servicios básicos y públicos, generando una mejora sustancial en la calidad de vida de sus habitantes. Otro de los factores a considerar, especialmente para la construcción y fortalecimiento de nuevos modelos de gobernanza y descentralización, será una adecuada implementación del ordenamiento territorial.

- **Ciudad Regional (Primacía I):** *Puerto Barrios y Jutiapa*

Consideradas como las mayores centralidades de la Región Oriente, juegan roles de importancia regional, nacional e internacional (área del Trifinio). Son ciudades que se espera sobrepasen los 120,000 habitantes para el año 2032. Concentrarán las principales actividades económicas terciarias (servicios) y comerciales de la región, convirtiéndolas en centros financieros y bancarios. Se desarrollarán como centros de administración pública regional, prestando servicios públicos especializados y equipamientos urbanos de calidad, asegurando que la calidad de vida de sus habitantes y la población de los lugares poblados dependientes se desarrolle de manera plena y en condiciones adecuadas. Por su ubicación estratégica, cumplirán funciones de centros de logística y nodos multimodales de transporte.

Debido a la población que concentrarán estas ciudades, serán nodos atractores y generadores de actividades, creándose en torno a ellas sistemas eficientes de transporte, estrategias de seguridad, mecanismo para la gestión de espacios públicos y de servicios básicos, prestarán servicios especializados de salud y educación. Se implementarán estrategias de ordenamiento territorial para regular los usos del suelo, el crecimiento urbano seguro y para la construcción de infraestructura estratégica, promoviendo un modelo territorial sostenible y compatible con su entorno ambiental y sus condiciones sociales.

- **Ciudad Intermedia (Primacía II):** *Jalapa, Chiquimula y Zacapa*

Se caracterizan por tener una marcada red de lugares poblados dependientes. Debido a la población que albergan y actividades que concentran tienen un papel de primacía a nivel de subregión. Se espera que para el año 2032 el rango de población será entre 120,000 y 75,000 habitantes. Serán ciudades intermedias con potencial para una primacía regional, por lo que se encontrarán en un proceso de transformación. Se promoverá su transformación hacia nodos especializados, potenciando el desarrollo de actividades comerciales, financieras, industriales, agroindustriales, pudiéndose dar de manera conjunta y complementaria, que sustenten sus especialidades productivas (ver Eje 3 Desarrollo Económico Territorial) y que responda a las necesidades para potencializar los entornos rurales. Será necesario dotar a las Ciudades Intermedias de las condiciones e infraestructura necesarias para dinamizar sus roles comerciales y para desarrollarlas como centros de convivencia intercultural, debido a que juegan un rol importante en la articulación subregional y la atención a sus

zonas de influencia. La administración pública tendrá presencia suficiente en las Ciudades Intermedias para la atención de la subregión, contará con servicios educativos especializados vinculados a sus estrategias de desarrollo económico.

Zacapa-Chiquimula, no se espera que crecimiento urbano de ambas genere una conurbación física entre sus bordes, sin embargo, debido al área de influencia que cada una ejerce en el territorio, la población que concentrarán, y los lugares dependientes de las mismas, estas deberán de ser tratadas como una única ciudad, respondiendo sus funciones al nivel superior de jerarquía (Ciudad Intermedia). Sin embargo, al agrupar sus funciones y actividades, se evidencia que para su manejo, deberá de establecerse un nuevo modelo de gestión de ciudad, por lo que se propone la conformación de la denominada "Metrópoli del Nor-Oriente". Esta metrópoli maneja de manera integral el desarrollo de las actividades de mayor importancia de la región, debiéndose de generar directrices específicas para la gestión de los servicios básicos, como de la inversión pública que deberá de crearse en esta para poder abastecer de manera eficiente a sus ciudades y lugares poblados dependientes. Al mismo tiempo, deberá de existir un manejo controlado y regulado del crecimiento urbano de ambas, generándose instrumentos territoriales específicos para este fin.

- **Ciudad Supramunicipal (Primacia III):** *Barberena, Cuilapa, Sanarate, Esquipulas, Gualán y Morales.*

Cumplirán el papel de articular la subregión (incluyendo toda su zona de influencia) a la región, integrándose a la Red de centros poblados (ver Eje 1: Articulación Urbano-Rural). Articularán a la Región Oriente con las otras regiones funcionales del país y con las principales ciudades de Honduras y El Salvador. Se desarrollarán zonas de transición y amortiguamiento para la Región Oriental. Se espera que su población oscile entre 75,000 y 30,000 habitantes para el año 2032. Estas ciudades tendrán una especialización definida, fomentándose actividades complementarias que responderán de manera directa a las actividades generadas en los municipios y lugares poblados dependientes. A través del ordenamiento territorial municipal estas ciudades y sus municipios colindantes, harán eficiente el suministro de servicios públicos (incluyendo el tratamiento de sus desechos), redes de comunicación vial de articulación municipal, desarrollo económico para la generación de empleo y otros servicios sociales, prestándose estos de manera eficiente y asertiva.

Para aquellas Ciudades Intermedias y Supramunicipales que están avanzando a un comportamiento tipo conurbación o distrito metropolitano, el reto es que la inversión pública se oriente de manera estratégica, buscando la complementariedad entre dichas ciudades, evitando duplicidad de esfuerzos, en especial en la instalación de infraestructura social y económica.

- **Ciudad Menor (A):**

El funcionamiento de estas ciudades está estrechamente ligado a la ciudad de jerarquía mayor de la cual sea dependiente. Contará, para el 2032, con poblaciones entre 30,000 y 20,000 habitantes. El reto es desarrollar especialización en actividades que brinden soporte al desarrollo agroindustriales sus lugares poblados dependientes, centralizando actividades productivas de las zonas rurales de su área de influencia. Las especialidades serán fortalecidas en función de los motores económicos y desarrollo de cadenas de valor. Se promoverán procesos de ordenamiento territorial que consoliden dichos roles y orienten la inversión pública. Se velará por el eficiente suministro y acceso a los servicios básicos, infraestructura pública adecuada y equipamientos de calidad. Con éstas intervenciones se espera transformar estos centros poblados en ciudades prestadoras de servicios eficientes a su población y a los lugares poblados de influencia.

- **Ciudad Menor Emergente (B):**

Estas ciudades responderán en gran parte a la especialidad de su área de influencia, sin embargo su funcionamiento se deberán esencialmente a 2 factores: 1) Serán ciudades articuladas de manera directa hacia las ciudades supramunicipales, intermedias y regionales; 2) Serán ciudades complementarias a las actividades de ciudades menores (A) por medio de actividades especializadas que en estas se fomenten. La población al año 2032 de estas ciudades estará entre los 20,000 y 10,000 habitantes, siendo este rango el más cortó entre las ciudades de la región (10,000 habitantes). Con la implementación de procesos de ordenamiento territorial, estas ciudades serán centros de convergencia de las actividades rurales generadas en los lugares poblados de menor jerarquía inmediata, conformándose como centralidades para la prestación de servicios básicos de gran demanda para dichas aéreas rurales. Lo anterior generará que estas ciudades se transformen de manera gradual hacia ciudades menores de dependencia (A), por lo que se fomentará en estas un crecimiento urbano controlado y compacto.

- **Lugar Poblado Mayor (C):**

En la actualidad estos centros poblados desarrollan actividades de soporte a las áreas rurales, sin estar debidamente fortalecidas para dicho fin y para agregar valor a lo que en dichos entornos rurales se produce. La propuesta es enfocar acciones a estos Lugares Poblados Mayores para que se transformen en centralidades rurales estratégicas de soporte

para los procesos productivos agroindustriales, consolidándose como espacios para el fortalecimiento de las economías rurales. Implica impulsar una clara estrategia de reducción de brechas sociales para que estos Lugares Poblados Mayores puedan hacer llegar servicios (en especial de salud y educación) a sus entornos rurales de manera eficiente. Es prioritario fortalecer la red vial de interconexión de estos lugares poblados y asegurar su buen funcionamiento todo el año.

La población proyectada para 2032 de estos lugares estará por debajo de los 10,000 habitantes, tendencia que puede cambiar si se logran desarrollar las actividades económicas y de servicios de estos lugares poblados mayores. También por su ubicación, cumplirán la función de centros de articulación entre subregiones, concentrándose en estos nodos las actividades rurales de las grandes extensiones que conforman las áreas de influencia de las ciudades con primacía. Por medio del ordenamiento territorial, se generaran planes de usos de suelo donde se identificaran áreas de actividades potenciales las que serán compatibles con su vocación, y al mismo tiempo, se implementarán los servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de la población rural concentrada alrededor de estas.

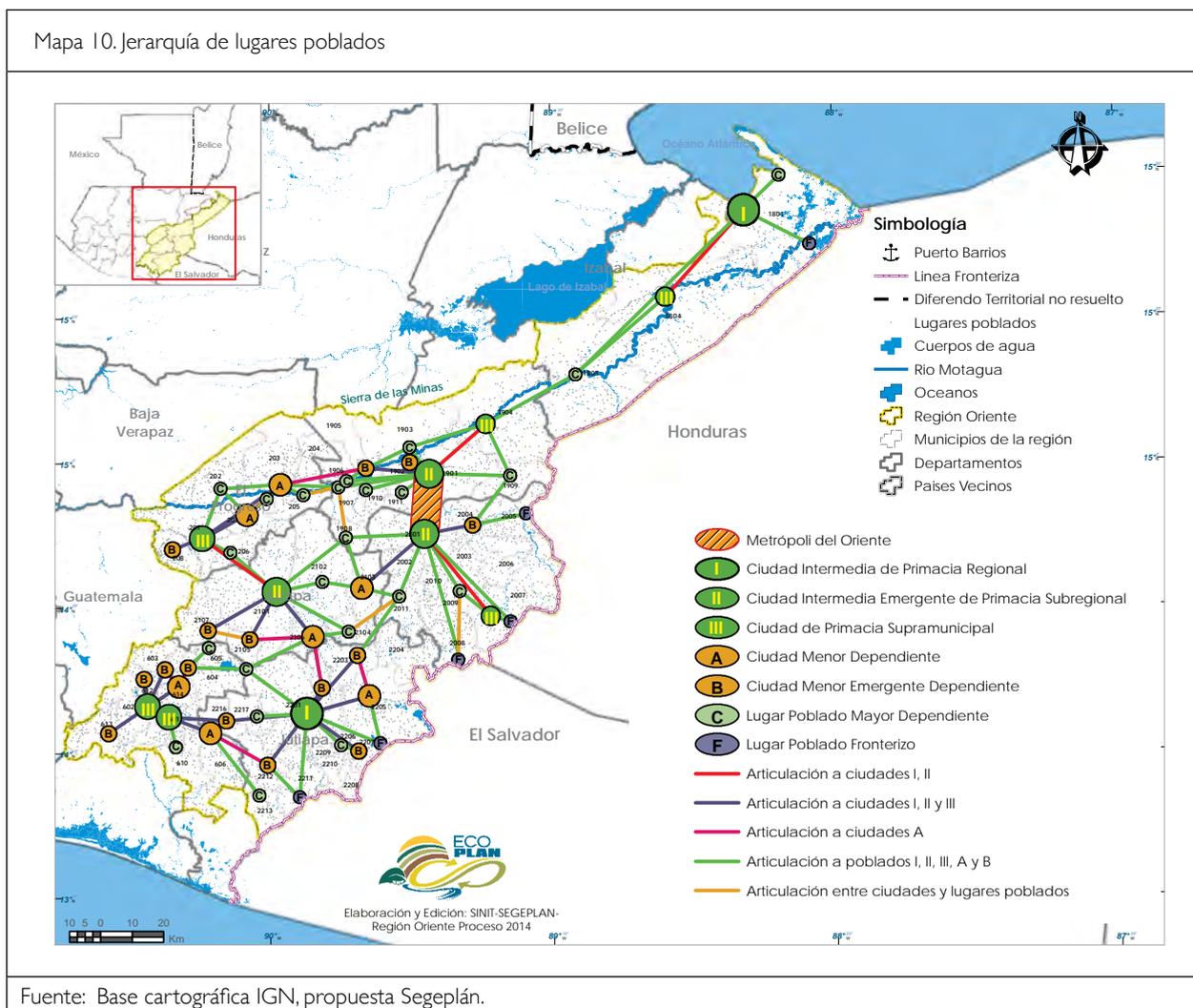
- **Lugar Poblado Fronterizo (F):**

Los centros poblados o comunidades cercanos a los pasos fronterizos comprenden nodos estratégicos en la Red de Centros Poblados de la Región Oriente, tanto para temas de competitividad e interconexión con Centroamérica, como también para fortalecer el control territorial. Dichos Lugares Poblados Fronterizos deben dotarse de infraestructura y tecnología para el paso controlado de personas y mercancías, para estándares y controles sanitarios. Deben desarrollarse servicios comerciales y logísticos especializados, asegurar el acceso a energía eléctrica y tratamientos de desechos, servicios de salud y atención a emergencias. Para el desarrollo integral de las áreas fronterizas, se impulsará el fortalecimiento institucional de los puestos fronterizos (Eje 5: Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio).

En los pasos fronterizos relacionados a actividades turísticas, deben implementarse equipamientos que faciliten la estadía de las personas, así como todos los servicios asociados al desarrollo de nodos articuladores de turismo. Para lograr el desarrollo de estos lugares, se implementarán procesos POT priorizando municipios con puestos fronterizos, velando porque éstos tengan crecimientos controlados y el desarrollo de equipamientos estratégicos (zonas francas, logísticas y de servicios financieros), al igual que la mejora de las condiciones de los habitantes y usuarios por la promoción e implementación de servicios básicos de calidad. De manera general, se fortalecerán los puestos fronterizos existentes mediante la formulación y gestión de proyectos que busquen la actualización y renovación de su infraestructura y tecnología, así como el desarrollo de capacidades para la gestión fronteriza (institucionales, municipales y nacionales).

Para el manejo del crecimiento y desarrollo de las ciudades de Jerarquía I y II se crearán nuevos instrumentos urbanos especializados, como planes directores o planes maestros urbanos. Debido a la articulación y cercanía que presentan varias ciudades, estas deberán de tener un manejo integrado especial, a lo que el Código Municipal propone la conformación de entidades locales territoriales, correspondiendo para estas la creación de los denominados distritos metropolitanos (Art . 4).

Mapa 10. Jerarquía de lugares poblados



Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

3. Especialización de ciudades y lugares poblados para el desarrollo territorial

Las estrategias de desarrollo territorial están orientadas al aprovechamiento de las potencialidades de los municipios en el marco de un contexto regional, así como de las relaciones de cooperación y colaboración que estas generen. Por ello, deben promoverse actividades compatibles para las áreas de influencia de las subregiones, estableciéndose orientaciones y directrices específicas que fomentarán el desarrollo integral de la Región Oriente. La propuesta de especialización de lugares estratégicos, orientará el desarrollo de las ciudades con primacía y los lugares poblados dependientes a través del fortalecimiento de su especialización actual y el fomento de nuevas especialidades, permitiendo que el territorio y sus subregiones se complementen tomando en cuenta las características propias de las áreas de influencia, teniendo la propuesta como finalidad la generación de nuevas oportunidades de desarrollo integral para toda la región.

La propuesta de especialización promoverá de manera planificada y colaborativa las relaciones urbano-urbano, urbano-rural y rural-rural que presenta la Región Oriente, generando cohesión territorial. Esta es una estrategia para fortalecer las capacidades de las instituciones tanto públicas como privadas, que promoverá la atracción de inversiones para la dinamización de actividades económicas. Debe citarse que muchas de las especialidades han surgido de manera consuetudinaria como complemento a las especializaciones actuales que tienen los territorios, especialmente de las ciudades con primacía, por lo que la propuesta evidencia los esfuerzos orientados para que estas actividades complementarias sean fortalecidas para la generación del desarrollo pleno de los lugares poblados, tanto en las áreas urbanas como rurales.

La especialización resultará útil en la mejora de las capacidades del territorio para adaptarse a nuevos modelos tecnológicos y de producción, por lo que la definición de especialidades además de fomentar actividades complementarias, construirá territorios más resilientes y flexibles. La planificación y propuesta de nuevas especialidades generará una nueva visión ante los cambios, fortaleciendo las capacidades de los municipios, ya que podrán estar preparados hacia nuevas tendencias territoriales,

viendo oportunidades de desarrollo integral en lugar de amenazas potenciales, funcionando la Región Oriente como un mosaico armónico de actividades compatibles. Tomando como base la jerarquía propuesta para la región, se evidencia la necesidad que ésta responda a territorios planificados y coherentes, por lo tanto la organización de nodos responderán a un rol estratégico, definido y especializado. La propuesta manejará categorías de especialización para las ciudades intermedias y los lugares poblados estratégicos, siendo estos:

Centralidades

Agrupa las actividades prioritarias y especializadas que distinguen a la Región Oriente, por lo tanto tienen una importancia nacional y suprarregional. Las centralidades serán promovidas en las ciudades de primacía donde se consolidarán y desarrollarán las principales actividades socioeconómicas y representativas tanto de la región, como de su área de influencia, fomentándose la atracción y regulación de la inversión pública y privada. El desarrollo de las centralidades se logrará determinando, regulando y potencializando los usos de suelo de su territorio y área de influencia, creándose aprovechamientos óptimos, además de generar compatibilidad y complementariedad con la especialización (o especializaciones) propuestas para dichas ciudades. Con base en su especialización actual se genera la propuesta, proyectando su funcionalidad acorde a la tendencia socioeconómica de los lugares poblados dentro de su zona de influencia, debiendo las centralidades satisfacer de manera eficiente las demandas de servicios básicos, complementándose con la construcción de equipamientos e infraestructura estratégica para el desarrollo óptimo de su especialización. Se propone la generación de las siguientes tipos de centralidad:

- **Centralidad Regional (C):** Centralidades estratégicas de importancia nacional y regional para la prestación de servicios múltiples especializados, los cuales cumplirán satisfactoriamente las demandas de su área de influencia. Las ciudades denominadas con esta categoría, poseerán el nivel más alto de atracción y generación de actividades dentro de la región, por lo que se fomentará la concentración de actividades a nivel regional o subregional, especialmente las de tipos terciarias combinadas con zonas de vivienda, servicios y comercio, fomentándose modelos urbanos para el manejo de altas densidades poblacionales. En estas centralidades se concentrarán las actividades financieras, educativas y de salud más importantes de la Región, por lo que se promoverá la creación de infraestructura pública y privada.
- **Centralidad Comercial (Co):** Estos serán los más importantes y principales centros de intercambios comerciales estratégicos, especialmente por la vinculación relacionada a su localización dentro de la región y sus áreas de influencia dependientes. Es en estas centralidades donde se trasladará la producción de su área de influencia para su comercialización, por lo que deberá contar con infraestructura y equipamientos específicos para soportar de manera eficiente este tipo de transacciones, especialmente las tengan como objetivo los mercados nacionales e internacionales. Se ofrecerán servicios de soporte para la producción las cadenas de valor y corredores económicos propuestos, junto con el establecimiento de MIPYMES, venta de insumos, transporte de carga, centros de acopio y bodegas.
- **Centralidad Industrial (I):** Centros donde se generará la transformación y/o manufactura de los productos de la región, dándole valor de mercado, teniendo como objetivo su comercialización a escala nacional e internacional, generando nuevos empleos y mejorando la economía de su área de influencia. Las actividades se realizarán dentro de un enfoque de sostenibilidad, por lo que se le dará el respectivo valor agregado a la producción y desarrollo industrial. Deberá contarse con todos los servicios públicos de manera óptima, no solo para atraer la instalación de industrias, sino también para la población de las ciudades que abastecerán de mano de obra calificada a estos centros.
- **Centralidad Turística (T):** Centros regionales de turismo, establecidos como el punto de anclaje para circuitos turísticos más amplios. Cumplirán la función de concentradores y distribuidores de turistas nacionales y extranjeros, desarrollando la inversión necesaria para satisfacer las necesidades del sector en toda la región, siendo necesaria la atracción de la inversión privada para la generación de equipamiento e infraestructura de soporte, ofreciendo esta facilidades a los turistas. Se deberá generar las condiciones aptas para el desarrollo y manejo de actividades turísticas, promoviéndose desde el sector público fortalecimiento institucional en materia seguridad e impulso estratégico de sitios turísticos, velando por el manejo adecuado del entorno natural de los mismos.
- **Centralidad Agroindustrial:** En estos centros se darán las conexiones de actividades comerciales/productivas con las áreas de influencia, especialmente con las ciudades de dependencia especializadas en actividades agrícolas. Se deberá promover el surgimiento de zonas de servicios, comercio y agroindustria. La localización de las actividades de soporte a los servicios agroindustriales dentro de las centralidades debe de ser planificada, por lo que se deberá aprovechar la red vial propuesta en conexión con las ciudades estratégicas, además de tener un control adecuado de los usos de suelos inmediatos, con el fin de generar compatibilidad en el territorio. Al mismo tiempo, se deberá contar con infraestructura de grandes capacidades que puedan soportar la producción agrícola de las ciudades dependientes y lugares poblados mayores que hagan uso de esta para la comercialización de sus productos.

Servicios

Esta categoría agrupará actividades especializadas que actualmente proveen las ciudades de manera aceptable, sin embargo, aún no se han desarrollado las condiciones y capacidades para prestar dichos servicios de manera óptima, fomentándose el fortalecimiento de dicha especialización. Se deberán generar directrices y orientaciones de la inversión, tanto pública como privada, vinculándolas al aprovechamiento de usos de suelo compatible a través de un ordenamiento territorial asertivo. Por la promoción e instalación de equipamiento e infraestructura especializada se posibilitará el desarrollo pleno de su especialización, sin dejar de lado el capital humano capacitado como motor de desarrollo.

- **Servicios Financieros:** Sus actividades estarán dirigidas al fortalecimiento del mercado productivo por medio de la prestación de servicios económicos y al establecimiento centralizado de instituciones bancarias donde se efectuarán, concentrarán y facilitarán transacciones comerciales del área de influencia de la ciudad.
- **Servicios Administrativos:** en estas se agruparán las entidades estatales más importantes y relevantes de la región, lo que fomentará la descentralización del Estado. A través de los servicios que se prestarán de manera inmediata en el territorio, se reducirá de manera significativa las distancias y los tiempos para la realización de trámites de índole administrativos siendo poco a poco la Región Oriente fortalecida, ya que no se dependerá de otras regiones para la prestación de estas actividades.
- **Servicios Logísticos:** lugar en donde se fortalecerán las condiciones y actividades enfocadas al manejo, almacenamiento y distribución de productos, tanto de materia prima como de productos manufacturados. La estrategia plantea la necesidad de construir infraestructura adecuada de soporte a la producción de sus áreas de influencia. Se contará con servicios de transporte colectivo eficientes, en conjunto con una red de infraestructura vial en condiciones adecuadas para la óptima circulación de vehículos pesados y de carga.
- **Servicios Turísticos:** estos centros poblados en la actualidad desarrollan actividades turísticas de bajo impacto, sin embargo, tienen un potencial de mejora en la prestación de los mismos, ya que cuentan con servicios de soporte al turista, tales como servicios financieros, comerciales y públicos. Se deberá fortalecer y mejorar la condición de la infraestructura de soporte, tal como los hoteles y centros de información turística, además de ser el punto de partida de los circuitos turísticos de su subregión.
- **Servicios Educativos:** debido a las actividades que se promoverán en la región, será necesaria la capacitación especializada de capital humano, siendo en estas centralidades donde se prestarán servicios educativos en todos los niveles, especialmente la educación universitaria y de especialidades que respondan a las demandas específicas de su área de influencia. Se generarán centros de capacitación enfocados a carreras técnicas, satisfaciendo la demanda de todos los niveles sociales de la población.
- **Servicios Pecuarios Industriales:** en estas se fomentará la centralización del desarrollo productivo ganadero de la región, incentivándose la construcción de infraestructura de soporte para el manejo de este tipo de industria tan especializada, para la posterior comercialización regional, suprarregional e internacional. Se deberá de promover la tecnificación de los procesos de producción y transformación, implementando nuevas tecnologías acorde a los diferentes tipos de ganado. Se deberá de generar reglamentación en lo correspondiente a usos de suelo compatibles, permitiendo el desarrollo de equipamiento complementario a la industria pecuaria, sin perjudicar los usos de suelo colindantes y teniendo el menor impacto ambiental posible.
- **Servicios Agroindustriales:** Estas centralidades serán de suma importancia para el fomento de la articulación urbano rural de la región, ya que serán el punto de articulación entre las actividades de las centralidades y de los lugares poblados con especialidad agroindustrial, sirviendo como un nodo concentrador para este tipo de actividades. Por lo tanto, se deberá de contar con la infraestructura necesaria para el acopio de la producción agrícola a nivel subregional, al igual que eficientes sistemas de distribución y comercialización de los productos. Al mismo tiempo se deberá de contar con servicios de soporte y condiciones adecuadas para el establecimiento y conformación de MIPYMES, las cuales generarán empleos y fortalecerán la tecnificación de la producción agrícola.

Especialidad

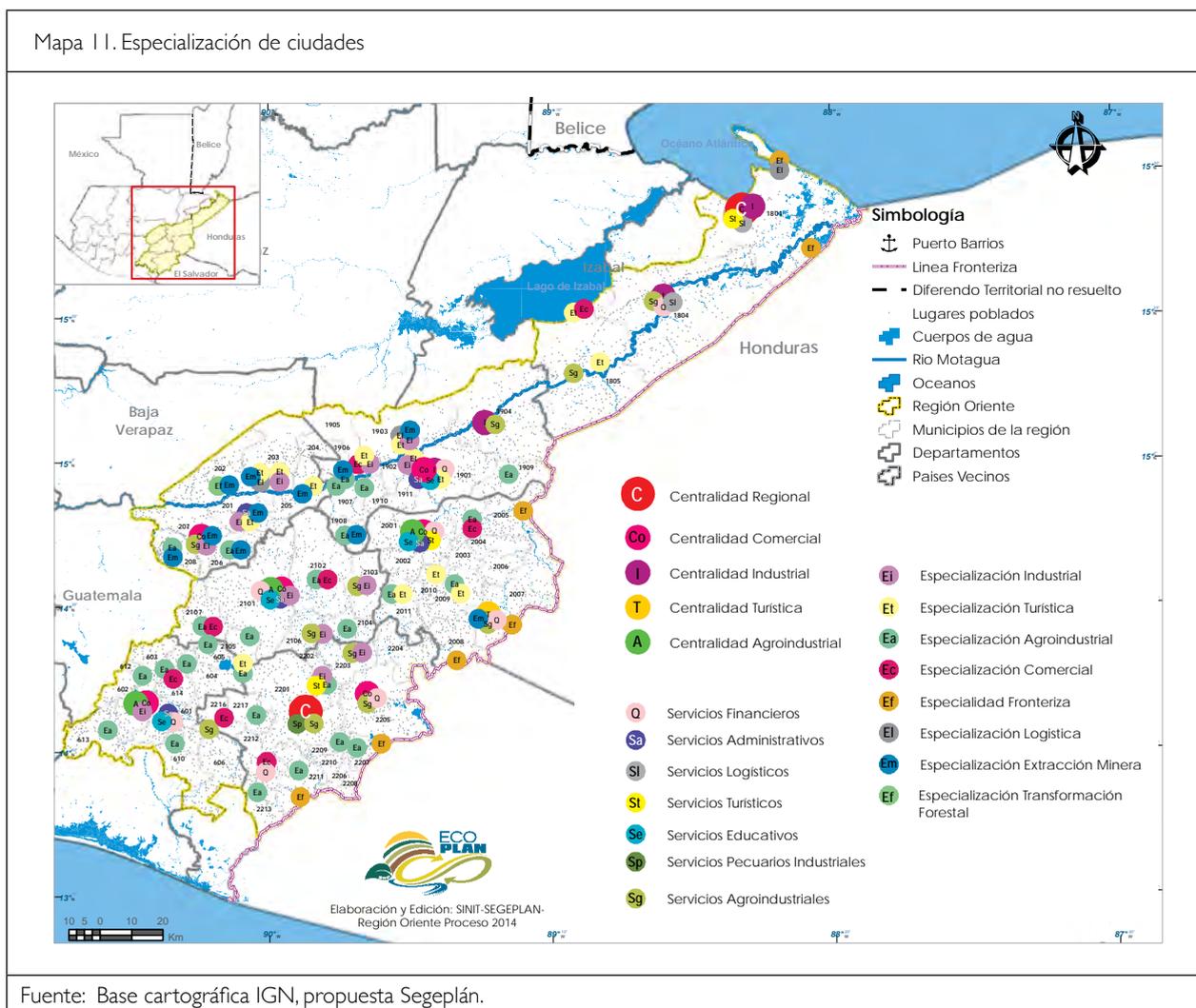
Esta categoría agrupa las actividades que van surgiendo de manera consuetudinaria a necesidad de las actividades primarias de su área de influencia inmediata. Debido al surgimiento espontáneo de las mismas, no se han generado capacidades ni las condiciones para que se pueda fomentar plenamente el desarrollo de una especialización, estando los esfuerzos y las inversiones centradas en la generación de infraestructura y equipamientos mínimos acordes a la escala del área de influencia y a la producción que el lugar poblado tenga capacidad de concentrar. En la mayoría de lugares poblados mayores (C) es donde se deberá fomentar el desarrollo de especialidades, sin embargo debido a la falta de visión de las inversiones privadas y la falta de priorización del capital público, no se cuenta con la infraestructura ni equipamiento básico para el funcionamiento de actividades productivas, mucho menos una red de servicios públicos integrados que pueda soportar las actividades propuestas. Por lo tanto, para el éxito de la articulación urbano-rural se hace necesario que el desarrollo de las especialidades

se impulse de manera prioritaria en los lugares poblados mayores (C), ya que únicamente de esta manera podrá generarse la integración de estos de manera equitativa al desarrollo integral de la Región Oriente.

- **Especialidad Industrial:** en estas se promoverán la creación de nuevos empleos y mejora de la economía de su área de influencia inmediata por medio de la atracción del capital privado para la instalación de industrias. Por medio de planes de ordenamiento territorial se delimitarán zonas de ubicación aptas, reduciendo incompatibilidad en usos de suelo y los impactos ambientales que esta genere. Se deberá contar con capital humano competente, por lo que se promoverá la instalación de centros de formación técnica para la capacitación de la población aledaña.
- **Especialidad Turística:** debido a que estos centros presentan sitios turísticos los cuales no han sido explotados de manera óptima se fomentará el desarrollo de capacidades para ofrecer condiciones de estadía de los turistas en su recorrido a los diferentes circuitos turísticos promovidos. Al mismo tiempo, se deberá generar interés en el turista a estos sitios por la prestación y desarrollo de servicios de calidad, por lo que las entidades estatales con injerencia deberán de crear campañas de promoción hacia estos, junto con la creación de infraestructura mínima de soporte. Se explorarán oportunidades de ofertas turísticas, como el turismo ecológico brindado de manera comunitaria.
- **Especialidad Agroindustrial:** es en estos centros donde existe un gran potencial para la mejora y generación de procesos agrícolas de calidad, sin embargo, no se ha contado con las condiciones adecuadas para poder transformar las cadenas productivas en cadenas de valor, por lo que será necesaria la generación de capacidades en conjunto con la atracción del capital privado, para convertir a estos centros en los articuladores de la economía agrícola de sus respectivas áreas de influencia. En su mayoría estas especialidades se dan en los lugares poblados mayores (C), que tienen un papel de suma importancia para la articulación urbana-rural, por lo que deben de priorizarse los esfuerzos para su desarrollo, especialmente por parte de las instituciones gubernamentales con injerencia. Al mismo tiempo, se deberá contar con una red vial en excelentes condiciones que conecte a estos centros con las ciudades de primacía, con la finalidad de optimizar los tiempos de transporte de los productos.
- **Especialidad Comercial:** en la actualidad estos centros se han establecido como lugares de importantes intercambios comerciales, sin embargo, su conformación se ha dado de forma consuetudinaria, debiéndose generar las condiciones y capacidades para que pueda soportar comercio subregional de manera formal. Debido a que estos centros atraerán gran cantidad de usuarios, se deberá contar con las facilidades necesarias para soportar las transacciones comerciales. Por medio de planes de ordenamiento territorial, se generarán zonas compatibles para estas actividades, especialmente en los cascos urbanos, evitando la degradación de estas debido a la saturación de comercios informales, asimismo, evitando la generación de congestión vehicular. Estos centros tendrán una articulación directa a los centros con especialidad agroindustrial, debiendo tener una red vial eficiente y en óptimas condiciones, por lo que se promoverá el mantenimiento y la construcción de nuevas carreteras, priorizándose proyectos carreteros para la pavimentación de la red vial terciaria de terracería.
- **Especialidad Fronteriza:** se deberá fortalecer el sistema de comercialización local fronterizo de estos centros, estando esto vinculado a la especialidad y potencialidad de los diferentes pasos en las fronteras compartidas. Asimismo, se deberá contar con los servicios públicos de soporte para este tipo de actividades, así como la generación de facilidades para actividades complementarias de las fronteras. Por medio de procesos de ordenamiento territorial se deberá de velar por un crecimiento controlado de estos centros, en conjunto con la reglamentación de usos de suelos compatibles a las actividades fronterizas.
- **Especialidad Logística:** debido a su localización estratégica dentro de la región, estos lugares tienen el potencial de ser centros de almacenamiento y distribución de productos y materia prima, debiéndose de atraer el capital privado para la generación de infraestructura de soporte para desarrollar de manera eficiente esta especialidad. Por medio de planes de uso de suelo se definirán áreas para el desarrollo de estas actividades, generando compatibilidad con los usos de suelo colindantes, asimismo, se velará por un control adecuado del transporte de carga que hará uso de estos centros.
- **Especialidad de Extracción Minera:** alrededor de estos centros se desarrollará de manera artesanal la explotación y exploración minera de la región, debiéndose contar con infraestructura adecuada para su desarrollo controlado, siendo las empresas privadas las que deberán proveer de esta infraestructura especializada. Con el fin de generar el menor impacto al ambiente, deberán realizarse de manera obligatoria planes de ordenamiento territorial municipal donde se definan las zonas de explotación/exploración, y así mismo, los lugares óptimos para la ubicación de la infraestructura de soporte.
- **Especialidad de Transformación Forestal:** a pesar que en la región la actividad forestal se realiza en una escala menor, se fomentarán centros para la transformación y procesamiento de la madera, esto debido a su ubicación estratégica y de articulación hacia otras regiones, buscándose la atracción del sector privado para la construcción de infraestructura de soporte. El potencial de estos centros está dado por las condiciones climáticas de la región, pudiéndose trabajar la transformación de la madera de forma óptima, siendo el clima su principal ventaja comparativa.

Debido que el ámbito de influencia de las ciudades intermedias como de los lugares poblados deben de responder a las características y actividades propias del territorio que abarca, estos pueden responder a más de un tipo de especialización.

Mapa 11. Especialización de ciudades



Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

4. Plan de Ocupación del Territorio de la Región Oriente

El enfoque de Ocupación del Territorio de la Región Oriente parte de un marco de priorización de los usos del suelo que pone como referente principal la protección de la vida en todas sus aristas. En esa perspectiva, el modelo de ocupación del territorio prioriza intervenciones bajo los siguientes criterios:

- 1) La protección de la vida: Promoviendo la exclusión de las zonas de alto riesgo (deslizamientos, inundaciones e incluso sequías prolongadas) del proceso de urbanización y asentamiento de la población, para evitar el impacto negativo en la salud humana y en los medios de vida de las familias.
- 2) El uso sostenible del recurso hídrico: La protección de las cuencas principales de la región, haciendo énfasis en la valorización y acondicionamiento de la cuenca del Motagua. En términos de uso del suelo, eso significa mantener bosques de galerías en la ribera del Río Motagua y la protección de las zonas de recarga hídrica de la Sierra las Minas, zona trifinio, las montañas de Zacapa, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.
- 3) Servicios Ecosistémicos: Restauración de las zonas de bosques del sur oriente y de los valles deteriorados para asegurar servicios ecosistémicos a los habitantes de la zona en términos de provisión de agua y producción de alimentos, así como contribuir al país en especial para el cambio de la matriz energética. Estructuración de una red de áreas protegidas estratégicas en la Región Oriente a partir de la delimitación del cono de los volcanes, de áreas protegidas declaradas y de recursos naturales estratégicos en la zona caribe que requieren de una protección especial. Definir un área protegida para el bosque seco espinoso, como mecanismo para mantener la biodiversidad específica de ese

ecosistema y desarrollar procesos de puesta en valor. Delimitación y ampliación de la zona de protección ambiental de carácter trinacional (Trifinio) para un manejo internacional de los recursos naturales del parque Montecristo

El plan de ocupación del territorio de la Región Oriente debe estructurar una red de ciudades y centros interconectados, según una lógica jerarquizada y definiendo funciones específicas, que permitan la articulación entre entornos urbanos y rurales que viabilice el desarrollo equilibrado del territorio.

- 1) La Metrópoli del Nor-Oriente Zacapa-Chiquimula: como una región funcional dual ofreciendo de manera complementaria servicios especializados de educación, desarrollo cultural y comercialización (Chiquimula), así como de salud y dinámica industrial (Río Hondo-Zacapa). La Metrópoli del Nor-Oriente estructura una región conformada por una zona que permite atraer dentro de su dinámica económica municipios rurales vecinos (área Ch'orti) mediante el desarrollo de actividades que facilitan el valor agregado para productos agrícolas, funcionando como cabeza de puente de las cadenas de valor actuales y a desarrollarse en la Región Oriente.
- 2) Una red de ciudades intermedias Jutiapa, Jalapa, Cuilapa y Barberena que constituyen centralidades de subregiones mucho más cercanas a entornos rurales dinámicos con economías relacionadas a la producción agroforestal y que desarrollan procesos de transformación. Esta zona se articula por medio de una red de carreteras internacionales (ampliada a 4 carriles) y de articulación interna (con mantenimiento continuo). Los entornos rurales de la franja central de la Región Oriente se atienden para reducir brechas y aumentar las oportunidades de desarrollo económico sostenible. Los servicios básicos alcanzan a la población, mediante la consolidación de redes de atención.
- 3) Una ciudad-puerto, Puerto Barrios, que cumple por lo menos dos roles estratégicos: como nodo central de la exportación nacional hacia el Atlántico y como centro distribuidor de los flujos turísticos (cruceiros) en los distintos circuitos (orientales, caribe, Petén) de la región. Puerto Barrios constituye también el final del corredor industrial y logístico norte, una zona de desarrollo económico y franca; así como una ciudad prestadora de servicios primarios para el Caribe guatemalteco.
- 4) Una serie de puertos fronterizos terrestres eficientes para la entrada de mercancía y personas que se vinculan con las ciudades intermedias de la región. Los entornos de los puertos o ciudades fronterizas se desarrollan de manera competitiva y complementaria a las principales ciudades de la Región Oriente y de Centroamérica.

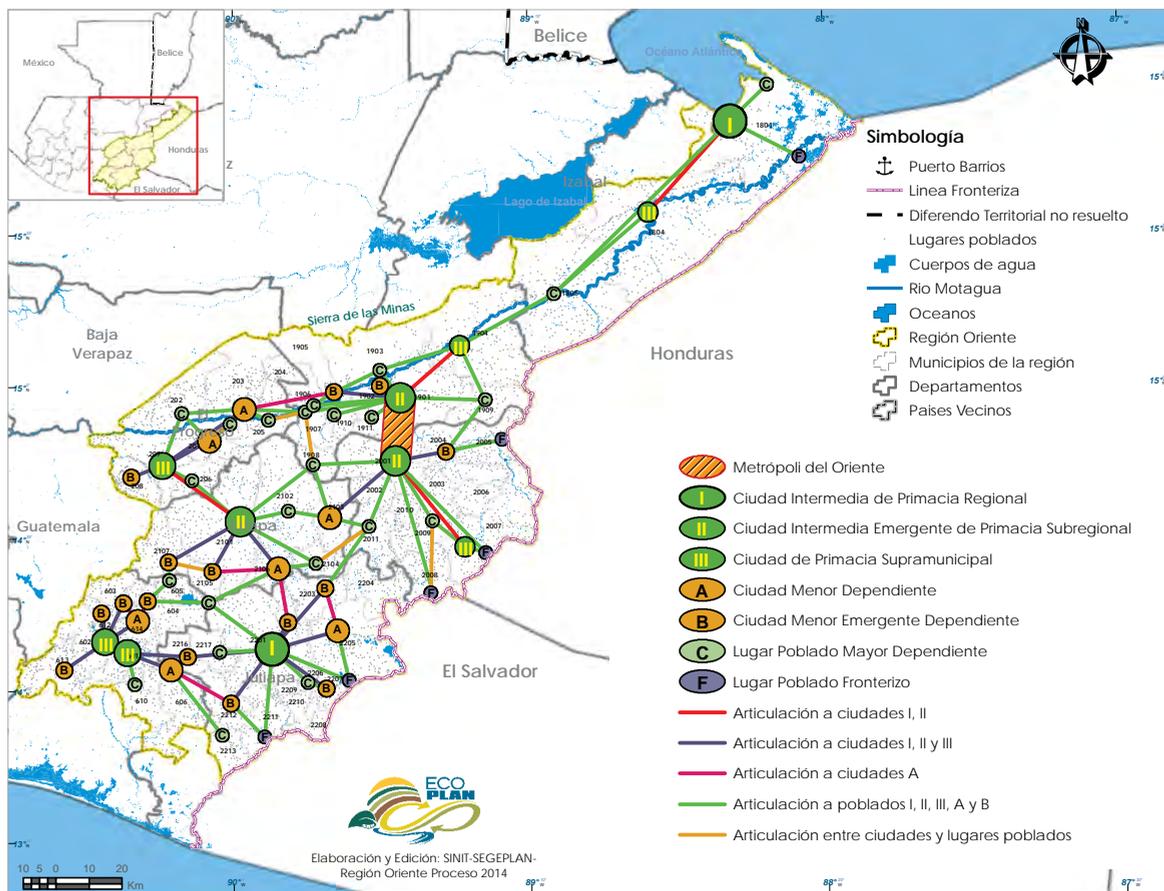
De igual forma, el plan de ocupación del territorio de la Región Oriente identifica las principales actividades económicas y sus zonas de producción pertinentes, según el potencial del suelo de la región. De ésta forma busca orientarse las inversiones (públicas y privadas) para incentivar el desarrollo de las cadenas de valor identificadas, así como los equipamientos de soporte y las regulaciones necesarias para el desarrollo sostenible de dichas actividades:

- 1) Una zona de producción para la agricultura de exportación alrededor del río Motagua, que obliga a una serie de intervenciones concretas para el manejo sostenible del agua, buscando un balance entre usos industriales en el corredor norte, usos para la agricultura extensiva, usos domésticos, recreativos, energéticos, de almacenamiento y de navegación. El corredor norte combina en su territorio una serie de ciudades industriales y de servicios, zonas de desarrollo económico, zonas agroindustriales, acondicionamiento de las márgenes del Río Motagua y un corredor de transporte de mercancía, personas y turismo, por lo que requerirá de un plan de manejo específico. La zona de producción agroindustrial del Caribe e Izabal se vincula y respeta lo establecido en los planes maestros de las áreas protegidas de la región.
- 2) Unas zonas de producción localizada en los valles fértiles del sur oriente vinculados a un manejo de los ecosistemas y sus servicios, particularmente de agua, que les permite resistir a los efectos de sequía de la región. Se privilegian los cultivos agroforestales y silvopastoriles en esas zonas. Las zonas de recarga hídrica identificadas serán prioridad regional para los incentivos forestales y para la restauración del paisaje forestal, según corresponda a las categorías de manejo.
- 3) La priorización de zonas de atención delimitadas geográficamente para programas de asistencia social y de desarrollo rural integral que corresponden a territorios de comunidades dispersas, en condiciones de desnutrición y con alta vulnerabilidad a la variabilidad climática. La implementación de programas en dicho territorio requieren adaptaciones para asegurar la pertinencia cultural y el respeto a las cosmovisiones de los grupos indígenas allí asentados. Esas zonas de protección social serán prioritarias para la mayor parte de las inversiones sociales de la región.
- 4) Una zona de interés para el uso sostenible de minerales (metálicos y no metálicos) y de energía en territorio con baja densidad poblacional y con ausencia de ecosistemas estratégicos. La región puede contribuir de manera significativa al cambio de la matriz energética nacional.

- 5) Un corredor del agroforestal entre Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, que dinamiza la actividad agrícola pero también la protección de recursos del bosque para regulación del ciclo del agua de la zona. Representa una prioridad para las intervenciones necesarias para el desarrollo de cadenas de valor a partir de motores identificados, para la asistencia técnica especializada y para la promoción de la asociatividad.

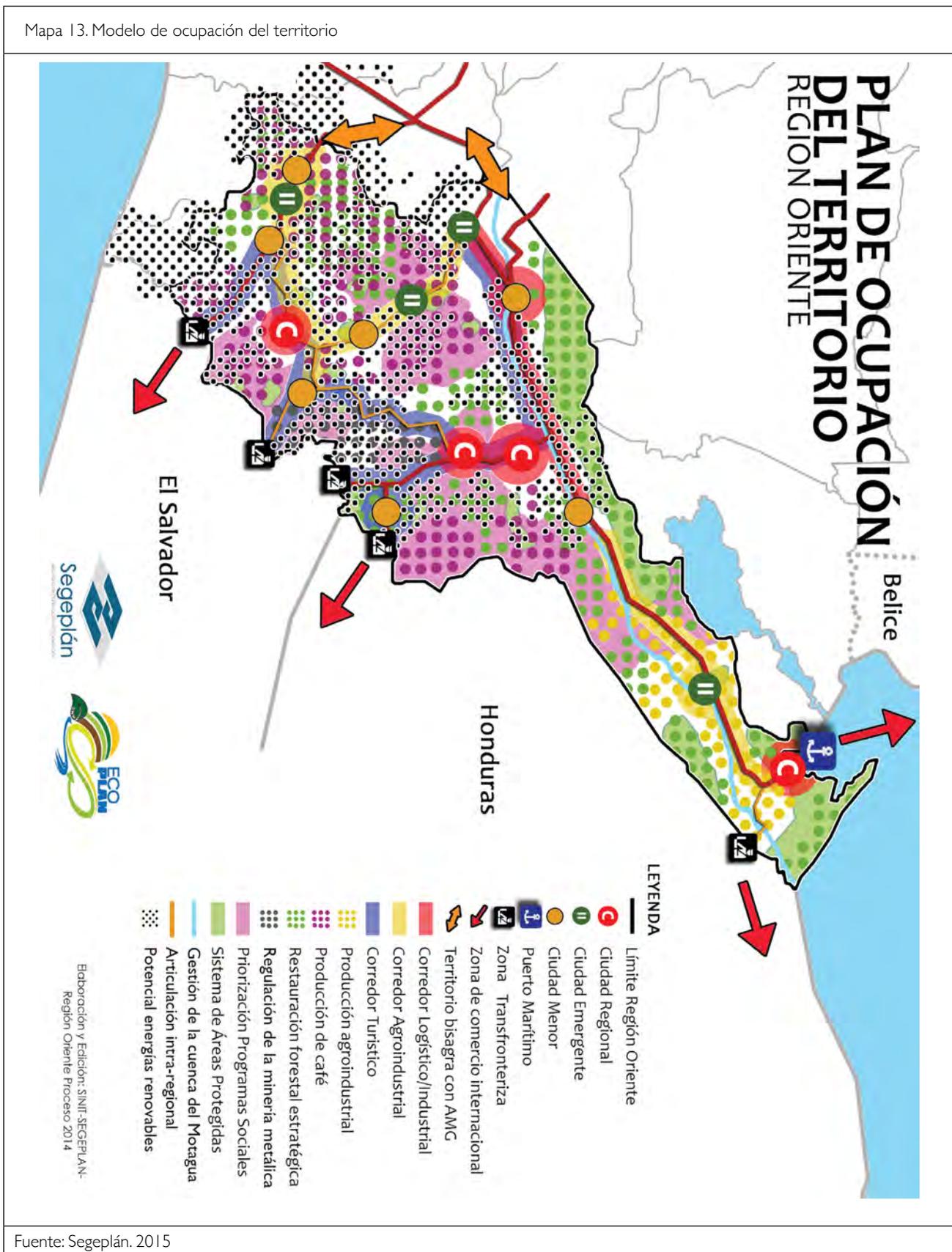
Una incógnita, desde el punto de vista de la estructuración del territorio, lo constituye el corredor interoceánico como un proyecto de gran importancia para un eje paralelo a la frontera, de gran aceptación social, pero que carece todavía de un carácter público que permitiera asegurar la realización de esa obra en una perspectiva de medio plazo y con el desarrollo del país en un estrategia de la región centroamericana. Por tal motivo, en el plan el corredor figura con líneas punteadas, planteando el carácter incierto de ese proyecto, sin negar el impacto y la importancia que podría alcanzar en el desarrollo de las zonas más desarticuladas de la región. El involucramiento del Estado constituye una condición para que dicho proyecto desencadene procesos de desarrollo de la región en su conjunto.

Mapa I2. Interconexiones viales estratégicas

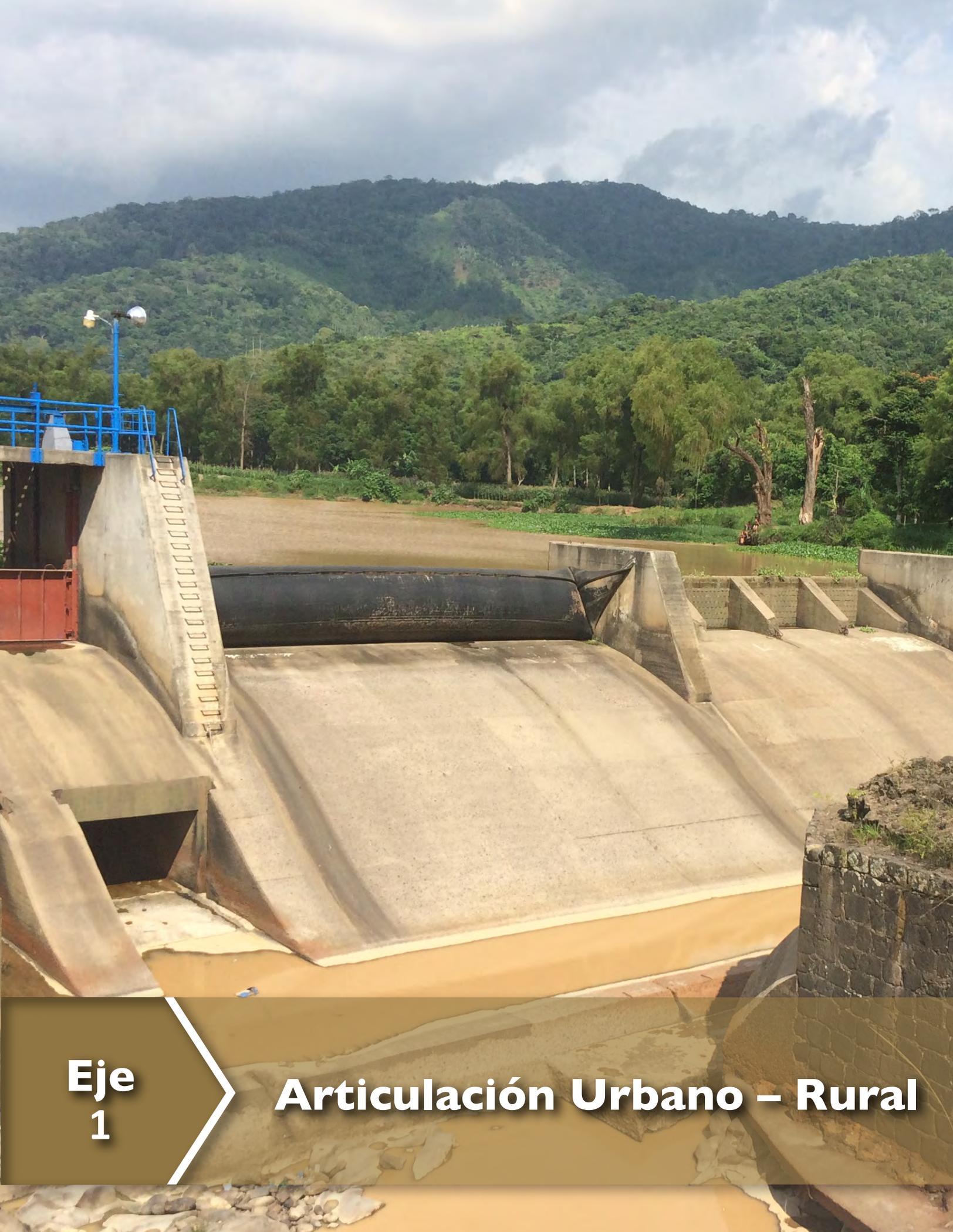


Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

Mapa 13. Modelo de ocupación del territorio



Fuente: Segeplán. 2015



**Eje
1**

Articulación Urbano – Rural

Eje I: Articulación Urbano-Rural

La “**Articulación Urbano-rural**” implica un sistema de relaciones que vinculan las áreas urbanas y las rurales en aspectos naturales, espaciales, demográficos, sociales, económicos y políticos. Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo menciona que: “...el desafío consiste en convertir dicha articulación en una oportunidad para el desarrollo, que exponga brechas y vínculos que generan pobreza, desigualdad y exclusión. También cobra relevancia la identificación e impulso de iniciativas de inversión en capital humano, natural y físico, para avanzar en la reducción de las desigualdades y optar, en el futuro, por un articulación urbano-rural equilibrada.” (Pág. 134). “Dadas las condiciones de desarrollo urbano y rural... un desafío central es el abordaje del ordenamiento territorial como estrategia para el desarrollo nacional.”¹⁹ (Página 32)

De esa forma, la articulación lleva implícita la adopción de un enfoque de desarrollo integrado, es decir, uno que tome en cuenta el **desarrollo territorial** como un *continuum* urbano-rural, y no enfocado en uno u otro de estos ámbitos, aunque en algunos casos sea necesario abordar la situación particular de cada uno de éstos. Este enfoque aplica tanto a la ocupación y gestión del territorio (urbano-rural), así como su articulación interna y externa, no dejando por un lado lo relacionado al ordenamiento coherente y asertivo de su territorio.

La propuesta de articulación urbano-rural pretende desestimular las causas que han de profundizar desigualdades socioeconómicas y un desbalance en la aplicación de las políticas públicas y la presencia del Estado. Debido a que las relaciones urbano-rurales son en su mayoría transversales, se desarrollarán en este eje estrategias específicas que procurarán romper con la dicotomía existente. Al mismo tiempo, este eje servirá de introducción para estrategias especializadas desarrolladas a profundidad en cada uno de los ejes siguientes. Es decir, la articulación urbano-rural se plantea como el escenario donde sientan las bases para armonizar propuestas integrales. En particular para la Región Oriente, las tendencias actuales de migración de lo rural a lo urbano presentan retos para la gestión de territorios con ecosistemas frágiles y variabilidad en la disponibilidad de servicios.

Bajo esta lógica, se plantean estrategias que fortalezcan las actividades de las zonas rurales generando oportunidades de desarrollo equitativas, con la finalidad de generar oportunidades en todos los entornos que contribuyan a reducir la migración. Además, se proponen estrategias integrales para que las zonas urbanas puedan ser capaces de incorporar a esta nueva población de manera segura y asertiva. Por lo tanto, se hace necesario entender a mayor profundidad las dinámicas territoriales que se desarrollan en la Región Oriente.

De acuerdo con el diagnóstico territorial,²⁰ la Región Oriente pasará de tener una población rural del 69% en 2002, a un 60% en el 2032, es decir que para el 2032 la Región Oriente se estará acercando a un 40% de población urbana. Si bien los números relativos no parecen representar un cambio drástico en la distribución de la población, el mayor impacto tendrá lugar en las áreas urbanas, las cuales, en 20 años, duplicarán su población. El mismo diagnóstico identifica dinámicas territoriales (demográfica-espacial) que deben ser consideradas como parte de la estrategia de ocupación del territorio de la Región Oriente. Al mismo tiempo, y tomando en cuenta las tendencias actuales, se propone reorientar estas hacia un proceso de articulación urbana-rural a través de estrategias que propicien un desarrollo balanceado, sostenible y equitativo entre los ámbitos urbano y rural.



¹⁹ Plan Nacional de Desarrollo. Guatemala. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. Resumen Ejecutivo. 2014.

²⁰ Ver Diagnóstico Territorial de la Región Oriente, publicado en el portal de Segeplán.

Principales retos de la Articulación Urbano-Rural

1. **Concentración** en pocas manos de la **tierra rural altamente productiva** y de las principales **fuentes de agua**, donde las prácticas agropecuarias no necesariamente son sostenibles.
2. **Disponibilidad de recurso hídrico de calidad:** Uso irracional del recurso hídrico (superficial y subterráneo), y contaminación del suelo y del agua principalmente por agroquímicos. Las áreas urbanas, al no contar con sistemas de manejo de desechos (sólidos y líquidos) constituyen fuentes constantes de contaminación. Manejo no sostenible del recurso hídrico, en el que las diferentes actividades económicas y los requerimientos de consumo humano del agua, compiten entre sí, lo que aunado a la vulnerabilidad del área por ser parte del llamado Corredor Seco del país, plantean un riesgo para la subsistencia sostenible de la región.
3. **Dependencia de medios de vida de minifundios de tierra rural con limitada capacidad productiva y vulnerables a cambios climáticos:** con población que vive en centros poblados menores, o de forma dispersa en parcelas agrícolas, teniendo economías de subsistencia que en algunos casos complementan con trabajo en tierras más productivas de otros propietarios. Los vínculos entre la población que ocupa este suelo son estrechos con los centros poblados secundarios y menores (población de entre 2,000 y 9,999 habitantes), principalmente cabeceras municipales o aldeas, donde la mayoría de la población se dedica a actividades agrícolas, ubicadas en áreas circundantes. Algunos de estos centros poblados, por su localización y características, presentan el potencial de convertirse en articuladores urbano- rurales, prestadores de servicios y generadores de oportunidades para la población rural, así como centros de comercio transfronterizo.
4. El **crecimiento de centros urbanos intermedios** (con población de 10,000 habitantes o más), principalmente cabeceras departamentales y municipales, cuya población se dedica, además de actividades agropecuarias, a los sectores secundario y terciario de la economía, incluyendo la administración pública, pero en los que las funciones urbanas y los servicios públicos no permiten un adecuado rol articulador con las áreas rurales o lo hacen de manera ineficiente. Adicionalmente, su crecimiento no aprovecha las oportunidades de diversificación y crecimiento de una economía más especializada y generadora de trabajo formal.
5. Una **incipiente conformación de un área económica e industrial funcional** compuesta principalmente por los centros poblados asociados a su localización sobre la CA-9 y su cercanía con el conglomerado Zacapa y Chiquimula. Si bien se trata de centros poblados independientes (no conurbados), en conjunto llevan a cabo actividades diversas que se complementan entre sí: educación, salud, manufactura, comercio, servicios turísticos y a viajeros, logística, además de ser lugares de vivienda de la población local.

El PND K'atún 2032 en el eje Guatemala Urbana y Rural establece lineamientos y directrices que responden tendencias poblacionales en las que éstas irán migrando de las zonas rurales a las urbanas, transformando con esto las dinámicas de los territorios, y por ende, cambiando los comportamientos y relaciones entre las ciudades y los lugares poblados. La articulación urbano-rural de la Región Oriente únicamente puede darse de manera eficiente si estas dos áreas son tratadas como un sistema, ya que no pueden seguir tratándose de manera aislada.

El Eje Articulación Urbano-Rural busca la territorialización de las directrices y lineamientos de importancia nacional contenidos en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación, con la finalidad de romper la actual dicotomía urbano-rural y generar un territorio articulado, armonizando y articulando las intervenciones estratégicas a implementarse en la Región Oriente, teniendo una visión de desarrollo común que genere impactos a una escala mayor. Por lo tanto, se hace la siguiente síntesis donde se muestra la vinculación entre los lineamientos plasmados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, así como los marcos legales y políticas públicas empleadas por el Eje Articulación urbano-Rural para su conformación.

Esquema 1. Lógica de articulación de insumos del Sistema Nacional de Planificación



Las propuestas del Eje Guatemala Urbana y Rural del Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032 centra su prioridad en el territorio, en su gente y en romper la brecha creada por la dicotomía urbano rural. Su planteamiento busca el desarrollo humano sustentable a través de "establecer un modelo de gestión que articula, en terminos socioculturales, economicos, politicos y ambientales, la accion publica, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional. Esto, de manera equilibrada y ordenada, como base espacial para el desarrollo del conjunto de prioridades nacionales estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo"²¹.

I. Objetivos del eje

Objetivo Estratégico

- Establecer directrices e intervenciones que orienten hacia una gestión territorial equilibrada y ordenada, que coadyuve a concretar un modelo de desarrollo sostenible que reduzca brechas socioeconómicas entre territorios, articule entornos urbanos y rurales, reduzca los impactos negativos sobre los recursos naturales estratégicos.

Objetivos Específicos

- Desarrollar una red de centros poblados estratégicos ordenados y jerarquizados, que permitan fortalecer y dinamizar las relaciones entre entornos urbanos y rurales orientados a promover la equidad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la competitividad de la Región Oriente.
- Promover procesos orientados al uso sostenible de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas estratégicos y establecer mecanismos para la compensación económica en beneficio de los territorios rurales.
- Fortalecer las capacidades institucionales y de entidades territoriales para la planificación, ordenamiento y gestión territorial, promoviendo el desarrollo sostenible y modelos de gestión territorial más eficientes para consolidar la articulación de lo urbano y lo rural.

2. Principios

Como **principios** orientadores de las estrategias mencionadas están:

- Las **áreas urbanas** concebidas como núcleos prestadores de servicios y dinamizadores económicos, no solamente de su propio núcleo sino de todo su entorno (urbano, rural, municipal), implica para la institucionalidad pública repensar en el alcance territorial y de población que debe tener cada escala de servicios que se preste en la región.

²¹ Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032. Página 140.

- **Funcionamiento en red**, implica que el territorio se articulará mediante una red de centros poblados estratégicos, definiendo sus jerarquías y especializaciones en el marco del ordenamiento territorial de la región, lógica funcional y la complementariedad. Esto constituye un aporte al proceso de descentralización y desconcentración del Estado.
- Valorizar las relaciones de los entornos rurales y los urbanos, evidenciando las **interdependencias** existentes, mediante la concepción de “**servicios ecosistémicos**” entendidos como los beneficios que los seres humanos obtienen de los ecosistemas, los cuales contribuyen a su desarrollo social, económico y cultural. Este enfoque aplica tanto a la ocupación del territorio, la gestión del suelo (urbano-rural), su accesibilidad y conectividad intra y supra regional, así como el ordenamiento de su territorio, tanto a nivel de servicios y equipamientos básicos, como el de los recursos hídricos (GIRH).
- La relación entre **agua** y sociedad es indisoluble. Urge la cobertura universal de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el área rural y mejorar notablemente la calidad de éstos en las áreas urbanas. Urge además la modernización del subsector de agua potable y saneamiento.

3. Indicadores de impacto

INDICADOR	FUENTE
Índice de desarrollo humano por municipio, departamento y región	PNUD
Porcentaje de territorio en la categoría “uso adecuado”	MAGA
Balance del recurso hídrico en la Región Oriente - Por microcuencas	IARNA
Porcentaje de energía renovable generada en la región sobre el total nacional	INDE

4. Propuesta estratégica

Se plantean intervenciones en tres líneas estratégicas para la Articulación Urbano-Rural. Cada una integrada por una serie de programas que a su vez contienen ideas, proyectos y acciones. Dichas estrategias son:



Articulando la Red Urbana del Oriente:

- Jerarquía y especialización de lugares poblados estratégicos para la gestión territorial
- Movilidad regional eficiente



Valorizando los servicios ecosistémicos en la gestión territorial:

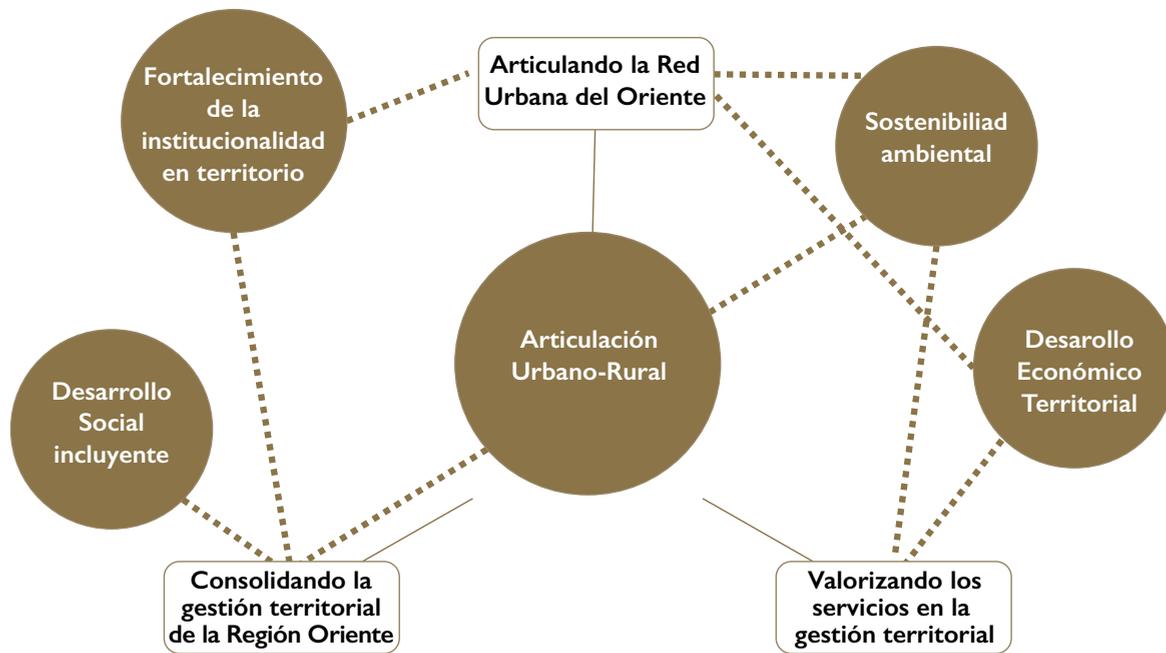
- Unidades territoriales de gestión estratégica
- Servicios ecosistémicos de la Región Oriente



Consolidando la gestión territorial de la Región Oriente:

- Impulso al ordenamiento territorial en la Región
- Planes maestros de servicios básicos municipales / mancomunados
- Fortalecimiento de entidades para la gestión territorial

Este Eje y sus estrategias interactúan con los otros ejes del plan y sus planteamientos; así como con los lineamientos regionales de ordenamiento territorial.



Estrategia I: Articulando la Red Urbana del Oriente

Para conformar una red urbana eficiente en el marco de un proceso de desarrollo integral de largo plazo, se plantean tres elementos para esta estrategia, los cuales derivan en programas, proyectos e intervenciones concretas. Esta propuesta estratégica constituye un elemento orientador para la priorización de intervenciones pues define una red específica que debe ser fortalecida en primera instancia como punto de entrada al resto del territorio.

Para la definición de la Red Urbana del Oriente se consideraron datos estadísticos de número de población (futura), especialización económica actual y la especialización económica (corredores económicos y sus especializaciones). A nivel de planificación ya establecida, fueron tomadas en cuenta las directrices establecidas en el PND K’atun 2032, al igual que el análisis de lugares poblados a nivel municipal abordado en los planes municipales de desarrollo, dándole el valor social y cultural a la propuesta. La propuesta de jerarquización fue nutriéndose con la sistematización de la información recabada en cada una de las visitas de campo, entrevistas a actores clave y talleres participativos con las Unidades Técnicas Regionales. La propuesta considera para su conformación las condiciones geográficas naturales, las redes de comunicación vial y los límites político-administrativos.

La propuesta retoma los elementos estratégicos planteados en los Lineamientos Regionales de OT:

Organización funcional regional	Jerarquía de ciudades y centros poblados estratégicos	Especialización de ciudades y lugares poblados para el desarrollo territorial
Vinculado a la jurisdicción municipal – departamental	Nodos estratégicos de la región oriente y sus relaciones de dependencia	Roles funcionales y complementarios de los nodos estratégicos.

Nota: ver mapa de ocupación del espacio en el capítulo de Lineamientos Regionales de Ordenamiento Territorial.

<p>Estrategia I. Articulación de la Red Urbana del Oriente</p>
<p>Resultado:</p> <p>La Región Oriente funciona como un territorio articulado que ha desarrollado capacidades especializadas y que se complementa entre sí. Como región ha logrado reducir brechas territoriales en el acceso a servicios y oportunidades de desarrollo, promoviendo el fortalecimiento estratégico de una red de centros poblados para el desarrollo regional. Se han consolidado relaciones saludables entre los entornos urbanos y los rurales, favoreciendo el desarrollo social y económico sostenible.</p>
<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032, se ha jerarquizado el sistema de centros poblados de la Región Oriente, con base a sus funciones y conexiones. • Las principales áreas urbanas de la Región Oriente cuentan con planes y esquemas de ordenamiento y regulaciones armonizadas. • Los entornos rurales tienen acceso a servicios especializados y oportunidades de negocio/desarrollo empresarial, vinculadas al fortalecimiento de los nodos estratégicos de la Región Oriente.
<p>Programa I Fortalecimiento estratégico de la Red Urbana del Oriente</p>
<p>Resultado:</p> <p>Implementación de una red de ciudades funcional para la Región Oriente, en las que se potencialicen y especialicen sus actividades económicas a través de la puesta en marcha de la jerarquía establecida entre las ciudades intermedias y centros poblados estratégicos. La eficiencia de esta jerarquía se dará mediante la generación de instrumentos municipales enfocados a su ordenamiento territorial, y la creación asertiva de infraestructura de soporte, fomentándose relaciones urbano-rurales eficaces, creando territorios más competitivos y complementarios.</p>
<p>Infraestructura de soporte para el fomento de las especializaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En las centralidades industriales y agroindustriales, se priorizarán las inversiones públicas y privadas enfocadas a la construcción de infraestructura de soporte de grandes capacidades, articulando éstas a lo establecido en los instrumentos de planificación de ordenamiento del territorio, regulando y normando la ubicación estratégica de esta infraestructura. • Generación de infraestructura de soporte en lugares poblados definidos con especialidad agroindustrial, pecuaria e industrial, en apoyo a las economías rurales, por lo que se promoverá por medio de alianzas público-privadas la construcción de mercados, centrales de abasto menores, terminales de transporte colectivo y espacios de intercambio para los productores rurales. Al mismo tiempo, se deberán fortalecer las condiciones en estos lugares poblados para el establecimiento de MIPYMES y apoyo de la economía local. <p>Ubicación: Ver mapa de jerarquía y especialización de centros poblados.</p> <p>Instituciones responsables y de apoyo: Municipalidades, Mancomunidades, CODEDE, MARN, CONRED, Segeplán, PRONACOM, CACIF, MINECO, MAGA, Asociaciones y cooperativas de productores, MIPYMES.</p>
<p>Instrumentos de ordenamiento territorial para el fortalecimiento de la Red Urbana del Oriente</p>
<p>Crear nuevos instrumentos de ordenamiento territorial para el manejo de ciudades Regionales (I) e Intermedias (II), incluyendo aspectos técnicos de planes maestros o planes directores urbanos, velando por un crecimiento seguro y sostenible de las centralidades, regulando las zonas de expansión urbana, y planificando la dotación de servicios públicos que responda a las necesidades de la población actual y proyectada.</p> <p>Ubicación: Municipios con Ciudades Intermedias (I) y Suprarregional (II).</p> <p>Instituciones responsables y de apoyo: Entidad Regional para el Desarrollo Territorial de la Región Oriente (propuesta), Municipalidades, Mancomunidades, Segeplán.</p>

El segundo programa de la Estrategia I del Eje I Articulación de la Red Urbana de la Región Oriente corresponde a la generación de las condiciones adecuadas para una **movilidad eficiente en la Región Oriente**, velando por una multimodalidad integral de sus modos de transporte y al mismo tiempo, una red vial que conecte y vuelva accesibles tanto las ciudades intermedias, como los lugares poblados estratégicos, velando por relaciones asertivas, eficientes y complementarias entre estos centros poblados.

Programa 2. Movilidad regional eficiente

Resultado:

La población y las producciones locales, regionales, nacionales e internacionales, cuentan con una red vial articulada, que facilita la movilidad en la región, tanto en entornos urbanos como rurales.

La Región Oriente presta servicios eficientes de conectividad al país y a Centroamérica, se ha especializado en la prestación de servicios logísticos y portuarios.

Meta: Garantizar la conectividad permanente entre las áreas urbanas y las rurales de toda la región, priorizando el área central que presenta un déficit en la vialidad, mediante el mantenimiento y ampliación de la red vial primaria, secundaria y terciaria.

Intervenciones viales estratégicas para la articulación urbano-rural

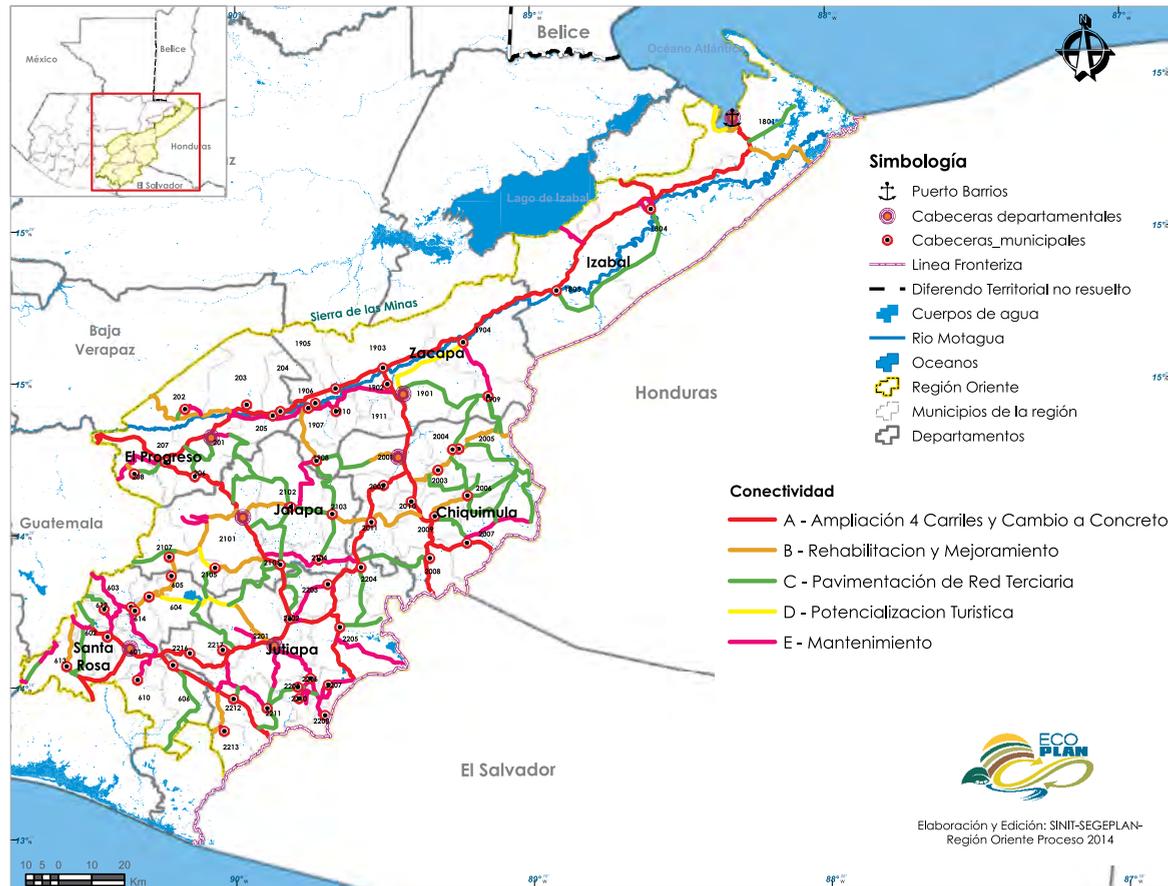
Tomando como base la propuesta de jerarquía de los centros poblados para la Región Oriente, se proponen 5 niveles de intervención que responden a las necesidades futuras de movilidad, conformando una red vial integral que responda eficientemente a la articulación territorial y poblacional. Estas categorías de intervención agrupan corredores viales que presentarán características homogéneas, donde las acciones propuestas están enfocadas a una mejora de su infraestructura vial.

- **Ampliación a 4 carriles y cambio de carpeta de rodadura a concreto hidráulico en los corredores viales estructurantes de la Región Oriente:** Sustitución de la actual carpeta de rodadura de asfalto a concreto hidráulico, cumpliendo con las características geométricas ideales, acompañado de proyectos de señalización preventiva y prohibitiva (horizontal y vertical).
- **Rehabilitación y/o mejoramiento de la carpeta de rodadura para vías de conectividad Subregional:** intervención en las vías que cumplen con funciones de articulación subregional, renovando la carpeta de rodadura de asfalto a concreto hidráulico, así como la generación de infraestructura complementaria para una óptima circulación. Construcción de carriles de ascenso en lugares donde existan cambios topográficos significativos, con la finalidad de evitar el congestionamiento y permitir el rebase en estos puntos.
- **Vialidad terciaria para pavimentación:** Mejora y renovación de la carpeta de rodadura promoviendo el cambio de la carpeta de rodadura de terracería por pavimento (asfalto o concreto), acompañado de proyectos de infraestructura complementaria (puentes menores y señalización horizontal y vertical preventiva y prohibitiva) para una óptima circulación a nivel municipal y supramunicipal. Sobre estas vías recae el éxito de la articulación urbano-rural de la Región Oriente, ya que estas permitirán la accesibilidad de las zonas más rurales hacia los centros de intercambio comerciales y de servicios.
- **Habilitación de vías con potencial turístico para su transformación:** cambio en la carpeta de rodadura de terracería a pavimento (asfalto o concreto) y generación de complementos especializados para el soporte de actividades turísticas (señalización vertical informativa, preventiva y prohibitiva).
- **Proyecto integral de mantenimiento Vial,** tanto en las vías de reciente construcción como en las que poseen una infraestructura vial en buenas condiciones se deberá promover el mantenimiento preventivo y correctivo por medio de un programa integral, en el que no solo se velará por las condiciones óptimas de la carpeta de rodadura, sino también el buen estado de los complementos de la infraestructura vial (taludes, hombros, señalización horizontal y vertical, protección metálica en curvas e iluminación en zonas de accidentes), por lo que su gestión y funcionamiento deberá darse por parte de las entidades estatales con jurisdicción y las municipalidades.

Ubicación: Ver mapa de intervenciones viales estratégicas para la articulación urbano-rural

Instituciones responsables y de apoyo: MICIVI, Caminos, MINFIN, COVIAL, Municipalidades y Mancomunidades.

Mapa 12. Interconexiones viales estratégicas



Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

Propuestas de intervención para promoción de caminos rurales: las municipalidades adoptarán los lineamientos y criterios técnicos para la creación de caminos rurales propuestos por el MICIVI, con la finalidad de mantener un registro actualizado de caminos rurales a los que COVIAL podrá dar mantenimiento. MICIVI a través de COVIAL deberá generar campañas de capacitación de los lineamientos y criterios técnicos básicos para que las municipalidades puedan generar de manera adecuada los caminos rurales.

Ubicación: Todos los caminos rurales en conformación a cargo de las municipalidades de la Región Oriente.

Instituciones responsables y de apoyo: MICIVI, COVIAL y Municipalidades.

Construcción de distribuidores viales en puntos de intersección estratégicos de los de los corredores viales estructurantes y vías de importancia regional, permitiendo la reducción del congestionamiento vehicular, así como la reducción de accidentes viales. Se implementará infraestructura complementaria (señalización horizontal y vertical preventiva y prohibitiva), garantizando la seguridad vial de los usuarios y de los peatones.

Ubicación: Intersecciones de los corredores viales estructurantes y vías de importancia regional: CA-9 Norte con la CA-14 (San Agustín Acasaguastlán, El Progreso); Unión de la CA-9 Norte con la CA-10 (Río Hondo, Zacapa); Unión de la CA-9 Norte con la CA-13 (Morales, Izabal); Unión de la CA-1 Oriente con CA-8 (San José Acatempa, Jutiapa); Unión de la CA-10 con la CA-12 (Quetzaltepeque, Chiquimula); Unión de la CA-9 Norte con RN-19 (Sanarate, El Progreso); y Unión de la CA-1 Oriente con CM-3 (Barberena, Santa Rosa).

Instituciones responsables y de apoyo: MICIVI, Caminos, Cooperación Internacional, MINFIN.

Generación de libramientos en los centros urbanos, a través de la **construcción de carreteras de circunvalación** en las ciudades intermedias y centros poblados estratégicos de la Región Oriente que presenten problemas de congestión debido al tránsito de paso (pasajeros y carga) en sus cascos urbanos.

Ubicación: Ciudades intermedias y lugares poblados con problemas de congestión en sus cascos urbanos, priorizándose las cabeceras municipales de Jalapa y Barberena.

Instituciones responsables y de apoyo: MICIVI, Caminos, Cooperación Internacional, MINFIN, Municipalidades.

Gestión del Transporte Multimodal de la Región Oriente

Creación de la Entidad para la Gestión del Transporte Multimodal de la Región Oriente, la cual velará por la integración de las entidades territoriales y los sectores involucrados, y al mismo tiempo deberá construir un marco regulatorio para fomentar el transporte multimodal. La entidad tendrá a su cargo el diseño específico del sistema de transporte intermodal, en sus escalas urbanas y rurales, velando por la articulación asertiva y fomentando de manera prioritaria el desarrollo de las intervenciones en las zonas rurales. Dentro de las acciones que deberán estar incluidas en el diseño del sistema de transporte sobresalen:

- Levantamiento de datos en territorio y definición de indicadores base.
- Generación de Planes de Movilidad Multimodales para la Región Oriente.
- Regulación del espacio público dedicado para intervenciones multimodales (como centrales de transferencia, terminales y paradas estratégicas).
- Determinación, implementación y regulación de los sistemas de transporte colectivo de pasajeros y de carga.
- Generación e implementación de normativa legal coercitiva para la regulación del transporte en la región Oriente, entre ella la recuperación del derecho de vía.

Ubicación: Toda la Región Oriente

Instituciones responsables y de apoyo: MICIVI, Caminos, PROVIAL, Mancomunidades, Municipalidades, Asociaciones de Transportistas y empresas con injerencia en el traslado de mercancías y productos dentro y fuera de la Región Oriente.

Generación de Planes de Movilidad Multinivel para la Región Oriente: estos velarán por el funcionamiento integral de los modos de transporte propuestos, así como propiciar la generación de infraestructura multimodal integral que soporte de manera eficiente los diferentes modos de transporte. Estos deberán realizarse de manera complementaria y armónica a los POT y usos de suelo que se potencialicen en los diferentes niveles territoriales, ya que las intensidades de movilización dependen directamente de los usos de suelo que se proponen. Los diferentes niveles propuestos serán el regional, el subregional/mancomunado/ciudad intermedia, y el municipal.

Ubicación: Toda la región Oriente en diferentes escalas territoriales.

Instituciones responsables y de apoyo: Municipalidades, mancomunidades, MICIVI, Caminos, Actores Territoriales de la Movilidad Multimodal, Entidad para la Gestión Multimodal de la Región Oriente, Segeplán, Entidades Territoriales Locales (Distritos Metropolitanos).

Mejoramiento del servicio de transporte colectivo municipal y supramunicipal cercano a los centros industriales, agroindustriales y de vocación turística, vinculando de manera eficiente la movilización de la mano de obra capacitada, bienes y servicios. Se deberá tomar en cuenta la conexión con los lugares poblados rurales, primordialmente con los especializados, generando efectos positivos en la actividad económica rural debido al fomento y generación de empleo y autoempleo, propiciando la creación de micro empresas y pequeñas empresas a manera de clústeres complementarios de las actividades impulsadas por los corredores. Así mismo se buscará satisfacer las necesidades de movilidad de la población de manera segura y eficiente, velando por la mejora en la prestación del servicio y priorizando la expansión de este en las zonas sin cobertura.

Instituciones responsables y de apoyo: MICIVI, empresarios transportistas, organizaciones de buses y microbuses, Municipalidades

Ubicación: Municipios relacionados a Corredores

Implementación de programas de promoción de **Educación Vial para transportistas, estudiantes y población en general**, creando conciencia en el respeto hacia los peatones, normas de convivencia urbana y promoción de modos alternativos sostenibles de transporte.

Ubicación: Toda la Región Oriente

Instituciones responsables y de apoyo: MINEDUC, MICIVI, Escuelas, Colegios, Universidades, Centros de capacitación Técnica y Asociaciones de Transportistas

Desarrollo de la movilidad multimodal de la Región Oriente

Reactivación del ferrocarril como modo de transporte, priorizando su uso para la movilización de productos y mercancías, y como uso secundario la movilización de pasajeros, estableciendo las condiciones ideales para la generación del Corredor de Desarrollo Industrial de la Región Oriente. Esto fomentará la generación de industria y agroindustria en un buffer de influencia de 10 KM alrededor de la vía ferroviaria, permitiendo una óptima movilización de las materias primas y mercancías transformadas.

Ubicación: Corredor de Desarrollo Industrial.

Instituciones responsables y de apoyo: FEGUA, SAT, MICIVI, Ferropuertos S.A., Municipalidades dentro del buffer de influencia de la vía del ferrocarril (10 Km)

Fortalecimiento del modo de transporte acuático como sistema alterno para el intercambio de mercancías, productos y pasajeros en sus tres modalidades (fluvial, lacustre y marítima), fomentándose la construcción de infraestructura de soporte para el adecuado funcionamiento y manejo de este tipo de transporte, así como el uso de este modo para potencializar actividades turísticas en el lago de Izabal y Costa del Atlántico. Para fortalecer el desarrollo del Corredor Industrial y la región en general, Puerto Barrios y Santo Tomas de Castilla deberán de contar infraestructura de soporte adecuada y en óptimo funcionamiento, generando condiciones logísticas adecuadas para el manejo de altas cantidades y capacidades de productos y mercaderías.

Ubicación: Municipios con afluentes fluviales, lacustres y conexión marítima (Los Amates y Puerto Barrios, Izabal; y comunidades a orillas del Rio Motagua)

Instituciones responsables y de apoyo: MICIVI, MARN, CONAP, Municipalidades y Mancomunidades, individuales y asociaciones del transporte acuático, Empresas Portuarias de Puerto Barrios y Santo Tomas de Castilla.

Generación de infraestructura de soporte para el modo de transporte aéreo: construcción de aeródromos suprarregionales en Zacapa y Jutiapa a través de inversiones estatales o mediante alianzas público-privadas, con la finalidad de transportar carga y pasajeros de manera rápida y eficiente; renovación y mejoramiento de la pista de aterrizaje de Morales, Izabal con la finalidad de transformarla en un aeródromo subregional para el transporte de mercancías, productos y pasajeros.

Ubicación: Ciudades de Zacapa y Jutiapa; Morales, Izabal

Instituciones responsables y de apoyo: Aeronáutica Civil, MICIVI, MINFIN, PRONACOM, y ANADIE.

Construcción de centrales de transferencia y terminales estratégicas de transporte colectivo multimodal acordes a la relación de la red de ciudades y centros poblados. Estas infraestructuras de soporte se crearán como complemento a un sistema integral de estaciones de transporte, que buscará satisfacer las demandas de la población y abastecer todas las áreas que no cuentan con cobertura, siendo estas las zonas más rurales de la Región Oriente, velando por la integración urbano-rural del territorio.

Ubicación: Toda la Región Oriente.

Instituciones responsables y de apoyo: MICIVI, Caminos, Municipalidades, Mancomunidades, Asociaciones de Transportistas

Estrategia 2: Valorizando los servicios ecosistémicos en la gestión territorial

Se proponen dos componente estratégicos de intervención:

- Unidades Territoriales de Gestión Estratégica: como espacios geográficos de interés nacional, para los cuales el Estado necesita especializar sus capacidades de gestión.
- Principales servicios ecosistémicos de la Región Oriente: reconociendo las características y potencialidades de la región para prestar servicios ecosistémicos a su propio territorio y al país, identificando retos y modelos de gestión.

Meta:

Para el año 2032, las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible.

Unidades territoriales de Gestión Estratégica**I. Autoridad de manejo y gestión sostenible de la Cuenca del Motagua**

Tomando en cuenta que la cuenca del Río Motagua abarca más de 15 mil kilómetros cuadrados, atraviesa 14 de los 22 departamentos (representan 95 municipios del país), constituye un bien indispensable para cientos de pobladores asentados a lo largo de la cuenca, para la industria y para la producción agrícola, además de abastecer el área metropolitana de Guatemala; y ser un referente de identidad para la región nororiente. La creación de esta Autoridad, permitiría contar con un ente responsable de coordinar, gestionar y ejecutar intervenciones estratégicas para el rescate, recuperación, protección, uso sostenible y conservación de la cuenca, conscientes de su rol como unidad territorial social, económica, política y cultural.

En mayo del 2014 ingresó al Congreso de la República de Guatemala la propuesta de Ley 4840, "Ley para el manejo sustentable de la cuenca del río Motagua". Dicha iniciativa de Ley plantea como objetivo "asegurar la conservación y el manejo sostenible de la cuenca del Río Motagua, en beneficio de la población y el buen funcionamiento de los ecosistemas naturales de la cuenca" (artículo 1, Iniciativa de Ley 4840). Guatemala necesita contar con una entidad que gestione de manera sostenible la principal cuenca del país, el Motagua (cerca del 80% de la cuenca está dentro de la Región Oriente). Para ser viable una gestión integral del recurso hídrico en el Motagua, como parte de un proceso de desarrollo integral, es necesario reconocer que existe una dependencia socioeconómica de las aguas subterráneas, por lo que se deberá invertir en el fortalecimiento de las disposiciones institucionales y la creación de capacidades institucionales para mejora de su gestión antes de que sea demasiado tarde.

En la actualidad, la cuenca del Motagua presenta serios problemas de contaminación, arrastra una serie de desechos y sustancias tóxicas que afecta la vida de la fauna de agua dulce, la salud de las personas y el paisaje (lo que incide negativamente en el turismo y la calidad de vida de la población y sus producciones). Se plantea la necesidad de crear una unidad que sea responsable de la conservación y desarrollo sostenible de esta Unidad Territorial Estratégica, que regule de manera estricta el uso de los desechos sólidos a través de plantas de tratamiento de aguas, que deberán instalar las municipalidades.

La Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Río Motagua, deberá regirse bajo los principios de²²:

- Planificación del desarrollo compatible con la protección, conservación y sostenibilidad ambiental
- Uso integral y manejo racional de cuencas hídricas manantiales y fuentes de abastecimiento de agua.
- Preeminencia del interés social frente al interés particular.
- Gestión eficiente y mantenimiento del balance hídrico de la cuenca.
- Gestión de uso óptimo de los recursos, acorde a la capacidad y potencial físico de la cuenca.
- Precaución

Esta unidad, deberá coordinar las medidas y acciones entre y con el sector público, privado, municipalidades, mancomunidades,

²² Iniciativa 4840: Ley para el manejo sustentable de la cuenca del río Motagua, Congreso de la República, 2014,

y sociedad civil organizada, para recuperar los ecosistemas, eliminar la contaminación y mejorar la calidad de agua. Una de las acciones prioritarias es la elaboración y gestión de un Plan de manejo integrado para la cuenca del río Motagua, con la finalidad de consolidar pactos territoriales para la sostenibilidad de la cuenca, incluyendo sus recursos como las aguas (superficiales y subterráneas), el suelo para vivienda, los recursos minerales (metálicos y no metálicos). Entre sus acciones, como modelo de gestión territorial, debería:

- Coordinar la creación de normativas que regulen la perforación de pozos, estas deberán considerar sanciones, regulación de contadores. En el caso de ser necesario, limitar y racionar el uso del consumo de agua de acuerdo a los complejos habitacionales, comerciales, industriales, entre otros. Monitorear constantemente el nivel de descenso del agua subterránea para establecer el comportamiento de los pozos y establecer medidas de precaución en el corto y largo plazo.
- Promover programas y planes preventivos de recarga natural y artificial; seleccionar áreas de recarga natural y artificial a partir de las estrategias propuestas en el Eje 4: Sostenibilidad Ambiental.
- Trabajar en la concientización a la población sobre los alcances de una gestión integral del recurso hídrico, así como de los riesgos y presiones para ella y los sectores económicos.
- En el marco de los servicios ecosistémicos, promover cargas y beneficios en función del agua, los usos del suelo y las cargas de contaminación (desechos sólidos y líquidos).

Funcionamiento y coordinación: Se propone que esta unidad territorial, esté conformada por coordinadores departamentales, unidad ejecutora y una unidad binacional. Será fundamental la representación y participación activa de las instituciones: MARN, MAGA; INAB; MEM; MSPAS; CONAP; CONRED; INSIVUMEH; Segeplán; COREDUR, así como la asesoría de centros universitarios e institutos de investigación. Para efectos operativos, se propone organizar subseces o mancomunidades en la sede Occidente (incluirá a Quiché, Sololá y Totonicapán); sede central, incluye Chimaltenango, Sacatepéquez, Alta y Baja Verapaz, El Progreso y Guatemala; y la sede Oriente circunscrita a Zacapa, Jalapa, Chiquimula e Izabal.

En términos presupuestarios, la Autoridad deberá trabajar en la gestión de fondos bien sea con la cooperación internacional, el sector privado, donaciones, entre otros. También plantear mecanismos orientados a la compensación de bienes y servicios de los recursos naturales, de los que la población y los sectores económicos se benefician; aportes de los Consejos Municipales y Departamentales de Desarrollo, los cuales se deberán invertir en las microcuencas; presupuesto de la Nación. Seguimiento a la iniciativa 3820 Proyecto de Ley para aprobar la creación de la Autoridad para el Manejo sustentable de la cuenca del río Motagua y sus afluentes.

2. Zona Trifinio²³

En 1997, fue suscrito un Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la ejecución del Plan Trifinio, ratificado por Guatemala en 1999. El Tratado define a la región como “una unidad ecológica indivisible, en la que solo la acción conjunta de los tres gobiernos podrá dar solución satisfactoria a la problemática de la población del área y al manejo sostenible de sus recursos naturales”.

El Tratado institucionaliza a la Comisión Trinacional del Plan Trifinio como el ente encargado de tutelar la ejecución del Plan Trifinio, delimita el espacio geográfico de acción en el territorio trinacional y las competencias de los gobiernos en función de la ejecución del mismo. Es el marco legal que permite la ejecución de programas, proyectos e iniciativas trinacionales, promoviendo la cooperación transfronteriza y el manejo sostenible de los recursos naturales compartidos.

Entre las Funciones de la Comisión Trinacional están:

- Actuar como órgano permanente de coordinación y consulta.
- Servir de foro de alto nivel para analizar problemas de desarrollo sostenible de la Región del Trifinio.
- Aprobar políticas, planes y programas anuales.
- Aceptar las donaciones y recibir la cooperación técnica y financiera no reembolsable que requiera para su funcionamiento y fortalecimiento. Promover la cooperación financiera.

²³ Basado en: <http://plantrifinio.gob.gt/web/marco-juridico/>

3. Zona portuaria

Para el país es estratégico el desarrollo competitivo, tanto de las empresas portuarias como del municipio de Puerto Barrios que tienen el reto de articularse a una red de puertos en Centroamérica y el Caribe. Es necesario priorizar la inversión en el fortalecimiento y modernización de la zona portuaria por medio de la construcción y renovación de la infraestructura especializada de soporte a las actividades logísticas. Cabe resaltar que ésta zona portuaria coincide con una zona de interés nacional de protección de manglares.

Para las intervenciones concretas en ésta zona, se abordan de la siguiente manera:

- Competitividad y servicios logísticos: en el Eje 3 Desarrollo Económico Territorial.
- Seguridad y control fitosanitarios: En el Eje 5 Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio.
- Armonización con el entorno natural: en el Eje 4 Sostenibilidad Ambiental.

4. Metrópoli del Nor-Oriente

Integrada por los núcleos urbanos de Zacapa y Chiquimula, quienes comparten zonas de influencia y dependencia, así como sus dinámicas sociales y económicas. En la jerarquía de lugares poblados se definen como Ciudades de Primacía Suprarregional (II), se espera que para el 2032 de manera combinada esta metrópoli aglutine a más de 164 mil habitantes. El código municipal plantea que pueden existir entidades locales territoriales para el manejo y gestión del territorio, siendo lo propuesto para el caso de estas ciudades la entidad denominada "distrito metropolitano" (Art. 4 inciso d.), a lo largo del plan a este distrito se le denomina con el nombre de "Metrópolis del Nor-Oriente".

Potencialidades de la Metrópoli del Nor-Oriente:

- Conexión por medio de la CA-10, vía de comunicación que les da vitalidad a ambas ciudades. Esta vía ha sido de prioridad nacional para mantenerse en buen estado. Es de interés nacional mantener la movilidad en éste territorio por los servicios que presta al comercio local, regional, nacional e internacional. Esta conexión vial facilita la realización de actividades netamente urbanas entre Zacapa y Chiquimula, como adquirir bienes, servicios y realizar diferentes transacciones.
- Comparten un modelo económico incipiente, orientado a la industria y agroindustria, así como a la prestación de servicios logísticos, comerciales, financieros y educativos.
- El Plan Nacional de Desarrollo: propone a Zacapa-Chiquimula como parte del Sistema Urbano Nacional, como una metrópolis la cual superará los 150,000 habitantes, dentro de la cual existirá un incremento muy fuerte del sector terciario como consecuencia de la demanda de bienes y servicios del sector primario, lo cual en alguna manera define el rol que le corresponde en el Desarrollo Económico Territorial de la subregión, sin embargo es importante detallar dicho rol.

Para la propuesta de desarrollo regional, La Metrópoli del Nor-Oriente cumplirá con un rol de prestación de servicios comerciales, generación de valor agregado a productos, permitiendo a su vez que la población de la subregión obtenga beneficios de las ganancias del comercio, la especialización y la diversidad de las actividades económicas de toda su área de influencia. Actuará como centro de distribución y punto de contacto con el resto de ciudades de la región, del país y también a nivel internacional con otras ciudades de importancia. Cumplirá su rol económico al considerarse como un nodo estratégico que permitirá la generación de circuitos económicos, fomentando espacios para el desarrollo de la competitividad y especialización productiva de la subregión.

Retos para la consolidación de la Metrópoli del Nor-Oriente:

- Logar la integración y complementariedad consiente entre Zacapa y Chiquimula, dejando patrones de competencia y rivalidad.
- La aprobación de lineamientos de gestión territorial armonizados, y que sean tomados en cuenta por los gobiernos municipales así como por las instituciones públicas.
- Fortalecer las capacidades del Estado para atender una metrópoli promoviendo la integración y ordenamiento territorial
- Lineamientos para la gestión de la Metrópoli del Nor-Oriente:
- Buscar pactos sociales orientados a establecer un modelo de desarrollo territorialmente equitativo: implica definir los

polígonos concretos de área de influencia, el rol funcional y la especialización de cada ciudad, así como la relación con los municipios integrantes.

- Compartir una visión de desarrollo integral equilibrada, que oriente las acciones locales.
- Elaborar instrumentos de planificación, ordenación y gestión territorial específicos. Como áreas en proceso de conurbación funcional deberán contar con planes directores urbanos para cada una de las ciudades, los cuales deben estar coordinados dentro de un plan maestro integral para el manejo de la Metrópoli del Nor-Oriente. Para articular los territorios en su conjunto, deberán elaborarse planes de ordenamiento territorial municipal (integración asertiva de zonas rurales a zonas urbanas). Por lo tanto los instrumentos de ordenamiento y gestión multinivel para la Metrópoli del Oriente se formularan con el criterio que ambas ciudades serán complementarias pero diferentes. La elaboración de estos instrumentos implica procesos participativos, liderados por las municipalidades y entidades como las mancomunidades o asociaciones de municipios.
- El crecimiento de la Metrópoli del Nor-Oriente debe ser normado con base a su capacidad de sostenibilidad ambiental y de generar oportunidades de desarrollo económico.
- Las municipalidades deberán destinar recursos para establecer condiciones urbanísticas necesarias para el buen funcionamiento de la Metrópoli, como áreas públicas, gestión del transporte, mercados, construcciones, entre otros. En este sentido, será necesario el fortalecimiento de las municipalidades para aplicar impuestos, tasas y arbitrios relacionados a la gestión territorial.
- Con relación a la gestión ambiental y servicios ecosistémicos, los instrumentos de planificación multinivel de la Metrópoli del Oriente deben considerar dentro de su normativa que en todas las actividades productivas que hagan uso de los recursos naturales, deben incorporarse los costos ambientales. El proceso de planificación y gestión ambiental de la metrópoli debe considerar una interrelación con los municipios colindantes. Cabe recordar que en Guatemala, la propiedad tiene una función social que implica obligaciones y como tal le es inherente la función ecológica.

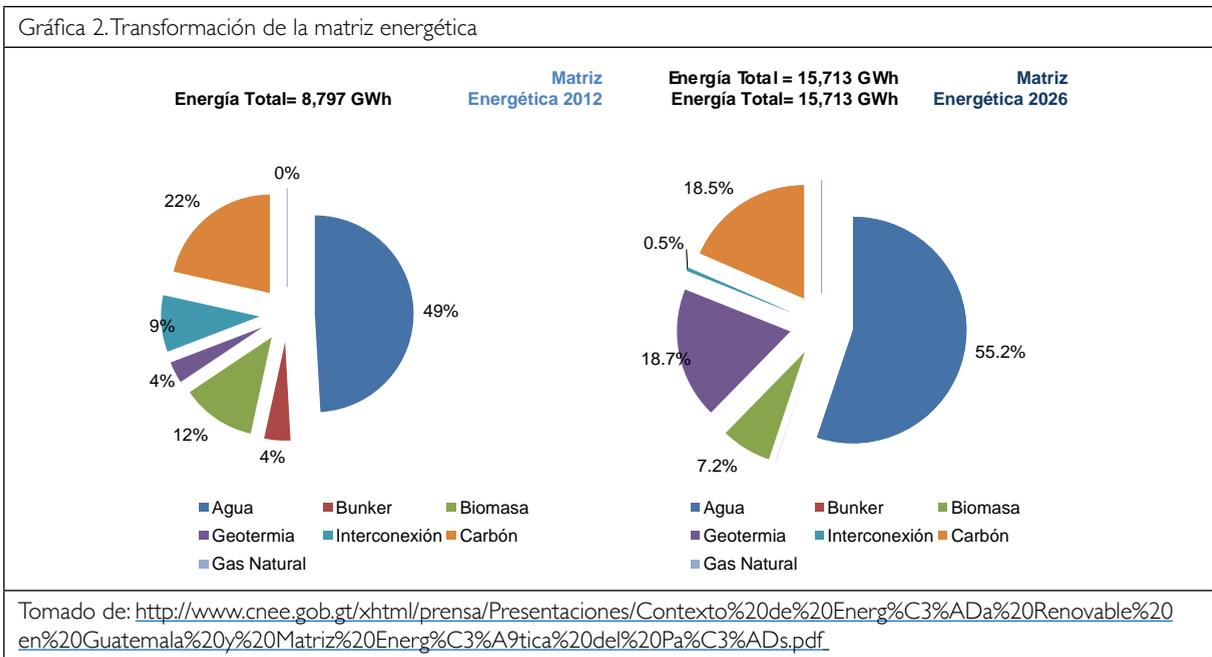
Principales servicios ecosistémicos de la Región Oriente

I. Contribución al cambio de la matriz energética a partir de energías renovables:

Como país, Guatemala necesita avanzar al cambio de su matriz energética que en la actualidad depende de derivados del petróleo y la leña. Por sus condiciones climáticas, biofísicas y topográficas, la Región Oriente cuenta con un poco explorado potencial para generar energía solar, eólica, geotérmica e hidráulica. En la actualidad, se implementan en la región varios proyectos privados para la explotación de dichas energías (especialmente hidroeléctricas y parques eólicos).

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, plantea la necesidad de cambiar la composición de la matriz energética del país, por una parte para lograr el aumento continuo que la demanda requiere (aún más en territorios con oportunidad de desarrollo industrial) y para reducir la dependencia de formas no sostenibles de producción energética. Se espera para el año 2026 aumentar la energía total producida en el país casi en un 80%, duplicando la generación de energía a partir del agua (originada en el ciclo natural del agua, incluyendo la evaporación del líquido a gas, condensación, precipitación, infiltración y escorrentía) y aumentando casi 8 veces la energía producida por geotermia (que se obtiene del aprovechamiento del calor interno de la tierra.).





Para el desarrollo de energías renovables o limpias en la Región Oriente, como un aporte a la meta de país de ampliar y cambiar la matriz energética, son necesarias como mínimo las siguientes intervenciones:

- Desarrollar estudios confiables sobre la capacidad de producción energética, que sean la base de una propuesta de país para impulsar dicho sector. Implementar estudios de pre-factibilidad y factibilidad a proyectos de desarrollo energético.
- Fortalecer a las instituciones relacionadas para formular, gestionar, implementar y dar seguimiento a proyectos de generación energética a partir de recursos renovables que involucre y beneficie de manera directa a las poblaciones rurales en dichos entornos.
- Promover acuerdos/pactos para que la generación energética de las comunidades y a la vez de la región, implique estrategias de abastecimiento a las mismas poblaciones y sus actividades económicas.
- Promover mecanismos de incentivos económicos a la producción energética renovable y sostenible que beneficien a las poblaciones del área rural, que propicien el cambio de la matriz energética.
- Facilitar créditos blandos para la inversión en proyectos de producción de energía.
- Fortalecer el desarrollo económico en la región a partir de la disponibilidad de energía eléctrica de calidad: promover los usos productivos de la energía eléctrica en el área rural, la instalación y crecimiento de la industria que permita generar empleos.

En el Eje 4 Sostenibilidad Ambiental se presentan estrategias e ideas de proyectos para desarrollar energías renovables o limpias en la Región Oriente. También encontrará los mapas sobre la "Potencialidad para generación de Energías Limpias Renovables en la Región Oriente" y "tierras forestales para la captación y regulación hídrica".

2. Agua para el desarrollo agroindustrial:

- **Instrumentos para operativizar la política pública del agua** ²⁴.

Las municipalidades, mancomunidades, con acompañamiento de la Segeplán, elaborarán los planes, programas, presupuestos, para la gestión integrada del agua de la Región Oriente (integración de la gestión de las aguas -pluvial, superficial y subterránea-

²⁴ Considerando la Política Nacional de Descentralización que, tiene dentro de sus objetivos la transferencia de competencias a los gobiernos municipales, la modernización de la administración pública, el mejoramiento de la capacidad de gestión municipal y de la sociedad civil y el fomento de desarrollo económico local.

integración de actores (públicos y privados), integración de los usos (doméstico, agrícola, agroindustrial, industrial y otros), de la gestión de la cantidad y calidad del agua; integración de las medidas de prevención, gestión y mitigación de riesgos, entre otras.

Para el desarrollo industrial, la disponibilidad de la energía eléctrica de calidades y cantidades adecuadas es determinante. En este sentido, es necesario promover mecanismos de retribución de las empresas directamente beneficiadas a las poblaciones / territorios (por ejemplo las áreas protegidas), por sus aportes a la viabilidad de la producción eléctrica. Implica implementar sistemas de normas y regulaciones que apoyen la gestión integral del recurso hídrico con enfoque productivo agrícola, así como el establecimiento de mecanismos de coordinación entre el sector público y privado para alcanzar la gestión exitosa del agua con fines productivos y de transformación. Para su sostenibilidad, pasa por el fomento e implementación del ordenamiento territorial, con énfasis en áreas de captación hidrológica y zonas de producción hidroeléctrica.

Para la Región Oriente, es prioritario el cumplimiento inmediato del manual general del reglamento de las descargas y reuso de aguas residuales y de la disposición de Lodos (Acuerdo Ministerial No. 105-2008), independientemente de los aplazamientos nacionales al respecto. Esto fundamentado en la crítica disponibilidad del recurso agua en la zona y el desarrollo industrial actual, principalmente en la cuenca del río Motagua.

- **Plan hidrológico:**

El estudio "Balance Hídrico Nacional en el Marco del PND K'atún 2032" elaborado por el IARNA, indica que las cuencas que en la actualidad manejan más flujos de agua son las que tienen su vertiente en el Mar Caribe (37 millardos de metros cúbicos por año), siendo las cuencas más significativa en la Región Oriente las de Ostua-Güija, Grande, Teculután-Huité, El Tambor, Chuachús-Uyus, y Motagua bajo. A su vez, el Río Motagua es el afluente acuífero más importante de la Región, atravesándola en su totalidad y asentándose las actividades más importantes de la región (agrícolas, productivas y de transformación) en sus alrededores. El sistema de Naciones Unidas ha puesto un límite para el consumo de agua de 1,700 m³/persona/año, con el supuesto que dicho promedio satisface de manera adecuada la totalidad de las actividades realizadas por el ser humano, siendo esta el agua para usos particulares (consumo, higiene personal, producción de alimentos) así como procesos productivos (agricultura e industria). Las cuencas que desembocan en el Mar Caribe, las cuales incluyen las de la Región Oriente, cuentan para el 2015 con una disposición de agua de 6,924.69 m³/persona/año, sin embargo, debido a los efectos del cambio climático (cambios en la precipitación de agua de lluvia y aumento en la temperatura) se modificará la disponibilidad de agua, proyectándose para el año 2050 con 1,966.42 m³/persona.

Sobre la base del análisis del balance hídrico por microcuencas, es prioridad para la Región Oriente definir un Plan Hidrológico que aglutine las propuestas para la gestión integral del recurso hídrico, las priorice y detone procesos de negociación para su implementación. Con relación a la reglamentación, desde el MARN y sectores con jurisdicción en la gestión y protección del agua, han sido varios los esfuerzos por generar una Ley de Aguas que vele por la GIRH, sin embargo no ha existido un nivel de entendimiento por parte de las personas tomadoras de decisiones a nivel político ni a nivel ciudadano. Esta Ley de Aguas permitirá regular y planificar el uso del recurso en los diferentes niveles territoriales, generando conciencia social del valor del agua, así como velar por el uso eficiente de esta. Se debe recordar que la agroindustria es la que consume el 70% del agua disponible del país y las funciones residenciales únicamente el 2.5%, siendo la ley de aguas el instrumento donde se podrá definir una regulación para los consumos humanos, y a su vez, los grandes consumos que hacen uso mayor del recurso.

3. Diversificación para la seguridad alimentaria

La región presenta áreas con gran potencial para la producción de alimentos, especialmente granos básicos y hortalizas, los cuales contribuyen a la seguridad alimentaria local y nacional. Es importante focalizar esfuerzos en el desarrollo sostenible de este sector en las zonas que sí cuentan con potencial (uso adecuado). Algunas iniciativas nacionales, como la Iniciativa de Ley de Ordenamiento Territorial, promueve la creación de la figura de "áreas protegidas para la seguridad alimentaria". De ser aprobada, dicha figura puede implementarse en estas zonas de la Región Oriente, promoviendo incentivos (económicos, tecnológicos, infraestructura, asistencia técnica, créditos blandos) para quienes hacen sostenible la producción en estas áreas.

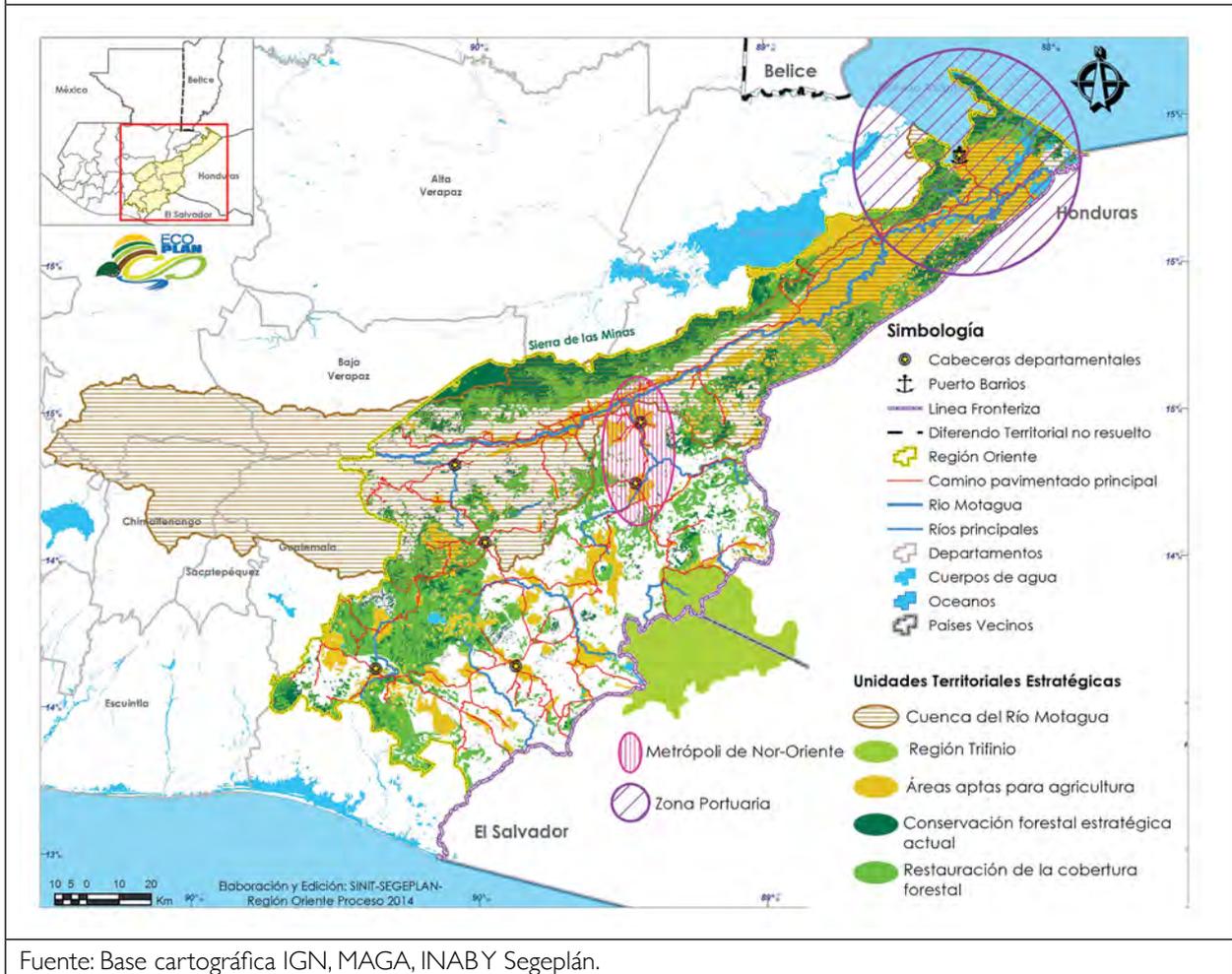
4. Mecanismos para pagos por servicios ambientales:

En el eje 4 Sostenibilidad Ambiental, se plantean con mayor detalle propuestas y criterios para la definición de mecanismos de pagos por servicios ambientales más directamente relacionados con la conservación y uso sostenible de las zonas de recarga hídrica de interés regional y los recursos del subsuelo (como los minerales y el agua subterránea). En todos los casos, el Estado necesita ser fortalecido para implementar dichos mecanismos de manera que representen una compensación a las poblaciones y territorios que prestan los principales servicios ecosistémicos a la región y el país.

Cabe resaltar que se hace necesaria la generación de instrumentos que permitan invertir en zonas de conservación y de recarga hídrica, para lo cual se deberá promover el cobro por servicios ecosistémicos. Considerar el Decreto 7-2013 "Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero", que crea un fondo para la adaptación de los territorios ante los efectos del cambio climático. Esta es una oportunidad para poder financiar zonas de conservación por medio de tasas y formas de cobrar el uso de zonas de recarga y zonas de conservación.

En relación a las municipalidades, estas generan cobros por la distribución y en pocas ocasiones por el consumo del agua a sus vecinos, siendo en la mayoría de casos este servicio subsidiado por la misma municipalidad, ya que las tarifas cobradas no van acorde al consumo, por lo que la prestación de este servicio se hace insostenible. A pesar que la población paga poco por dicho servicio, están acostumbrados al cobro por la distribución y consumo de agua, pero no por la captación (producción). A su vez, las áreas de captación no están protegidas y mucho menos delimitadas, por lo que las municipalidades carecen de mecanismos para su conservación. Esto, sumado con la deforestación, va limitando las condiciones y facilidades para que el agua llegue de nuevo a los mantos freáticos.

Mapa 14. Unidades Territoriales Estratégicas



Estrategia 3: Consolidando la gestión territorial de la Región Oriente

Se proponen tres componente estratégicos de intervención:

- Impulso al ordenamiento territorial en la Región Oriente: lineamientos generales, enfoques y prioridades para los procesos de ordenamiento territorial.
- Planes maestros de servicios básicos municipales y/o mancomunados.
- Fortalecimiento de entidades para la gestión territorial: lineamientos para articular las escalas territoriales en un proceso de desarrollo de largo plazo.

Meta:

En el año 2032, se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos, con base en funciones y conexiones. (PND)

Guatemala cuenta con insumos técnicos de la Región Oriente para avanzar como país a la definición de un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal. (PND)

En el año 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. (PND)

Programa: I

Impulso al ordenamiento territorial en la Región Oriente

Teniendo en cuenta que el ordenamiento territorial es una competencia municipalidades, los POT son instrumentos que tienen un enorme potencial para contribuir no solo con generación de mecanismos para la adaptación al cambio climático, sino que también definir zonas de recarga hídrica, zonas propensas al riesgo, y zonas de conservación para cobertura forestal, promoviéndose la priorizar de los usos del suelo y al mismo tiempo delimitar las prioridades respecto el uso del agua: la vida, lo colectivo y por ultimo lo privado. Por lo tanto, las instituciones sectoriales deberán de trabajar con las municipalidades de manera conjunta la regulación de los usos del suelo.

Directrices y lineamientos de Ordenamiento Territorial para la Articulación Territorial

Resultado: La comprensión del territorio y una visión conjunta sobre su desarrollo sostenible, han permitido potencializar acciones coherentes y estratégicas en zonas identificadas y delimitadas, fomentando usos de suelos coherentes, adecuados y complementarios, aprovechando sus condiciones mediatas e inmediata, logrando la prestación de servicios y generación de equipamiento público que fomentara el desarrollo integrar de la Región Oriente, así como la protección de sus recursos naturales por medio del cobro de servicios ecosistémicos.

Metas:

- Los municipios de la Región Oriente, cuentan con planes de ordenamiento territorial integral y se implementan satisfactoriamente (PND: 100% de los municipios).
- Las zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica es protegido y manejado sosteniblemente, con enfoque de cuenca y de ordenamiento territorial con pertinencia socio cultural (PND).

Instrumentos legales
<p>Incidencia para la aprobación de la iniciativa de Ley de Ordenamiento Territorial, con la finalidad que las Municipalidades cumplan con lo establecido en el Código Municipal con relación a la obligación de generar planes de ordenamiento territorial para su circunscripción.</p> <p>Instituciones responsables y de apoyo: Segeplán, Diputados, Mesa para la Política de OT, Sistema de Consejos de Desarrollo.</p>
Institucionalidad para la gestión territorial
<p>Fortalecimiento, promoción y creación de mancomunidades funcionales para la formulación de planes de ordenamiento territorial con una visión supramunicipal, siendo asesoradas y acompañadas por el ente asesor del estado en materia de ordenamiento territorial.</p> <p>Fortalecimiento de las mancomunidades en la creación de nuevas modalidades para la prestación de servicios públicos y generación de infraestructura estratégica.</p> <p>Ubicación: Mancomunidades de la Región Oriente.</p> <p>Instituciones responsables y de apoyo: Mancomunidades, Municipalidades, Segeplán, Consejos Municipales, INFOM</p>
<p>Reactivación del proceso legal de creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Río Motagua: como ente regulador encargado de la gestión estratégica del recurso hídrico, los ecosistemas y la cuenca en toda su integralidad.</p> <p>Ubicación: Municipios a lo largo de la cuenca del río Motagua.</p> <p>Instituciones responsables y de apoyo: Mancomunidades, Municipalidades, CONAP, INAB, CECON, MAGA, MARN, INFOM</p>
<p>Avance en toda la Región Oriente del catastro como instrumento para la certeza jurídica de la tierra, teniendo finalidades multifinilaria para fortalecer la administración territorial de los municipios. Este deberá estar compatibilizado con el Registro General de la Propiedad (RGP), haciendo eficiente su registro legal.</p> <p>En los municipios donde no pueda implementarse el catastro por medio del RIC, se deberán generar las facilidades para la implementación de Bases Inmobiliarias Georeferenciadas (BIG), con la finalidad de la administración del territorio municipal con fines multifinilarios.</p> <p>Ubicación: Toda la Región Oriente.</p> <p>Instituciones responsables y de apoyo: Municipalidades, RIC, Segeplán, Universidades, Registro General de la Propiedad, SAA, FONTIERRA y Mancomunidades</p>
<p>Fortalecimiento de la DMP y OSPM en materia de ordenamiento territorial, esto con la finalidad de gestionar sus servicios públicos de manera coherente con los usos del suelo establecidos en los POT.</p> <p>Ubicación: Todas las Municipales y Mancomunidades de la Región Oriente.</p> <p>Instituciones responsables y de apoyo: Mancomunidades, Municipalidades, Segeplán, INFOM y demás instituciones en el marco de la Mesa Interinstitucional de Ordenamiento Territorial</p>
Estrategia de entrada al Ordenamiento Territorial en la Región Oriente
<p>Instituciones responsables y de apoyo: Municipalidades, Mancomunidades, Segeplán, RIC, Actores Territoriales, Entidades Sectoriales Gubernamentales, Municipalidades, INFOM, CONRED, MARN, entidades sectoriales gubernamentales, Mancomunidades y Segeplán.</p>

Priorizar en la implementación de procesos de Ordenamiento Territorial para la integración rural de la Región Oriente, siendo su jerarquía de implementación:

- Municipios con lugares poblados mayores dependientes (C)
- Municipios con especialidad agroindustrial.
- Municipios con zonas de recarga hídrica de interés subregional.
- Municipios con pasos fronterizos.

Vía POT:

- Promover y desarrollar la **generación de reglamentos específicos para la gestión de servicios públicos.**
- **Establecer zonas sin cobertura con relación a servicios y equipamiento público**, definiendo de manera estratégica la construcción de infraestructura acorde a los PLUS y dotaciones con relación a población beneficiada.
- **Establecer y reglamentar usos de suelos para el desarrollo de infraestructura pública y privada**, mediante la definición de estos en el PLUS. Estos usos deberán tener compatibilidad con los usos aledaños, por lo que la infraestructura relacionada con la producción y manufactura de productos, terminales de transporte, centrales de transferencia, entre otras, deberán de ubicarse en la periferia de los centros poblados.
- **Inventario y control de los terrenos municipales para la generación de infraestructura pública.**
- **Establecer y reglamentar usos de suelos para la conservación y promoción forestal, zonas de recarga hídrica, zonas de riesgo y susceptibles a desastres**, dentro del marco de la GIRH.
- **En zonas urbanas, definir estándares urbanísticos mínimos** negociables, para garantizar que existan áreas verdes y de esparcimiento, protección de los barrancos, reservas ambientales estratégicas, no solamente para recarga hídrica, sino también para la gestión de riesgo en zonas con pendientes y suelos propensos a deslaves. También, se deberán definir índices de permeabilidad.
- **Generación de PLOTs para zonas definidas en el PLUS para la implementación de intervenciones de interés municipal**, tales como zonas para explotación y exploración minera, instalación de zonas francas, industrias de gran envergadura, zonas de recarga hídrica y zonas de conservación.

Ordenamiento Territorial para dinamizar el desarrollo económico de los territorios

Por medio de planes de ordenamiento territorial y normativa mancomunada vinculada al uso de suelos, **delimitación de áreas estrategias para el establecimiento de zonas francas y zonas de desarrollo económico en un buffer de 10 Km de influencia alrededor del Corredor de Desarrollo Industrial de la Región Oriental**, velando por la coherencia y complementariedad de los usos de suelo mediatos e inmediatos a dichas zonas, teniendo en cuenta las regulaciones adecuadas para la protección del ambiente y evitar la degradación.

Ubicación: Buffer de Influencia de 10 KM alrededor del Corredor de Desarrollo Industrial de la Región Oriente.

Instituciones responsables y de apoyo: CACIF, AGEXPORT, Municipalidades dentro del Buffer de Influencia a través de sus consejos, Asociación de Productores, Industrias Manufactureras Ligeras

Planificación urbana para la creación de condiciones adecuadas de intercambio comercial: agrícola y no agrícola, en la forma de mercados, estaciones de buses y sistemas de movilidad campo-ciudad y urbano. Prestación de servicios sociales (salud, educación), administrativos (gobierno), vivienda y los servicios públicos urbanos sostenibles de agua, saneamiento y manejo de desechos sólidos.

Ubicación: Cabeceras departamentales y municipales de toda la región Oriente.

Instituciones responsables y de apoyo: MINECO, MAGA, INFOM, MIDES, Mancomunidades, MICIVI

Ordenamiento Territorial para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático

Promoción del Sistema de gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH): Constituye gestión del suelo y el agua, para lograr un balance entre la producción y el consumo de agua de toda la Región, para los usos agrícolas, productivos y el consumo humano en las áreas rurales y urbanas. Se deberán de generar las siguientes acciones complementarias:

- Generación de una mesa o comité del agua regional, la cual impulse y priorice las inversiones en temas de reforestación, mitigación, zonas de recarga y proyectos enfocados a la gestión del riesgo. Además, se impulsara a través de este espacio la promoción de la Ley de Aguas.
- Desarrollo de una estrategia regional para el manejo integral de las cuencas.
- Conformación de comités de manejo de cuencas.

Ubicación: Toda la Región Oriente

Instituciones responsables y de apoyo: MARN, CONAP, MAGA, INAB, CECON, UVG, IARNA; Municipalidades, MEM

Programa para la promoción de sistemas de riego: Mejorar la productividad de actividades agropecuarias y de seguridad alimentaria en zonas vulnerables a la sequía. De igual manera este programa deberá de generar mecanismos para el apoyo a agricultores que cuentan con infraestructura de riego deteriorada.

Ubicación: Zonas priorizadas de los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa y El Progreso de la Región de Oriente del país.

Instituciones responsables y de apoyo: DIPRODU-MAGA, MIDES, Mancomunidades, municipalidades, Sesan, cooperación internacional

Implementación y creación de **instrumentos para la adaptación al cambio climático, recuperación de microcuencas para fortalecer la resiliencia municipal y pago por servicios ecosistémicos:**

- Establecimiento, manejo y conservación de suelos en las áreas degradadas de las microcuencas, a través de implementación de barreras vivas.
- Contribuir a través del pago de servicios ambientales al manejo y conservación de ecosistemas degradados en las microcuencas que abarcan la región.
- Implementación de resiliencia a través de: procesos de infiltración, disminución de territorio vulnerable, establecimiento de sustratos de plantaciones primarias.
- Beneficiar a las municipalidades y comunidades por el cobro de servicios ecosistémicos relacionados con el mantenimiento y promoción de cobertura forestal, así como la conservación de zonas de recarga hídrica.

Instituciones responsables y de apoyo: Mancomunidades, Municipalidades, COMUDES, INAB, CONAP, DIPRODU, PINFOR, MAGA, MARN, Segeplán

Generación de proyectos de cosecha de agua de lluvia priorizándose los municipios que se encuentren en el corredor seco.

- En las zonas urbanas se deberán regular vía POT, zonas en las afueras de las ciudades para el manejo de grandes reservorios que capturen el agua de lluvia
- En las zonas rurales, especialmente en las comunidades de difícil acceso y sin cobertura de servicio de agua, promoción de sistemas integrales o artesanales de captación de agua de lluvia, con énfasis para su uso en sistemas de riego, beneficiando a los agricultores.

Ubicación: Toda la Región Oriente, con prioridad en los municipios del Corredor Seco.

Instituciones responsables y de apoyo: MAGA, MARN, MSPAS, Municipalidades, Mancomunidades.

Con relación a la GIRH, las municipalidades deberán:

- Control, calidad y cloración del agua potable.
- Generar mecanismos para efectuar cobros escalonados e implementar sistemas de contadores para el cobro por distribución y consumo de agua.
- Prohibir perforación de pozos particulares, así como tener los derechos de producción de agua en los pozos controlados que autorice.
- Generar estudios técnicos de los desfuegos de las redes de drenajes del municipio, así como la construcción de PTARs, acorde a lo establecido de manera obligatoria en el acuerdo gubernativo 236-2006.
- Construir sistemas separativos de drenajes (pluviales y aguas servidas), así como la incorporación obligatoria de estos a las construcción de vías pavimentadas en los cascos urbanos.

Instituciones responsables y de apoyo: Municipalidades, Mancomunidades, INFOM, MARN, MICIVI, Consejos Municipales

Programa: 2**Planes maestros de servicios básicos municipales y/o mancomunados**

Las municipalidades y los Consejos de Desarrollo son actores importantes en la definición del destino de recursos del presupuesto de la nación, especialmente en el tema de agua potable y saneamiento, por ello, es importante generar información sobre la utilización de estos recursos en cada uno de los niveles en los cuales se organiza el sistema de los consejos, y en las municipalidades, para medir el impacto y poder demandar un presupuesto específico para la inversión (incluida en los Presupuestos de la Nación, el cual no ha variado mucho en los últimos diez años²⁵).

Fomentar la definición de **planes maestros para la gestión del servicio de agua y saneamiento**, orientará a los municipios en su capacidad de atención de sus jurisdicciones. Además, estos planes aportan a la gestión sostenible en el marco del ordenamiento territorial. Debido a la lógica de funcionamiento de la Región Oriente y a las experiencias²⁶ en la prestación de servicios de manejo de desechos de manera conjunta, puede hacer viable la definición de planes mancomunados puede hacer más eficiente-eficaz-assertivo la gestión del servicio de agua y saneamiento. Implica el fortalecimiento de la municipalidad e iniciar a explorar las figuras de empresas mancomunadas responsables de dichos servicios, mejorar la gestión municipal para el manejo integral y la disposición de los desechos sólidos que incluyan clasificación, tren de aseo, planta de tratamiento de desechos sólidos y educación ambiental.

Si bien en el eje 2 Desarrollo Social Inuyente, eje 4 Sostenibilidad Ambiental y en el eje 5 Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio, se plantean acciones estratégicas para la gestión de los servicios básicos, a continuación se mencionan algunas intervenciones relacionadas a la gestión:

- Incremento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, buscando ampliar la cobertura de atención de manera estratégica y paulatina a todo el municipio, con diferentes metodologías o sistemas.
- Instituciones públicas y los gobiernos locales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes. Los municipios tienen la capacidad de soportar, responder y recuperarse ante el impacto de un evento natural adverso.
- Promover y generar reglamentos para la prestación de servicios públicos, los cuales estarán orientados a regular y fortalecer institucional, orgánica y funcionalmente a las municipalidades, así como fijar tasas por el uso de servicios, generando creación o aumento en los ingresos municipales. Incremento de pago para la provisión y mantenimiento de la red de distribución del servicio de agua. Diferenciando tasas para consumo domiciliar y los usos productivos e industriales.
- Creación de fondo de Agua: para el mantenimiento de la red de distribución de agua, programas de conservación y protección. Por ejemplo a partir de la utilización de un % del IUSI.

²⁵ La Organización Mundial de la Salud (2004), señaló en su Evaluación sobre los costos y beneficios de los mejoramientos del agua y saneamiento a nivel mundial, para que exista el acceso universal a un abastecimiento regulado de agua corriente, con control de la calidad, y a la conexión de la vivienda a la red de alcantarillado con tratamiento parcial de las aguas residuales, se necesitaría una inversión total al año adicional a nivel mundial de US\$ 136,500 millones anuales, para una población de 2,400 millones de personas sin este tipo de servicios, lo cual da un indicador de inversión de US\$ 56.88 por persona.

²⁶ Las mancomunidades de municipios propuestas en el Código Municipal resulta una vía adecuada para mejorar la organización de la prestación de servicios como el agua.

- **Organización comunitaria o municipal para asegurar el abastecimiento de agua:** Creación del Observatorio de Oriente. Que busque la defensa de los recursos naturales, enfatizando la gestión del agua. Desarrollo de red de acueductos y veredas comunitarias, para la gestión del recurso agua, para que expresen y recreen los sistemas culturales propios de las comunidades gestoras de las mismas, descendientes, vecinas de pueblos indígenas actuales o remotos.
- Desarrollo de programas de control y promoción para el uso racional de los servicios públicos hacia las empresas, estudiantes y población en general, con la finalidad de promover un manejo adecuado de los recursos naturales, así como evitar un desperdicio desmedido, afectando económicamente a los usuarios por altas tarifas por el cobro de estos servicios.
- **Estrategia de gestión integrada del recurso hídrico (GIRH),** la cual sentará las bases para la protección de las fuentes de producción de agua, el pago por los servicios ambientales que prestan las áreas naturales y rurales, tanto a sí mismas como a las áreas urbanas. Para los municipios y Consejos Departamentales de Desarrollo, es prioritario invertir en la habilitación de los servicios públicos de abastecimiento de agua, alcantarillado pluvial, drenaje y tratamiento de aguas residuales como un servicio integrado desde la conservación de la fuente, hasta su devolución al sistema natural, buscando la sostenibilidad ambiental y financiera del todo el proceso.
- Crear nuevas modalidades para la prestación de servicios públicos de calidad a través de las mancomunidades, garantizándose la modernización de las actividades de estos entes territoriales. Se promoverá la generación de infraestructura de servicios de manera mancomunada, especialmente los relacionados al manejo integral de los desechos sólidos.
- **Planes de ordenamiento territorial vía la mancomunidad:** A pesar que existen conflictos limítrofes en la mayoría de municipios de la Región Oriente, las mancomunidades pueden ser la plataforma de concertación donde las municipalidades generen de manera coordinada usos de suelos compatibles en estas zonas de conflicto.

Programa: 3

Fortalecimiento de entidades para la gestión territorial del desarrollo

En el eje 5 Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio, se presentan las propuestas para mejorar las condiciones en que las entidades públicas y de sociedad civil hacen gestión del territorio. En este espacio se presentan algunas propuestas concretas sobre la funcionalidad de las escalas territoriales y su articulación en procesos de desarrollo de largo plazo. En este apartado se detalla el rol de las escalas territoriales en su complementariedad en procesos de desarrollo de largo plazo²⁷.

Es importante definir los niveles de planificación, como los ámbitos donde se diseñan y ejecutan las acciones estratégicas que responden a un conjunto de necesidades y potencialidades diferenciadas, que puede ser en términos de cobertura, especialización y disponibilidad de recursos en el marco de las dimensiones del desarrollo (social, económico, natural, funcional y político institucional). Desde esta lógica, la planificación sectorial no es un nivel sino un espacio de gestión, que parte de lo nacional y se articula por la vía de las políticas y orientación de recursos con los otros niveles de planificación sub-nacional. De igual manera la planificación institucional y la operativa multianual y anual son parte de cada uno de los niveles de planificación.

El Plan Nacional de Desarrollo, en el eje Guatemala Urbana y Rural, plantea como estratégico el “resolver los aspectos territoriales relacionados con las grandes brechas de inequidad, pobreza y pobreza extrema, así como los retos que el Estado debe enfrentar para responder a las dinámicas demográficas y de desarrollo en entornos urbanos, rurales y sus interdependencias” (Segeplán, 2015, pp 10). “Lo urbano y lo rural son dimensiones de análisis de una categoría más amplia: el territorio... Ambas dimensiones de análisis se definen a partir de las personas que habitan estos conglomerados; es decir, en los dos ámbitos la determinante más importante está construida a partir de las relaciones e interacción social en y de los territorios con su entorno inmediato.” (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014, pp 91)

²⁷ El siguiente texto está basado en: la propuesta borrador de la “Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala”, que está en proceso de aprobación por parte de Segeplán. 2015.

La planificación del desarrollo en Guatemala reconoce el territorio como “una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados... La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual va organizando y transformando según las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida.” (Segeplán, 2011, pp 9). Desde esa perspectiva territorial, la planificación es dinámica y se constituye en estratégica para el desarrollo del país al atender problemáticas, potencializar oportunidades y/o dinamizar territorios de interés. Además, permite a la política pública y planes de índole sectorial concretizar sus intervenciones en territorios estratégicos.

La diferenciación de entornos territoriales retoma el planteamiento de niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo, que se puede complementar con la gestión específica en espacios intermedios o por interés estratégico para la gestión del desarrollo con impactos directos a cerrar brechas territoriales. Algunos de estos niveles son más flexibles para su definición, en esos casos es necesario un ejercicio técnico acorde a los objetivos planteados.

- **Regional:** Está referida al proceso del análisis integral del territorio, al diseño de estrategias y programación de inversiones con un carácter estratégico basado, en ocasiones, en zonas del territorio con criterios homogéneos (sociales, económicos, ambientales, político institucional y funcional). Tiene como función específica la articulación de los procesos de planificación nacional e institucional con los niveles de planificación departamental y municipal, como entrada estratégica para la implementación del plan nacional de desarrollo y con base en la interpretación de la planificación y el conjunto de políticas públicas, para orientar intervenciones, iniciativas de inversión y recursos específicos para este nivel.

Regiones funcionales de planificación: El nivel de planificación por regiones funcionales se define principalmente por la articulación o funcionamiento de redes de sistemas urbanos, productivos o naturales, que puede ser por características homogéneas, por intervenciones del Estado en zonas o espacios para atender determinadas demandas o por proyectos que tendrán una amplia incidencia territorial, regularmente con una orientación a las intervenciones coordinadas entre los ámbitos sectoriales – institucionales y la representación territorial, que asegure la asignación de recursos para su ejecución. Técnica y operativamente estas regiones pueden llegar a tener una subdivisión (subregiones o microrregiones) que permita focalizar intervenciones de acuerdo al detalle, escala y alcances del proceso de planificación concertado y diseñado para el efecto. Dentro de este nivel complementario de planificación se incluyen los procesos de áreas metropolitanas y aglomeraciones urbanas que pueden llegar a configurar en un momento dado regiones funcionales del territorio.

- **Departamental:** Este nivel tiene la capacidad de interpretar la dinámica y características de los municipios que conforman el departamento, vincula con carácter integral el análisis inter municipal y define estrategias para orientar intervenciones, iniciativas de inversión y recursos específicos para este nivel.
- **Municipal:** En este nivel se interpretan las problemáticas y dinámicas territoriales para establecer las estrategias en el marco de los modelos de desarrollo actual y futuro de los micro - regiones y comunidades del municipio, de manera que orienten las intervenciones, iniciativas de inversión y recursos específicos para este nivel.
- **Intermunicipal / Mancomunidad de municipios / Asociación de municipalidades:** Se refiere a un nivel de planificación orientado por el aprovechamiento de las sinergias y recursos que de manera intermunicipal alcancen economías de escala, en función de demandas y objetivos comunes para solucionar problemas de uno o más municipios.
- **Cuencas:** Este nivel de planificación está orientado fundamentalmente por la configuración natural del territorio a partir del sistema de drenajes naturales y la necesaria integralidad de intervenciones que son el punto de partida para la gestión integral de los recursos hídricos y la conservación de los medios de vida sostenible.

Algunas acciones:

- Estudios para la definición de un **nuevo modelo de Regionalización** que apoya la gestión departamental y municipal: Modelo de gestión territorial y de inversiones públicas y privadas a partir de una mejor distribución y organización territorial del país, desde la perspectiva política, cultural, socioeconómica y ambiental. Instituciones responsables y de apoyo: MINECO, MAGA, Mancomunidades, MICIVI, Segeplán. Municipalidades
- **Unidad de gestión territorial regional:** Creación de una unidad específica dentro del ente de planificación estatal para el desarrollo territorial de la Región Oriente, la cual velará por la creación, manejo, control y supervisión de los instrumentos de ordenamiento territorial (urbanos y rurales) en los municipios de la Región Oriente, y su vinculación con las inversiones públicas municipales, departamentales y estatales. Además, esta unidad será la encargada de promover la implementación de los procesos de ordenamiento territorial urbanos y la articulación de las zonas rurales por medio de la generación de POTs para los lugares poblados mayores (C). Instituciones responsables y de apoyo: Segeplán, Municipalidades y Mancomunidades
- Acorde a lo estipulado en el Código Municipal (Art. 5), **conformación de distritos metropolitanos como nuevas entidades locales territoriales**, siendo estos propuestos para el manejo de los conglomerados urbanos Cuilapa-Barberena y Zacapa Chiquimula. Ubicación: Conglomerados Cuilapa-Barberena y Zacapa-Chiquimula. Instituciones responsables y de apoyo: Consejos Municipales, Mancomunidades y Segeplán.



**Eje
2**

Desarrollo Social Incluyente

Eje 2: Desarrollo Social Incluyente

Se comprende por **Desarrollo social** al conjunto de actividades e intervenciones sistemáticas, en un periodo que se orientan a generar cambios en la sociedad, permitiendo la reducción de brechas de desarrollo entre los grupos de población que conforman dicha sociedad. El desarrollo social, económico y cultural de la población constituye un factor determinante y condicionante para que la población local pueda acceder a una mejor calidad de vida. El desarrollo social **incluyente**, implica una fuerte orientación hacia la atención prioritaria de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, que han quedado marginadas de las oportunidades de desarrollo y donde se acentúan las brechas de los indicadores sociales.

La propuesta del Eje Desarrollo Social Incluyente, retoma la noción de **justicia social o redistributiva**, indicando que para el desarrollo de la Región Oriente es necesario promover acciones orientadas a equiparar el acceso a las oportunidades de toda la población, tomando como una de las medidas estratégicas la distribución equitativa de la renta y recursos del Estado en el territorio. Según Naciones Unidas ²⁸, “la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera” como base para promover el desarrollo y la dignidad humana. La justicia social está relacionada a promover la igualdad de género y los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes.

Para la Región Oriente, los indicadores sociales muestran brechas en las oportunidades de desarrollo a las que tienen acceso la mayoría de la población. Considerando aspectos demográficos, se identifica que los municipios con brechas sociales más grandes, en varios casos, también son los que presentan un crecimiento poblacional más acelerado. Situación que presenta retos de atención tanto para los gobiernos locales como para las instituciones del gobierno central.

Para el planteamiento de las propuestas del Eje Desarrollo Social Incluyente, se enfatiza el concepto de “**territorialidad**”, entendiendo la territorialidad desde dos perspectivas²⁹ la vinculación jurídica a una división político-administrativa y la conducta humana de apropiación, apego cultural y defensa de un territorio.



Fotografía 1. Niñas recolectando agua en ruta a Camotán, Chiquimula.

El enfoque de territorialidad implica que la propuesta busque matizar las intervenciones a un ámbito geográfico que ha sido apropiado históricamente por grupos de población, retomando la articulación de escalas o niveles territoriales. El término **incluyente** relacionado al enfoque territorial implica tratar a todos los espacios territoriales con equidad, considerando sus particularidades, características y dinámicas.

La presente propuesta busca dar elementos de territorialidad a propuestas emanadas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y a una serie de políticas públicas y leyes que definen en términos generales intervenciones que resultan estratégicas para la Región Oriente. Entre las **políticas públicas sociales** resaltan: Política de desarrollo social y población, Política de seguridad alimentaria y nutricional y Política de desarrollo rural integral.

²⁸ Consultado en: <http://www.un.org/es/events/socialjusticeday/> el 08 de septiembre de 2015.

²⁹ Basado en la definición de Territorialidad de Heriberto Cairo Carou de la Universidad Complutense de Madrid, según Román Reyes (Dir.) en el Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, consultado en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/territorialidad.htm> el 08 de septiembre de 2015.

En la construcción de la presente propuesta fue clave la participación de representantes institucionales que forman parte de las Unidades Técnicas Regionales y Departamentales. En la gráfica siguiente se detallan las instituciones específicas que contribuyeron a los planteamientos que se incluyen en esta propuesta.



Ha sido fundamental el involucramiento de los representantes que la Región Oriente tiene en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. A nivel central, la construcción de esta propuesta fue apoyada por un grupo de instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional para la Región Oriente.



Talleres con Unidades Técnicas, Región III y IV

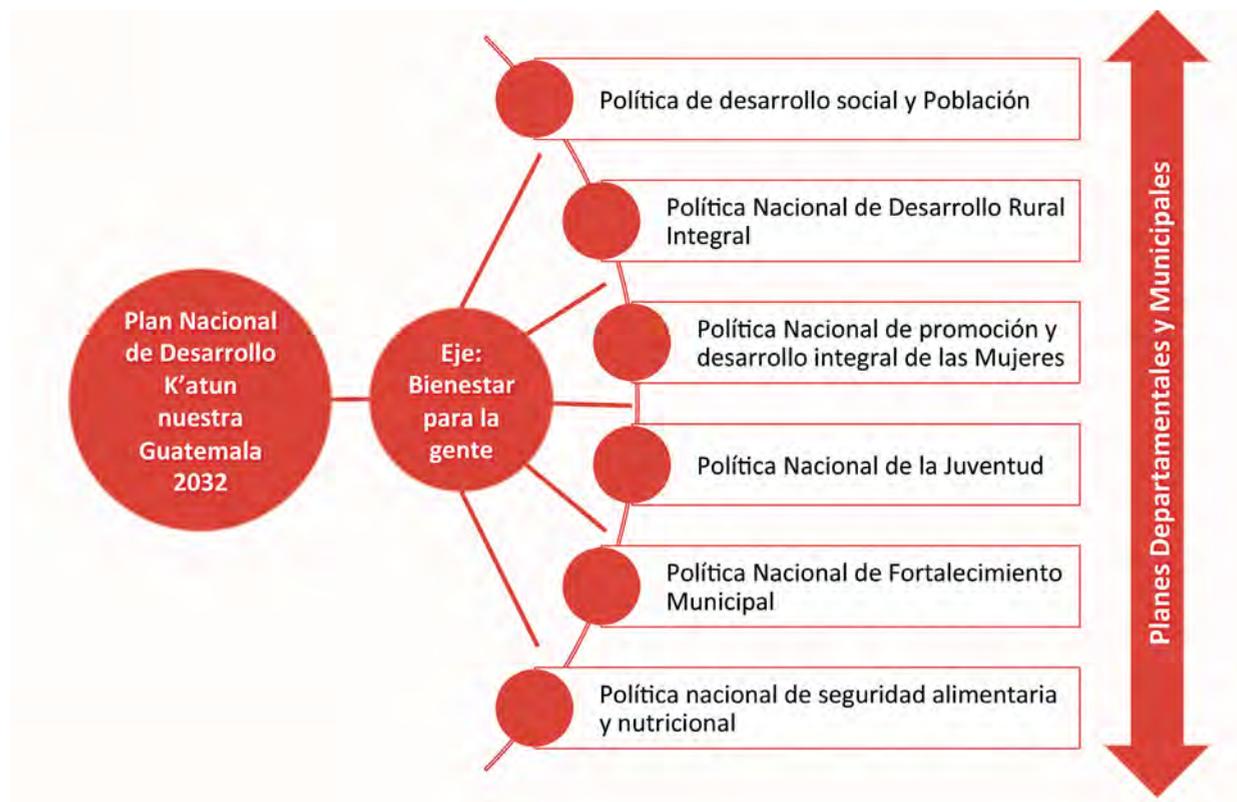


Reunión con la Comisión Interinstitucional para la Región Oriente

• **Vinculación del Eje con las políticas públicas**

El Eje Desarrollo Social Incluyente busca territorializar las directrices y prioridades nacionales definidas en los diferentes instrumentos del Sistema Nacional de Planificación, con la finalidad de armonizar y articular las intervenciones en la Región Oriente bajo una lógica de desarrollo común con oportunidades de generar impactos más amplios. De esa cuenta, la presente propuesta retoma lineamientos plasmados en el Plan y Política Nacional de Desarrollo así como directrices de políticas públicas relacionadas a la materia.

Esquema 2. Lógica de articulación de insumos del Sistema Nacional de Planificación



Las propuestas del Eje Bienestar para la gente, del Plan Nacional de Desarrollo, priorizan intervenciones relacionadas a la protección social, la seguridad alimentaria y nutricional, la salud y la educación. Su planteamiento busca reducir las desigualdades y la exclusión en el acceso a oportunidades de desarrollo de la población guatemalteca, "mediante intervenciones de política pública universales pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales.³⁰". "El Plan Nacional de Desarrollo entiende la protección social como el conjunto de medidas que promueven la calidad de vida, alivian la pobreza, la exclusión y la pérdida de medios de vida. De esa cuenta, la protección social debe incluir: Políticas sociales, programas de asistencia social y mecanismos de previsión social.³¹"

I. Objetivos del Eje

Objetivo Estratégico:

Reducir desigualdades e inequidades en el desarrollo social de la Región Oriente, promoviendo intervenciones estratégicas en materia de salud, seguridad alimentaria, educación y garantías laborales, orientadas a disminuir la pobreza y el hambre.

Objetivos Específicos:

- Proponer **modelos innovadores** para la prestación de servicios de **salud, seguridad alimentaria, educación y garantías laborales**, que brinden lineamientos territoriales para potencializar sus impactos positivos en la Región Oriente.
- Fortalecer y orientar las capacidades de **incidencia de actores territoriales** para la gestión del desarrollo integral incluyente en la Región Oriente.
- Identificar intervenciones estratégicas y mecanismos que permitan a la población más vulnerable de la Región Oriente **transitar de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles**.

³⁰ Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032. Página 182.

³¹ Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032. Página 179.

2. Principios

Resultado general del Eje

Para el año 2032, en la Región Oriente ha disminuido significativamente la población que vive en condiciones de pobreza y que padece hambre (en porcentaje y en número), a esta situación ha contribuido la asistencia social integral concentrada en una fase prioritaria de atención y a la implementación de modelos innovadores de atención en salud, educación y garantías laborales, que han facilitado la sostenibilidad de los medios de vida de las familias de la Región Oriente.

Para lograr este resultado de largo plazo, se considera estratégico concentrar esfuerzos en la atención de las causas estructurales que han llevado a estos grupos de población a vivir en patrones de pobreza y hambre, lo cual depende de intervenciones integrales que se plasman a lo largo de la propuesta del PDI Región Oriente. Desde el enfoque de desarrollo social incluyente se hacen propuestas relacionadas a servicios de salud y educación, seguridad alimentaria y garantías laborales, considerando el fortalecimiento del tejido social y la organización comunitaria como las líneas estratégicas del Eje de Desarrollo Social Incluyente.

- Quienes toman decisiones públicas en la Región Oriente priorizan inversiones que constituyen medidas afirmativas para la reducción de brechas entre los grupos de población vulnerable, especialmente quienes padecen hambre relacionada a la variabilidad climática y su ubicación territorial.
- En todas las escalas territoriales, se promueve la redistribución mediante una articulación territorial eficiente que permite hacer llegar los bienes y servicios públicos de manera más oportuna y eficaz a los ciudadanos.
- Se aumenta de manera sostenida el gasto público destinado a cubrir las necesidades básicas de las personas en la Región Oriente. La asignación fiscal debe priorizar a los sectores estratégicos de educación, salud, seguridad alimentaria, agua, competitividad, empleo e infraestructura social y productiva en la Región Oriente
- Las acciones colectivas o de grupos organizados permiten gestionar el desarrollo social en la Región Oriente.

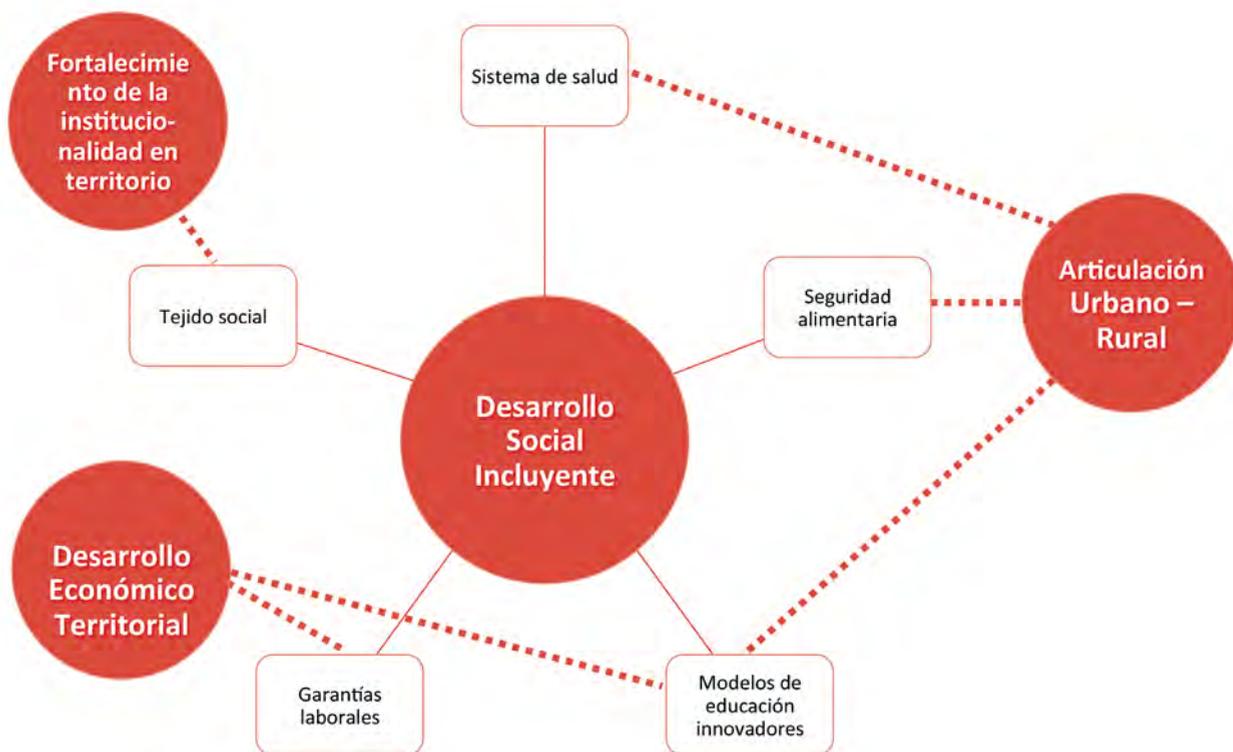
3. Indicadores de impacto

	Indicador	Fuente
1	Desnutrición Crónica (Talla para la edad) Desnutrición Aguda (Peso para la talla) Desnutrición Global (Peso para la edad)	ENSMI, SESAN
2	Logro en matemática y lectoescritura	MINEDUC
3	Número y porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema, desagregada por áreas urbanas y rurales.	Segeplán
4	Porcentaje de población registrada en el extranjero que proviene de la Región Oriente	INE

4. Propuesta estratégica

Para alcanzar el resultado planteado para el presente Eje y contribuir a la visión de desarrollo de la Región Oriente, se considera necesario definir intervenciones estratégicas en áreas básicas del Desarrollo Social. De esa cuenta, para la propuesta de desarrollo se abordan cinco programas temáticos: salud, seguridad alimentaria, educación, garantías laborales y tejido social.

Las propuestas del Eje Desarrollo Social Incluyente guardan relación con el resto de Ejes del PDI Región Oriente, buscando la complementariedad y la generación de sinergias entre este grupo de propuestas. Bajo la lógica de ordenamiento territorial, cabe mencionar que el Eje de Articulación Urbano – Rural brinda insumos para definir tipos de servicios según jerarquías. El siguiente esquema identifica la relación de los programas con el resto de las propuestas.



Estrategias del Eje



Sistema de salud fortalecido para la prevención de enfermedades y riesgos de la salud.



Garantizar la seguridad alimentaria para los niños y niñas de la región.



Desarrollo educativo a través de modelos innovadores para mejorar la calidad del aprendizaje.



Seguimiento al cumplimiento de las garantías laborales.



Recuperación del tejido social y la capacidad de gestión local.

Propuestas de política pública para potencializar el Desarrollo Social en la región

Criterios territoriales para el replanteamiento de los Programas de Asistencia Social

La Región Oriente ha sido un territorio frágil por sus propias características ecológicas y por aspectos históricos que contribuyen a explicar el nivel de segregación y brechas sociales que presenta. La atención de la población en crisis es necesaria para procurar estabilizar medios de vida y trascender patrones de pobreza y hambre. Durante el proceso de elaboración del presente plan se discutió con representantes institucionales y de la población a través del Sistema de Consejos de Desarrollo sobre el impacto de los programas sociales en el desarrollo de la Región Oriente.

De esa cuenta se extraen elementos recabados en éste proceso que se consideran claves para fortalecer el impacto positivo de los programas sociales en la Región Oriente. A continuación se sistematizan dichos elementos estratégicos para potencializar el impacto positivo de los programas sociales en el Región Oriente, los cuales se espera sean retomados en la revisión de propuestas existentes y para los nuevos programas que puedan ser planteados:

- Desincentivar los patrones de fecundidad poco saludables:
 - Evitar la manipulación de la maternidad en niñas menores de 14 años (e incluso todas las menores de edad), restringiendo o condicionando su cobertura.
 - Sensibilizar a las mujeres mayores de 40 años o con más de 3 hijos sobre los embarazos de alto riesgo (del 5 parto en adelante).
 - Promover una cultura adecuada sobre la salud sexual y reproductiva, con inclusión de género.
- Fortalecer y especificar la “corresponsabilidad” de los padres de familia que son beneficiarios de los programas sociales:
 - Condicionar los beneficios, especialmente el económico, a la alfabetización de los padres.
 - Desarrollar un programa de formación para padres especialmente diseñado para entornos susceptibles a eventos extremos y al cambio climático. Incluyendo formación en higiene, alimentación y nutrición.
 - Fortalecer las coordinaciones con el Programa de Agricultura Familiar y Fortalecimiento de las Economías Campesinas del MAGA, para desarrollar acciones estratégicas de seguimiento a las familias beneficiarias. Implementar acciones conjuntas que fortalezcan la organización comunitaria y las capacidades de trabajo en equipo.
 - Que los niños y niñas beneficiarias cursen educación preescolar (preprimaria completa o cursos de aprestamiento comunitario en educación preescolar).
- Auditoria social y rendición de cuentas a la implementación de programas sociales:

Definir, validar, aprobar y socializar mecanismos que viabilicen la rendición de cuentas y la auditoria social en el nivel nacional-regional-local sobre las intervenciones de los programas sociales. Que aborden principalmente:

- **Selección de beneficiarios:** bases de datos claras y el seguimiento a resultados del programa.
- **Eficiencia en la entrega:** cronogramas de entrega, procedimientos establecidos.
- **Corresponsabilidades:** como pactos entre los beneficiarios y las instancias que implementan los programas. Considerar la auditoría social.
- Coordinación interinstitucional para la implementación del observatorio social.



Sinergias en procesos de toma de decisión

El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR) es el medio principal de participación de la población en la gestión pública, su objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. La Región Oriente cuenta con representación de instancias públicas y de la sociedad civil en todos los niveles del SCDUR.

Una apuesta estratégica es generar sinergias entre las agendas de gestión de los representantes de la Región Oriente en los diferentes espacios del SCDUR, lo que implica generar mecanismos de comunicación y coordinación entre estos representantes. De igual forma, requiere de la comprensión de las diferencias y complementariedades que estos niveles tienen para la gestión integral y oportuna del desarrollo sostenible en la Región Oriente. Parte de esta propuesta también se desarrolla en el eje: Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio.

Representantes de la Región Oriente en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural:	
Nivel	Sectores representados
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblos Xincas (región IV) • Pueblos Garífunas (región III) • Organizaciones de Mujeres (región III) • Presidentes región III y IV.
Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Presidentes región III y IV. • Unidad Técnicas Regional, III y IV
Departamental	CODEDE y UTD de: Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa
Municipal	COMUDES conformados en 59 municipios (no todos permanecen activos).

Coordinación Inter e Intra institucional para la gestión del Desarrollo

La Región Oriente cuenta con experiencias valiosas de coordinación entre instituciones de las cuales se pueden extraer lecciones que ayuden a eficientar la gestión del desarrollo en los niveles regionales, departamentales y locales. En los procesos participativos y visitas de campo realizadas, a manera de ejemplos se pudo identificar:

- Coordinación **Inter-institucional** para potencializar el impacto en temas estratégicos para el territorio:
 - Por ejemplo, los esfuerzos para la reducción de la desnutrición a través de los CONSAN, basada en definición de responsabilidades según competencias, reuniones periódicas, informes de avances y cumplimiento de indicadores.
 - Coordinación entre las instituciones para llegar a territorio, especialmente a las municipalidades y mancomunidades, relacionado a la política nacional de fortalecimiento municipal.
- Coordinación **Intra-institucional** para atención de temas estratégicos locales:
 - Como en el caso de la Delegación de Santa Rosa del Ministerio de Trabajo, que con el apoyo de los técnicos de las Delegaciones Departamentales de Jutiapa y Jalapa implementó un Plan Operativo de Inspección a garantías laborales en las fincas de caña de azúcar.
 - Como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que está definiendo nuevos modelos de atención primaria y preventiva basados en comportamientos epidemiológicos territoriales, lo cual implica coordinar con otras áreas de salud la forma de atender patrones epidemiológicos compartidos.

Coordinación **Inter-sectorial** para la incidencia, en especial para fortalecer el capital social de las organizaciones de sociedad civil y pueblos indígenas. Se resaltó la importancia de esta coordinación para fortalecer la capacidad de incidencia hacia actores como los alcaldes, CODEDE e incluso CONADUR.

Estrategia I: Sistema de salud fortalecido para la prevención de enfermedades y riesgos de la salud

Estrategia I: Sistema de salud fortalecido para la prevención de enfermedades y riesgos de la salud	
Resultado	La Región Oriente cuenta con modelos de atención en salud especializada a sus características territoriales, que permite a la población local mejorar sus oportunidades de mantenerse saludables.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir de manera sostenida la tasa de mortalidad materna, infantil y de la niñez en la Región Oriente. (PND: 5 puntos porcentuales al año) • Reducir la morbilidad y mortalidad relacionada a la calidad del agua, higiene, manipulación de alimentos y vectores. (PND: mortalidad infantil en 25 puntos, mortalidad de la niñez 30 puntos) • Mantener un análisis epidemiológico actualizado como instrumento para toma de decisiones en todos los niveles (local-regional-nacional).
Instituciones núcleo	MSPAS, IGSS, UDEVIPO-CIV, INFOM, CONRED.

Programa I: Fortalecimiento de los tres niveles de atención e integración de redes

Para fortalecer el impacto del sistema de salud en la Región Oriente, es necesario implementar acciones que van más allá de la implementación de nueva infraestructura. Es importante considerar las características poblacionales y territoriales para fortalecer la capacidad de acción y reacción del mismo sistema. Entre las acciones prioritarias están:

- Elaborar y mantener actualizado para la Región Oriente el **Análisis Epidemiológico en los tres niveles de atención en salud**, que permita contar con elementos para la innovación en la definición de modelos de atención, alertas tempranas e insumos para la toma de decisiones oportunas. El análisis epidemiológico se constituirá en la base para fortalecer/especializar de manera estratégica las unidades de salud que correspondan, debe considerar las variables climáticas y estacionales que la región enfrenta y los escenarios previstos en el ámbito del cambio climático.
- Elaborar un **Análisis de las capacidades actuales de la Red de Servicios de Salud**, como línea base para definir el **Plan de desarrollo de la red de servicios de salud** en la Región Oriente. Este plan debe vincularse a la propuesta de red de centros poblados (jerarquías y especializaciones) del capítulo de “Lineamientos de Ordenamiento Territoriales” y del Eje 1: Articulación Urbano–Rural en donde se especifica el rol funcional de los principales lugares poblados de la región y cómo estos se articulan. El Plan de desarrollo de la red de servicios de salud incluirá propuestas para la reducción de brechas territoriales en el acceso a infraestructura, equipamiento, suministros y recurso humano. Para su implementación, debe contar con mecanismos de coordinación con el sector privado quienes a través de sus programas de responsabilidad social empresarial están construyendo infraestructura de servicios por sus propios medios que no necesariamente responde a los intereses de la región.
- Fortalecer el **sistema de información y vigilancia de la salud** en los tres niveles, con énfasis en alerta temprana para la toma de decisiones, procurando la inclusión de la población rural y la aplicación de tecnología. Esto implica, el desarrollo de capacidades locales para mantener actualizado dicho sistema, el desarrollo de capacidades en tomadores de decisión y el establecimiento de protocolos de actuación oportuna en caso que lo ameriten. La creación del Observatorio Regional planteado en el Eje 5: Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio, contribuirá al manejo adecuado de información en el tema de salud.
- El fortalecimiento de los niveles de atención abarca las acciones que por competencia son responsabilidad del **IGSS**. Es importante fortalecer y especializar la atención del IGSS en las zonas con principales actividades económicas, considerando las necesidades de sus afiliados. Entre las necesidades puntuales de atención del IGSS están: **3 Hospitales regionales de enfermedad común y accidentes, ubicados en: Zacapa, Zacapa; Puerto Barrios, Izabal y Jutiapa, Jutiapa.**

Programa 2: Fomento de municipios saludables

Como estrategia para la promoción de la salud preventiva, partiendo del rol de los ciudadanos como actores sociales. Se retoma la identificación local/comunitaria/ciudadana de necesidades y la priorización participativa de las acciones estratégicas para mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural. Se busca definir en conjunto el rol de la municipalidad y los actores en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo en la gestión de esas acciones estratégicas identificadas.

Debido a la importancia del agua en la Región, se debe considerar:

- Retomar experiencias de municipios que han sido declarados con agua potable para todos. El municipio de Jutiapa ha ejecutado un programa de cloración del agua potable (único municipio en el departamento)
- Replicar buenas experiencias de proyectos de dotación de agua para consumo, implementados mediante la coordinación entre municipalidades/comunidades, MSPAS, MIDES y sector privado (FUNDAZUCAR).
- Implementar programas y proyectos pilotos de administración de sistemas de agua potable por parte de las comunidades, reorientando y articulando proyectos y financiamientos de Cooperación Internacional.
- La mancomunidad del Lago Güija tiene un programa de manejo y tratamiento de desechos sólidos, con una planta de tratamiento, que puede ser una buena práctica a implementarse en otras partes del departamento y de la región.

Programa 3: Control de enfermedades relacionadas al entorno territorial/ambiental

Se prevé que el cambio climático impactará en la salud principalmente a través del aumento de enfermedades transmitidas por vectores y por el agua. El país guarda compromisos internacionales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, relacionados a la reducción de la incidencia de enfermedades como el paludismo y malaria, así como el aumento y mejoras en el acceso a agua potable. Para la Región Oriente es estratégico que se dimensione la prioridad en materia de salud para la prevención y adaptación a efectos que los cambios en la temperatura y en las precipitaciones provocarán en la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, plagas y efectos en la calidad del agua para consumo humano.

3.1. Enfermedades transmitidas por vectores

- Asegurar la permanencia y el fortalecimiento financiero, tecnológico y de recurso humano del programa de vectores en toda la región, con énfasis en los municipios con mayor índice de casos.
- Desarrollar capacidades y promover programas que incidan en el comportamiento de la población, orientados a la reducción de factores que faciliten la proliferación de vectores.
- Establecer protocolos integrales para la respuesta a aumentos de casos de enfermedades vectoriales. Analizar las lecciones aprendidas de la reciente experiencia con el repunte de casos de la chikungunya.
- 3.2. Enfermedades relacionadas a la disponibilidad/calidad/consumo del agua
- **Hepáticas:** ocasionadas por la dureza del agua y los hábitos/disponibilidad de consumo del agua. Desarrollar investigación científica para reducir el impacto/sanear de la calidad del agua en la salud humana. Tomar las medidas necesarias en el sistema de salud y sus acciones en territorio para la atención de las enfermedades hepáticas.
- **Enfermedades diarreicas:** implementar acciones regionales y/o mancomunadas para el tratamiento del agua y gestión de cuencas; acciones municipales para el monitoreo y cloración del agua para el consumo humano así como para el saneamiento, y acciones a nivel comunitario/familiar orientadas a mejorar los hábitos de higiene y de consumo del agua. Énfasis en territorios como los departamentos de El Progreso y Jutiapa³² en donde se registran altos niveles de contaminación bacteriológica del agua.

3.3. Enfermedades relacionadas al consumo de alimentos

Las altas temperaturas y las inadecuadas prácticas de almacenamiento/manipulación de los alimentos, entre otras, afectan la higiene en la mayoría de las familias de la Región Oriente, comprometiendo la calidad de los alimentos que se consumen.

³² Según Diagnóstico de Salud, MSPAS 2012, página 31, consultado en: [http://www.mspas.gov.gt/files/Descargas/UNIDADES/CuentasNacionalesSalud/Publicaciones/11%20MSPAS%20\(2012\)%20Diagnostico-Salud-marzo.pdf](http://www.mspas.gov.gt/files/Descargas/UNIDADES/CuentasNacionalesSalud/Publicaciones/11%20MSPAS%20(2012)%20Diagnostico-Salud-marzo.pdf) el 11 de septiembre de 2015.

- Fomentar programas y proyectos orientados a la reducción de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados o en mal estado, con énfasis en los departamentos/municipios con mayor incidencia de más casos de enfermedades transmitidas por alimentos: Chiquimula (4.8%), Jalapa (4.4%) y Zacapa (4.5%)⁵.
- Promover la higiene familiar y la organización de las viviendas para evitar la convivencia directa con animales (incluso los domésticos) dentro de las viviendas en especial en las cocinas y áreas de almacenamiento de alimentos.
- Promover el saneamiento/salubridad/higiene/ornato de las comunidades y lugares poblados, implementando y recuperando prácticas que permitan mantener limpias las comunidades, por ejemplo la disposición municipal de implementar el “poste municipal” que prohíbe la deambulaci3n de animales en la vía p3blica y as3 proteger las inversiones municipales de remozamiento³³.
- Promover modelos de vivienda saludables y de almacenamiento de granos b3sicos higi3nicos. Ver programa 5: Condiciones dignas de habitabilidad para permanecer saludables.
- Fortalecer el control de plagas dom3sticas, as3 como las vinculadas a la producci3n y manejo de alimentos.

Programa 4: Guardianes de la salud rural

Fortalecer la organizaci3n comunitaria y los procesos de coordinaci3n para desarrollar acciones de salud preventiva y monitoreo del desarrollo de ni1os y ni1as, as3 como de los embarazos. Deber3 hacerse énfasis a las comunidades del área central de la Regi3n Oriente, en donde no se concentran las mayores brechas en indicadores sociales, la carencia a servicios b3sicos, la vulnerabilidad a desastres naturales y variabilidad climática y la conflictividad asociada a la tenencia de la tierra. Situaci3n que implica:

- Desarrollar capacidades en COCODES y líderes/representantes comunitarios.
- Vincular a las comadronas en las acciones de salud preventiva y dotar del equipamiento b3sico necesario.
- Innovar en el modelo de atenci3n de los servicios de Salud Integral, especialmente en el primer y segundo nivel de atenci3n.

Programa 5: Condiciones dignas de habitabilidad para permanecer saludables

Comprende una serie de acciones orientadas al mejoramiento integral de la vivienda y su entorno:

- Mejorar las condiciones de salubridad para las viviendas, tanto urbanas como rurales. Implica el acceso a servicios de saneamiento, la calidad de los pisos (especialmente transmisores de enfermedades y criadero de plagas) y el ordenamiento funcional de la vivienda (disposici3n de cocina, dormitorios, ba1os/letrinas, patio, corral/área de crianza de animales) y la comunidad (eliminaci3n de basureros clandestinos, drenajes superficiales, repositorios de agua susceptibles a criaderos de vectores). Vincular a los procesos de ordenamiento territorial municipal.
- Para las viviendas nuevas considerar patrones de construcci3n adecuados a su ubicaci3n, las condiciones climáticas y calidad de suelo. Vincular a los procesos de ordenamiento territorial municipal.
- Desarrollo de comunidades ordenadas, saludables y resilientes. Con atenci3n a la protecci3n de fuentes de agua y sistemas de almacenamiento, gesti3n de riesgos y generaci3n de espacios p3blicos para la convivencia pacífica.

Programa 6: Equipos para la gesti3n de riesgo

Promover la integraci3n de equipos para la prevenci3n y gesti3n de riesgos a nivel comunitario, a trav3s de la integraci3n de Equipos de Respuesta Inmediata a nivel local. Para la Regi3n Oriente, es estrat3gico que estos equipos sean capacitados y equipados para la gesti3n de riesgos propios de sus entornos territoriales, entre ellos la sequía, incendios, inundaciones, disponibilidad del agua y de alimentos, entre otros.

³³ Ver caso de Jalapa en: http://www.mijalapa.com/old/index.php?option=com_content&view=article&id=1564:poste-municipal&catid=37:general&Itemid=58 consultado el 14 de septiembre de 2015.

Estrategia 2. Garantizar la seguridad alimentaria para los niños y niñas de la región

La población de la Región Oriente ha sido vulnerable a la desnutrición con graves consecuencias en su salud, afectando su desarrollo físico y mental. De esa cuenta, atender a grupos de población vulnerables es estratégico y prioritario, para ello es imprescindible que su abordaje sea desde la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y otras complementarias en atención a esta problemática, como también de las acciones estructurales desde los tres poderes del Estado. Debido a que el problema es estructural su abordaje debe ser de carácter sistémico. La propuesta está dirigida a: implementar estrategias que hagan sustentable las intervenciones de los diferentes sistemas alimentarios y nutricionales, para una efectiva repercusión en la salud y nutrición de las personas, con miras a un desarrollo integral a partir de la agricultura familiar, acciones institucionales, rescate de patrones culturales y sociales, para la seguridad y soberanía alimentaria.

Las fuentes de financiamiento para atender la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- en la Región Oriente, dependerá de diferentes sectores, de entidades territoriales, empresas privadas, agencias internacionales de cooperación, las mismas familias y la sociedad civil. Les corresponderá a los gobiernos locales, departamentales y regionales, identificar y presupuestar los fondos para el presente fin, y contemplar en todos los procesos de planificación las acciones para su programación y ejecución. Con el objetivo siempre de que las personas vulnerables, superen el modelo asistencial y sean autosostenibles.

Estrategia 2: Garantizar la seguridad alimentaria para los niños y niñas de la región

Resultado	El Estado de Guatemala desarrolla en la Región Oriente, modelos integrales para la atención de población en vulnerabilidad alimentaria y nutricional para transitar de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> Reducir de manera sostenida la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años, con énfasis en los municipios con mayor porcentaje de población rural en pobreza y pobreza extrema. El consumo de alimentos (proteico-calórico) de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema han incrementado. (PND: desde el año 2015) Las mujeres de la Región Oriente retrasan la edad para tener su primer hijo y se reduce la cantidad de hijos por mujer.
Instituciones núcleo	SESAN, MSPAS, VISAN/VIDER/PAFEC-MAGA, MINEDUC, MIDES, MINECO-PRONACOM, INFOM, Municipalidades, Cooperación internacional, sector privado.

Programa 1: Seguimiento permanente al Plan Ventana de los Mil Días

- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y organización social en el territorio para la efectividad en el desarrollo de los componentes del Plan Ventana de los Mil Días, en atención a la madre e hijo en las etapas de; embarazo, durante el parto, puerperal y lactancia, neonato, lactante y niñez.
- Establecer el sistema de vigilancia, evaluación y seguimiento, que verifique y registre desde el territorio el avance de ejecución del programa Ventana de los Mil Días y su impacto directo hacia la madre y el niño, deberán además, hacerse las propuestas viables para desarrollar intervenciones para su fortalecimiento a partir del apoyo complementario como; más personal, más insumos, más y mejor infraestructura y equipamientos.

Intervenciones complementarias y estratégicas en apoyo al Plan Ventana de los Mil Días:

- Funcionamiento eficaz y construcción de puestos de salud y centros de convergencia para la atención primaria en seguridad alimentaria y nutricional y los casos de desnutrición, considerando aspectos como: su ubicación cercana a los focos de incidencia, efectividad en la atención médica preventiva y reactiva, acceso de los puestos y centros de salud a servicios públicos (agua, energía eléctrica, manejo de desechos, conexión de transporte), personal suficiente, registro de información para el seguimiento y evaluación constante.
- Programa regional permanente, para proveer de suplementos vitamínicos, minerales y nutrientes, a la niñez en edad escolar. (en las escuelas y el hogar).
- Programa regional permanente y jornadas de vigilancia para vacunación y desparasitación preventiva, en consideración de los factores climáticos y culturales de la población de la Región Oriente.

Programa 2: Programa regional de huertos escolares para apoyo al desarrollo de la SAN

- Reorientar y operativizar para la Región Oriente el convenio de cooperación técnica firmado entre el MAGA-MINEDUC, para el desarrollo de huertos escolares con orientación pedagógica sostenibles. En este contexto dotar de insumos como semillas y plantas nativas de los propios territorios prevaleciendo la pertinencia cultural, étnica y etaria.
- Coordinar con instituciones públicas y privadas la atención a grupos focales según territorio, para el apoyo al programa de huertos escolares, con el objetivo de garantizar su permanencia e iniciar con ello un cambio de actitud en la población desde la niñez.
- Coordinar mediante las figuras de organización territoriales ya establecidas, para atender la problemática de inseguridad alimentaria, la gestión para obtención por diversas fuentes; materiales, insumos, herramientas, apoyo para capacitaciones, etc., que fortalezcan el programa de huertos escolares.
- Programa de capacitación integral para educadores y educandos, para la efectividad del programa de huertos escolares, el cual contemple:
 - Sistemas de organización a lo interno de centro educativo
 - Elementos para gestión de apoyo al proyecto
 - Métodos y técnicas para el establecimiento efectivo de huertos
 - Criterios o modelo de evaluación de la efectividad del proyecto de huertos y el nivel del impacto en alumnos y las familias
- Fortalecer en la Región, los niveles de organización para la gestión e implementación de los huertos escolares según prioridades, por ejemplo: restaurantes escolares que permitan proveer de desayuno y refacción a los estudiantes, utilizando alimentos saludables y nutritivos, provenientes de los mismos huertos cuando corresponda o de productos de la misma comunidad.
- Fortalecer al MINEDUC para mejorar el sistema organización de padres de familia para la preparación de los alimentos en los centros educativos, brindando capacitaciones, talleres, charlas, entre otros.

Programa 3: Estrategias de alimentos para el autoconsumo

Consiste en promover la articulación de acciones e intervenciones estratégicas que faciliten a las familias y escolares, reconocer y revalorar su entorno; desarrollar nuevas capacidades para adaptarse a las condiciones en que viven e interactúan y fomentar estrategias sostenibles para su desarrollo económico. Este programa pretende generar bases para que la población valore de manera positiva su entorno natural, incorporando elementos ambientales y hábitos básicos para la seguridad alimentaria y nutricional. Otro aporte principal es promover que las familias con acceso a tierra (propia, arrendada o prestada) aporten a la producción de alimentos para el abastecimiento local.

- Orientar la asistencia técnica de Viceministerio de Desarrollo Rural del MAGA al fortalecimiento de capacidades de las familias para la producción básica de algunos alimentos, según las capacidades del suelo en su ámbito territorial.
- Alimentación complementaria para el desarrollo oportuno del niño o niña: como mecanismo estratégico de respuesta a los casos críticos y periodos de mayor vulnerabilidad.

Arrendamiento comunitario de tierras para la seguridad alimentaria

- Promover micro créditos para arrendamiento de tierras, para el manejo comunitario y para la producción de alimentos. Implica organización para la compra de insumos, procesos productivos y comercialización.
- Fortalecimiento para mejorar técnicas de almacenamiento y gestión de alimentos (saneamiento, administración, entre otros).
- Avanzar de la producción para el autoconsumo a la comercialización de mediana escala.
- Retomar la experiencia del Programa “Maíz Chapín contra el hambre”, del programa Mundial de Alimentos.

Programa para la eficiencia a la interrelación -mano-alimento-boca

- **Prácticas de higiene en la preparación y manipulación de alimentos para las familias:** Reforzar temas básicos de higiene en la vida familiar y la manipulación correcta de alimentos para el consumo en la región. Deberá considerarse además, la adaptación de la vivienda en un ambiente adecuado (por ejemplo el suelo) y acceso a los servicios básicos domiciliarios (por ejemplo el agua y la letrina) a un manejo más saludable y sostenible, para evitar enfermedades y riesgos. Deben fortalecerse las estrategias municipales de acceso al agua y saneamiento.

Programa 4: Organización institucional, social y comunitaria para la SAN

Disponer de alimentos a partir de mejorar las estructuras y modelos productivos agropecuarias, control de la agroindustria, estabilización del comercio interno y externo, valorar las condiciones ecosistémicas territoriales, fortalecer la organización social y comunitaria, y bajar el nivel de las tensiones políticas. Estos son elementos fundamentales para que la población cambie de actitudes, genere sus propias capacidades y mejore su calidad de vida. Por tanto es necesario abordar lo siguiente:

- Establecer mecanismos desde las organizaciones en territorio para desarrollar mejores procesos de movilización de recursos para el financiamiento en atención a la SAN en la Región Oriente, con participación de diferentes sectores, entidades territoriales, empresas privadas, agencias internacionales, las mismas familias y la sociedad civil. El rol de los gobiernos locales, departamentales y regionales, debe orientarse a identificar y presupuestar los fondos para el presente fin, y contemplar en todos los procesos de planificación las acciones para su programación y ejecución.
- Territorializar las diferentes iniciativas de Estado y las políticas públicas en SAN, Desarrollo Rural Integral, Económicas y Ambientales para la **gestión de la transferencia de tecnología agrícola y establecimiento de bancos de alimentos** que garanticen el derecho universal a la alimentación.
- Mediante un **observatorio regional** (ver propuesta en el Eje 5: Fortalecimiento de la institucionalidad en Territorio) incluyendo la SAN, las entidades de derechos humanos y legales, los pueblos indígenas y la iglesia; constituirán una plataforma que promueva que el Estado cumpla las medidas legales, administrativas, financieras y de otra índole, para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional.
- Programa permanente regional de asignación de fondos para arrendamiento de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.
- Consolidar el sector cooperativo y Mipyme, así como el establecimiento de alianzas multisectoriales para la disponibilidad de alimentos y materias primas para la producción rural.
- Implementación de estrategias de desarrollo económico territorial y local, estableciendo acciones coordinadas para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional.

Programa 5: Acompañamiento integral a grupos vulnerables para transitar de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles

- **Acciones en el ámbito económico / desarrollo rural:** Programas de promoción de diversificación de la agricultura rural sostenible. Dotar de fondos y apoyar la extensión de producción de granos básicos, hortalizas, frutas y especies pecuarias, según identificación de motores/corredores de desarrollo económico. Establecimiento de los programas de extinción rural del MAGA para mejorar la productividad de granos básicos y pecuaria, que garanticen la seguridad alimentaria desde una perspectiva que considere la pertinencia de género, pueblos indígenas y etaria.
- **Tecnificación e innovación de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia étnica y de género:** Desarrollar sistemas locales de riego y mini-riego y sistemas alternativos para la producción de agua desde la territorialización de la Política Nacional de Riego, orientándolas a los hogares agrícolas en estado de subsistencia, infrasubsistencia y excedentarios. Desarrollar programas y establecer procesos de investigación y transferencia de conocimiento para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, a partir de la producción agrícola. Desarrollo de proyectos de encadenamientos productivos y organización para la producción, que permitan garantizar la seguridad alimentaria de la población rural.

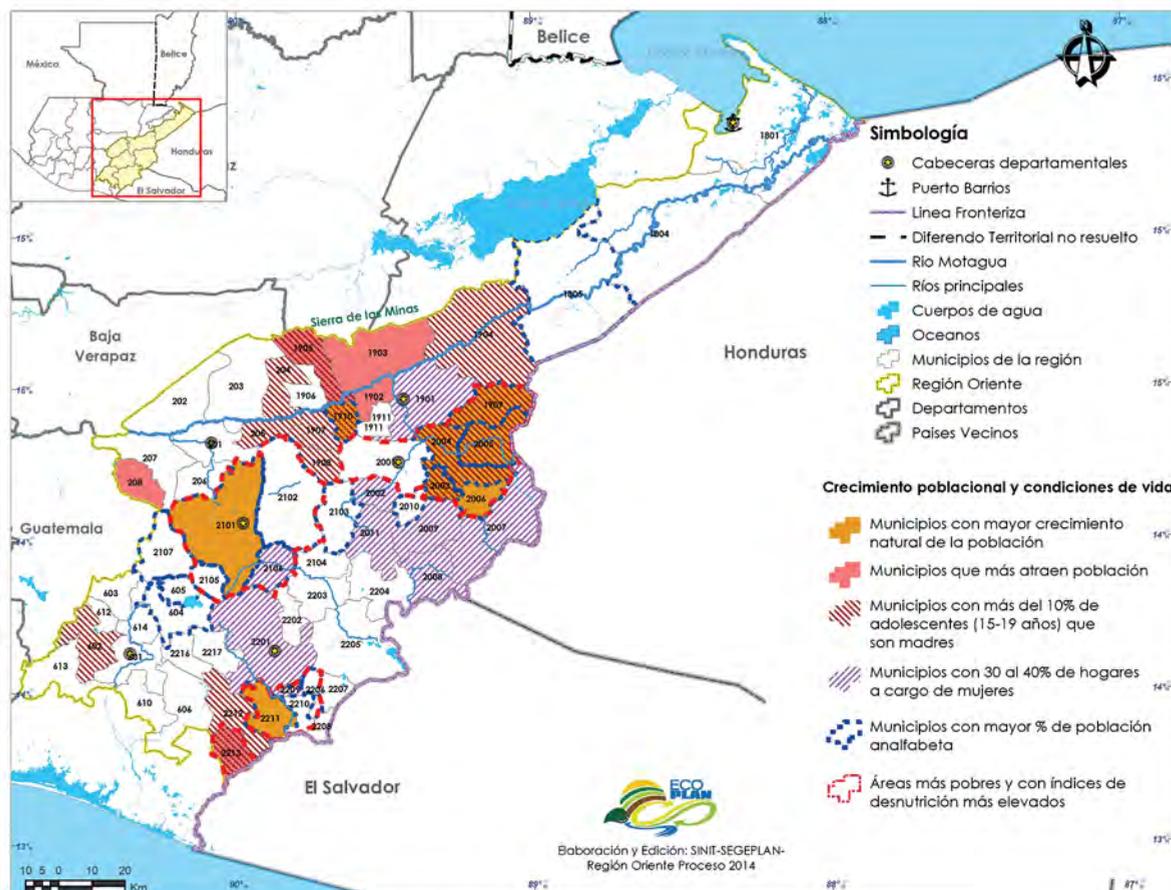
- **Acciones en el ámbito sociocultural:** Fortalecer las acciones de asistencia alimentaria, acompañándolas de procesos formativos en higiene, selección y preparación de alimentos y autocuidado de la salud y nutrición. Articular paquetes de asistencia en fase prioritaria, para grupos vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional, diferenciando entre enfoque preventivo (en riesgo) y curativo (con problemas de desnutrición). Incluir la alfabetización para adultos (padres) entre 15 y 30 años diseñando un programa de alfabetización especializado y contextualizado, incluyendo temas de seguridad alimentaria y educación sexual y reproductiva.
- **Acciones en el ámbito de la coordinación y gestión:** Fortalecimiento de la rectoría en la coordinación de las acciones de actores claves públicos, privados, gobiernos locales y cooperación internacional, que se vinculen a la seguridad alimentaria y nutricional. Articulación de las intervenciones de la cooperación internacional.
- **Acciones directas en salud:** Asistencia para la población en alto riesgo nutricional. Seguimiento a focos de grupos de población y áreas geográficas con alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional vinculado a calendarios climáticos, disponibilidad del agua. Establecer un sistema de detección oportuna de casos y fortalecer la capacidad de respuesta, gubernamental y social ante la inseguridad alimentaria y nutricional.

Programa 6: Salud sexual y reproductiva

- Fortalecer el programa de salud sexual y reproductiva en la Región Oriente. Enfatizar en los municipios con patrones de fecundidad de alto riesgo, como aquellos donde las adolescentes están teniendo hijos o donde la cantidad de hijos por mujer es muy elevada.

Generar información científica sobre la capacidad del territorio, desde la perspectiva de servicios ecosistémicos, de generar medios vitales en relación al ritmo de crecimiento poblacional de determinados grupos en la región. **Más del 8% de las adolescentes de la Región Oriente están teniendo hijos.**

Mapa 16. Crecimiento poblacional y condiciones de vida.



Fuente: Bases de datos INE, SESAN y propuesta Segeplán.

Programa 7: Conservación y valoración de los servicios eco-sistémicos para la seguridad alimentaria y nutricional

(vinculadas al Eje 1: Articulación urbano-rural, estrategia "Valorizando los servicios ecosistémicos en la gestión territorial" y el Eje 4: Sostenibilidad Ambiental)

Agua como servicio ecosistémico:

- Proyecto regional para generación y conservación del agua y acceso a sistemas de riego en apoyo a la agricultura de infrasubsistencia, subsistencia y excedentaria, que contemple:
 - Infraestructura de captación y retención de agua de lluvia, con sistemas alternativos
 - Sistemas de mini-riego y riego en áreas vulnerables a épocas de estiaje, principalmente aquellas afectadas directamente por el hambre. *(a partir de la Política Nacional de Promoción del Riego)*
 - Sistemas de riego para la competitividad de la agricultura excedentaria
 - Inversiones en obras de regulación hídrica para riego
- Proyecto de incentivos para la conservación y declaración de parques regionales en el marco del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), para preservar la diversidad biológica, la variabilidad genética, el mantenimiento del ciclo hidrológico, la estabilidad ambiental y la seguridad alimentaria de la población en la región.

Suelos y diversidad biológica:

- Proyecto de recuperación y conservación del suelo para la agricultura familiar de infrasubsistencia y subsistencia, que contemple:
 - Plantación de especies arbóreas de dosel grande, para generación de sombra y regulación de microclimas.
 - Plantación de vegetación que proteja los sistemas de terrazas, para generación de suelos.
 - Desarrollar infraestructura básica como; control de cárcavas, zanjas de infiltración, cortinas rompe vientos, canales de conducción, pequeños diques secos y de madera, paredes de mampostería y sacos de tierra, gaviones con materiales alternativos, empalizadas, terrazas y microterrazas, etc.
- Proyecto regional para la recuperación y protección del germoplasma nativo, revalorizar la agrobiodiversidad local y de las prácticas de agricultura orgánica que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional en la región.
- Proyecto regional para reidentificar y restablecer los medios de vida de la población de los departamentos que enfrentan mayor riesgo de escasez alimentaria.
- Proyecto de adaptación y mitigación frente al cambio climático para realizar acciones territoriales contextualizadas que garanticen la producción de alimentos a la población de infrasubsistencia, subsistencia y excedentaria a partir de:
 - Capacitaciones para desarrollar medidas de adaptación para la seguridad alimentaria y reducir vulnerabilidades.
 - Acciones encaminadas a la disponibilidad de agua para consumo humano, para la seguridad alimentaria y la generación de energía eléctrica y la industria; asimismo, mejorar la gestión de las aguas subterráneas.



Estrategia 3. Desarrollo educativo a través de modelos innovadores para mejorar la calidad del aprendizaje

Estrategia 3: Desarrollo educativo a través de modelos innovadores para mejorar la calidad del aprendizaje

Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado de Guatemala cuenta con modelos de educación eficientes adaptados a las condiciones generadas por las secuelas de la desnutrición y vinculadas a la estrategia de articulación urbano-rural. • Mejoramiento estratégico de la cobertura y calidad educativa, métodos pedagógicos que consideren grupos de población con desnutrición crónica. • Fortalecimiento de la comunidad educativa: municipio / comunidad / familias / municipios / docentes / alumnos. • Fortalecer el enfoque de destrezas para el trabajo en la educación de jóvenes, iniciando en el ciclo básico.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Que los niños y niñas inicien y terminen su ciclo educativo en la edad adecuada (preprimaria-primaria-básicos) • Reducir la deserción estudiantil y la no aprobación (primaria y básicos). • Aumentar de manera sostenida el logro en matemática y lectoescritura de los estudiantes de primaria, básicos y diversificado. • Motivar y fortalecer la participación de padres de familia y las comunidades en el proceso educativo.
Instituciones núcleo	<p>MINEDUC, CONALFA, USAC, Universidades privadas, Municipalidades. Apoyo: Sector privado con proyectos relacionados, colegios privados</p>

Programa I: Modelos innovadores de atención en educación

Modelos innovadores de atención en educación, adaptados a las condiciones generadas por las secuelas de la desnutrición y vinculadas al sistema de articulación territorial.

- Ampliación estratégica de **cobertura de preprimaria**, promoviendo modelos de educación bilingüe intercultural y los programas de aprestamiento escolar. Como medida inmediata, fortalecer la implementación de Centros de Aprestamiento Comunitario en Educación Preescolar -CENACEP- que brinden un período básico de aprestamiento acelerado en 35 días de trabajo efectivo. Vincular la educación preprimaria a las estrategias de seguridad alimentaria y nutricional.
- Fortalecer la **calidad educativa de la primaria** con énfasis en el área rural, incluyendo mecanismos complementarios que permitan reforzar los conocimientos y desarrollar las destrezas básicas. Los maestros de educación primaria rural deben ser atendidos para su profesionalización y desarrollo de capacidades. Desarrollar las herramientas, instrumentos y guías metodológicas que sean necesarias para mejorar/fortalecer/ampliar la implementación del **currículo nacional base**, con énfasis en temas de cultura de paz, ecosistemas, saneamiento ambiental, seguridad alimentaria, salud sexual y reproductiva.
- Promover el **desarrollo tecnológico y conocimientos científicos** en los estudiantes, especialmente en la primaria y el ciclo básico.
- Ampliación estratégica de la **cobertura a nivel medio** (básico y diversificado), considerando la jerarquía de lugares poblados que se plantea en el presente plan. Promover la dotación de infraestructura, equipamiento, personal y demás elementos necesarios para el funcionamiento de centros/laboratorios/áreas especializadas para la formación vocacional o para el trabajo.

- Diseñar programas que permitan fortalecer, nivelar o recuperar el nivel de los conocimientos y habilidades básicas de los estudiantes del nivel medio, mediante diversas estrategias. Entre ellas, las **jornadas de recuperación y/o nivelación educativa**.
- Promover el **fortalecimiento de las capacidades de los maestros** de la región para implementar el currículum nacional base, dotar de herramientas y metodologías adecuadas; así como de los programas de apoyo oportunos que permitan mejorar la calidad de la educación. Vincular a los procesos de profesionalización y actualización docente.

Programa 2: Empoderamiento de las comunidades para la calidad educativa

Instituciones núcleo: MINEDUC, UCE-CIV, COCODEs, Municipalidades, CONRED, MINEX.

a. Fortalecer la relación de la comunidad con las escuelas de su entorno:

- **Apoyo a directores y docentes**, promover su valoración en la comunidad y fomentar la cooperación en el marco de la comunidad educativa.
- Fortalecer a las comunidades para la implementación descentralizada de los **programas de apoyo**.
- **Infraestructura escolar**: Promover la valoración comunitaria y cuidado de la infraestructura educativa y velar por la mejor ubicación de los nuevos centros educativos. Promover el remozamiento y ampliación estratégica de los centros educativos.
- **Reducir los Riesgos de la Comunidad Educativa frente a las amenazas de origen natural**: Aumento de la resiliencia y desarrollo de capacidades de la comunidad educativa. Reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura educativa. Promover la elaboración y validación del mapa de riesgos con la comunidad e invitarles a participar de los simulacros.

b. Participación de los padres en el ciclo educativo

- **Estrategia de sensibilización para la participación de padres en la educación**: En la comunidad, promover procesos de información y sensibilización a líderes y representantes comunitarios para promover la responsabilidad y beneficios de la participación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Dichos líderes comunitarios deben ser multiplicadores de esta sensibilización. Implementar acciones asociadas a la sensibilización como una campaña de comunicación, especialmente radial.
- **Escuela para padres**: como una estrategia complementaria a los programas sociales, implementar una escuela para padres que sea el medio para compartir información relacionada al rol de los padres en la educación, logros mínimos por año escolar, hábitos de estudio, identificación de problemas de aprendizaje, entre otros (seguridad alimentaria, higiene, paternidad y maternidad responsable).
- **Fortalecer mecanismos de seguimiento del cumplimiento del ciclo lectivo**. Implementar un mecanismo que permita a los padres de familia y a la comunidad dar seguimiento a las acciones que deben realizar los docentes, directores y centros educativos en general; constituyéndose en un punto de partida para seguimiento y denuncia de anomalías. Recuperar experiencias en el marco de los programas impulsados por Empresarios por la Educación.
- **Mecanismos para el involucramiento de padres fuera del país**: Desarrollar un mecanismo de información, seguimiento e involucramiento de los padres de familia que se encuentren fuera del país. Promover la solidaridad de los padres fuera del país para la comunidad educativa local (proyectos locales).

Programa 3: Supervisión de la educación privada multinivel

Fortalecer las direcciones departamentales de educación en su capacidad de supervisión y asesoría pedagógica; seguimiento y evaluación de cumplimiento de resultados de los centros educativos, especialmente los privados, para garantizar la eficiencia y eficacia en que se imparte la educación. Este programa debe incluir de manera especial y concreta la supervisión metodológica de centros educativos públicos y privados, urbanos y rurales, en donde se recibe mayor cantidad de remesas.

- Publicar vía internet, un listado del Ranking de la calidad educativa en los centros educativos de la Región Oriente, partiendo de la información generada por el MINEDUC. Promover en las comunidades y zonas urbanas la reflexión en cuanto a los resultados y logros obtenidos por los niños y jóvenes en la región.

- Diseñar y promover un **programa piloto de supervisión educativa** que pueda implementarse en la Región Oriente, con énfasis en los lugares poblados de mayor importancia regional. Vincularlo a estrategias de fortalecimiento de la comunidad educativa.
- **Auditoría social al proceso de enseñanza – aprendizaje:** que los padres y la comunidad comprendan los conocimientos básicos por ciclo escolar que los niños debiesen obtener. Definir mecanismos de denuncia para el monitoreo de la educación, en especial el cumplimiento de los 180 días de clase de 5 horas. Retomar el modelo de monitoreo del programa “Sistema de monitoreo de 180 días de clase” implementado por Empresarios por la Educación, Mejoremos Guate y Alertos, quienes promueven que voluntarios de organizaciones, directores y maestros, padres de familia y ciudadanos en general puedan reportar si los centros educativos están o no dando clases los días calendarizados.

Programa 4: Red de formación técnica para la productividad

Formación técnica a través de centros de capacitación, escuelas de oficios y procesos de asistencia técnica a grupos organizados. Deben ser procesos continuos que fomenten el desarrollo de especializaciones productivas de calidad en personas que no necesariamente han podido ser atendidas por el sistema educativo.

En algunos casos implica la implementación de infraestructura, sin embargo es más estratégico aun contar con modelos de capacitación capaces de responder a las necesidades de la población en sus entornos. Tomar como ejemplos las experiencias exitosas del INTECAP con sus unidades móviles de capacitación, las parcelas demostrativas y otras experiencias en el marco de los CADER del MAGA.

Motor económico	Temáticas de formación	Ubicación estratégica para implementación
Desarrollo de la Cadena del Café en los departamentos de: Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, El Progreso, Zacapa y Chiquimula	Formación dirigida a Cooperativas, Asociaciones y/o productores individuales: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para control de roya • Implementación de sistemas de caficultura sostenibles • Buenas prácticas para el manejo agrícola o sostenibles para el manejo del cultivo y de la unidad productiva • Esquemas de poda y fertilización tecnificada • Formas de asociatividad • Uso responsable de los recursos naturales • Clima y suelo para la producción 	Corredor del café de la Región Oriente, principalmente en las Ciudades intermedias emergentes II, Ciudades de primacía supramunicipal III, Ciudad menor A y Ciudad menor B que se encuentran dentro del Corredor.
Desarrollo de la Cadena de Apicultura en Jalapa, El Progreso, Santa Rosa y Zacapa	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de producción apícola • Protección y seguridad de apicultores • Técnicas de instalación, alimentación y manejo de colmenas • Buenas prácticas de manufactura • Desarrollo de nuevos productos y gestión empresarial • Formas de asociatividad • Uso responsable de los recursos naturales 	Jalapa, San Pedro Pínula, San Luís Jilotepeque, Santa Catarina Mita, Monjas, Mataquesuintla, San Agustín Acasaguastlán, San Antonio la Paz, Sansare, San Rafael Las Flores, Oratorio, Cuilapa, Barberena, Santa María Ixhualtán, Santa Cruz Naranjo, Pueblo Nuevo Viñas, Nueva Santa Rosa, Usumatlán, Gualán, La Unión, San Jorge, Zacapa.
Desarrollo de la Cadena de Ganadería en la Región Oriente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de producción de leche y sus derivados • Sistemas de producción de carne y derivados • Procesamiento artesanal de lácteos • Procesamiento del cuero, técnicas de manejo y usos en artículos de alta calidad y artesanías. • Buenas prácticas de manufactura de lácteos y carnes • Técnicas de almacenaje y empaque de productos lácteos y carnes 	Jalapa, San Pedro Pínula, San Luís Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, Agua Blanca, Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Jalpatagua, San Rafael Las Flores, Oratorio, Gualán, Morales y Los Amates.

Desarrollo de la Cadena de Tilapia	<ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas de producción: cultivo, alimentación, cosecha Manejo de recursos hídricos Evaluación y riesgos de contaminación Buenas prácticas de manufactura: <i>técnicas de almacenaje y empaque</i> Uso responsable de los recursos naturales 	Morales, Los Amates, Río Hondo, Estanzuela y San Agustín Acasaguastlán.
Desarrollo de la Cadena de Granos Básicos	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de manejo y almacenamiento Principios de manejo integrado de plagas Técnicas de almacenamiento de agua de lluvia y riego Técnicas de cultivos mixtos para la seguridad alimentaria Clima y suelo para la producción 	San Pedro Pínula, San Luís Jilotepeque, San Carlos Alzatate, Monjas y todos los municipios de Jutiapa, San José la Arada, San José la Ermita, Jocotán, Concepción Las Minas, Quezaltepeque, San Jacinto e Iapala.
Desarrollo de la Cadena de Turismo y Artesanía Ruta Santa del Peregrino I	<ul style="list-style-type: none"> Formación y desarrollo de clúster turístico Mercadeo y promoción de turismo Formación de guías de turismo local Técnicas de mejoramiento y calidad de productos artesanales locales 	El Progreso, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, Usumatlán, Teculután, Estanzuela, Zacapa, Chiquimula, San Jacinto, Quezaltepeque y Esquipulas.
Desarrollo de la Cadena de Turismo y Artesanía Ruta Santa del Peregrino II	<ul style="list-style-type: none"> Administración y comercialización del mercado artesanal / presentación de productos, empaque y embalaje Emprendimiento y Asociatividad artesanal / formas de organización Gastronomía local/regional Tecnologías para la producción artesanal Servicios turísticos eficientes y de calidad (hotelería, restaurantes, tour operadoras, transportes, etc.): atención al turista Escuelas de idiomas (inglés y otros según especialidad) Rescate de idiomas locales (énfasis en el Xinca) 	Pueblo Nuevo Viñas, Barberena, Cuilapa, Atescatempa Jerez, Quezada, Conguaco, Jutiapa, Comapa, Jalpatagua, Atescatempa, Yupiltepeque, El Progreso, Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Agua Blanca, Monjas, San Manuel Chaparrón, Ipala, San José la Arada, San Jacinto, Quezaltepeque, Esquipulas y Concepción las Minas.
Desarrollo de la Cadena de Turismo y Artesanía Ruta Maya – Ch'orti'	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas de idiomas (inglés y otros según especialidad) Rescate de idiomas locales (énfasis en el Xinca) 	San Juan la Ermita, Olopa, Jocotán y Camotán.
Desarrollo de la Cadena de Turismo y Artesanía Ruta Guastatoya – Izabal al Mar Caribe	<ul style="list-style-type: none"> Además de las anteriores, considerar: Técnicas de minería artesanal Guías de ecoturismo Artesanías de productos del mar 	El Progreso, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, Usumatlán, Teculután, Río Hondo, Los Amates, Morales y Puerto Barrios.
Desarrollo de la Cadena Productiva de Hortalizas del centro y suroeste oriental (tomate, chile, ejote, cebolla...)	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de producción de hortalizas en campo abierto y en invernaderos Diagnóstico y control ecológico de enfermedades (plagas) Manejo de cultivo de hortalizas (obtención de semillas) Técnicas de almacenamiento de agua de lluvia y riego Técnicas de cultivos mixtos para la seguridad alimentaria Almacenamiento, conservación y empaque de hortalizas Clima y suelo para la producción Introducción a la agroforestería 	Nueva Santa Rosa, Monjas, El Progreso, Asunción Mita, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Jerez, Ipala, Camotán
Desarrollo de la Cadena Productiva de frutales (mango, manzanas, melocotón, cítricos) y cultivos permanentes.	<ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura Sistemas de riego sostenibles Clima y suelo para la producción Introducción a la agroforestería 	Jalapa, San Carlos Alzatate, Santa María Xalapan, Zacapa, Santa Rosa, Chiquimula, Jutiapa.

Educación especializada:

Nivel medio: fortalecer la red actual de institutos de nivel medio para avanzar a desarrollar los programas educativos relacionados a los motores económicos de la región. Se debe favorecer las intervenciones relacionadas a la innovación y el desarrollo de comercio (nacional y exterior). En donde no se cuenta con este nivel de atención, se promoverá la implementación de infraestructura, el equipamiento, recurso humano y todo lo necesario para su adecuado funcionamiento.

Superior: promover la vinculación de la academia a las necesidades de desarrollo de la región. Vincular por lo menos en tres niveles:

- Vía la definición de carreras y pensum educativos y el fortalecimiento de los docentes universitarios
- Vía el desarrollo de una agenda de investigación estratégica
- Vía el aporte a la sociedad que realizan los estudiantes

Esta propuesta guarda relación con la estrategia 4 de este eje, denominada: Seguimiento al cumplimiento de las garantías laborales, en sus programa 1: Apoyo al emprendimiento juvenil de grupos organizados y 2: Acceso al empleo con medidas afirmativas para las mujeres.

Especialidades técnicas propuestas	Método o modalidad educativa	Ubicación estratégica para implementación
Desarrollo Industrial y logístico		
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico superior en agroindustria de la alimentación • Técnico en instalación y mantenimiento eléctrico industrial • Operadores o maquinistas de fábricas en general • Normas de calidad y seguridad industrial • Mecánico agrícola 	Instituto tecnológico	Zacapa y Puerto Barrios
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en mecánica industrial • Logística y operaciones industriales • Empaque y/o envasado de productos de la región (Corredor industrial y logístico) • Supervisor de producción y control de calidad • Supervisor de plantas industriales 	Centros de capacitación	Implementar en Centros de capacitación existentes
<ul style="list-style-type: none"> • Energías renovables • Ingeniería agroindustrial • Administración en logística y producción • Sistemas de transporte y almacenaje industrial 	Educación superior Centro Universitario Regional USAC	Ciudades especializadas en Servicios Educativos (Se) dentro del corredor industrial y logístico
Desarrollo turístico		
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en bar y restaurantes • Técnico en hotelería y turismo • Promotores turísticos • Guías de turismo • Guías de ecoturismo 	Instituto tecnológico	Ciudades de especialización turística (Et)
<ul style="list-style-type: none"> • Gastronomía local / regional • Estrategias de calidad de productos artesanales • Manejo y control de costos para valorización de productos • Marketing 	Centros de capacitación	Ciudades de servicios turísticos (St)
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en gestión y desarrollo del turismo 	Educación superior	Implementar en Universidades existentes dentro de los Corredores turísticos
Impulso de motores económicos		
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en emprendimiento rural • Formulación de proyectos productivos 	Instituto tecnológico	Implementar según motores económicos potenciales de la RO en institutos técnico existentes

<ul style="list-style-type: none"> • Espíritu emprendedor • Generación de ideas • Productividad y • Control de calidad • Liderazgo y trabajo en equipo • Sensibilización para la asociatividad • Gestión empresarial 	Centros de capacitación	Implementar según motores económicos potenciales de la RO en centros de capacitación existentes
Desarrollo agroforestal		
<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato en ciencias y letras con orientación agroforestal 	Instituto tecnológico	Implementar en Institutos técnicos dentro del Corredor agrícola Región Oriente
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas silvopastoriles • Sistema de riego y drenajes para la producción • Manejo integrado de cuenca 	Centros de capacitación	Implementar en Centros de capacitación dentro del Corredor agrícola Región Oriente
<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en desarrollo agroforestal • Economía agrícola 	Educación superior	Implementar en universidades dentro del Corredor agrícola

Estrategia 4. Seguimiento al cumplimiento de las garantías laborales

Estrategia 4: Seguimiento al cumplimiento de las garantías laborales

Resultado	En la Región Oriente se cuenta con mecanismos para garantizar el cumplimiento de los derechos y garantías laborales como base fundamental para la promoción del empleo de calidad.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la emigración del recurso humano capacitado de la Región Oriente. • Consolidar en la región el sistema de asistencia social, con enfoque de derechos y principios de equidad, integralidad y pertinencia étnica y de género.
Instituciones núcleo	MINTRAB, PDH, IGSS, MINECO-ViceMIPYME, PRONACOM, ONSEC, SEPREM, CONJUVE. Apoyo: Gabinete de Desarrollo Rural Integral, Mancomunidades, Sector privado, Sindicatos de trabajadores, Mesas de competitividad, entre otras

Programa 1: Apoyo al emprendimiento juvenil de grupos organizados

Diseñar e implementar un programa orientado al fomento del trabajo colectivo para el emprendimiento de proyectos productivos, con énfasis en la población joven de la región. Implica la asistencia para la organización, el acompañamiento técnico para la definición de proyectos o emprendimientos como parte de una cadena productiva y la asesoría para la formalización empresarial.

- **Impulso al primer empleo juvenil:** En el marco de las alianzas público-privadas, la responsabilidad social empresarial y otras estrategias locales, promover la inserción laboral de los jóvenes en territorio. Promover el desarrollo de capacidades técnicas.

Programa 2: Acceso al empleo con medidas afirmativas para las mujeres

Promover la inclusión oportuna y justa de mujeres, especialmente jóvenes y jefes de hogar, considerando:

- Promover la capacitación para el trabajo de dichos grupos de mujeres.
- Los proyectos complementarios para su inserción laboral, como los centros de cuidado infantil.
- Promover estas medidas afirmativas como un criterio condicionante para la aprobación de financiamientos externos.

Programa 3: Inspección laboral especializada para los motores económicos

En el marco de lo establecido en la Política de Desarrollo Rural Integral, fortalecer las capacidades institucionales de las entidades responsables de velar por el cumplimiento de las garantías y derechos laborales. Desarrollar metodologías y mecanismos para especializar a los equipos técnicos en las condiciones mínimas de seguridad y atención que deben tener los trabajadores y trabajadoras. Implementar en la región una estrategia de comunicación sobre los derechos de los y las trabajadoras y responsabilidades de los patronos.

Desarrollar estrategias de coordinación entre delegaciones del MINTRAB para ejecutar inspecciones a actividades productivas compartidas entre territorios departamentales. Fortalecer la presencia institucional del MINTRAB en puertos fronterizos y mecanismos orientados a garantizar derechos laborales para trabajadores migrantes temporales.

Priorizar a quienes laboran en: Sector industrial y extractivo, Empresas de servicios turísticos y comerciales y Sector agrícola (especialmente de café y otros extensivos como el banano, palma, melón), pecuario y forestal.

De implementarse iniciativas como las “Circunscripciones Estratégicas de Desarrollo Económico”, éstas deben incorporar un componente concreto de seguimiento a las garantías laborales. De igual forma, el MINTRAB informará sobre los resultados de las inspecciones, en especial de las grandes empresas, industrias y comercializadoras.

Ubicación: ver mapas de corredores económicos en el Eje 3: Desarrollo Económico Territorial.

Instituciones: MINTRAB, Sistema de Justicia, PNC.

Programa 4: Erradicación del trabajo infantil y la trata de blancas

Implementar la hoja de ruta para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil y la trata de blancas. Concientizar a la población sobre los riesgos del trabajo infantil y de los jóvenes fuera de su territorio (especialmente en el extranjero). Promover la recuperación y adecuada inserción laboral de quienes han sido víctimas de la trata de personas.

Ubicación: Con énfasis en el área fronteriza, zonas turísticas y de altos índices de violencia.

Estrategia 5. Recuperación del tejido social y la capacidad de gestión local

Estrategia 5: Recuperación del tejido social y la capacidad de gestión local

Resultado	El tejido social de la Región Oriente se ha fortalecido, mediante la activación de redes sociales que potencializan las oportunidades de desarrollo de todos y todas en la región y promueven la paz social.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento del tejido social repercute en los cambios culturales necesarios en la región, especialmente relacionados con el trabajo en equipo y la cultura de paz. • Fomentar el desarrollo cultural de la Región Oriente, mediante iniciativas de gestión cultural, de la modalidad de alianzas público-privadas, especialmente con grupos de jóvenes, incorporando los elementos culturales de los distintos grupos étnicos presentes en la región.
Instituciones núcleo	DEMI, MAGA, SEPREM, CODISRA, SCEP-Presidentes de los Consejos Regionales de Desarrollo, CODEDE, CONJUVE, PDH, USAC, MINEX, MCD, CONALFA Apoyo: COCODES, CENTRARSE, empresas privadas, Fundaciones, ONG, Agencias de Cooperación Internacional

Nota: Esta estrategia guarda una relación directa e interdependiente con el Eje 5: Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio y con la propuesta de modelo de gestión del plan.

Programa 1: Fomento y desarrollo saludable de la organización social

- Promover modelos de organización comunitaria basadas en la confianza, desarrollando y socializando experiencias exitosas entre grupos de la misma región y con el resto de Centroamérica.

- Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades para la sociedad civil, orientada a desarrollar las habilidades de la población para el trabajo colectivo, para la gestión colectiva y la representación de territorios.
- Desarrollar casos piloto de acompañamiento de organizaciones incipientes, en donde se les asesore de manera sostenible a organizarse, desarrollar protocolos de conducta y toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos, planes de trabajo y rendición de cuentas. Esto para que la región cuenta, a modo de acupuntura, con casos locales de éxito que contribuyan a recuperar la confianza reduciendo las ideas negativas en la región sobre el trabajo en equipo.
- Vinculación entre las instancias que dan seguimiento a temas de género y pueblos indígenas con el MAGA-VIDER, para la utilización de los CADERES como mecanismo complementario para la sensibilización sobre el racismo y relaciones de género. Iniciando con los extensionistas y equipos de campo de las instituciones.

Instituciones núcleo y de apoyo: DEMI, MAGA-PAFEC, SEPREM, CODISRA, PDH.

Programa 2: Agenda para las organizaciones comunitarias activas

Desarrollar mecanismos para que las comunidades puedan dar seguimiento a los bancos de proyectos de (comunitarios, municipales, mancomunados, departamentales, regionales e institucionales), de estos procesos de planificación multinivel. Implica definir mecanismos amigables de información que sean accesibles para la población.

Instituciones núcleo y de apoyo: Segeplán, MINFIN, SCEP, Gobernaciones departamentales, CONADUR.

Programa 3: Voluntariado comunitario

Programa de capacitación para jóvenes emprendedores y multiplicadores del desarrollo, generando espacios como: Jóvenes para el desarrollo rural, salud, lecto-escritura, Voluntariado "jóvenes emprendedores", Líderes de Oriente para el Desarrollo.

Instituciones núcleo: CONJUVE, SEPREM, CODISRA, PDH, USAC, MINEX, MCD, CONALFA

Apoyo: CENTRARSE, empresas privadas, Fundaciones, ONG, Agencias de Cooperación Internacional

Programa 4: Solidaridad del migrante

Promover acciones de impacto social para la gestión de recursos comunes de migrantes. Desarrollar mecanismos que permitan a los migrantes organizados fuera del país conocer las iniciativas de desarrollo local que necesitan apoyo financiero. Promover experiencias exitosas en temas de interés para la región, en especial relacionadas a la población infantil y joven.

Programa 5: "Afianzando la identidad del Oriente"

Desarrollar procesos de comunicación social y transversalizar en los programas culturales de las municipalidades, acciones que contribuyan a fortalecer los aspectos positivos de:

- Los referentes que forman identidad en la región. Entre ellos, los recursos naturales, su ubicación, especialidades productivas, entre otros.
- Aspectos positivos de las expresiones sociales-culturales de la región que expresan su identidad.

Impulsar programas de rescate de la cultura indígena. Fomentar la coordinación para el trabajo conjunto entre el parlamento Xinca, parlamento garífuna y Pocomam.

Programa 6: Responsabilidad social empresarial para el desarrollo del Oriente

Para promover el aumento constante del grado de responsabilidad de las actividades empresariales que realizan acciones en la Región Oriente, considerar: Asistencia social estratégica, responsabilidad ambiental y retomar lo establecido en la PNDRI sobre las empresas como socias del territorio.

Programa 7: Observatorio social de la Región Oriente

Para el fortalecimiento de tejido social en la Región Oriente, se considera necesario la creación de un Observatorio Regional para el manejo de información sobre temas sociales; dicho Observatorio se describe en el eje 5 Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio.



**Eje
3**

**Desarrollo Económico
Territorial**

Eje 3: Desarrollo Económico Territorial

El **Desarrollo Económico Territorial, DET**, para la Región Oriente se adopta como el proceso de transformación y mejoramiento de la economía de los territorios a partir del fortalecimiento de la competitividad de las cadenas de valor y de los subsectores o conglomerados económicos potenciales del territorio, la consolidación de redes socioeconómicas de cooperación y competencia y la implementación de mecanismos de retención de excedentes en la economía local. Este toma como unidad de intervención el territorio, ya que las estrategias de desarrollo económico para la Región Oriente, conciben al territorio como una unidad de transformación social y no únicamente como simple espacio o soporte funcional del despliegue de actividades de una empresa o un sector económico en particular; siendo el potencial productivo del territorio la base para su intervención.

En este sentido, también es necesario para la Región Oriente inyectar la **competitividad territorial**, articulando a las empresas, en un conjunto de redes empresariales y eslabonamientos de las cadenas productivas, en la medida en que éste se dota del capital social e institucional favorable a la introducción de innovaciones.

La **productividad de un territorio**, y en particular para la Región Oriente, no debe entenderse por producir más, sino producir y vender mejor; incorporar valor agregado, incrementar el valor de la producción y desarrollar nuevos y mejores canales de comercialización para acceder a mercados apropiados con la producción regional. En los procesos de desarrollo económico territorial tiene que dar la oportunidad de potencializar los territorios y localmente sus unidades productivas; tanto en lo agropecuario, hidrobiológico y forestal, como en los procesos de incorporación de valor agregado, requiriendo la transferencia de tecnología que eleve la productividad del trabajo, la tierra para la producción y las fuentes de financiamiento para las transformaciones productivas como factor esencial para el incremento de la productividad y el ingreso.

La Región Oriente posee sus propias **ventajas comparativas** o ventajas naturales en función de los recursos que posee (agua, bosque, mano de obra, minerales), así como la existencia de ciertas condiciones (Disponibilidad de materias primas, disponibilidad de mano de obra, costo de los insumos, cercanía, accesibilidad) que le dan la capacidad de producir determinados bienes a un precio relativo menor en comparación con otros territorios.

Así también, se tienen identificadas para la Región Oriente sus **ventajas competitivas**, que sin duda debe seguir fortaleciendo y desarrollando, esta al territorio le provee de características adicionales a las dinámicas territoriales, lo cual le permite adquirir ventajas sobre otros territorios en los que no se cuenta con cierto tipo de elementos (tecnología, capital socio institucional, innovación calidad, diferenciación productiva y sostenibilidad ambiental).

El enfoque de **cadena productiva para la** Región Oriente se aborda desde el conjunto de actores económicos que pertenecen a un proceso productivo, que va desde la provisión de insumos hasta la entrega del producto al consumidor final. Esto significa que los productos que se destina al mercado, tienen una cadena productiva, aun cuando los actores de la cadena no estén articulados entre sí para participar conjuntamente en el mercado. A partir de los encadenamientos productivos en la Región Oriente se pretende que estos sean elevados a **cadena de valor** alcanzando que los actores interactúen de manera articulada en términos de cooperación y equidad, buscando incrementar la competitividad y la productividad sinérgica de todos los que intervienen en dicho proceso. En el marco de las cadenas productivas la meta será la generación de un producto que se ofrece en un mercado y con el enfoque de cadenas de valor se persigue elaborar y proporcionar un producto que difícilmente pueda ser igualado en calidad originario de la Región Oriente.

I. Objetivos del eje

Objetivo Estratégico

Desarrollar la economía en la Región Oriente a partir de la implementación de una estrategia innovadora de Desarrollo Económico Territorial, que de manera integral articule los territorios y sus potencialidades, donde el territorio y los micro, pequeños y medianos productores-transformadores-comercializadores al 2032 desarrollan un nivel alto de competitividad.

Objetivos específicos

- Impulsar el desarrollo económico de la Región Oriente, mediante la implementación de **corredores económicos**, consolidando la organización local de los actores territoriales y las estrategias que permitan la complementariedad de las áreas urbanas y rurales.
- Incrementar la productividad rural e ingresos económicos de los pequeños y medianos productores, mediante la integración de **cadena de valor** a nivel subregional, a partir del fortalecimiento de **motores económicos** (actuales y potenciales), procesos de asociatividad, acceso a asistencia técnica e insumos a bajo costo.
- Generar las condiciones apropiadas para **atraer inversiones** a la Región Oriente, que permita **dinamizar la economía** y ser competitiva a escala nacional e internacional.
- Estimular el involucramiento de los **actores territoriales** vinculados **al sector económico**³⁴, particularmente las municipalidades, comisiones en el marco del sistema de consejos de desarrollo y otras formas de organización local, como base para la dinamización de cada corredor económico.

2. Principios

- En la búsqueda del desarrollo integral de la Región Oriente, el desarrollo económico territorial es una condición que debe impulsarse de manera incluyente para todos los sectores y niveles territoriales (urbano y rural), la prioridad será generar oportunidades a la población que no ha podido insertarse en la dinámica económica o que no ha logrado agregar valor a las producciones locales.
- La estrategia de desarrollo económico territorial consolida la articulación de los actores territoriales y de los encadenamientos productivos, a partir de sus motores de desarrollo y sus potencialidades. Esta condición permite a los actores y al territorio generar procesos de agregación de valor a la producción y desarrollar competitividad en los mercados locales, regionales y suprarregionales.
- Se prioriza el fortalecimiento del área rural para la innovación de los métodos de producción y comercialización, como estrategia de transformación hacia modelo productivo en armonía con el ambiente que viabilice la sostenibilidad para la reducción de la pobreza rural.

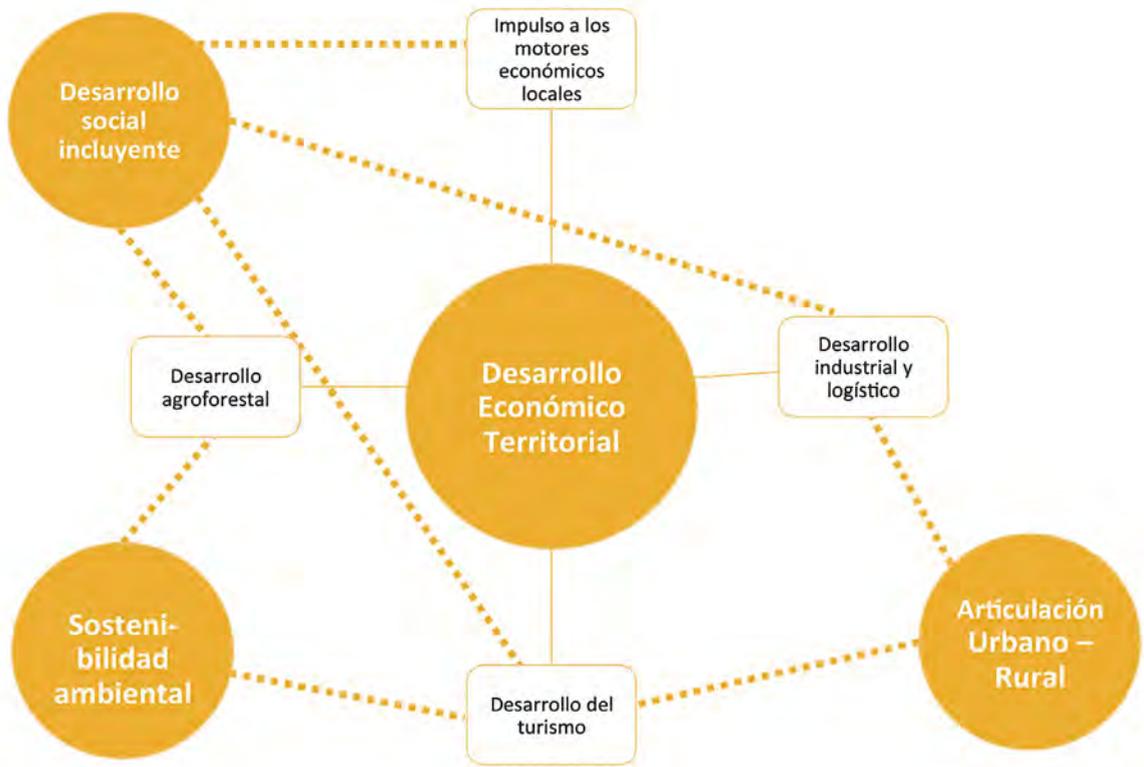
3. Indicadores de impacto

Indicador	Institución	Meta
Número de proyectos que favorezcan el desarrollo industrial y agro industrial: zona francas, centros de almacenaje y distribución, parques agroindustriales y centros tecnológicos y encadenamientos productivos	MINECO	Desarrollar al 70% en 20 años
Número de proyectos de generación de energía de fuentes renovables	MEM	Incrementar en un 20% al 2032
Porcentaje de visitantes que entran por fronteras/puertos del país que se quedan más de un día (no excursionistas)	INGUAT	Aumentar a un 80 de los visitantes en la RO

4. Propuesta Estratégica

Un valor agregado del proceso de planificación del PDI-Región Oriente es que hace una coherente vinculación de acciones entre cada eje que lo conforman, por lo tanto se evidencia que una acción es vinculante con otra.

³⁴ Pueden denominarse en la presente propuesta como Grupos Impulsores del Desarrollo Económico Territorial, GIDET: que incorpora a mancomunidades, Mesas de Competitividad, CADER, COFETAR, PROMIPYME, Grupos Gestores, entre otros.



La Región Oriente, es un territorio de características muy heterogéneas en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo entre los departamentos que la integran y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales. En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo estas diferencias y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de la Región Oriente.

La estrategia de desarrollo económico territorial de la Región Oriente se focalizará fundamentalmente en el impulso de **4 estrategias**, compuesto por **8 corredores económicos**³⁵, y el impulso de los motores económicos locales para transformarlos en cadenas de valor. Alrededor de estas 4 estrategias se realizarán las actividades que dinamizarán la economía de los diferentes territorios y potencialidades de la región, cada



³⁵ Se entiende como corredores económicos a aquellos espacios socio – económicos interrelacionados por flujos comerciales propios y vías de comunicación comunes que los integran hacia las ciudades núcleo de mercado. Estos espacios articulan zonas productivas rurales con centros urbanos o ciudades intermedias, generando procesos agroindustriales y comerciales así como un conjunto de servicios e información.

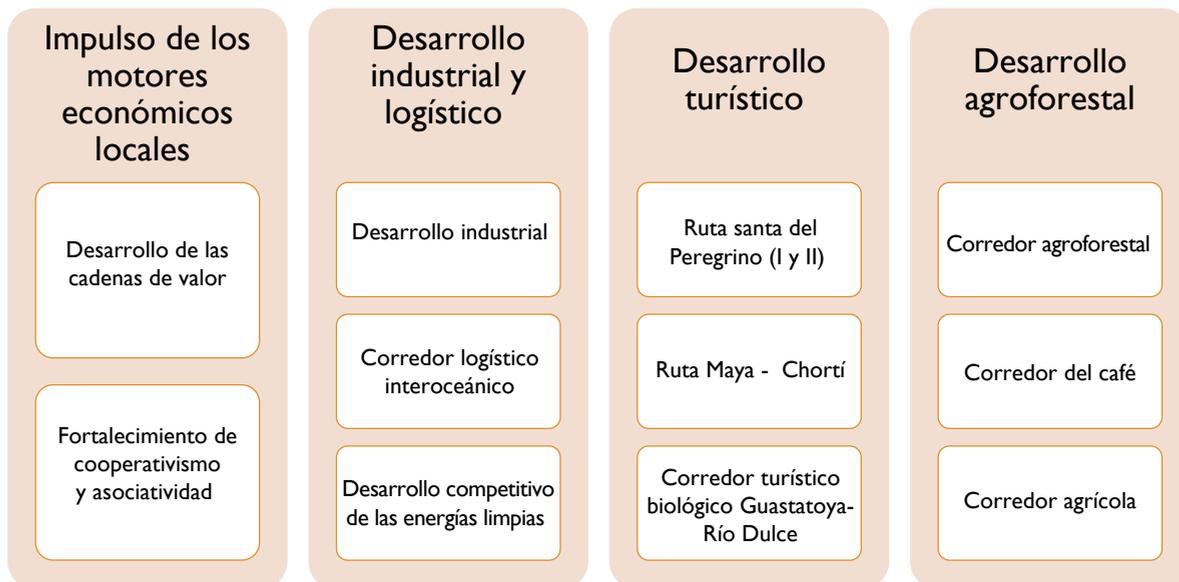
uno de las cuales tendrá una especialización económica **en función de su ubicación, eje vial, acceso a puertos o área fronterizas y los motores económicos** que, como cadena de valor pueden generar desarrollo económico e integración del territorio, los cuales integrarán económicamente a los 65 municipios de la región.

Cada corredor y motor económico, tiene una importancia estratégica relativa en el desarrollo económico de la región, pero para su impulso, se deberá analizar en función de su contribución al desarrollo, su grado de preparación y maduración, los proyectos conexos que se puedan ejecutar y su potencial de articulación comercial nacional e internacional. Como parte de este impulso, se contempla fundamentalmente **la inversión en infraestructura vial en cada uno de los corredores para darle mayor fluidez y dinamismo a las actividades productivas** con miras no solo a satisfacer el mercado interno, sino con miras a exportar.

Complementariamente al eje vial de los corredores, se realizará el mejoramiento y/o construcción de carreteras transversales que complementarían la articulación de los territorios de la región centro. Dos de ellas son la vía que une **Sanarate con Jalapa** y la que une **Cuilapa con Jalapa**. Para fortalecer las relaciones comerciales con Honduras y el Salvador se deben mejorar las carreteras que conectan la región con una de las fronteras, para lo cual será necesario convenir con uno de estos países el **desarrollo de Zonas de Integración Fronteriza que beneficie a las poblaciones aledañas a cada frontera**.

Estas inversiones en infraestructura vial, serán importantes porque además de permitir mayor fluidez en la comercialización de los productos, permitirán reducir los costos de producción y los costos de transacción, generando con ello, mayor competitividad de las unidades productivas. La promoción del desarrollo de los territorios de base agraria en cada corredor será fundamental, por lo que a través del MAGA se implementarán programas de extensión y de mejora de las capacidades y de organización de productores y a través del MINECO, se fortalecerá el desarrollo del empresariado local, municipal, departamental y regional, así como la organización de circuitos de comercialización, crédito y asistencia técnica (para consolidar las cadenas productivas).

Por otro lado, teniendo en consideración que el mercado mundial de metales podría mantener los actuales niveles de demanda y precio, habrá que definir mecanismos que orienten las inversiones por canon, regalías y responsabilidad social de la empresa hacia objetivos de desarrollo local sostenible, priorizando la realización de inversiones en actividades económicas complementarias a la minera o bien diferentes a ella pero con impacto en el empleo local. Se requiere reorientar el enfoque que actualmente se está usando de la minería buscando una mayor articulación con las economías locales, buscando una aplicación de proporciones crecientes de los excedentes generados en los mismos territorios donde se asientan y una decidida política de protección del ambiente. Para ello será imprescindible una mayor capacidad de negociación del Estado y de las instituciones de la sociedad civil a nivel regional, departamental y local en el marco de la descentralización.



En este sentido, para que los ocho corredores y las cadenas de valor, realmente lideren el crecimiento y desarrollo económico de la Región Oriente y en los próximos años produzcan impactos significativos en el empleo, será necesario **consolidar los eslabonamientos productivos de cada una de las cadenas identificadas a nivel subregional, en especial las cadenas de turismo, café, apicultura, ganadería, tilapia y granos básicos** que hay que convertirlas en cadenas de valor a partir de estructuras agroindustriales y la conformación de clúster asociados a las cadenas.

Los **motores económicos** son aquellas actividades que mueven o empujan la economía de un determinado territorio y por lo tanto tienen la fuerza suficiente para absorber con cierta intensidad uno o más de los factores económicos disponibles para la producción (tierra, capital, fuerza de trabajo, tecnología, o empresariedad). Estos pueden ser actuales y potenciales. Los **motores actuales**, son aquellas actividades económicas que actualmente mueven la economía del territorio o de una zona específica de él, pues de ella vive la mayor parte de la población. Pueden ser por ejemplo: producción de tomate o café, producción de miel o maíz, turismo, producción de leche o producción de muebles.

Los **motores potenciales** o “Potencialidades” son todos aquellos recursos que existen en el territorio que no están siendo utilizados plenamente -o simplemente no se les está utilizando- para la generación actual o futura de ingresos que sean capaces de dinamizar las economías donde están localizados y mejorar los niveles de desarrollo humano sostenible de las poblaciones en donde se encuentran dichos recursos. De acuerdo con estas definiciones, actualmente en la Región Oriente, en sentido estricto, no existen cadenas de valor; pues en general los actores de los diferentes eslabones de las cadenas productivas actúan de manera independiente, concentrándose la apropiación del valor en el eslabón de comercialización, lo cual genera que los productores obtengan muy bajos ingresos y vean limitada su posibilidad de acceder a una vida mejor y muy lejos de ser competitivos. Esto significa, que para revertir esta situación, mediante una estrategia específica, se deben convertir las cadenas productivas en cadenas de valor; logrando que los productores efectivamente reciban parte del valor comercial que genera su producción.

Para convertir las cadenas productivas agropecuarias en cadenas de valor a nivel subregional, se pueden aplicar dos formas para la integración de los actores de los diferentes eslabones de la cadena: integración horizontal e integración vertical, siendo la inserción y/o ampliación del mercado la finalidad de ambas formas de integración. A través de la **integración horizontal** se podrá articular a diversos actores de la cadena productiva (proveedores, productores, transformadores y comercializadores), mediante una alianza estratégica que les permita competir conjuntamente en el mercado, generando ventajas para los productores como la reducción de costos de producción, pues mediante la alianza con los otros actores de la cadena pueden obtener beneficios como asistencia técnica y la provisión de insumos a más bajo costo.

Para que dos o más actores establezcan una alianza el beneficio final debe ser «mayor con la alianza» que «sin ella», de lo contrario no existirá un interés real para desarrollar todo el proceso. Es importante que cada una de las partes estime de manera independiente cómo cambiarían sus costos y beneficios con la alianza, considerando no sólo beneficios económicos, sino también sociales, políticos, culturales, de acceso al mercado, información, u otros que sean relevantes y se puedan ver representados en un incremento del bienestar. El ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación, -MAGA-, el Ministerio de Economía y el INGUAT deben ser los promotores de estas alianzas y velar por que se cumplan los acuerdos.

Las principales etapas de una alianza de integración horizontal se pueden resumir en: visualización conjunta de una oportunidad de mercado, aproximación de posibles actores y definición de objetivos comunes; concertación y negociación de la alianza; Implementación de la alianza mediante la firma del **pacto de competitividad**; Monitoreo y evaluación; Ajuste o finalización de la alianza (INIA, 2002).

La **integración vertical** se refiere a la organización, como forma de ordenamiento de los productores pequeños, dispersos y atomizados con la finalidad de ingresar y asegurar un lugar en el mercado. Además comprende la centralización y coordinación del proceso de decisiones de venta en una organización que se le denominará cabeza de puente³⁶. Conducirá a la conformación de una empresa o cooperativa que controle, dirija, programe y maneje bajo una sola dirección todo el proceso de producción y distribución.

³⁶ Una organización Cabeza de Puente será la organización que servirá como puente entre los productores y los compradores y, como tal, podrá jugar el papel de transformador o procesador. En determinado momento, se podrá convertir en una comercializadora directa, que reduzca la cadena de intermediación.

En la integración vertical existen dos opciones:

La integración de los productores en organizaciones locales o regionales, según el territorio en el que están ubicados, y la conformación de una organización de segundo nivel (Cabeza de puente) tendrá una importancia especial en aquellos casos en los que no se puedan establecer alianzas con los otros actores de la cadena, especialmente con los comerciantes.

Otra opción que se podrá aplicar para convertir una cadena en cadena de valor es la conformación de alianzas técnico campesinas, mediante las cuales se podrá asociar a un grupo multidisciplinario de técnicos con los productores y conformar una empresa, en la que los técnicos jugarán el papel de administradores,

procesadores y/o comercializadores (operadores de la cabeza de puente) y los productores el papel de proveedores, pero todos serán socios de la empresa y por lo tanto tendrán derecho a la obtención de utilidades.



Las características de estos dos tipos de organización deberán ser las siguientes:

- La cabeza de puente es una empresa o cooperativa debidamente autorizada para procesar y/o comercializar la producción, que se constituye en la comercializadora de los productores (No en una intermediaria).
- Las asociaciones de acopio son socias de la empresa y por lo tanto aportan capital y reciben utilidades.
- Los productores son socios de las asociaciones de acopio y por lo tanto aportan capital y reciben utilidades.
- La empresa se forma mediante un proyecto o un plan de negocios
- Su formación se puede hacer a partir de una organización existente o mediante la creación de una nueva.
- En su formación deben estar de acuerdo todos los actores.
- La capitalización de la cadena debe hacerse a partir del aporte de los socios.
- El capital social de la empresa debe destinarse para inversión en capital fijo y para capital de trabajo.
- El capital de trabajo debe contemplarse por el tiempo que se requiere para que la cabeza de puente logre su punto de equilibrio.
- El capital de trabajo debe incluir los costos de administración, operación y producción de la cabeza de puente y de los centros de acopio y el capital para anticipos (capital para producción primaria).
- El aporte de los socios puede provenir de capital propio, crédito o donación.
- Este capital se conforma antes de hacer la inversión.
- Si para la conformación de la cadena se cuenta con una donación, esta debe distribuirse entre los socios para que puedan hacer su aportación y constituir el capital social de la empresa o cooperativa.

En el caso de que los productores no estén dispuestos a organizarse y cuenten con un volumen de producción comercializable a nivel nacional e internacional, el Ministerio de Economía podrá promover la **instalación en lugares estratégicos de agroindustrias que absorban la producción** en forma tal que genere beneficios para los productores, tales como la de brindar asistencia técnica y proveer insumos a bajo costo. Dentro del proceso de conversión de las cadenas productivas en cadenas de valor se promoverá el **desarrollo de marcas territoriales para cierto tipo de productos** cuya materia prima sea de la región o para empresas instaladas en la región con determinado nivel de prestigio en el mercado nacional o internacional. Para ello se establecerá un mecanismo que permita tanto la identificación y selección de dichas marcas en empresas emblemáticas con marcas originales, para promover su crecimiento e incrementar la reputación general del territorio como productor de los productos con dicha marcas.

Por último, alrededor de cada cadena de valor, se propiciará la integración y articulación de las comunidades, a través de la **implementación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas** que sean las proveedoras de bienes y servicios para cada una de las cadenas. Para ello se promoverá el establecimiento de alianzas público privadas alrededor de un objetivo común como es la generación de riqueza, a partir del potencial de los tejidos productivos locales conformados fundamentalmente por micro, pequeñas y medianas empresas, así como la creación y/o el fortalecimiento de cadenas productivas y clúster económicos. Esto presupone el diseño de políticas en las que exista un balance entre las lógicas de acumulación imperante y las condiciones para que el estado pueda hacer una eficiente redistribución de la riqueza manteniendo los criterios de equidad y sostenibilidad.

Estrategia I. Impulso de los motores económicos locales

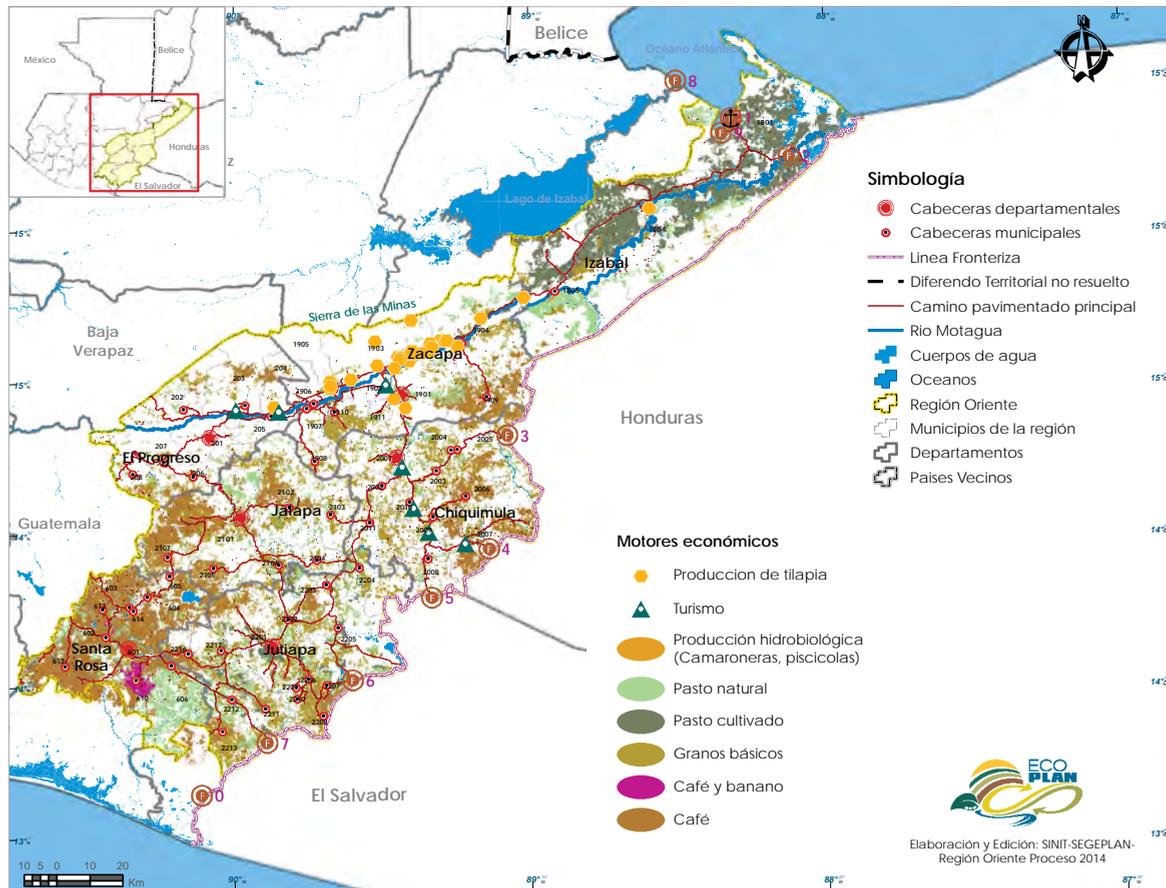
Estrategia I. Impulso de los motores económicos locales
<p>Resultado: convertir las cadenas productivas en cadenas de valor; a partir de los motores económicos y potenciales de la Región Oriente, para el DET y fortalecimiento de los productores de base local y subregional.</p> <p>Meta: Contextualizar en la Región Oriente un modelo de gestión del desarrollo económico territorial y competitividad a partir de las Mesas Departamentales de Competitividad en un modelo de alianzas público-privadas, esta condición tiene soporte desde los productores de base local y subregional a partir de las cadenas de valor.</p>

Programa I: Desarrollo de las cadenas de valor		
Cadena Productiva	Departamento que cubre	Municipios a desarrollar
Cadena de Café en la zona suroriental	Santa Rosa, Jalapa Jutiapa, y El Progreso	Cuilapa, Barberena, San Rafael Las Flores, Oratorio, Santa María Ixhuatán, Santa Cruz Naranjo, Pueblo Nuevo Viñas, Nueva Santa Rosa, Jalapa, San Pedro Pínula, San Luís Jilotepeque, Santa Catarina Mita, Monjas, Mataquescuintla, Yupiltepeque, Atescatempa, Jerez, Zapotitlán, Conguaco, San Antonio la Paz y Sansare.
Cadena Cafetalera de la zona de Zacapa	Zacapa	Usumatlán, Gualán, La Unión y Zacapa.
Cadena Cafetalera de la zona de Chiquimula	Chiquimula	Camotán, Olopa, Quezaltepeque y Esquipulas.
Cadena de Apicultura Jalapa	Jalapa	Jalapa, San Pedro Pínula, San Luís Jilotepeque, Santa Catarina Mita, Monjas y Mataquescuintla.
Cadena de Apicultura El Progreso	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán, San Antonio la Paz y Sansare.
Cadena de Apicultura de Santa Rosa	Santa Rosa	Cuilapa, Barberena, San Rafael Las Flores, Oratorio, Santa María Ixhuatán, Santa Cruz Naranjo, Pueblo Nuevo Viñas y Nueva Santa Rosa.
Cadena de Apicultura de la zona de Zacapa	Zacapa	Usumatlán, Gualán, La Unión, San Jorge y Zacapa.
Cadena de Ganadería nororiental	Zacapa e Izabal	Gualán, Morales y Los Amates.
Cadena de Ganadería Sur oriental	Jalapa, Jutiapa Santa Rosa	Jalapa, San Pedro Pínula, San Luís Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, Agua Blanca, Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Jalpatagua, San Rafael Las Flores y Oratorio.
Cadena de la Tilapia	Izabal, Zacapa, El Progreso	Morales, Los Amates, Río Hondo, Estanzuela y San Agustín Acasaguastlán.
Cadena de Granos Básicos suroriental	Jalapa y Jutiapa,	San Pedro Pínula, San Luís Jilotepeque, San Carlos Alzatate, Monjas y todos los municipios de Jutiapa.
Cadena de Granos Básicos de la zona productora de Chiquimula	Chiquimula	San José la Arada, San José la Ermita, Jocotán, Concepción Las Minas, Quezaltepeque, San Jacinto e Ipala.

Cadena de Turismo y Artesanía Ruta Santa del Peregrino I	El Progreso, Zacapa Chiquimula	El Progreso, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, Usumatlán, Teculután, Estanzuela, Zacapa, Chiquimula, San Jacinto, Quezaltepeque y Esquipulas.
Cadena de Turismo y Artesanía Ruta Santa del Peregrino II	Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa y Chiquimula	Pueblo Nuevo Viñas, Barberena, Cuilapa, Atescatempa, Quezada, Conguaco, Jalpatagua, Comapa, Jerez, Atescatempa, Yupiltepeque, Jutiapa, El Progreso, Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Agua Blanca, Monjas, San Manuel Chaparrón, Ipala, San José la Arada, San Jacinto, Quezaltepeque, Esquipulas y Concepción las Mina.
Cadena de Turismo y Artesanía Copan-Ch'orti'	Chiquimula	San Juan la Ermita, Olopa, Jocotán y Camotán.
Cadena de Turismo y Artesanía Progreso - EL Caribe	Progreso, Zacapa e Izabal	El Progreso, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, Usumatlán, Teculután, Río Hondo, Los Amates y Morales.
Cadena de Ganadería Sur oriental	Jalapa, Jutiapa Santa Rosa	Jalapa, San Pedro Pínula, San Luís Jiloptepeque, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, Agua Blanca, Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Jalpatagua, San Rafael Las Flores y Oratorio.
Cadena Productiva de Hortalizas del centro y suroeste oriental (tomate, chile, ejote, cebolla)	Jalapa, Jutiapa Santa Rosa	Nueva Santa Rosa, Monjas, El Progreso, Asunción Mita, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Jerez.
Cadena Productiva de frutales (mango, manzanas, melocotón, cítricos) y cultivos permanentes.	Jalapa, Santa Rosa, Chiquimula, Zacapa, Izabal, y El Progreso	Jalapa, San Carlos Alzatate, Santa María Xalapan, Zacapa, Santa Rosa, Chiquimula, Jutiapa.
Impulso a motores económicos:		
Potenciales de artesanías, articulado al turismo regional.	Jalapa, Izabal, Santa Rosa, Chiquimula, Zacapa y El Progreso	
Producción de Café	Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chiquimula y El Progreso	
Apicultura orgánica	Jalapa y El progreso	
Ganadería intensiva	Jalapa, Izabal y Santa Rosa	
Producción de Tilapia	Izabal, Zacapa y El progreso	
Producción de Granos Básicos	Jalapa, Jutiapa y Chiquimula	
Instituciones responsables y de apoyo: MAGA, PRONACOM, MINECO.		



Mapa 16. Motores Económicos



Fuente: Base cartográfica IGN-MAGA, propuesta Segeplán.

Programa 2: Fortalecimiento del Asociatividad Productiva

FORTALECER INTEGRALMENTE AL SECTOR COOPERATIVISTA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

DESARROLLAR EL MODELO DE ORGANIZACIÓN Y ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA REGIÓN.

Es prioridad para la región consolidar los procesos y modelos de organización para la efectiva gestión del DET, a partir de ello las cooperativas son un modelo que debe fortalecerse, consolidar se, debido a que es el más antiguo modelo de organización para el desarrollo de los territorios. Las acciones consistirán en: *Apoyo financiero y gestión en gerencia, Asesoría técnica, Seguridad jurídica de la tierra, Asesoría en inversión para la producción, Estrategias en servicios financieros. Estrategias de comercialización y mercadeo.*

Acciones específicas de corto plazo serán: *reactivación, reorganización legal e inyección de capital para inversiones.*

Conformación y consolidación de las Mesas Departamentales de Competitividad de la Región Oriente, Como Modelo de Gestión Público-Privado: Para operativizar e implementar las Estrategias de Desarrollo Económico Territorial -EDECT- en los departamentos de la Región Oriente, se conformaran las Mesas Departamentales de Competitividad. (*Replicar el modelo de gestión según asistencia técnica del programa EUROsocial para Zacapa y Chiquimula*) para los 7 departamentos de la región con cobertura para los 65 municipios.

Conformación y definición de Bancos de Proyectos, con el objetivo de impulsar procesos de desarrollo económico –BPDET- para la Región Oriente. (*idea, perfil, pre-factibilidad y factibilidad*): Construir Bancos de Proyectos, y llegar a su gestión para financiamiento, a través de la capacitación y fortalecimiento de las Mesas Departamentales de Competitividad, en las cuales se tenga la legítima participación de las Unidades Técnicas Departamentales y la Comisión de Desarrollo Económico, Empleo y Competitividad de los CODEDE, enmarcados además en el proceso de gestión del Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente, como espacio natural para territorializar las propuestas de cadenas de valor; partiendo de los motores económicos y potenciales. La gestión de BPDET, estará a cargo de la delegación de SEGEPLAN en departamento, quien anualmente preparará una cartera de proyectos priorizados que presentará a la Mesa de Competitividad para su aprobación. Este plan de inversión se convertirá en un Plan de Acción de la Mesa de Competitividad para la gestión del financiamiento

Ubicación: Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa y El Progreso

Instituciones responsables y de apoyo: PRONACOM, MINECO, MAGA, Segeplán

INTEGRACIÓN DE ZONAS ECONÓMICAS Y CLÚSTER ESPECIALES

Las zonas económicas o Zonas Especiales de Desarrollo Económico se refieren un área específica del corredor designada para atraer inversiones con incentivos especiales, ya sean económicos o de procedimientos distintos a los que generalmente rigen en todo el país.

Por medio de Zonas Especiales de Desarrollo Económico se busca por lo tanto, atraer nuevas inversiones a la región, y potenciar la creación de más de 100 mil oportunidades de empleo formal para quienes viven en la informalidad y no tienen opción dentro de sus mismas comunidades.

Ubicación: en el Progreso con Agustín Acasaguastlán, Guastatoya, en Zacapa con Estanzuela, en Jalapa con Mojas, Santa Rosa 2, Jutiapa 2.

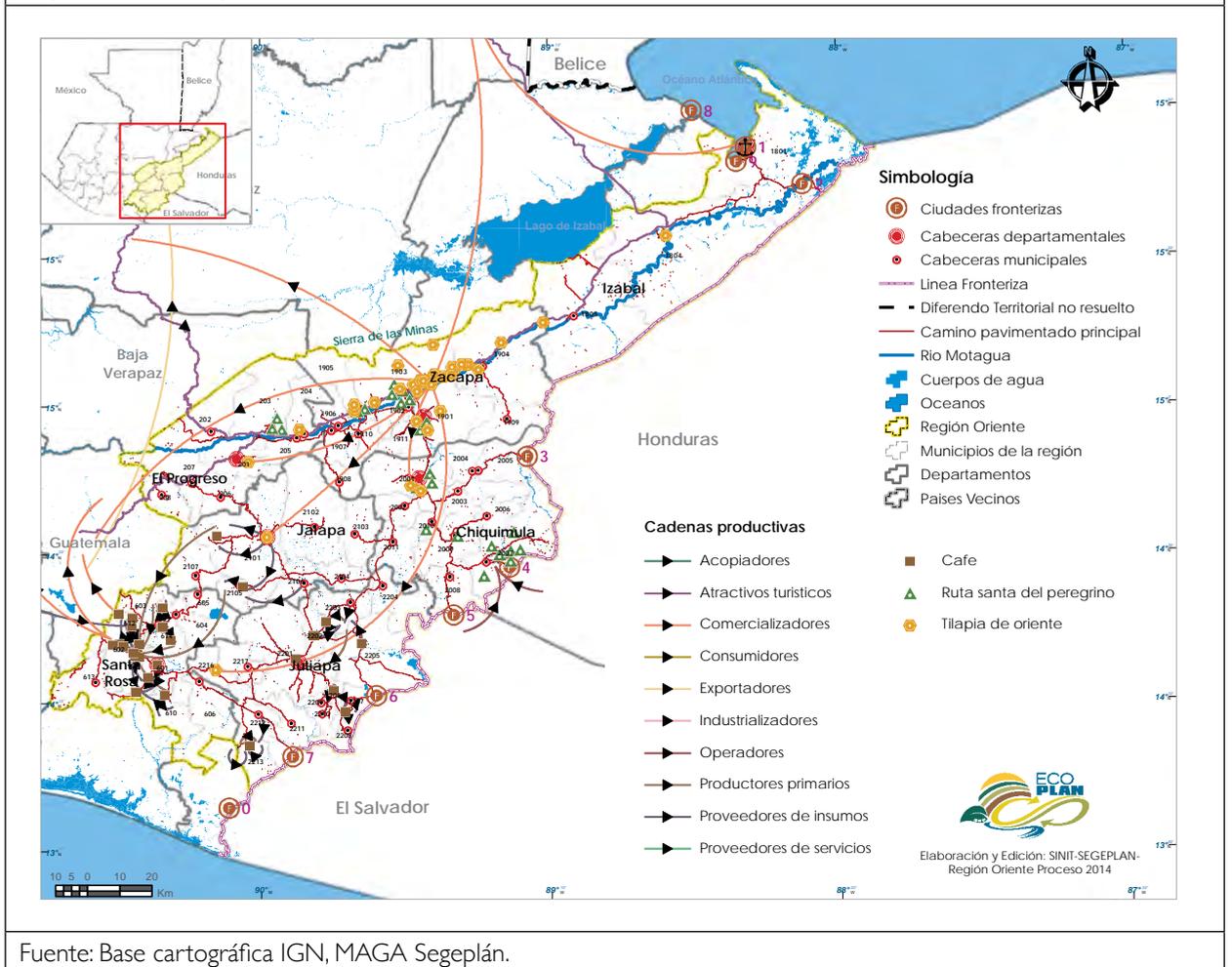
Instituciones responsables y de apoyo: PRONACOM, MINECO, MAGA, Segeplán.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS ESTRUCTURANTES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- **Proyectos Marco:** corresponde a los proyectos que deberán formularse para describir y viabilizar cada uno de los Corredores y Motores Económicos de la región. Estos proyectos deberán ser impulsados y ejecutados por el Consejo de Desarrollo Regional
- **Proyectos Productivos:** corresponde a cada una de las **cadenas productivas** identificada a nivel subregional, siendo estas las cadenas de turismo, café, apicultura, ganadería, tilapia, granos básicos, turismo e industria ligera, las cuales a través de los proyectos se esperan convertir en **cadenas de valor con cobertura subregional**. Estos proyectos deberán ser impulsados y ejecutados por las organizaciones de productores y los emprendedores en cada corredor.
- **Proyectos de Soporte de los proyectos productivos:** que corresponden a los proyectos de infraestructura que permitirán la competitividad de las cadenas de valor; tales como **sistemas de riego, caminos de acceso, cableado de energía eléctrica, conexión a los sistemas de agua, construcción de drenajes**. Estos proyectos deberán ser impulsados por los GIDET y ejecutados por las municipalidades.
- **Proyectos Estratégicos:** son los proyectos que le darán competitividad al territorio, entre los que se han identificado los siguientes:
 - **Conservación del Recurso Agua**, articulado a las estrategias del Eje de Sostenibilidad Ambiental.
 - **Ordenamiento territorial**, se declaran en proceso de ordenamiento territorial los 65 municipios que conforman la Región Oriente.
 - **Generación de energía eléctrica de fuentes renovables**, articulado a las estrategias que proponen los Ejes de Sostenibilidad Ambiental y Articulación Urbano-Rural.

- **Manejo de residuos sólidos**, mediante el desarrollo de proyectos de tratamiento y disposición final a nivel departamental, mancomunado y municipal.
- **Desarrollo capital humano por competencias productivas**, articulado a las estrategias que propone el Ejes de Desarrollo Social Incluyente
- **Desarrollo de nuevos productos territoriales**, a partir del fortalecimiento y fomento del potencial endógeno del territorio
- **Seguridad ciudadana**, articulado a los proyectos que propone el Eje de Desarrollo de la Institucionalidad en Territorio, para garantizar un territorio seguro para las inversiones locales y por externas.
- **Adaptación al cambio climático**, desarrollando mecanismos y modelos de producción que se adapten a las condiciones de cambio climático que padecerá la región y articulados a las estrategias del Eje de Sostenibilidad Ambiental.
- **Fortalecimiento institucional**, a partir de los procesos de descentralización y desconcentración del Estado hacia el territorio y fomento de la gobernabilidad y gobernanza territorial.
- **Canales de Irrigación para riego**, desarrollar en la Región Oriente especialmente para el corredor seco un plan hidrológico, orientado a la dotación de agua por varias fuentes para los productores mediante (sistemas de riegos, canales, sistemas de cosechas, otros)
- **Desarrollo de la Red Vial**, construcción y habilitación y reparación de las diferentes rutas y vías de la región desde las rutas Centroamericanas, Nacionales, Regionales, Departamentales, Municipales y Rurales. Debe existir articulación con las propuestas del Eje de Articulación Urbano-Rural.

Mapa 17. Cadenas productivas



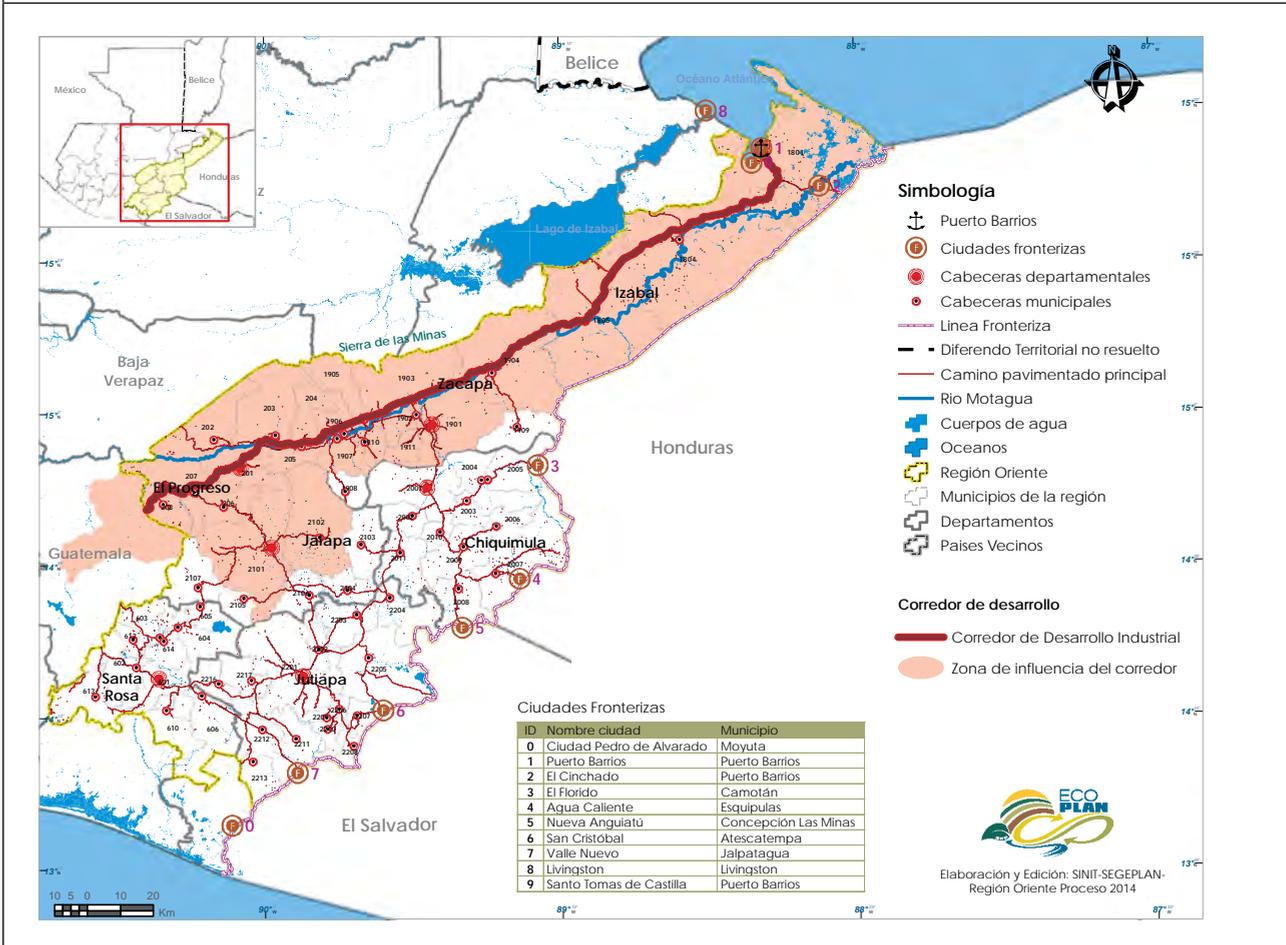
Fuente: Base cartográfica IGN, MAGA Segeplán.

Estrategia 2. Desarrollo industrial y logístico

Estrategia 1. Desarrollo industrial y logístico
<p>Resultado: Se ha potencializado el desarrollo industrial y logístico de la región Oriente, mediante el procesamiento y agregación de valor de productos agrícolas y pecuarios, y la instalación de industrias de manufactura ligera, aprovechando su ubicación geográfica estratégica para conectarse con los puertos marítimos del Océano Atlántico y Pacífico; permitiendo la generación de empleos formales para los habitantes de la región.</p>
<p>Meta: desarrollar dos corredores industriales, logísticos y productivos en el mediano y largo plazo, que constituye la estrategia y oportunidad del territorio de fortalecer una economía territorial e incluyente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CORREDOR DE DESARROLLO INDUSTRIAL SOBRE LA CA-9: Será esencialmente una zona industrial y agroindustrial, con instalación de industrias de manufactura ligera y plantas agroindustriales relacionadas con la producción de melón, mango, limón, palmito, banano, plátano, tilapia y ganado bovino. • GENERACIÓN DE ENERGÍA DE FUENTES RENOVABLES por parte de las municipalidades, se reactivará el ferrocarril, zonas francas o zonas de desarrollo económico, centros de almacenaje y distribución, parques agroindustriales y centros tecnológicos que favorezcan el desarrollo industrial y agro industrial.
<p>Para que este corredor funcione será necesario mejorar las redes de distribución de energía eléctrica y mejorar las opciones de desplazamiento que incluye la ampliación de la carretera CA-9 a dos carriles y la activación del ferrocarril.</p>
<p>Será necesario mejorar el servicio de transporte público entre comunidades cercanas a los centros industriales y agroindustriales, como oferentes de mano de obra, bienes y servicios, su efecto positivo impactará en la economía rural, generará empleo y autoempleo y se propiciará la creación de micro y pequeñas empresas para integrar clúster relacionados con las industrias y las agroindustrias que se establezcan a lo largo del corredor.</p>
<p>La propuesta de este corredor se sustenta en el potencial que tiene la Carretera CA-9 para conectar la oferta industrial y agroindustrial con el puerto Santo Tomas de Castilla.</p>
<p>Ubicación: Municipios de los departamentos de El Progreso, (Sanarate, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán), Zacapa (Usumatlán, Teculután, Río Hondo y Gualán) e Izabal (Los Amates y Morales) ubicados a una distancia no mayor de 10 kilómetros de la Carretera Centroamericana CA-9 Norte hasta el puerto Santo Tomas de Castilla.</p>
<p>Instituciones responsables y de apoyo: MAGA, MICIVI, MIENCO, PRONACOM, INTECAP</p>



Mapa 18. Corredor de Desarrollo Industrial y su área de influencia



Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

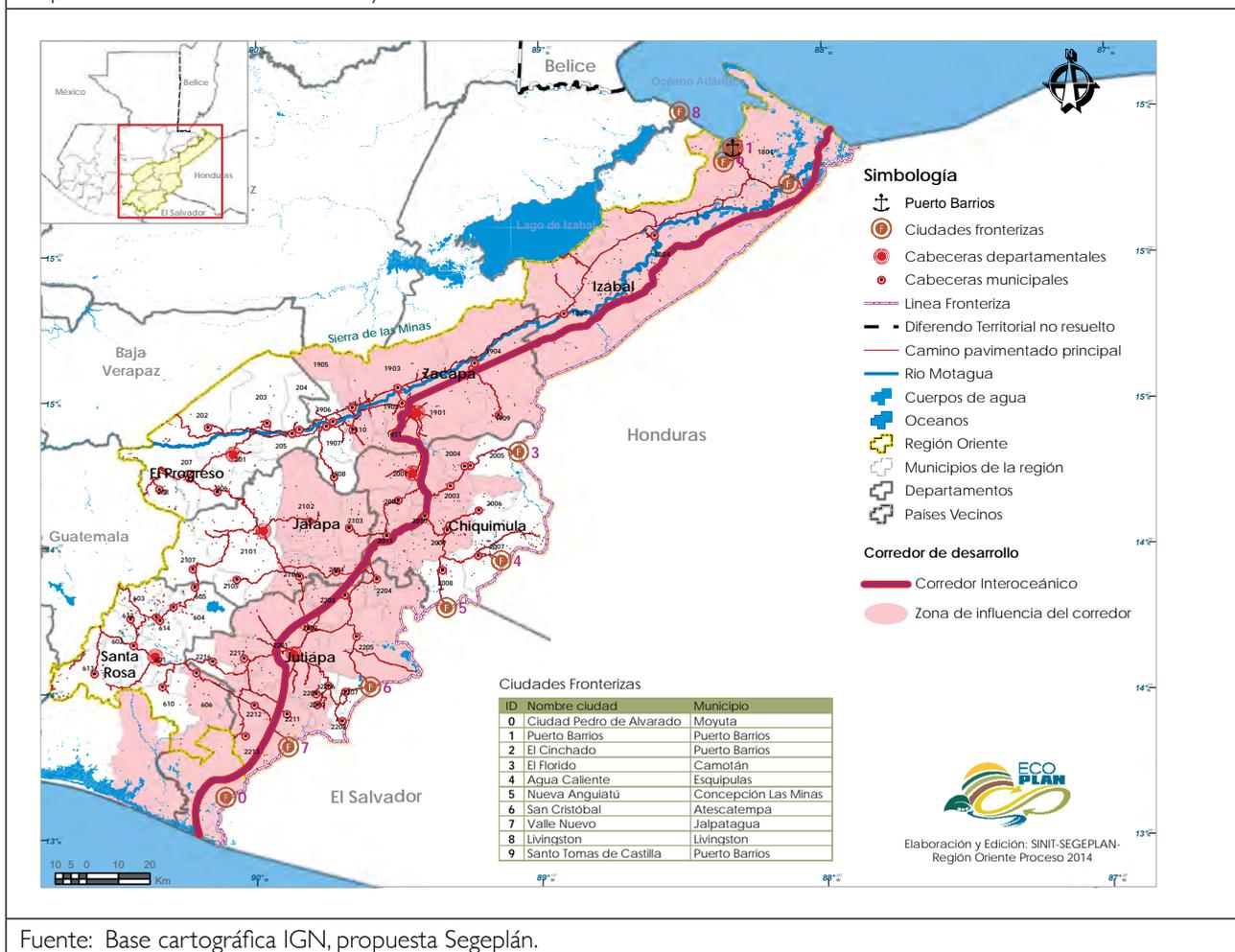
EL CORREDOR INTEROCEÁNICO: Consistirá en un corredor logístico para usos múltiples que conectará a los océanos Pacífico y Atlántico en Guatemala. Tendrá una longitud 372 Kms. y un ancho de 140 Mts. Será una de las principales rutas comerciales globales para el siglo XXI. Estará constituido por dos puertos nuevos de clase mundial, cinco oleoductos para el paso de hidrocarburos y gas, dos líneas ferroviarias de última generación, zonas industriales a lo largo del corredor, una carretera para uso público. Este corredor se establecerá como una alianza pública-privada con la participación societal de actores locales y las municipalidades.

Será una infraestructura de transporte y plataformas de logística (almacenes, centros de agregación de valor y de inspecciones, etc.), mecanismos de apoyo comercial e introducen el concepto de clúster empresarial, integran servicios intermedios (seguros, recreativos, financieros, abastecimiento, etc.). El corredor interoceánico, articulará departamentos de la región, a través de su eje vial, o por el ferrocarril que lo atravesará, y permitirá reducir la carga vehicular que actualmente tiene la carretera CA-9 y evitará el paso a un porcentaje de tráiler por la ciudad capital.

Ubicación: Municipios de los departamentos de: Santa Rosa (Chiquimulilla y Oratorio), Jutiapa (Pasaco, Moyuta, Conguaco, Jalpatagua, El Progreso, Jutiapa y Santa Catarina Mita), Jalapa (San Manuel Chaparrón), Chiquimula (Ipala, San Juan Ermita, Camotán y Chiquimula), Zacapa (Estanzuela y Gualán) e Izabal (Los Amates, Morales y Puerto Barrios).

Instituciones responsables y de apoyo: MICVI, Alianzas Público-Privado

Mapa 19. Corredor Interoceánico y su área de influencia



Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

Estrategia 3. Desarrollo del Turismo

Estrategia 3. Desarrollo del Turismo

Resultado: Incrementar el número de turistas nacionales y extranjeros que visitan los atractivos turísticos religiosos, culturales y naturales que ofrece la región oriente, con el fin de lograr la derrama económica sobre los municipios que abarca el recorrido, mejorando los ingresos económicas de las familias.

Meta: ofrecer un producto turístico a partir de implementar y consolidar los corredores turísticos denominados Ruta Santa del Peregrino, ya que por su potencial son una oportunidad de articulación de actores territoriales y desarrollo de clúster, en el corto y mediano plazo, en la Región Oriente. La característica principal es que los turistas permanecen más de dos noches en la Región.

CORREDOR RUTA SANTA DEL PEREGRINO I:

Estará vinculado con el **Santuario de Esquipulas** como un atractivo religioso de gran envergadura. En su recorrido estará constituido por **las iglesias y los atractivos turísticos** de los municipios de los departamentos de El Progreso, Zacapa y Chiquimula. Se pretende aprovechar el flujo turístico que genera el Santuario de Esquipulas, que se estima en 3 millones de visitantes anuales de los cuales el 60% se realiza a través de rutas CA-9 y CA-10³⁷, para generar beneficios económicos en cada uno de los municipios de la ruta, toda vez que se logre que **los turistas visiten, como parte de su peregrinaje, las iglesias de estos y los atractivos que se les ofrezcan**. Esto implica por lo tanto establecer para la ruta una **cadena de valor del turismo que articule a operadores locales con operadores nacionales y/o internacionales**.

37 PROATUR-INGUAT

Se debe **aperturar y habilitar oficinas de información turística** ubicadas en puntos estratégicos dentro del corredor, con el fin de que los visitantes tengan acceso a los diferentes sitios turísticos y religiosos de la Ruta Santa del Peregrino I. Será estratégica la **construcción del mercado regional de artesanías**, con el fin de que los artesanos de los municipios que abarcan el corredor puedan comercializar las artesanías elaboradas localmente.

Ubicación: Municipios de los departamentos de El Progreso (Guatatoya, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán), Zacapa (Usumatlán, Teculután, Estanzuela y Zacapa), Chiquimula (Chiquimula, San Jacinto, Quezaltepéque y Esquipulas).

Instituciones responsables y de apoyo: INGUAT, MINECO, MICUDE, PRONACOM



PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MOTOR ECONÓMICO Y POTENCIAL DE ARTESANÍAS DEL ORIENTE

Impulsar en la Región Oriente un proceso de apoyo y consolidación a los productores de artesanías en los diferentes niveles territoriales, esta estrategia debe tener todos los mecanismos, financiamiento con créditos blandos, infraestructura, estudios y estrategias de mercadeos y comercialización, y apoyo para que los productores se asocien y desarrollen en este sector además debe estar articulada a las estrategias de turismo regional

Ubicación: en los municipios de Jalapa, Izabal, Santa Rosa, El Progreso Chiquimula, y Zacapa.

Instituciones responsables y de apoyo: INGUAT, MINECO, MICUDE, PRONACOM, UNIVERSIDADES, INTECAP, LA COOPERACIÓN.

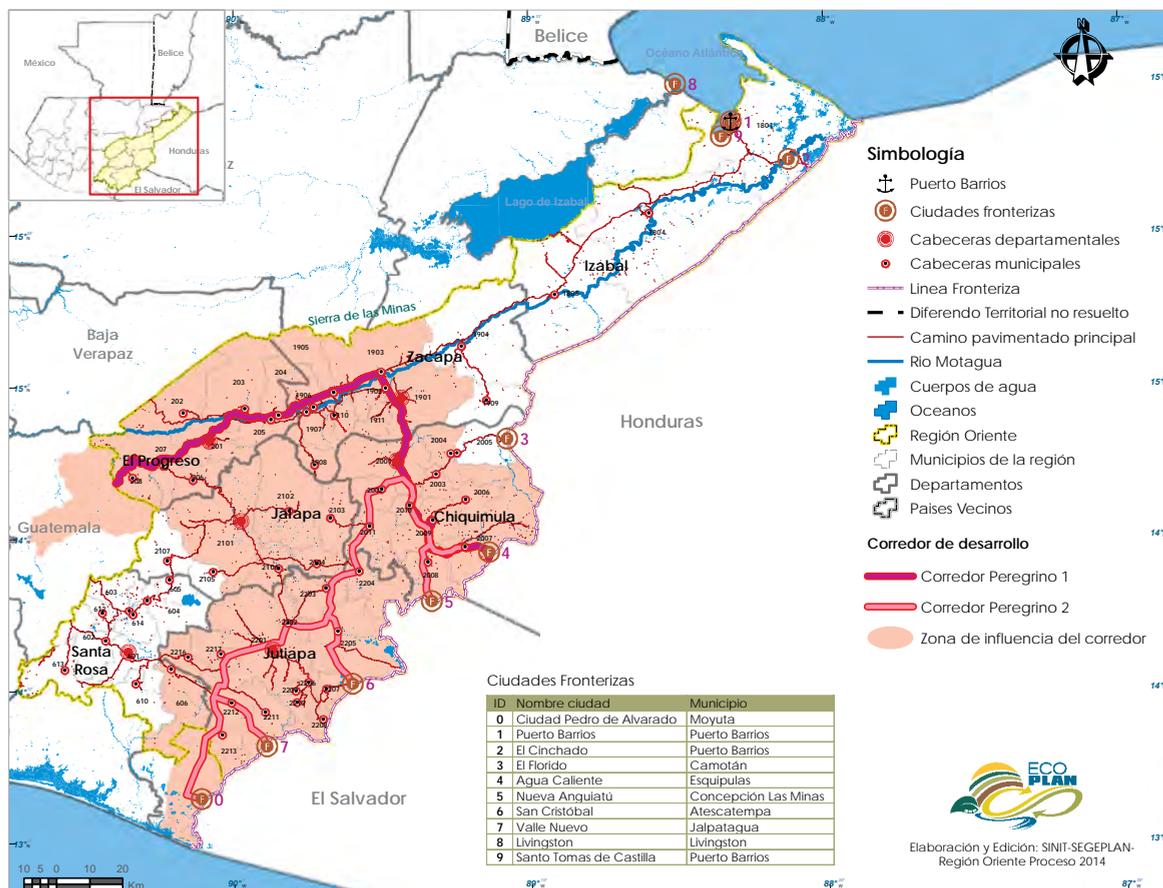
CORREDOR RUTA SANTA DEL PEREGRINO II:

Se pretende aprovechar el flujo turístico que genera el Templo de Esquipulas, que en esta ruta se estima en 100,000, número de turistas grande para generar un efecto distributivo en los diferentes municipios y comunidades que integran el corredor.

Ubicación: Constituido por los municipios que desde las fronteras de Ciudad Pedro de Alvarado, San Cristóbal y Valle nuevo están ubicados en las carreteras que conducen hacia Esquipulas, para integrarlos en paquete turístico de carácter religioso que permitirá atraer a los turistas nacionales y de El Salvador para que visiten las iglesias de cada municipio y otros atractivos que estén cercanos a estas.

Instituciones responsables y de apoyo: INGUAT, MINECO, MICUDE, PRONACOM

Mapa 20. Corredor Ruta Santa del Peregrino y su área de influencia



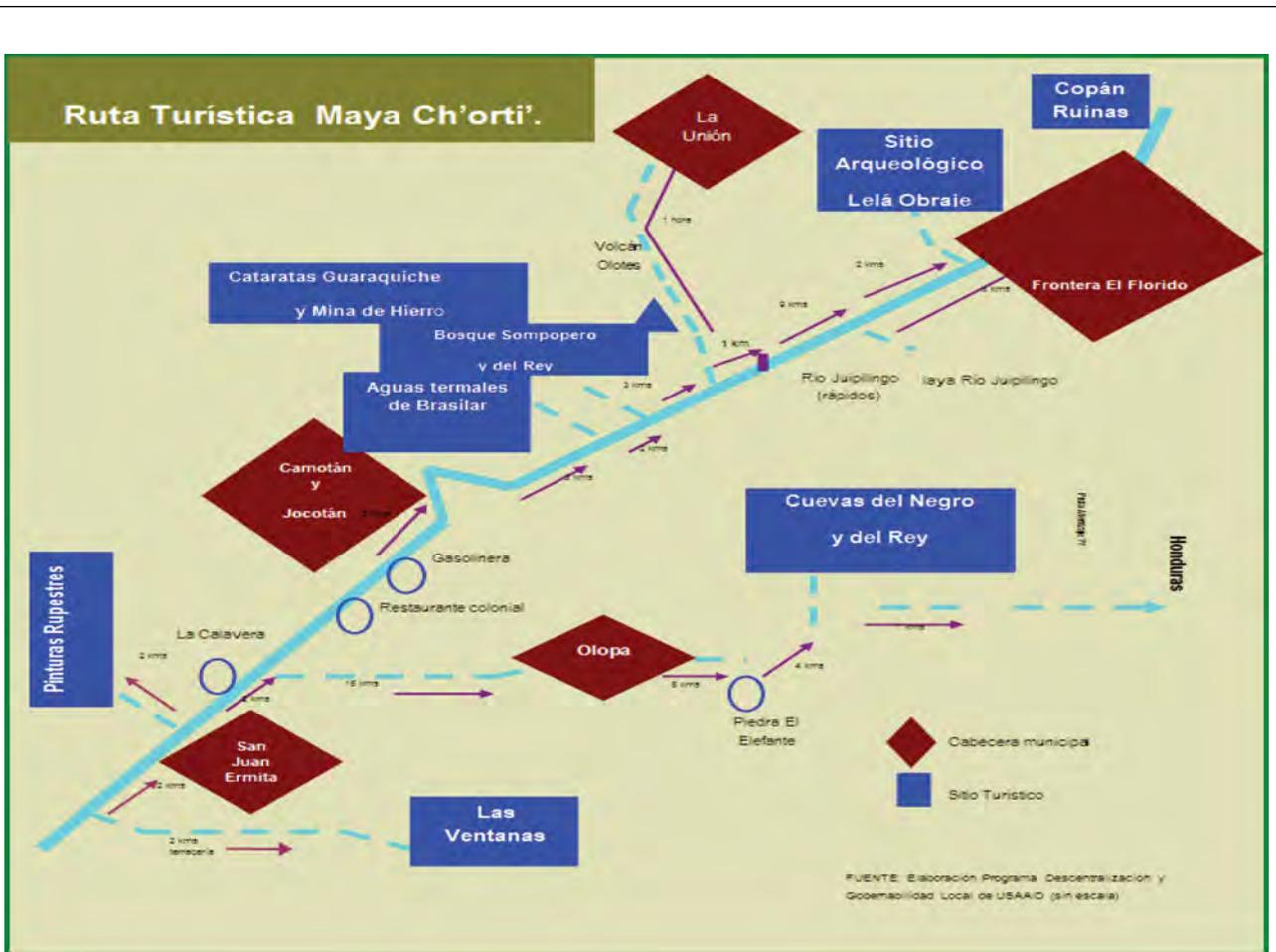
Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

CORREDOR RUTA MAYA-CHORTI: desarrollar un producto sobre el corredor desde el **sitio arqueológico Copan de la antigua civilización maya ubicado en el departamento de Copán al occidente de Honduras** y hacia Guatemala con la **cultura ch'orti' y las artesanías de los municipios de San Juan la Ermita, Olopa, Jocotán y Camotán**, durante su recorrido, se ofrecerá a los turistas otros atractivos intermedios relacionados

Los cuatro municipios cuentan con atractivos y productos artesanales potenciales para el turismo, siendo necesario que los mismos sean integrados para una oferta atractiva que retenga al turista para visitar y comprar, y que se genere un derrame económico que beneficie a las comunidades cercanas al corredor.

Ubicación: en municipios que desde Chiquimula están ubicados en la carretera que conduce a las ruinas de COPAN. (Chiquimula, San Jacinto, San Juan la Ermita, Jocotán y Camotán).

Instituciones responsables y de apoyo: INGUAT, MINECO, MICUDE, PRONACOM



CORREDOR DE LA RUTA GUASTATOYA- IZABAL AL MARA CARIBE: Constituido por los municipios que desde Guastatoya están ubicados en la carretera CA-9 que conduce hacia Izabal- Santo Tomas de Castilla y el Mar Caribe con conexión a Río Dulce que es visitado por más de un millón de turistas, que es un **corredor biológico de más de 30 millas de longitud con especies exóticas como el manatí (*Trichechus manatus*) y un exuberante bosque tropical**. Lo reafirma un potencial para generar desarrolló económico

En cada uno de estos corredores, además de fortalecer los atractivos intermedios en sus municipios, se promoverá la **instalación de mercados de artesanías** que serán abastecidos por los diferentes grupos de artesanos que serán organizados en las aldeas aledañas a dichos mercados. Se prevé en este sentido **promover la minería artesanal, la artesanía de palma, el aprovechamiento de la jícara y el desarrollo de la producción de puros, conservas, bordados, calados y otros productos artesanales**. Se **desarrollará también la gastronomía local incluyendo las dobladas de loroco, las quesadillas y el consumo de la tilapia**.

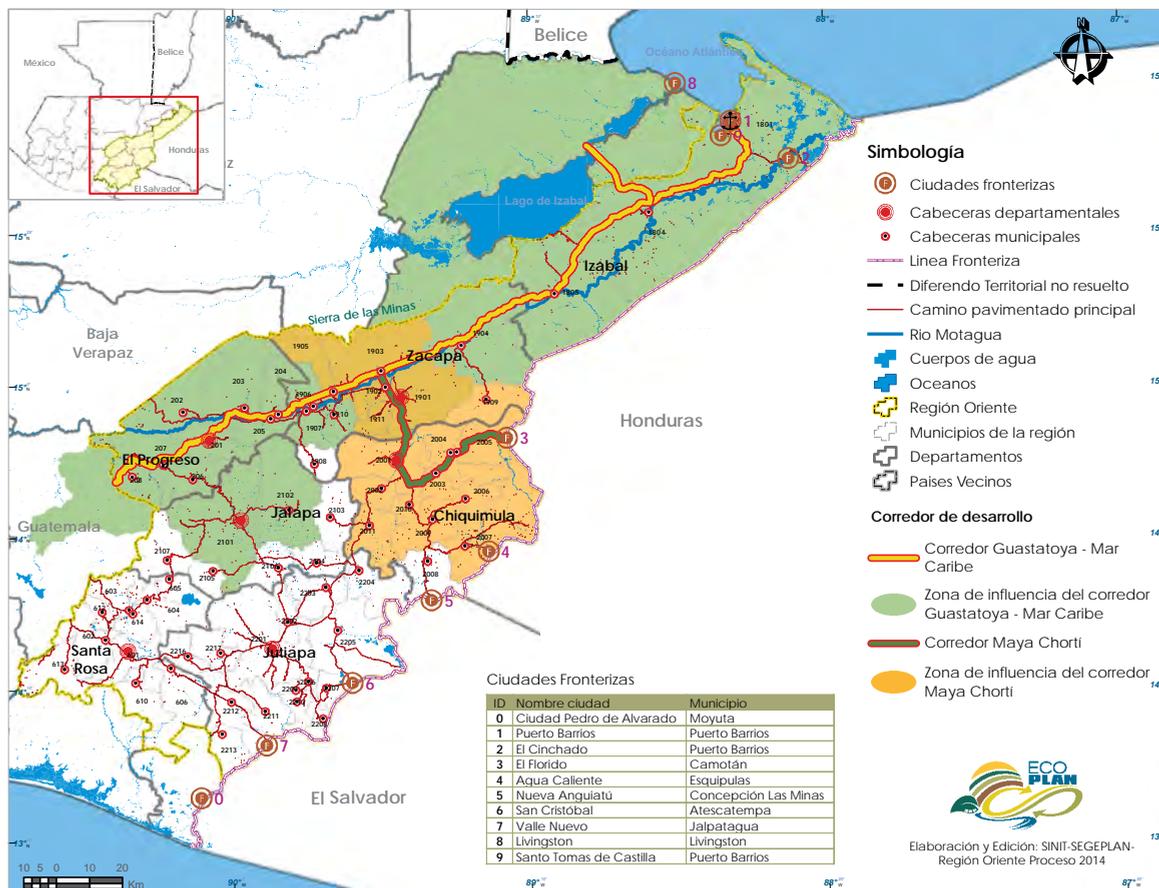
En la gestión de los corredores vincularán directa o indirectamente a las empresas relacionadas con el turismo y a las municipalidades, para mejorar la visita a los atractivos, así como para estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia las comunidades.

Este y los demás corredores serán comercializados a través de los operadores en el mercado nacional e internacional, y en **cada uno de los hoteles que están en las rutas habrá un desplegado que informe sobre los atractivos que los turistas pueden visitar durante su recorrido**, además que tanto **en el Rancho como en el entronque hacia Zacapa, se establecerán oficinas de información turística**.

Ubicación: Municipio de los departamentos de El Progreso (Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán), Zacapa (Usumatlán, Teculután, Río Hondo y Gualán) e Izabal (Los Amates y Morales).

Instituciones responsables y de apoyo: INGUAT, MINECO, MICUDE, PRONACOM

Mapa 21. Corredor Guastatoya - mar Caribe y Maya - C'horti'



Fuente: Base cartográfica IGN.

Estrategia 4. Desarrollo agroforestal

Estrategia 4. Desarrollo agroforestal

Resultado: Mejoramiento del sistema de producción agrícola y pecuaria de la región, incrementando los rendimientos y mejorando la rentabilidad de los cultivos, mediante la dotación de asistencia técnica y financiera; la restauración e implementación de sistemas de riego y la apertura de mercados locales, y los países de Honduras y El Salvador:

Meta: desarrollar los motores potenciales de base agrícola a un modelo sostenible agroforestal, que sea eficiente, generador de ganancias para los productores locales y amigable con el ambiente, las organizaciones de base se fortalecen e innovan en sus modelos productivo, aseguran la comercialización y desarrollan competitividad regional

CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE DOS CENTROS DE MAYOREO REGIONAL DE FRUTAS Y VERDURAS los cuales se pueden ubicar uno en los departamentos al sur de la región oriental y el otro en al norte de la región oriental, para mejorar la comercialización y competitividad de los productores. Sera estratégico a este corredor no solo el impulso de las cadenas productivas de cada uno de dichos productos, sino también la **consolidación de relaciones comerciales con El Salvador y Honduras mejorando las condiciones de integración fronteriza**, así como **propiciando mayores procesos de comercio con Santa Ana (El Salvador), San Pedro Sula y Puerto Cortez (Honduras).**

Los siguientes mapas muestran los territorios donde pueden desarrollarse actividades que permitan el flujo o circulación de productos agroforestales, tanto para su procesamiento como para su comercialización. El área de influencia del corredor depende de la conectividad entre zonas productoras y la red vial nacional e internacional. El objetivo del establecimiento de este corredor es llevar hacia esta franja la infraestructura de soporte de las cadenas agroforestales para una mejor accesibilidad a las rutas más importantes, por lo que el mapa no refleja precisamente todas las zonas productoras.

DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y EL DESARROLLO DE CLÚSTER DE ALTO VALOR AGREGADO, para aprovechar las crecientes posibilidades de expansión productiva y de desarrollo de la micro y la pequeña empresa con especial atención en la **cadena de Apicultura** (Jalapa, Zacapa, El Progreso y Santa Rosa), **cadena de Ganadería** de oriente, **cadena producción de Tilapia**, **cadena de Granos Básicos** (suroriente y Chiquimula), **producción de hongos Ostra y Aguacate** (Jalapa), y **Zonas Especiales de Desarrollo Económico**.

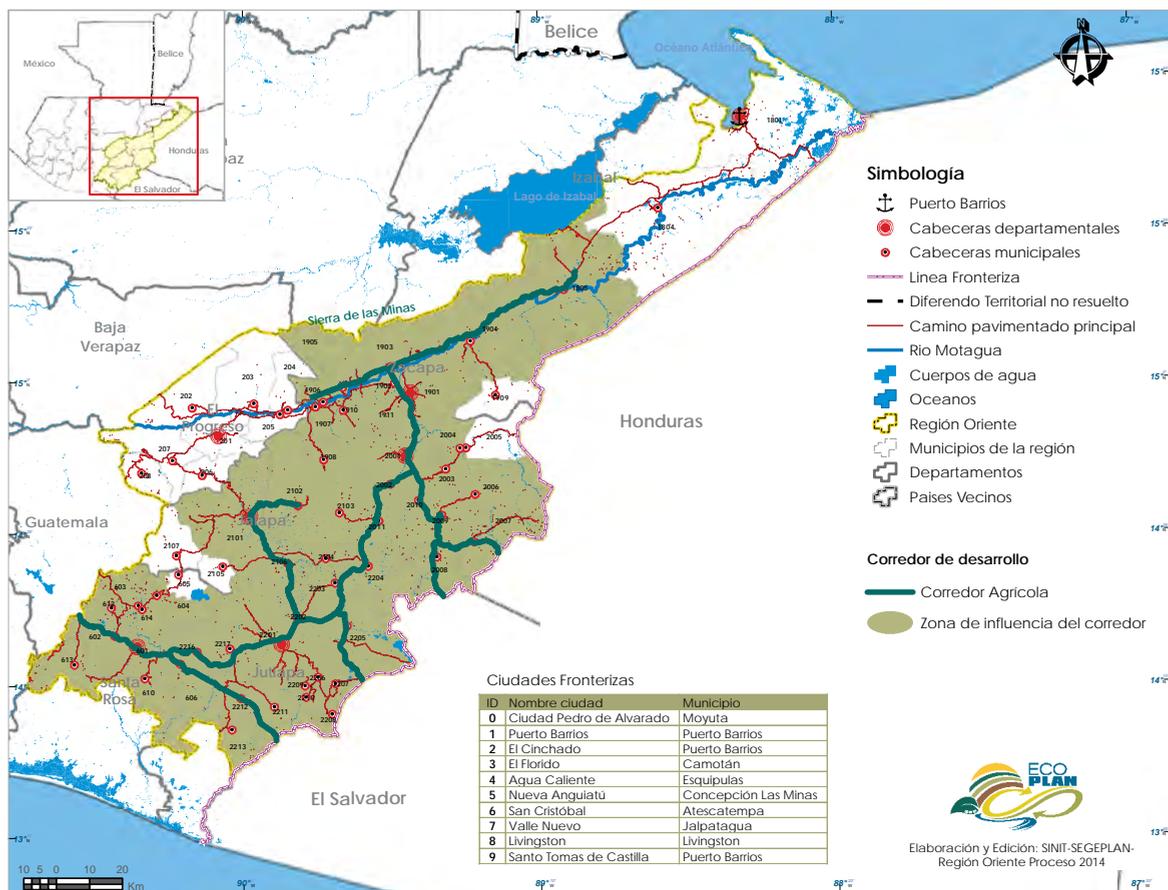
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON HONDURAS Y EL SALVADOR Y LA UNIÓN FRONTERIZA CON AMBOS PAISES, a partir de:

- Desarrollo de zonas de integración fronteriza que beneficie a las poblaciones aledañas a cada frontera.
- Construcción de carreteras que conectan la región con las fronteras.
- Fortalecer las relaciones comerciales con Honduras y El Salvador.
- Proyecto de desarrollo productivo y económico en comunidades fronterizas con Honduras y El Salvador.
- Proyecto de organización y asociación en mancomunidades para el desarrollo territorial entre municipios de Guatemala y los vecinos de la unión fronteriza con Honduras y El Salvador y,
- Articular estas acciones con las propuestas en el Eje de Desarrollo de la Institucionalidad en el Territorio.

Ubicación: Municipios de los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa y Chiquimula, cercanos a las fronteras de Honduras y Salvador los municipios y comunidades de la franja o unión fronteriza.

Instituciones responsables y de apoyo: MAGA, PRONACOM, MINECO.

Mapa 22. Corredor Agrícola y su área de influencia



Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

CORREDOR DEL CAFÉ: consolidará, articulará y promoverá el crecimiento agroindustrial de la zona para la **agregación de valor al café** y lograr que los productores puedan recibir mejores ingresos.

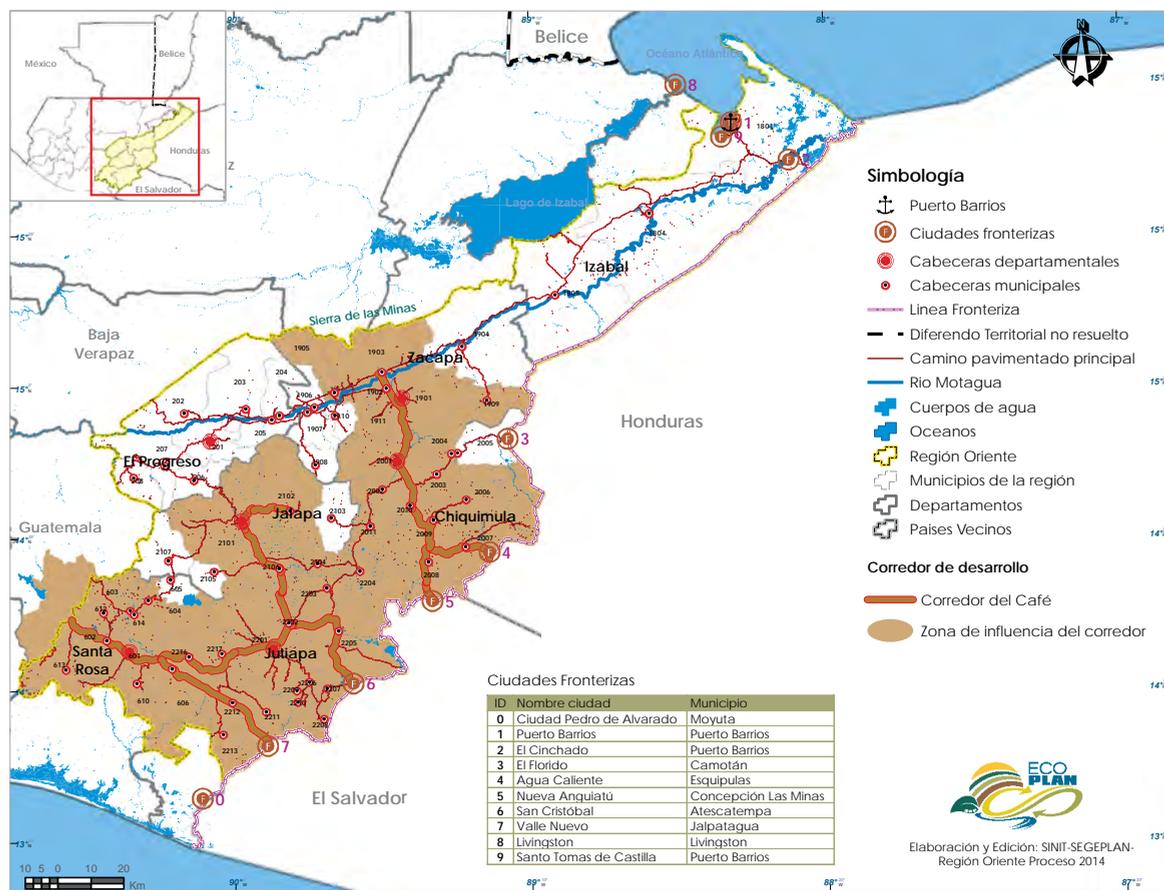
Desarrollar un agro corredor para mejorar la **conectividad física entre las áreas de producción de café** y el funcionamiento de mecanismos generadores de economías de escala en sus procesos productivos.

Desarrollar entidades comerciales regionales a partir de las cooperativas de los productores de café, para **reducir pérdidas económicas, desarrollar competencia y aumentar su capacidad de negociación de precios**, dando lugar a precios de venta más razonables para los productores de café.

Ubicación: Municipios productores de café, que desde el municipio de Barberena están ubicados alrededor de la carretera CA-2 y la carretera que atraviesa el departamento de Jutiapa y la zona cafetalera de Chiquimula y Zacapa.

Instituciones responsables y de apoyo: MAGA, PRONACOM, MINECO, ANACAFE

Mapa 23. Corredor del Café y su área de influencia



Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

Propuestas para una estrategia de gestión de los corredores y motores económicos de la Región Oriente

Para la gestión de los Corredores y Motores Económico dentro que propone la estrategia de Desarrollo Económico Territorial para la Región Oriente se parte que la estructuración del modelo territorial a partir de corredores y motores económicos para el desarrollo regional, se soporta en la articulación intra e interregional y busca generar un mayor crecimiento incluyente para reducir las disparidades de desarrollo locales y regionales. En este sentido, la consolidación y/o formación de **estructuras territoriales regionales, tipo corredores de desarrollo, clúster territoriales, redes de ciudades, ciudades región**, demanda procesos de gestión territorial que requieren acciones continuas durante más de un periodo de gobierno.

En la actualidad, los corredores económicos y los encadenamientos productivos transformados en cadenas de valor se han convertido en un factor clave para el progreso de países, regiones y ciudades pues crean una dinámica económica competitiva que contribuye a la creación de más mercados regionales, brinda oportunidades de trabajo y, en consecuencia, mejora el ingreso y el bienestar de la población. Con la promoción y el desarrollo de corredores económicos, la Región Oriente puede tener mayores facilidades para el flujo comercial y migratorio intrarregional. En el caso específico de los motores que se proponen, estos tendrán influencia mediata en las comunidades de su entorno que fortalecerán centros urbanos, al dinamizarse las unidades productivas.

1.1 Las entidades de gestión de corredores y motores económicos como instancias de articulación y concertación en el territorio

Las instancias de Gestión de los Corredores y Motores Económicos serán los **Grupos Impulsores del Desarrollo Económico Territoriales -GIDET-**, que la conforman todos los actores de cada territorio como: Mancomunidades, Mesas de Competitividad, CADER, COFETAR, PROMIPYME, Grupos Gestores, Cooperativas, Asociaciones, Grupos de Mujeres, jóvenes y proyectos de emprendedurismo, entre otros. Los GIDET serán las responsables de la promoción del desarrollo económico de su respectivo Corredor o Motor Económico a través de la formulación de "Planes de Competitividad Económica", el apoyo a la conformación de cadenas de valor; la creación de las "Zonas de Desarrollo Económico" (ZEDES) y la realización de eventos de capacitación sobre la estrategia del Desarrollo Económico territorial y el enfoque de Cadenas de valor.

Otra función importante de las GIDET será la promoción del corredor y el impulso de proyectos productivos, para lo cual, a través de representantes idóneos de las organizaciones de la Sociedad Civil, con el apoyo técnico del personal de las instituciones públicas, se formularán los proyectos y se les gestionará el financiamiento. Por otro lado, una vez aprobados los proyectos, los GIDET fungirán como órganos de monitoreo tanto para canalizar los desembolsos como para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Estos mecanismos entrarán a funcionar cuando se implementen procesos productivos que requieran esfuerzos a nivel regional o local y que por su complejidad, alcance o ubicación no pueden ser atendidos por las municipalidades.

1.2 Integración de los procesos de competitividad, zonas económicas y clúster especiales dentro del tejido productivo local.

1.2.1 Integración de los procesos de competitividad en el tejido productivo local

La competitividad de un territorio se relaciona con la capacidad que este tiene para lograr altas tasas de crecimiento económico y avance social, y se expresa mediante la organización de productores y empresarios para atender mercados con productos y servicios a costos (productividad) y atributos (innovación) según las expectativas de los clientes. En este marco, la integración de los procesos de competitividad en la región, está referida a crear las condiciones favorables para el desarrollo del sector económico con inclusión, equidad y respeto del medio ambiente y la cultura local.

Por estas razones, la competitividad regional y la promoción del empleo productivo será una tarea compartida por los gobiernos locales, el Consejo de Desarrollo Regional, el gobierno nacional, la Sociedad Civil y el sector empresarial, pero también de los pobladores de las comunidades de los municipios que integra los corredores. Los ejes de competitividad territorial en cada corredor y motor económico, serán los siguientes:

- **Promoción de la Institucionalidad**, que consistirá en la formación de creencias, valores, actitudes, reglas y recursos materiales que impacten en la percepción, decisiones y acciones de quienes integran las organizaciones.
- **Desarrollo de Nuevos Mercados**, que consistirá en la generación de información de nuevos compradores y sus requerimientos y la vinculación entre organizaciones de productores, comerciantes, procesadores, exportadores e importadores para atender las nuevas demandas.
- **Innovación Tecnológica**, que consistirá en la realización de investigaciones, el desarrollo de nuevos productos, prospectiva tecnológica, sellos de calidad, marcas colectivas e impulso de buenas prácticas agropecuarias y de manufactura.
- **Desarrollo del Capital Humano**, que consistirá el desarrollo de competencias o saberes para la acción, la creación de capital social: confianza, valores compartidos y trabajo en redes para la construcción de ventajas competitivas, la creación de capital ambiental y la vigilancia ciudadana.



**Eje
4**

Sostenibilidad Ambiental

Eje 4: Sostenibilidad Ambiental

El Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente, otorga un relevante valor a este eje debido a la importancia que radica tanto por la función de los recursos naturales, así como por los beneficios que las personas obtienen de ellos. Las estrategias para enfrentar los grandes desafíos para reducir los problemas de desigualdad, la pobreza, el desempleo y los impactos negativos sobre la naturaleza, plantean la necesidad de utilizar acciones más articuladoras, entre escalas y dentro de estas. Por ello, se plantean herramientas para identificar los vínculos específicos entre las variables ambientales y de pobreza, incluidos los efectos del cambio climático, para que con base a estos, establecer programas y acciones que permitan mejorar simultáneamente la gestión ambiental y social desde este nivel de planificación.

El eje *Sostenibilidad Ambiental* proyecta la necesidad de una adecuada gestión del ambiente y los recursos naturales, para poder alcanzar el desarrollo sostenible. No se pueden tener economías sólidas, sociedades sostenibles y habitantes saludables en un país en el que no se respeta y protege el ambiente y los recursos naturales. Por tal razón, se plantea la necesidad de resguardar y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo sociocultural, económico y territorial, permitiendo satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, sobre todo ante el impacto de los fenómenos naturales. Es en este punto, el papel de las políticas públicas frente a la visión de desarrollo para los próximos veinte años, requiere consolidar, revisar, actualizar y aprobar instrumentos necesarios en función de la lógica del desarrollo contenida en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

Desde el enfoque de este plan de desarrollo, las acciones extendidas desde un plano regional, constituyen un ámbito importante para lograr impactos en las políticas ambientales y en el desarrollo sostenible, que permitan detener y modificar las tendencias contaminantes del ambiente y destructoras de la naturaleza que hoy prevalecen. Concretar el plan, requiere la ineludible necesidad de utilizar otros y mejores abordajes relacionados a las dinámicas ambientales y el uso de los recursos naturales, además del necesario análisis multidimensional, para plantear acciones integrales, es decir que consideren los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos, para establecer procesos viables a partir de las dinámicas locales y regionales, reconociendo que cada acción repercute directa o indirectamente en cada uno de los aspectos antes mencionados. El objeto es concretar políticas o sistemas regionales de gestión ambiental en el marco del desarrollo sostenible, con una gobernabilidad democrática y participativa. Por lo mismo, este eje trabaja articuladamente con los otros cuatro ejes del Plan de Desarrollo Integral para la Región Oriente.

Desde la visión de este plan, es importante comprender las dinámicas desde la escala regional y nacional, -por supuesto con las con las influencias de la escala global que impactan en los territorios-, porque ello permitirá plantear propuestas orientadas desde la institucionalidad pública en cada nivel, acciones que involucren a los actores locales en los procesos de gestión ambiental regional coherentes con un plan de desarrollo incluyente. Conociendo las características físico-geográficas y climáticas, de la Región Oriente, que la hacen particularmente una región seca, pero que, sumado a los efectos del cambio climático, proyectan a la Región Oriente, aún más vulnerable (IARNA, 2012)³⁸, con repercusiones negativas en el acceso al agua y en las actividades agropecuarias, conduciendo a problemas de inseguridad alimentaria.

Es por ello, que el presente eje plantea como objetivo general, el establecimiento de un marco de gestión de los recursos naturales y del agua, para la conservación, restauración, manejo sostenible que conduzcan a la mejora de las condiciones de vida de la población urbana y rural de la Región Oriente; lo cual conlleva pensar en acciones preventivas y de adaptación al cambio climático, a través de la transformación y el mejoramiento de las actividades productivas, así como el aprovechamiento responsable de minerales metálicos y no metálicos. El énfasis en la atención de ecosistemas estratégicos como el Monte Espinoso, el Bosque Seco, el Bosque Pino-Encino y las zonas Marino Costeras, representativos de la Región Oriente, además de conservarlos, se plantea la necesidad de pensarlos también como espacios sociales que proveen servicios de los cuales se beneficia la población rural y urbana.

Por tal razón, este eje se complementa de manera estratégica con el de Articulación Urbano-rural, particularmente en la estrategia de Mecanismos de adaptación y resiliencia ante el cambio climático, que plantea la gestión integral del recurso

38 De acuerdo a los escenarios ambientales del IARNA (2012), se predice que para 2020, 2050 y 2080 en la Región Oriente, será mayor la reducción de bosques pluviales muy húmedos y se incrementarán los bosques secos y muy secos, provocando incremento en sequías y reducción de la captación de agua.

hídrico y, en el presente eje se complementan a través de la gestión integral de cuencas, particularmente del Río Motagua, Grande, Los Esclavos y Ostúa-Güija. Lo cual implica el necesario trabajo conjunto y coordinado entre las instituciones de salud, ambiente, agricultura, economía y con las instituciones locales: municipales, y consejos de desarrollo, principalmente.

Este instrumento es de vital importancia para la Región de Oriente, dadas sus características físico-geográficas y las repercusiones sobre los cultivos y en la población. Pese a ser una región atravesada por el importante complejo montañoso de la Sierra de las Minas, así como por cuencas importantes como el río Motagua, y otras como Los Esclavos, Grande y Ostúa-Güija, el acceso al agua todavía es desigual y son severos los niveles de contaminación, desprotección y degradación.

1. Objetivos del eje

Objetivo Estratégico

Establecer un marco de gestión de los recursos naturales y el agua, para la conservación, restauración, el manejo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de la población urbana y rural de la Región Oriente.

Objetivos Específicos

- Ampliar y mejorar la conservación y utilización de los ecosistemas estratégicos terrestres y marino-costeros de la Región Oriente.
- Desarrollar estrategias de adaptación y resiliencia de la población ante el cambio climático, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales e instituciones.
- Promover un modelo de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, como base para la transformación de prácticas productivas hacia un modelo agroforestal.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la gobernanza de la exploración y extracción de recursos minerales metálicos y no metálicos en la Región Oriente.

2. Principios

- Para asegurar la disponibilidad, de los bienes y servicios ambientales de la Región Oriente, es necesario implementar estrategias de desarrollo para la reducción de la desigualdad y la pobreza. Esto implica priorizar la atención de las poblaciones más vulnerables a los desastres relacionados con el clima.
- La Región Oriente debe desarrollar capacidades orientadas para enfrentar la variabilidad climática, dadas por las características propias de la región, así como por los impactos del cambio climático.
- La población asume la responsabilidad en la gestión de sus recursos naturales, asegurando su uso, manejo y conservación, garantizando a las futuras generaciones el acceso a condiciones de vida en un ambiente sano.
- El agua es un bien público, por lo que la Región Oriente desarrolla capacidades y mecanismos para garantizar la disponibilidad y su acceso, anteponiendo el bienestar de la población ante otros usos de dicho recurso.

3. Indicadores de impacto

INDICADOR	META	FUENTE
Número de hectáreas reforestadas y restauradas <ul style="list-style-type: none"> • Paisaje Forestal. agroforestal y frutales 	600,000 has	INAB
Número de hectáreas de ecosistemas estratégicos incorporados al SIGAP: <ul style="list-style-type: none"> • Corredores Biológicos. • Nuevas áreas de Conservación (Monte espinoso, Bosque seco, Pino-Encino) 	50,000 has 130,000 has	CONAP

4. Propuesta Estratégica

El eje sostenibilidad ambiental de la Región Oriente, sienta las bases para las acciones que deben realizarse en el territorio en atención a las necesidades relacionadas con la gestión del recurso hídrico, la restauración, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales provenientes de los sistemas estratégicos que conforman la región, los servicios ambientales de los cuales la población se beneficia. Lograr un balance entre las actividades económicas, sociales y ambientales en la Región Oriente, si bien es un reto, también es una necesidad imperativa para avanzar en un desarrollo integral. Ello conlleva lograr una mejor relación entre sectores y áreas (urbana y rural) y comprensión que en las zonas rurales se encuentra la mayoría de los recursos naturales que proveen servicios para las poblaciones rurales y urbanas, así como para cualquier actividad económica, por lo tanto es necesario mejorarlos, restaurarlos y conservarlos. Vale recordar la premisa: "un ambiente sano, genera poblaciones saludables, además de ser un derecho humano". Se espera con este plan, dotar a la población de la Región Oriente, en especial a la de las áreas rurales y más vulnerable a riesgos climáticos, de mejores instrumentos para la gestión ambiental, a partir de éstas grandes estrategias:

1. Atención a los ecosistemas estratégicos de la Región Oriente
2. Manejo sostenible de los recursos naturales, transformación y mejoramiento de prácticas productivas
3. Adaptación y resiliencia ante el cambio climático
4. Regulación y aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos

En términos generales, la implementación de la estrategia número uno, implica la restauración de ecosistemas, fortalecimiento de la conservación y los servicios ecosistémicos, que, entre otros reducirá y en los casos necesarios eliminará de la pobreza extrema, las acciones para su ejecución se complementan con otras del eje de Desarrollo Social Incluyente. Las áreas protegidas desempeñan un papel fundamental en la conservación de bienes y servicios como el agua, de manera que son necesarias las acciones para conectarse entre sí, con complejos de vegetación que no necesariamente se encuentran dentro de esta categoría.

En el caso de la estrategia dos, relacionada al manejo sostenible de los recursos naturales, transformación y mejoramiento de la productividad, las cuencas conforman parte medular para el desarrollo de la mayoría de actividades, es por ello, que tanto este eje como el de articulación urbano-rural, se acoplan estratégicamente para lograr sus objetivos, puesto que el agua es un recurso de vital importancia por sus funciones ecológicas, usos y beneficios humanos, así, ambos ejes toman la cuenca como elemento articulador y central en la vida y dinámicas socioeconómicas.

De esta forma, la gran extensión del río Motagua y otras cuencas importantes como el río Ostúa-Güija, el río Grande y Los Esclavos, estarán conectadas a través de bosques de galería, ejerciendo una importante función como corredores regionales, como proveedores de bienes y servicios ambientales, así también como estrategia de adaptación y mitigación ante el cambio climático. Dentro de las actividades de esta estrategia, se plantea el mejoramiento de las capacidades locales e institucionales para la adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas, ante el cambio climático.

Como parte de los programas de esta estrategia y dado el potencial de la región, la generación de energías renovables y limpias de tipo fotovoltaicas, eólicas e hidroeléctricas, son de suma para abastecer de este recurso a las poblaciones de las áreas urbanas y rurales. Así como también son necesarias para el desarrollo de actividades productivas de mayor demanda de energía eléctrica, y cuya finalidad sea la mejora de la productividad, el crecimiento económico y la generación de condiciones para la mejora de la calidad de vida de la población.

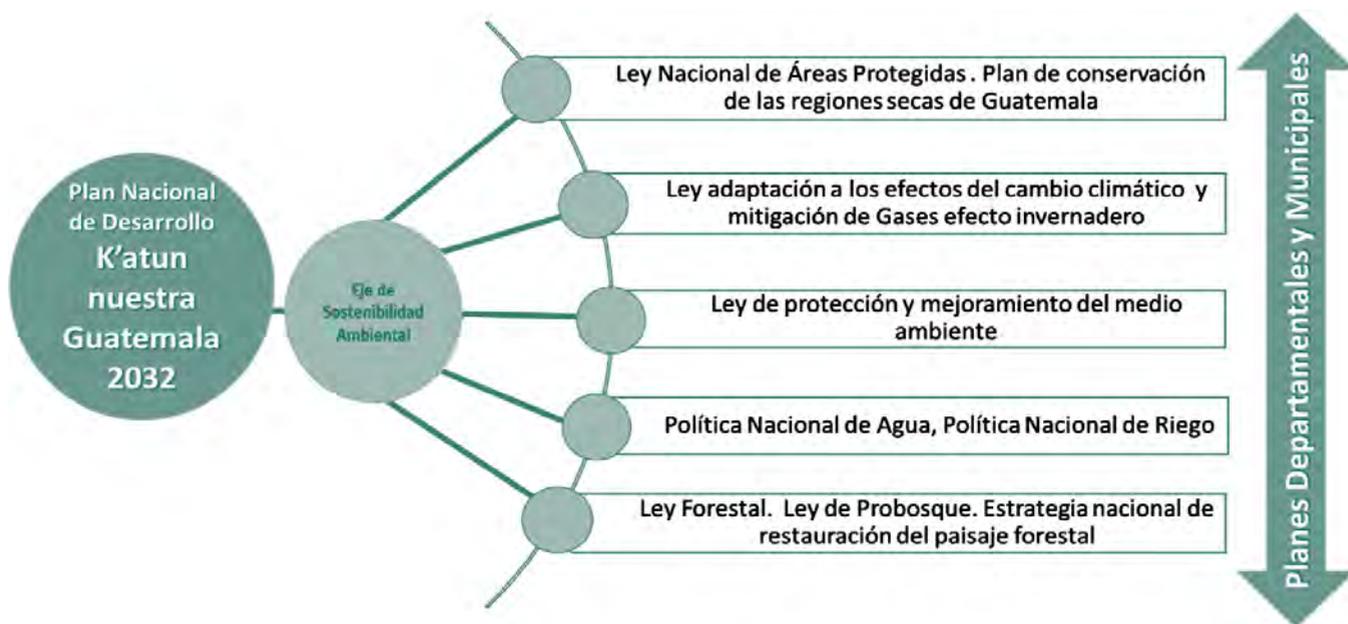
Otro de los programas relevantes en este eje, y complementario al eje cinco, es el fortalecimiento de las instituciones dedicadas a la conservación y protección de los recursos naturales, particularmente del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Instituto Nacional de Bosques, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Servicio de Protección a la Naturaleza, el Organismo Judicial y el Ministerio Público. Dicho fortalecimiento implica la coordinación interinstitucional a nivel local entre alcaldías, mancomunidades, consejos de desarrollo, así como entre las unidades ministeriales con sedes en algunos de los departamentos de la Región Oriente; involucra también la toma de decisiones conjuntas relacionadas a la minería, ya que siendo una región con amplio potencial minero, y con serios problemas de sequías, las decisiones deberán analizarse en función de los beneficios o impactos sociales y ambientales en el corto, mediano y largo plazo.

De esta manera, y entre otros, se lograrán concretar los resultados que se esperan de la estrategia cuatro, ya que habrá mayor control y regulación de la explotación minera, así como mayor discusión y análisis integral para el otorgamiento de licencias de exploración y explotación. Como consecuencia de esta mejora, habrá mayor participación y auditoría social respecto de las decisiones, de las acciones de las entidades públicas y privadas que repercutan en el territorio de Oriente, así como mayor control y seguimiento respecto a la utilización del presupuesto municipal.

Además, este eje plantea la necesidad de recurrir a los instrumentos legales con los que el Estado guatemalteco dispone, pero que a la fecha no todos se cumplen a su cabalidad. Ellos dictan en términos general el respeto y buen uso de los recursos naturales. Por ejemplo, varios de los artículos de la Constitución de la República (64, 67, 97, 126, 127, 142), plantean la necesidad de proteger, conservar y mejorar el patrimonio natural, así también desde el contexto de la Región Oriente y a partir del espíritu temático de otras leyes, la ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero, en sus artículos 15 y 16; la Ley de áreas protegidas y sus modificaciones a través del decreto 110-96, en el artículo 1 y 5; la ley forestal a partir de los artículos 3, 46, 48, 55, 71 y 83; la ley de protección y mejoramiento del medio ambiente en los artículos 1, 4, 6, 8, 11, 12 y 15; la ley de Probosque, así como el Programa de Combate a la Desertificación.

En este sentido, el papel de las políticas públicas frente a la visión de desarrollo para los próximos años conlleva consolidar, revisar, actualizar y aprobar instrumentos necesarios en función de la lógica del desarrollo contenida en el Plan Nacional de desarrollo. Uno de los instrumentos necesarios y urgentes de aprobar es uno que regule y controle el uso, cuidado y conservación del recurso hídrico, así como que sancione su mala utilización.

Marco Político-legal del Eje de Sostenibilidad Ambiental de la Región Oriente



El desarrollo de la Región Oriente, lleva implícita la mejora en la calidad de vida de su población, así como la mejora de los recursos naturales, es por ello que para lograr los resultados planteados en este eje, se trabaja estrechamente con las estrategias de los ejes Articulación Urbano y Rural, Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Económico Territorial y Desarrollo Institucional Territorial.

Ilustración 7. Propuesta Estratégica Eje 4: Sostenibilidad Ambiental.

Atención de los Ecosistemas Estratégicos de la Región Oriente

- Proyecto para el establecimiento de corredores biológicos y áreas de conservación en la Región Oriente
- Restauración y repoblación forestal fuera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
- Mesas Trinacionales y Binacionales para Gestión de los Ecosistemas Transfronterizos
- Instrumentos para la planeación, gestión y conservación de ecosistemas estratégicos de la Región Oriente
- Programas de investigación y educación ambiental de la Región Oriente
- Estudio de la valorización de los ecosistemas Monte Espinoso, Bosque Seco, Bosque Pino-Encino y Zonas Marino-Costeras



Mecanismos de adaptación y resiliencia ante el cambio climático

- Modelo sistémico socioecológico para construcción de indicadores ambientales
- Sistema de Gestión Integral del Riesgo para la Región Oriente
- Desarrollo de sistemas de información y propuestas de adaptación y resiliencia al Cambio Climático
- Proyecto de Transformación Productiva con Enfoque en Cambio Climático
- Manejo Integrado de Cuencas y Gestión del Recurso Hídrico
- Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Programa de Combate a la Desertificación



Manejo sostenible de los recursos naturales, transformación y mejoramiento de la productividad

- Implementación de proyectos REDD+ para el Caribe
- Programa de energías alternativas limpias y renovables
- Manejo forestal sostenible y competitivo
- Transformación de modelos agropecuarios en modelos agroforestales
- Fortalecimiento de Oficinas Municipales Ambientales
- Programa de riego y miniriego en la Región Oriente
- Programa de introducción de frutales para la restauración y repoblación forestal



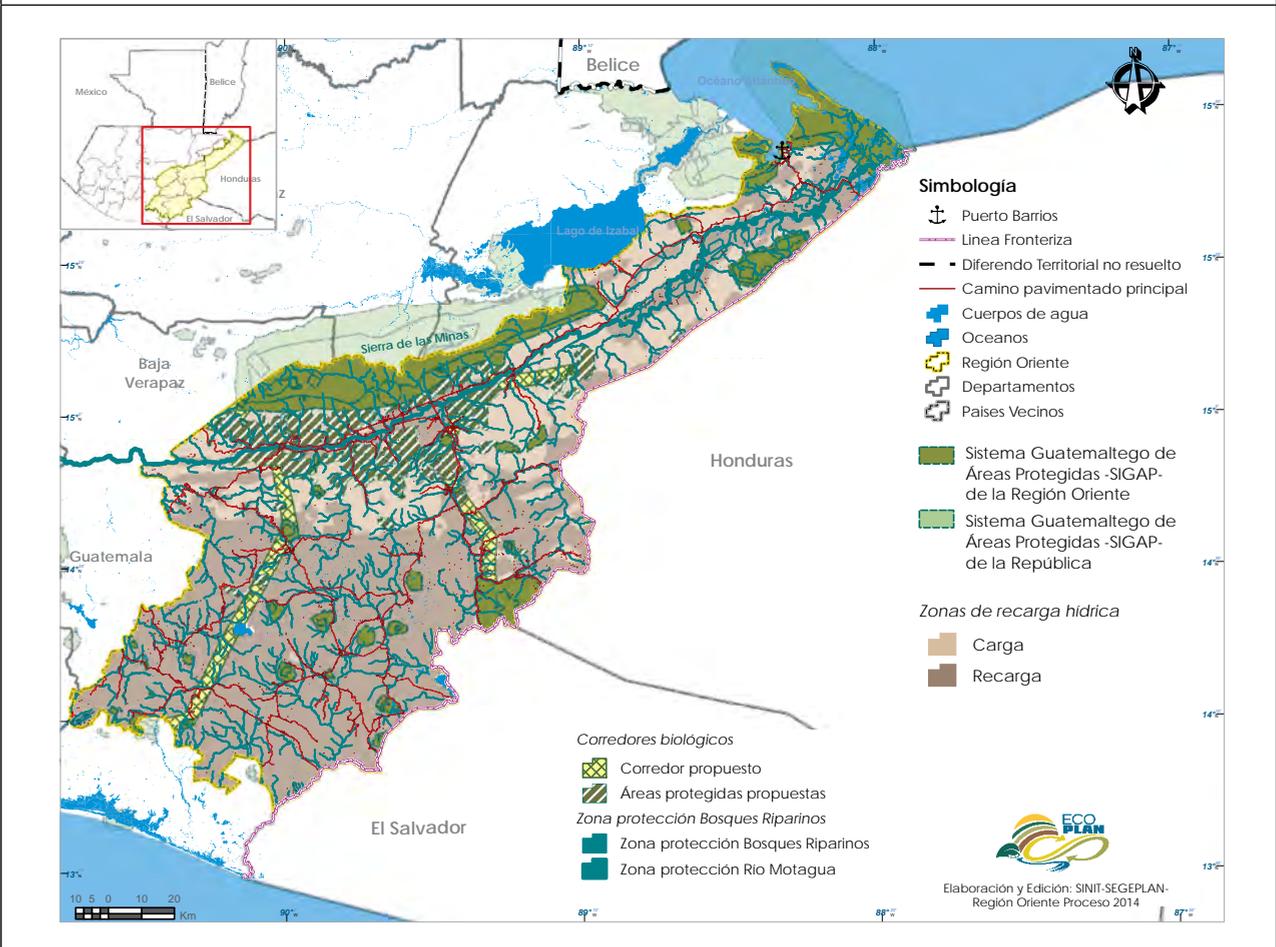
Regulación y aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos

- Programa de valorización de minerales como el jade y la obsidiana
- Establecimiento de alianzas estratégicas público privadas
- Fortalecimiento institucional, mancomunal, municipal y de gobiernos locales, para las auditorías sociales
- Sistema de información y análisis de la actividad minera
- Capacitación y fortalecimiento de Oficinas de Gestión Ambiental Municipales para monitoreo ambiental
- Programa de compensación ambiental integral

Estrategia I. Atención de los Ecosistemas Estratégicos de la Región Oriente

<p>Estrategia I. Atención de los Ecosistemas Estratégicos de la Región Oriente</p>
<p>Resultado: Sistema de áreas protegidas fortalecido, corredores biológicos identificados y en proceso de conformación, para la conservación de ecosistemas estratégicos terrestres y marino costeros.</p>
<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2032, al menos un 29% del territorio de la RO se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.
<ul style="list-style-type: none"> • Se implementan planes integrales de manejo en las zonas marino costeras del país, donde se ha mejorado la gobernabilidad. • Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios RAMSAR, ecosistemas lacustres y pluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación.
<p>Programa I: Proyecto para el establecimiento de corredores biológicos y áreas de conservación en la Región Oriente</p>
<p>Un sistema de corredores biológicos y nuevas áreas de conservación organizados mediante un sistema de ordenamiento territorial compuesto por áreas protegidas y áreas de interconexión que en conjunto proporcionen servicios ambientales, con espacios de concertación social y cultural para promover la inversión en la conservación y el desarrollo sustentable. Además del diseño de los corredores, el proyecto deberá considerar el monitoreo, la integración de criterios de conservación de la diversidad biológica en programas públicos y el uso sustentable de los recursos naturales de los corredores y áreas propuestas, logrando así la utilización sostenible de los recursos biológicos, la distribución justa y equitativa de los beneficios procedentes del uso de los recursos genéticos en estos territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades de personal e infraestructura para el manejo ambiental incrementadas • Fincas municipales transformadas en áreas municipales protegidas para la conservación • Modelos de conservación alternos a los tradicionales, ampliación de las tierras comunales para la conservación y reservas naturales privadas. • Instituciones y actores territoriales del sector ambiental, fortalecidos para el manejo y gestión de las nuevas áreas propuestas para la conservación • Recuperación, protección, uso sostenible y conservación de especies de flora y fauna de los ecosistemas de la Región Oriente, ubicados en los territorios con elementos naturales tales como: bosque seco, monte espinoso, bosques pino-encino, bosques muy húmedos subtropicales, tropicales, bosques pluviales y humedales.
<p>Ubicación: En los departamentos de Izabal, Zacapa, El Progreso, Chiquimula, Jalapa y Santa Rosa, específicamente las áreas identificadas en el portafolio de vacíos de conservación, tanto de áreas protegidas, como de corredores biológicos, del proyecto NISP y en el Plan de Conservación de las Regiones Secas de Guatemala (CONAP, 2011), principalmente la Depresión y Valle del Motagua y la Cuenca Ostúa-Güija-Río Paz.</p>
<p>Instituciones responsables y de apoyo: CONAP, MARN, OCRET, municipalidades, mancomunidades, personas Individuales poseedoras de tierras, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA y las ONG vinculadas al sector ambiente en este territorio.</p>

Mapa 24. Corredores biológicos y áreas de conservación a establecerse en la Región Oriente



Elaborado por DOT, Segeplán 2015. Fuente: Base cartográfica IGN, Proyecto NISP 2006, CONAP 2012

Programa 2: Restauración y repoblación forestal fuera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

En zonas deforestadas, sobre utilizadas y degradadas, en áreas estratégicas como las partes altas de cuencas, zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica, territorios considerados de importancia para la conservación de la diversidad biológica, elementos naturales de manejo especial, zonas con alto interés para la protección de especies de flora y fauna particulares de la región y aquellas áreas identificadas dentro de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal, con especies nativas de la región: Bosques riparios, tierras forestales de protección, tierras forestales de producción, agroforestería con cultivos anuales y permanentes, sistemas silvopastoriles; que permitan hacer un uso sostenible de los recursos, bajo sistemas de manejo que permitan la generación de beneficios para la población y la recuperación de la integridad ecológica.

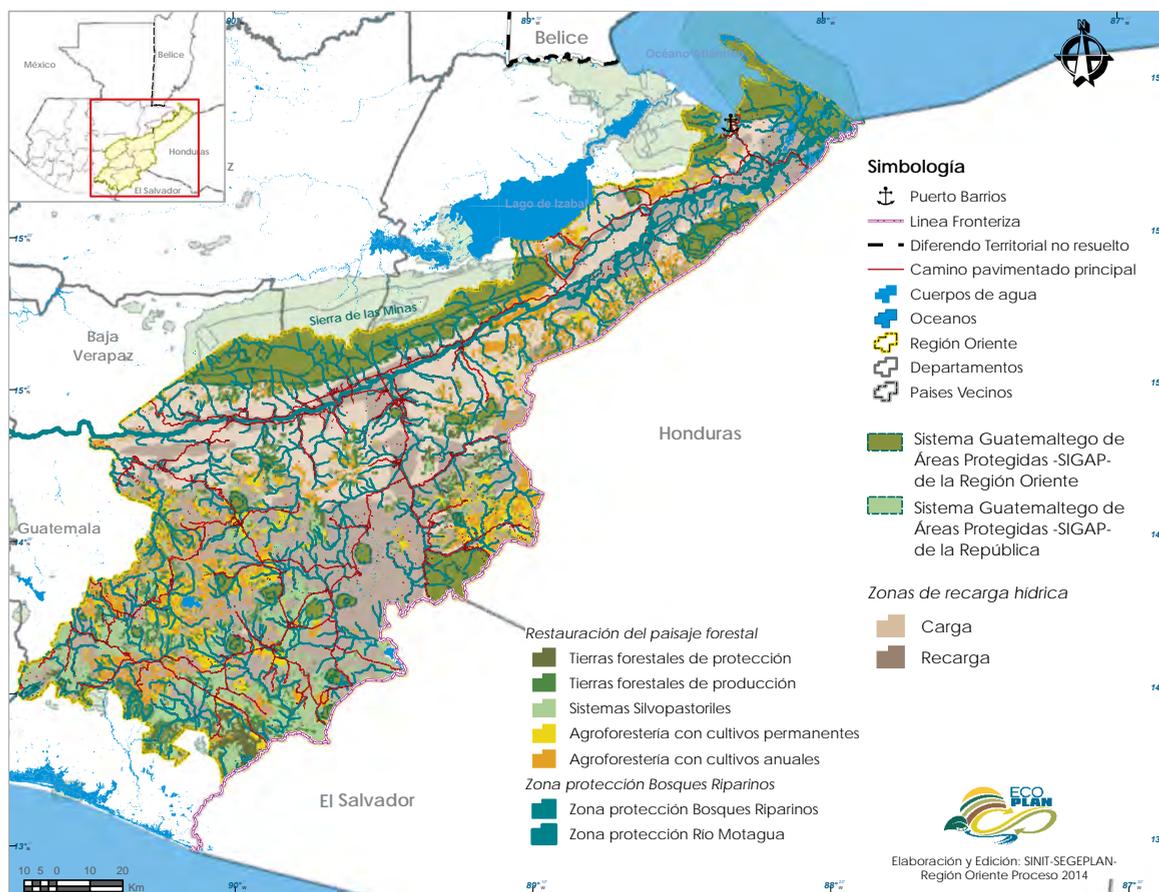
- Alianzas estratégicas público- privadas establecidas para el co-manejo y administración de las áreas con potencial de conservación y restauración
- Fortalecimiento de las entidades territoriales (organizaciones comunitarias, pueblos indígenas y sector privado) e institucionales en sus capacidades técnicas, administrativas y financieras, para la toma de decisiones en la implementación efectiva de los mecanismos para la restauración y repoblación del territorio.
- Incentivos para la protección de especies nativas y para la reforestación de ecosistemas con especies propias del bosque seco, monte espinoso, bosques húmedos y manglares del Atlántico, bosques pino-encino.
- Fomento al desarrollo económico territorial desde la perspectiva de la restauración del paisaje forestal, dinamizando las economías de la región mediante la producción agrícola y forestal, generando mecanismos para aumentar la oferta de bienes y servicios ecosistémicos, incrementando el empleo, ingresos de la población beneficiada y aumentando la competitividad del territorio.
- Mejorar los medios de vida de la población, a través de la recuperación de ecosistemas y el paisaje forestal, conservando la diversidad biológica y al aprovisionamiento de bienes y servicios ecosistémicos.

- Aumento de la gobernanza del territorio a fin de alcanzar la integración de los actores territoriales e instituciones, lograr una descentralización y articulación para formar alianzas, alcanzar acuerdos y consensos, a fin de lograr la restauración y repoblación forestal de la Región Oriente.

Ubicación: Departamentos de Izabal, Zacapa, El Progreso, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, y Santa Rosa. Específicamente en aquellas zonas de la región contempladas en el mapeo contenido dentro de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal

Instituciones responsables y de apoyo: INAB, CONAP, MARN, otras instituciones gubernamentales, municipalidades, mancomunidades, personas individuales poseedoras de tierras, sociedad civil, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA, sector privado, Cooperación Internacional y ONG del sector ambiental con injerencia en territorio.

Mapa 25. Restauración del paisaje forestal y agroforestal en la Región Oriente



Elaborado por DOT, Segeplán 2015. Fuente: Base cartográfica IGN, Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala 2015-2045

Programa 3: Mesas Trinacionales y Binacionales para Gestión de los Ecosistemas Transfronterizos.

Las Mesas Trinacionales para Gestión de los Ecosistemas Transfronterizos, debe ser el punto de encuentro como iniciativa para la cooperación, intercambio de experiencias, concertación, integración y articulación de esfuerzos en el manejo, aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales de los ecosistemas ubicados en territorios transnacionales, por los distintos actores territoriales. Estas mesas deben encargarse de regular, supervisar y auditar el uso adecuado de los ecosistemas transfronterizos; así como de formular estrategias de conservación en áreas transfronterizas tales como el Trifinio y la Sierra Caral, territorio de la Región Oriente.

- Conformar y fortalecer las mesas sectoriales en los temas de agua y saneamiento, bosque y áreas protegidas, conservación de la biodiversidad, desarrollo agropecuario, seguridad alimentaria, desarrollo económico

y competitividad y manejo integrado de desechos sólidos

- Son espacios de concertación público-privado para la identificación de problemas comunes, discusión y abordaje de la problemática
- Generación de instrumentos multiperspectiva que contengan acciones, técnicas, métodos para la toma de decisiones en el territorio, que conlleve al beneficio de la población y al uso y manejo sostenible de los ecosistemas transfronterizos
- Participación en procesos de planificación, instancias de consulta e instrumentalización (programas y proyectos) de las estrategias y políticas para el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales transfronterizos
- Conformación de un marco político-legal que institucionalice los esfuerzos de coordinación, logrando con esto la participación e involucramiento activo de los distintos actores territoriales (estados, municipalidades, mancomunidades, organizaciones comunales, sociedad civil, sector privado) e instituciones gubernamentales de los países involucrados

Ubicación: Mancomunidades (Nororiente, Lago Güija, Copán Ch'ortí'. El Atlántico), municipalidades (Concepción las Minas, Esquipulas, Olopa, Ipala, Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Morales), Comisión Trinacional Plan Trifinio: Chiquimula, colindante con El Salvador y Honduras; y la Sierra Caral en Izabal, Guatemala y Honduras.

Instituciones responsables: Vicepresidencia, MINEX, CONAP, MARN, MAGA, municipalidades, mancomunidades, sociedad civil, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA, Instituciones de El Salvador y Honduras, Cooperación internacional y ONG en el sector ambiental.

Programa 4: Instrumentos para la planeación, gestión y conservación de ecosistemas estratégicos de la Región Oriente

Se entiende por conservación al proceso mediante el cual se hace uso sostenible, se restaura y se preserva un recurso natural, asegurando la provisión para las generaciones futuras, generando en el trayecto conocimientos e información para su manejo. La gestión, uso sostenible y conservación de ecosistemas estratégicos de la Región Oriente como el Monte Espinoso, el Bosque Seco, el ecosistema Pino-Encino y los ecosistemas Marino-Costero, es de vital importancia para asegurar la protección de los recursos naturales, los recursos genéticos y biodiversidad particular de este territorio, garantizando su uso adecuado y el bienestar de la población que hace uso de ellos. Para la creación de los instrumentos de planeación, gestión y conservación de ecosistemas estratégicos, se necesita:

- Identificación de los ecosistemas estratégicos para satisfacción de necesidades básicas, ecosistemas para mejora de la productividad y mejora de la calidad de vida, para la gestión del riesgo, relaciones políticas y sociales, equilibrio ecológico y proveedores de recursos naturales, para planificar, gestionar y conservar de acuerdo a las necesidades y dinámicas propias de cada uno.
- Debe existir una coordinación y articulación de políticas, leyes, programas y proyectos nacionales e internacionales dirigidas a la conservación y uso sustentable de los ecosistemas
- Involucramiento y participación activa de instituciones y actores sociales en territorio para la generación, consulta y aprobación de instrumentos para la gestión y conservación de los ecosistemas estratégicos.
- Todos los ejercicios de planeación influyen como instrumentos de política pública para la gestión del territorio, cada uno en su ámbito temático, de manera que induzcan activamente proyectos concretos de conservación de la diversidad biológica mediante los ecosistemas estratégicos.
- Normativos para el aprovechamiento de especies marino-costeras, del monte espinoso y bosque seco, de acuerdo a criterios de sostenibilidad y bajo el marco político y legal nacional vigente.
- Generación de instrumentos para la planificación, gestión y conservación de los ecosistemas estratégicos, de carácter científico, técnico, legal, económico y financiero; y de manera participativa la construcción de estrategias para la gestión y conservación de los ecosistemas estratégicos: concertación, educación, fortalecimiento de instituciones y actores territoriales
- Actualización de los instrumentos de planeación, gestión y conservación vigentes en la actualidad, sectoriales e institucionales, incluyendo aspectos de bienes y servicios ecosistémicos, sostenibilidad, acceso y utilización de los recursos naturales ubicados en ecosistemas estratégicos, para garantizar el bienestar común y la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la región.

Ubicación: En toda la Región Oriente, con especial atención en los ecosistemas marino costero y los bosques húmedos y manglares en el departamento de Izabal, del bosque seco y monte espinoso en Zacapa, Chiquimula, Jutiapa y El Progreso; el ecosistema pino-encino en los departamentos de Jalapa, Jutiapa, El Progreso y Zacapa (Sierra de las Minas).

Instituciones responsables: CONAP, INAB, MARN, municipalidades, mancomunidades, sociedad civil, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA, Cooperación Internacional

Programa 5: Investigación y educación ambiental de la Región Oriente

La investigación y educación ambiental es la formación orientada a la comprensión enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que el ser humano se adapte a ellos sin causar daños, a llevar una vida sustentable para reducir el impacto humano sobre el medio ambiente y permitir su subsistencia. Es un mecanismo para la comprensión del deterioro socio-ambiental del territorio desde un punto de vista de la comprensión de las relaciones de arraigo, identidad y pertenencia como principio fundamental para una autogestión de las comunidades en el mejoramiento de su entorno. La investigación y educación ambiental juegan un papel fundamental en el marco de un sistema de gestión integral ambiental y debe generarse en centros de estudios superiores, diversificado y escuelas, funcionarios locales de las municipalidades, mancomunidades y la sociedad civil de la Región Oriente. La Política Nacional de Educación Ambiental es el instrumento en el que este programa se auxilia para el planteamiento de las acciones.

- Fortalecimiento de la investigación mediante el aumento de las capacidades de las universidades y centros de investigación de la región, para el desarrollo de sistemas y propuestas para mejorar la conservación y uso de los bienes y servicios de los ecosistemas.
- Desarrollo y articulación de un sistema regional de monitoreo, generación de información ambiental, y comunicación para la región, fortaleciendo la red de instituciones académicas, del estado y otros actores territoriales.
- Activa generación de capacidad humana (facilitadores y formadores ambientales), facilitación de la coordinación, cooperación y organización institucional, fomento de la participación ciudadana para la planificación regional y local.
- La dimensión ambiental como eje primordial, incluido en todos los niveles del sistema de educación formal, coordinado y en cercana cooperación por una red interinstitucional de apoyo, con criterios unificados
- Desarrollo de una educación ambiental regionalizada y sensibilizada de acuerdo a contexto ecosistémico, étnico y cultural, con apoyo del sistema de consejos de desarrollo locales, municipales y departamentales y actores clave en territorio
- Alternativas de educación no formal, con pertinencia cultural y étnica, para la construcción de una cultura ambiental en todos los sectores de la población urbana y rural
- Uso de medios de comunicación masiva, para la difusión de información y programas en materia ambiental en la región.

Ubicación: A nivel de toda la Región Oriente, iniciando por las cabeceras departamentales y municipales.

Instituciones responsables: Como entes rectores de la educación ambiental: MARN, MINEDUC, MSPAS y MAGA. Instituciones de apoyo como los Consejos de Desarrollo, CONAP, INAB, CONCYT, academia como UVG, USAC, CECON, URL-IARNA, ONG del sector ambiental, municipalidades, y mancomunidades

Programa 6: Estudio de la valorización de los ecosistemas monte espinoso, bosque seco, bosque pino-encino y zonas marino-costeras

La Región Oriente por albergar diversos ecosistemas, de mucho valor ecológico, riqueza genética y diversidad biológica, como el monte espinoso, el bosque seco, el bosque pino-encino, los bosques húmedos y manglares ubicados en las zonas marino-costeras, que han servido de sustento milenario para la población, debe desarrollar los mecanismos pertinentes para la conservación y usos sostenible de los recursos naturales de estos territorios, generando instrumentos y metodologías para la valorización de los bienes y servicios ecosistémicos que sirvan de base para la toma de decisiones en territorio y para la construcción de políticas públicas acordes a la dinámica natural y cultural, cambiando así el paradigma y las perspectivas actuales de conservación, tomando en cuenta los múltiples beneficios (bienes y servicios) que los ecosistemas proveen; para esto se necesita:

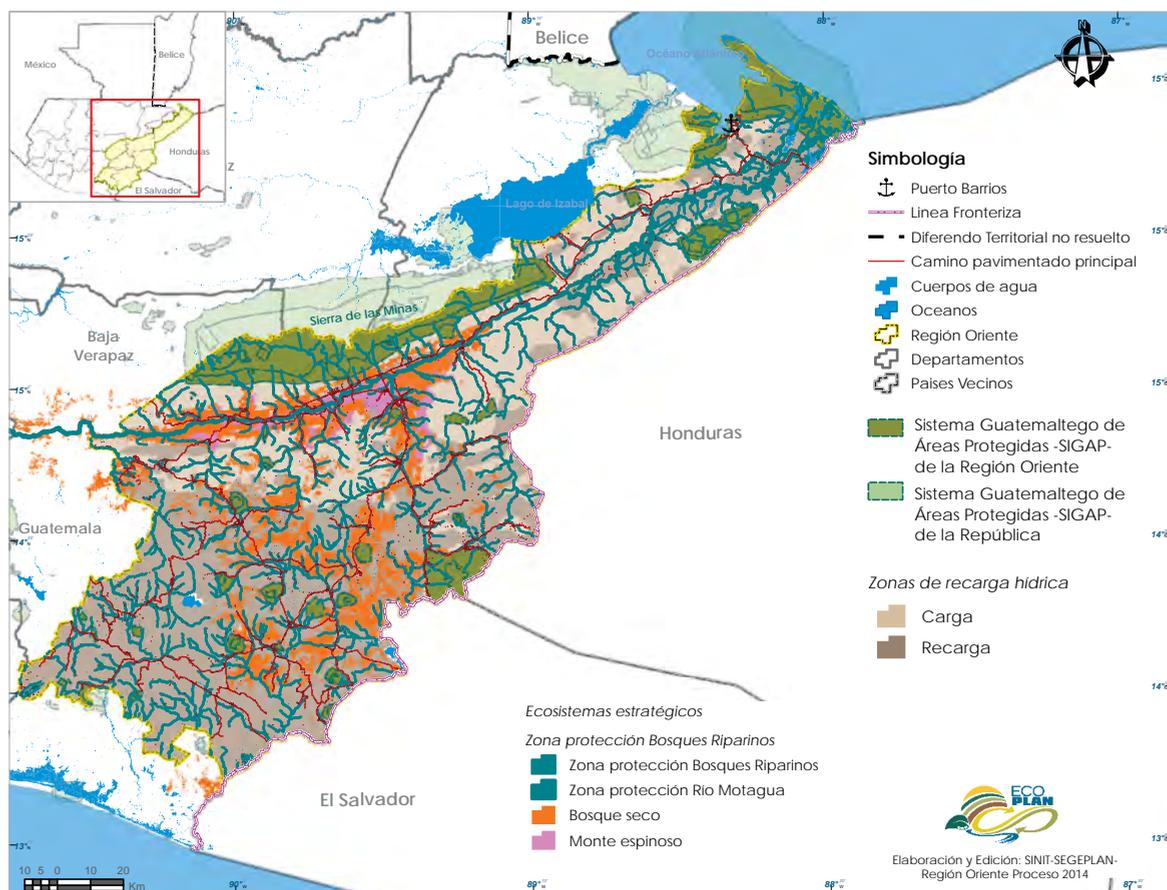
- Identificar de forma clara los riesgos sobre la sobre explotación de los bienes y servicios ecosistémicos de la región para cada uno de los ecosistemas estratégicos, para establecer las deficiencias del sistema de mercado, ubicar responsables y plantear soluciones integrales y sostenibles.
- Identificar impactos antropogénicos derivados de fuerzas económicas afectan a prácticamente todos los ecosistemas estratégicos de la región, para plantear soluciones pertinentes en conjunto.

- Diseño de mecanismos e instrumentos económicos-ecológicos, que presenten resultados de las valoraciones de los ecosistemas estratégicos de la región, que sean relevantes para la toma de decisiones y gestión, es decir, presentar al gestor el coste económico de una medida y los beneficios económicos esperados de la misma a corto, mediano y largo plazo
- Diseño de mecanismos que articulen la valorización de bienes y servicios ecosistémicos, el cambio de paradigma en la conservación y el impacto en la reducción de la pobreza de la población que hace uso de los ecosistemas estratégicos de la región.
- Constante colaboración y coordinación para la generación de información ecológica y económica (instituciones y actores territoriales) para aumentar la certeza en la formulación de estudios de valorización de ecosistemas

Ubicación: En los municipios que atraviesa el río Motagua, y en los que se ubica el monte espinoso, bosque seco, bosque pino-encino y zonas marino costeras.

Instituciones responsables: Segeplán, CONAP, MARN, MAGA, INAB, MSPAS, INE, UVG URL-IARNA, USAC-CECON, mancomunidades.

Mapa 26. Ecosistemas Estratégicos la Región Oriente



Elaborado por DOT, Segeplán 2015. Fuente: Base cartográfica IGN, SIGAP-CONAP 2014, INAB, MAGA

Estrategia 2. Mecanismos de adaptación y resiliencia ante el cambio climático

Estrategia 2. Mecanismos de adaptación y resiliencia ante el cambio climático
Resultado: Se han disminuido las vulnerabilidades, lo que contribuyó a la sostenibilidad de los medios de vida de la población. A través de: Medidas de adaptación relativas a los recursos hídricos; Medidas de adaptación sanitaria; Medidas de adaptación para los ecosistemas; Medidas de adaptación para los asentamientos humanos y gestión de riesgos.
Meta: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas de la Región Oriente, ante el cambio climático.
Programa 1: Modelo sistémico socioecológico para construcción de indicadores ambientales
<p>La construcción de un modelo sistémico socioecológico para la construcción de indicadores sobre la situación en los subsistemas institucional, social y natural y económico y las interacciones entre estos. El modelo permitirá identificar aquellos estados de situación y de intercambio con el subsistema institucional y el contexto internacional, tan importante este último en la definición no solo del problema global, pero también de las posibles soluciones al mismo. También hará uso de las políticas y estrategias de aplicación inmediata sobre cambio climático, que se han impulsado a nivel regional y nacional, adaptándolas a la dinámica y contexto de la Región Oriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de indicadores ambientales en los temas: recursos hídricos, bosque, suelo, para la modelación de información y la búsqueda de mecanismos para el abordaje de la problemática ambiental. ▪ Sistemas de divulgación a la población respecto a los bienes y servicios de los ecosistemas de la región ▪ Objetivos: prevenir el daño, mejorar la calidad de vida de las personas, mejorar el ambiente ▪ Establecimiento de las necesidades fundamentales básicas, humanas, de entorno y acción ▪ Análisis de las dimensiones sociales, ambientales económicas, institucionales y establecer relaciones. Se puede tomar como unidad de análisis la cuenca. ▪ Propuesta de un modelo socioecológico en las tres cuencas de mayor importancia para la región, construido a partir de los resultados del análisis de cuenca. <p>Instituciones responsables: MAGA, CONRED, MEM, MINECO, SESAN, MINFIN, INSIVUMEH, CONAP, MARN, Municipalidades, Mancomunidades, Cooperación Internacional, ONG, CONCYT, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA</p>
Programa 2: Sistema de Gestión Integral del Riesgo para la Región Oriente
<p>En este sistema de gestión integral de riesgo, se transversaliza el tema de cambio climático dentro de las instituciones públicas y sus actividades, auxiliándose de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo a Desastres y sus estrategias, de la Política y Ley de Cambio Climático y otras herramientas, logrando reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático con acciones positivas a favor de aquellos que hoy son los más vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación, análisis y valoración del riesgo, con un fortalecimiento de las capacidades técnicas, científicas y financieras para la observación y medición de eventos hidrometeorológicos, con una generación y gestión de la información con criterios metodológicos unificados y estandarizados, que sirvan de base en la construcción de escenarios climáticos y sistemas de alerta temprana en la región ▪ Inclusión de los temas de análisis y prevención del riesgo, adaptación y resiliencia al cambio climático en los programas de educación ambiental de la región, acorde a las etnias y pluriculturalidad de la región. ▪ Fortalecimiento y aumento de las capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a desastres y los desastres en la región, visualizado en el aumento de las capacidades de respuesta, la creación de los distintos tipos de protocolos a todos los niveles (local, municipal y departamental), con pertinencia étnica y cultural, gestión de mecanismos financieros que garanticen la disponibilidad y ejecución de los recursos financieros en planeación, prevención, respuesta, recuperación y reconstrucción ▪ Énfasis en la gestión del riesgo, dada las experiencias de eventos anteriores (particularmente riesgo a sequías e inundaciones), para la mitigación, transferencia y adaptación al cambio climático, que incluya medidas prioritarias de mitigación, sensibilización a todos los niveles, inclusión de temas de riesgo en el sector público y privado, cumplimiento de normas, innovación tecnológica, ordenamiento territorial urbano y rural, esquemas de compensación económica por resguardo y conservación de servicios ecosistémicos y reducción de vulnerabilidad en todos los sectores (infraestructural, productiva, etc.) ▪ Incorporación del tema de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres en la planificación y administración pública y privada de la región: estrategias, políticas, programas y proyectos ▪ Potenciación de la Gestión para la Reducción del Riesgo: participación en la gestión local ciudadana, capital social, manejo de bosques recuperación de cabeceras de cuencas, transformación productiva del modelo

agropecuario actual a modelos agroforestales, pequeñas y mediana empresas sostenibles y servicios locales y asistencia técnica y financiera.

- Mejoramiento de tecnologías de la construcción, considerando patrones de comportamiento habitual e inclusión de escenarios climáticos con la debida optimización de costos.
- Desarrollo de programas de mejoramiento de la vivienda y carreteras, considerando eventos climáticos extremos, planificación de los asentamientos en áreas nuevas de colonización.

Ubicación: Toda la Región Oriente, con énfasis en las sedes municipales, departamentales y regionales de las instituciones, con énfasis en los municipios más afectados por las sequías y las inundaciones.

Instituciones responsables: CONRED, MAGA, MEM, MINECO, SESAN, MINFIN, INSIVUMEH, CONAP, MARN, Segeplán, municipalidades, mancomunidades, Cooperación Internacional, ONG, CONCYT, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA

Programa 3: Desarrollo de sistemas de información y propuestas de adaptación y resiliencia al Cambio Climático

A través de la investigación, para mejorar la conservación y uso de los bienes y servicios de los ecosistemas, las actividades productivas mediante una agricultura tecnificada y sistemas de riego y miniriego en la región. Todo esto en estrecha coordinación interinstitucional dentro de la región.

- Recolección e interpretación de información para poder establecer propuestas de técnicas apropiadas y factibles (económicamente y recursos materiales), que consideren el costo-beneficio y sostenibilidad de respuesta al cambio climático desde un punto de vista cultural y social
- Monitoreo continuo y evaluación de las tecnologías para permitir ajustes, correcciones, innovaciones o retroalimentación de las acciones que se estén llevando a cabo en territorio.
- Información para la gestión del desarrollo local sostenible y protección de ecosistemas frágiles. Construcción de cartografía participativa y Sistemas de Información Geográfica integral.
- Fortalecimiento y tecnificación de redes hidrometeorológicas validadas a nivel de cuenca y ecosistemas
- Sistema de monitoreo de ecosistemas, de procesamiento y divulgación de información
- Nuevas prácticas agrícolas, cultivos resistentes, mejoramiento de drenajes, sistemas de tratamiento de aguas
- Tecnologías de adaptación en zonas de marino-costeras que contemplen: estructuras protección (diques, barreras), restauración de humedales; técnicas tradicionales de contención y reforestación
- Localización de infraestructura amenazada, medidas de mitigación y construcción inteligente
- Diversificación y rotación de cultivos. Utilización y aprovechamiento de semillas criollas
- Sistemas artesanales de captación de agua para tratamiento y consumo humano y red de canales para irrigación en áreas con acceso a corrientes de agua permanentes.

Ubicación: con énfasis en los municipios que han sufrido condiciones de sequía, inseguridad alimentaria y desnutrición: área Ch'orti´ (Camotán, Olopa y Jocotán), Chiquimula y San Pedro Pinula, Jalapa.

Instituciones responsables: CONCYT, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA, CONAP, MARN, Municipalidades, Mancomunidades

Programa 4: Proyecto de Transformación Productiva con Enfoque en Cambio Climático

Estrategias de adaptación al cambio climático de las principales actividades productivas en la Región Oriente: agricultura tecnificada, sistemas agroforestales, agropecuarios adaptados a la dinámica y condiciones climáticas de la región y con énfasis en adaptación y resiliencia al Cambio Climático. Mejoramiento y diversificación de la agricultura intensiva a escalas pequeñas y medianas y la agricultura extensiva, con el apoyo directo de los liderazgos institucionales que mediante los incentivos correctos coordinan las inversiones público-privadas en aquellas acciones de mitigación y adaptación más convenientes

- Involucramiento activo de las comunidades locales y pueblos indígenas en los procesos de adaptación, fortaleciendo los sistemas tradicionales de producción, tecnologías apropiadas para el manejo de cuencas y subcuencas, el uso sostenible del suelo y de los bosques e incentivos para la transición de sistemas de cultivos limpios a sistemas agroforestales, desarrollo de capacidades técnicas y financieras de familias productoras, asociatividad local, agricultura tecnificada, crianza de animales para autoconsumo, agroforestería y prácticas sostenibles para el manejo del agua.

- Desarrollo y aplicación de tecnologías apropiadas, limpias y compatibles con el ambiente, por todos los sectores productivos de la Región Oriente, basados en la capacidad de uso del suelo, condiciones ecológicas y biofísicas, teniendo como factor fundamental la variabilidad climática y el conocimiento tradicional.
- Gestión adecuada de los ecosistemas naturales de la Región Oriente, utilizando tecnologías para la conversión de actividades extensivas de fuerte impacto al ambiente y de poca generación de empleo, a intensivas con robusta activación de las economías locales, absorción de mano de obra y generación de empleo y trabajo productivo, para la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Fomento a los mecanismos innovadores para el financiamiento de proyectos de transformación productiva con enfoque en adaptación al cambio climático, que involucre a los entes del estado, el sector privado y la sociedad civil y que facilite el acceso a recursos a los pequeños y medianos productores; y creación de fondos de adaptación para la rehabilitación productiva.

Ubicación: Toda la Región Oriente, con énfasis en los municipios que han sufrido condiciones de sequía, inseguridad alimentaria y desnutrición: área Ch'ortí (Camotán, Olopa y Jocotán), Chiquimula, San Pedro Pinula, Jalapa y las áreas que se identifiquen con alta degradación de los recursos naturales.

Instituciones responsables: MAGA, SESAN, MINECO, MINFIN, MARN, INAB, CONAP, Sector Privado, municipalidades, mancomunidades, Cooperación Internacional, ONG, CONCYT, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA

Programa 5: Manejo Integrado de Cuencas y Gestión del Recurso Hídrico

El manejo integrado de cuencas hidrográficas y la gestión del recurso hídrico, debe partir de la restauración de ecosistemas, la repoblación forestal y la articulación de esfuerzos en territorio para el aseguramiento de la provisión de los bienes y servicios ecosistémicos, particularmente el recurso hídrico, para el bienestar de la población de la Región Oriente. Debe ser inclusivo y debe poseer iniciativas comunitarias a nivel local y municipal para la compensación de pago por servicios ambientales, que busque el fortalecimiento de las instancias gubernamentales, las municipalidades, las mancomunidades y la interacción y sinergias que deben existir de forma coordinada, para la restauración de las cuencas, subcuencas y microcuencas de la Región Oriente, con énfasis en la zonas degradadas, las zonas de recarga hídrica y la calidad del agua, para la mejora de las condiciones de vida de la población urbana y rural.

- Deben focalizarse los esfuerzos a las cuencas estratégicas articuladoras de la dinámica urbano-rural de la región, generadoras de agua para abastecimiento y consumo de las ciudades y de las principales actividades, con énfasis en la seguridad alimentaria y la gestión de riesgo a la variabilidad climática (particularmente las sequías), adaptación y resiliencia y enfoque del agua para el desarrollo y bienestar humano
- Una red de autoridades creada para la gestión territorial estratégica de cuencas, fortalecida y diseñada para planificar, instrumentalizar, normar el uso y manejo racional de los bienes y servicios ecosistémicos, gestionar eficientemente los recursos y consolidar las acciones de gobernanza en territorio con enfoque de manejo integrado de cuencas para la mejora de la calidad de vida de la población de la Región Oriente.
- Los procesos de manejo integrado de cuencas deben ser participativos e inclusivos, con enfoque de sostenibilidad ambiental, cambio climático, social, económica, financiera, tecnológica y político-institucional, atacando la problemática particular de cada cuenca de la región, fundamentado en la caracterización puntual de las necesidades y que las propuestas de manejo y ordenamiento del territorio representen cambios sustanciales e impactos que promuevan la dinamización, restauración y conservación de los ecosistemas, que garanticen la producción y accesibilidad al recurso hídrico y mejora de la calidad de vida.
- Los proyectos propuestos dentro de la gestión de cuencas y recurso hídrico en la región, deberán contar con los mecanismos para su integralidad y concertación (todos los sectores), implementación, gestión (técnica y financiera), evaluación y seguimiento, determinando los actores responsables para cada una de las acciones (actores clave en territorio: instituciones gubernamentales, consejos de desarrollo, municipalidades, mancomunidades, sector privado, sociedad civil, ONG) y partiendo de lo local para construir y articular los esfuerzos hacia niveles superiores.
- Mecanismos para el desarrollo de sistemas de información y monitoreo hidrometeorológico, cambio climático, gobernabilidad del agua y planificación para proyectos de obras hidráulicas (riego y captación de agua para consumo humano) y actividades productivas, conservación, protección y mejoramiento de fuentes de agua, bosques, suelos y riberas de ríos, que garanticen el aprovisionamiento del recurso en las épocas críticas del año, como las sequías prolongadas.
- Deforestación evitada, conservación y repoblación agroforestal como estrategia de regulación del ciclo hidrológico para evitar inundaciones en tierras bajas.

Ubicación; Todo el territorio de la región, con énfasis y priorización en la cuenca del Río Motagua, la cuenca del Río Grande-Zacapa, Los Esclavos y Ostúa-Güija, como grandes territorios y su importancia y vinculación con las grandes ciudades. Subcuencas como: Teculután, Pasabien, Colorado, San Pedro, Olopa, Guastatoya, San José, Angue-Anguiatu, y lagunas como Ayarza, Retana, Ixpaco, Atescatempa, Güija, Del Hoyo, Obrajuelo, El Pino; y las zonas de inundación del río Motagua.

Instituciones responsables: MAGA, CONRED, MEM, MINECO, SESAN, MINFIN, INSIVUMEH, CONAP, MARN, MSPAS, INAB, municipalidades, Mancomunidades, Cooperación Internacional, ONG, CONCYT, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA

Programa 6: Gestión Integral de Residuos Sólidos

La implementación de un programa de Gestión Integral de Desechos Sólidos (GIRS), debe sustentarse bajo las directrices de protección de la salud de los habitantes y el medio ambiente de la Región Oriente. El manejo y tratamiento de los desechos sólidos debe estar relacionados con las dinámicas pluriculturales urbanas y rurales, productoras y debe obedecer a líneas de acción orientadas a la protección del ambiente natural de los municipios y las cuencas como unidades territoriales, previniendo riesgos para la salud, la contaminación de las fuentes de agua, suelo, aire, la afección a la flora y fauna, garantizando la sostenibilidad para las futuras generaciones. Las acciones deben focalizarse a nivel familiar-domiciliario como primera instancia, local comunal, urbano en las cabeceras municipales y a nivel mancomunado; acorde a los medios de vida y las actividades productivas, para reducir el impacto negativo en la salud, en los ecosistemas y en la calidad de vida.

- Fortalecimiento de las capacidades de los actores territoriales para la gestión eficiente de los residuos sólidos, que incluya el aumento de las capacidades a las Unidades de Gestión Ambiental Municipal; aumento en la capacidad técnica a través de programas de capacitación y asistencia técnica constante, aumento de la cantidad de personal capacitado, equipamiento tecnológico adecuado; instrumentos de planificación y gestión acordes a la dinámica de los territorios.
- La difusión social, sensibilización, concientización y educación ambiental eficiente, como eje para la creación de una cultura de saneamiento, que permita el desarrollo de conocimiento, especialización e investigación en todos los niveles: instituciones públicas, sociedad civil, entes privados y otras organizaciones locales, municipales y departamentales.
- Innovación para la adopción de programas de selección, separación, reutilización y reciclaje de desechos sólidos, bajo enfoques incluyentes donde participe la sociedad civil, las municipalidades, mancomunidades y recolectores locales organizados.
- Creación de alianzas público-privadas eficientes, sostenibles, con criterios técnicos innovadores, con inclusión social y calidad, para la ampliación y mejoramiento de la prestación de servicios de recolección y aseo urbano-rural, desde la generación hasta la disposición final, estructurando una tasa de aseo pertinente y adecuada adaptada a la realidad socioeconómica y cultural de la región.
- Coordinación interinstitucional en materia ambiental y de manejo integrado de desechos sólidos, para el intercambio de experiencias, creación de políticas, mecanismos y herramientas para utilizarse dentro de la GIRS. Creación de comités interinstitucionales, municipales y comunales y acuerdos sustanciales entre ellos, para la implementación de las líneas de acción planteadas.

Ubicación: En las siete cabeceras departamentales y las sesenta, cinco cabeceras municipales de la Región Oriente y aquellos lugares poblados estratégicos con una dinámica de generación de residuos sólidos que amerite su atención especial.

Instituciones responsables: MARN, MSPAS, municipalidades, mancomunidades, Cooperación Internacional, sociedad civil, Consejos de Desarrollo a todos los niveles.

Programa 7: Combate a la Desertificación

En coordinación estrecha con la Unidad de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Guatemala del MARN y su Plan de Acción y auxiliadas por el marco político-institucional de Guatemala, con las estrategias, herramientas, prioridades y acciones en materia de Desertificación, Sequía y Desarrollo Sustentable, en las áreas vulnerables de mayor urgencia para la restauración y la seguridad alimentaria.

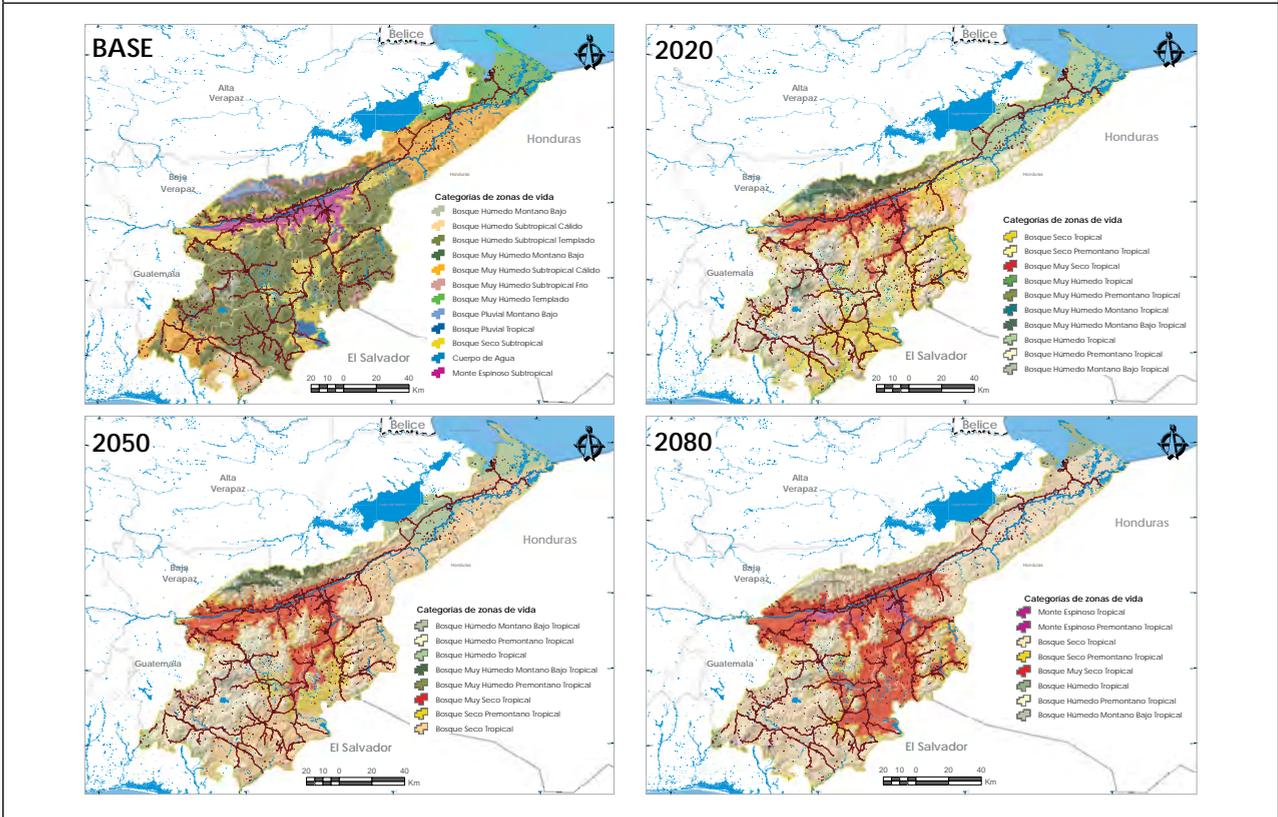
- Priorización en los departamentos y municipios de la Región Oriente que presentan altos porcentajes de amenaza por desertificación, estimados en el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación y la Sequía: El Progreso, 55.4% (San Agustín Acasaguastlán, Morazán, San Cristóbal, Acasaguastlán, El Júcaro, Guastatoya, Sanarate, San Antonio La Paz y Sansare); Zacapa, 41.1% (Gualán, Río Hondo, Teculután, Zacapa, San Jorge, Usumatlán, Estanzuela, La Unión, Huité, Cabañas y San Diego); Chiquimula, 21.5% (Camotán, Jocotán, Chiquimula, San Juan Ermita, San José La Arada, San Jacinto, Quezaltepeque, Ipala y Concepción Las Minas); Izabal, 0.3% (Los Amates); Jutiapa, 18.9% (Agua Blanca, Santa Catarina Mita, El Progreso, Jutiapa, Asunción Mita, Yupiltepeque y Atescatempa); Jalapa, 13.8% (San Pedro Pinula, Jalapa, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y Monjas).
- Mecanismos para el uso sostenible y conservación de ecosistemas estratégicos, recursos genéticos y áreas de producción agropecuaria que garanticen la seguridad alimentaria, que incrementen la capacidad de ingresos económicos, que fomenten la concientización sobre el valor de los ecosistemas y los procesos naturales y que promueva la participación ciudadana y el involucramiento en los procesos de desarrollo sostenible local, municipal, departamental y regional, para la mejora de la calidad de vida
- Fomento a procesos de recuperación de áreas degradadas por medio de acciones de repoblación forestal, siguiendo directrices planteadas en la estrategia de Atención de los Ecosistemas Estratégicos de la Región Oriente, en su programa de Restauración y Repoblación Forestal fuera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
- Priorización para la atención de cuencas estratégicas para la recarga hídrica o reservas ambientales, en función del Balance Hídrico Nacional elaborado por el URL-IARNA y Segeplán, donde se identifican las áreas en las cabeceras de cuencas estratégicas de importancia para la recarga y el abastecimiento del recurso hídrico para la región.
- Mecanismos e instrumentos técnicos y financieros para la formulación de proyectos conservación, restauración, agua y saneamiento, a nivel local, municipal y departamental, y fortalecimiento de las capacidades de organizaciones locales, oficinas técnicas municipales, para la gestión, a fin de que se construya la gestión partiendo de lo local.

Ubicación: Municipios de la Región Oriente con mayor vulnerabilidad a la desertificación y la sequía

Instituciones responsables: MARN, MAGA, CONRED, INAB, CONAP, Consejos de Desarrollo (CONADUR, COREDUR, CODEDES, COMUDES y COCODES), municipalidades, mancomunidades, Cooperación Internacional, ONG, CONCYT, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA



Mapa 27. Escenarios Ambientales para la Región Oriente 2020-2050



Elaborado por DOT, Segeplán 2015. Fuente: Base cartográfica IGN, MAGA, IARNA 2012

Estrategia 3. Manejo sostenible de los recursos naturales y transformación y mejoramiento de la productividad.

Estrategia 3. Manejo sostenible de los recursos naturales y transformación y mejoramiento de la productividad.

Resultado: La Región Oriente con los recursos naturales aprovechados de manera sostenible, producción de energías limpias alternas y actividades productivas adaptadas al cambio climático y con enfoque de resiliencia. Se ha mejorado la capacidad de adaptación al cambio climático, las condiciones ambientales y se han obtenido beneficios económicos a través de actividades agroforestales y de los créditos de carbono. Áreas protegidas conservadas y fortalecidas. Procesos productivos relacionados con la generación de energía renovable, incentivados.

Meta: Se han estabilizado las emisiones de CO₂-e per cápita en 2.5 toneladas.

Programa 1: Implementación de proyectos REDD+ para el Caribe

Implementación de proyectos REDD+ a través de la deforestación evitada, la reforestación, diversificación productiva y conservación de ecosistemas de la mano con comunidades organizadas, personas privadas, áreas protegidas y municipalidades, que protejan los remanentes de selva del Caribe, parte de la Región Oriente, lo cual beneficiará a las comunidades a través de la venta de carbono siguiendo los estándares *Verified Carbon Carbon Standard –VCS-*, y *Climate Community and Biodiversity Standard –CCB-*; para la reducción de la pobreza, creación de empleos, inclusión social (mujeres y jóvenes fundamentalmente) y mejora de la calidad de vida de los pobladores; mediante acceso a incentivos forestales (PINFOR, PINPEP, Probosque), la regularización de tierras (catastro) y ordenamiento del territorio.

- Fortalecimiento de la conservación de bosques en áreas protegidas y biodiversidad, reduciendo la presión sobre los recursos naturales, conservando hábitats de flora y fauna amenazadas y la función de los ecosistemas naturales.

- Consolidación del esfuerzo y trabajo de las comunidades, los propietarios de bosque y las autoridades locales para proteger los últimos remanentes de bosques húmedos y muy húmedos de Izabal, fomentando el desarrollo comunitario sostenible en toda la región.
- Fomento para el desarrollo de sistemas agroforestales, encadenamientos productivos, ecoturismo, fortalecimiento de la investigación, protección, control y vigilancia sobre los bosques, gobernanza de las áreas protegidas y participación social, adaptación de sistemas tradicionales de producción al cambio climático, empoderamiento de mujeres y jóvenes
- Aumento de las capacidades técnicas productivas, en gestión ambiental, empresarial y fortalecimiento organizacional, para los productores individuales y organizados, para la generación de productos de mejor calidad y mayor volumen, mediante procesos adecuados, que permitan finalmente alcanzar a los consumidores a través de procesos de comercialización y promoción adecuados.
- Desarrollo económico territorial sostenible en el Caribe de la Región Oriente, compatible con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad para mejora de la calidad de vida de los comunitarios, reduciendo la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante acciones colectivas.

Ubicación: Izabal, municipios de Puerto Barrios, Morales y Los Amates y segundo proyecto piloto en Sierra de Las Minas

Instituciones responsables: FUNDAECO, Segeplán, MAGA, MARN, municipalidades, INAB, CONAP, sociedad civil

Programa 2: Energías alternativas limpias y renovables

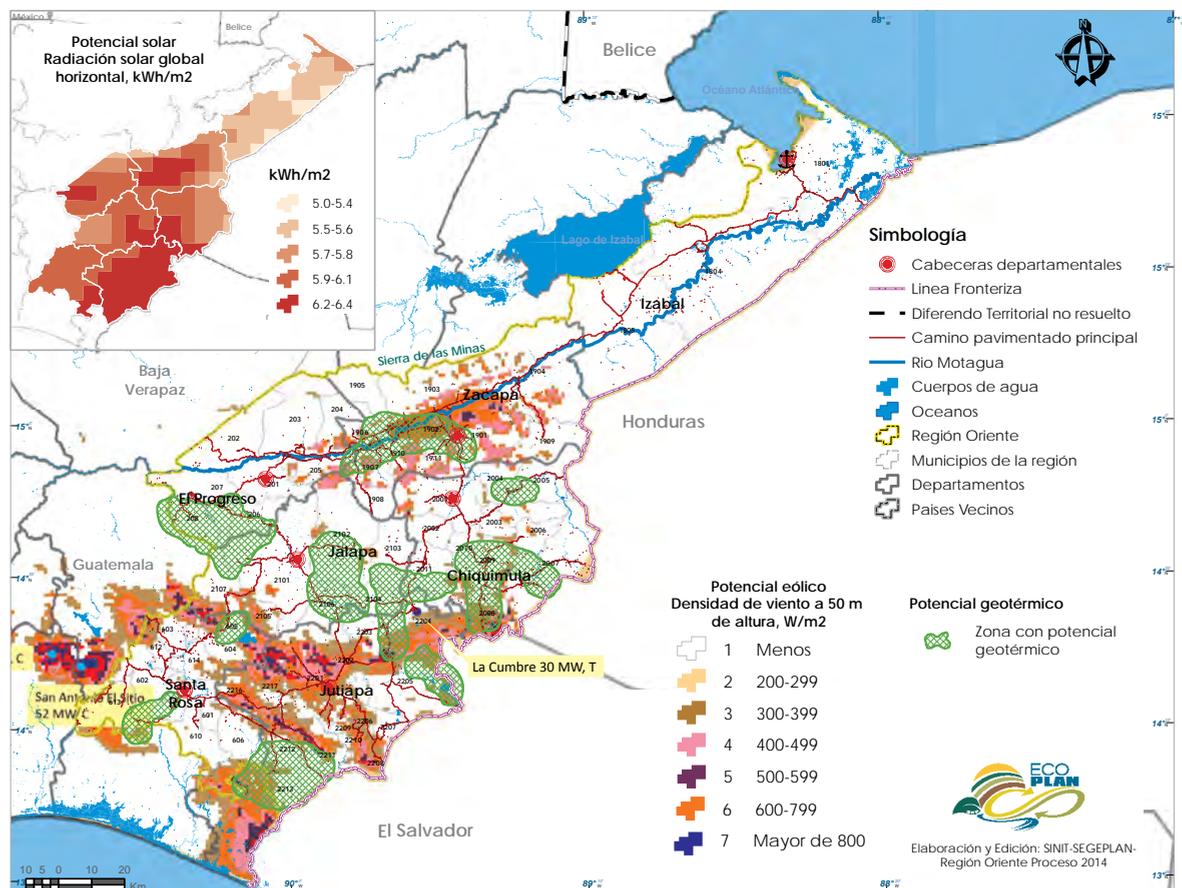
La generación de alternativas y mecanismos de generación de energías limpias de tipo fotovoltaicas, geotérmicas, eólicas, biomásicas e hidroeléctricas, que abastezcan a las poblaciones de las áreas urbanas y rurales, gestionadas de manera participativa, en conjunto con las comunidades y con decisiones compartidas, es una opción a tomar en cuenta en la Región Oriente, por las características biofísicas y condiciones climáticas, el potencial en recursos hídricos, solares, eólicos y geotérmicos está presente en la región, en cual debe explorarse y aprovecharse sosteniblemente.

- Energías limpias que sustituyan en la matriz energética de la región, a otras fuentes de energía de mayor costo de generación, y contaminantes y de alto costo de adquisición.
- El programa también debe contemplar los mecanismos participativos para abastecer de energías limpias y renovables a aquellas actividades productivas de mayor demanda de energía eléctrica, ubicadas en la región y cuya finalidad debe ser la mejora de la productividad, el crecimiento económico y la generación de condiciones para la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de la población.
- Desarrollo de micro centrales hidroeléctricas a través de la canalización de cooperación, donaciones y convenios, donde las características y potencialidades de los caudales hídricos lo permitan y exista un mercado y un grupo social beneficiario de la generación de energía
- Gestión Sostenible de los recursos naturales y energéticos bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas de los ríos con potencial dentro de la Región Oriente.
- Elaboración de un portafolio de potenciales proyectos de energías renovables en la Región Oriente, mediante la identificación de sitios con características favorables, grupos interesados y mecanismos para el acceso a los incentivos para generación de energías renovables.

Ubicación: Las zonas identificadas con menor cobertura eléctrica; los municipios con mayor inseguridad alimentaria de su población y las áreas productivas de la Región Oriente.

Instituciones responsables: MEM, INDE, MINECO, MAGA, MARN, municipalidades, mancomunidades, Cooperación Internacional, ONG, CONCYT, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA

Mapa 28. Potencial para generación de Energías Limpias Renovables en la Región Oriente



Elaborado por DOT, Segeplán 2015. Fuente: Base cartográfica IGN, MAGA, IARNA 2012

Programa 3: Manejo forestal sostenible y competitivo

Incluye los mecanismos y el fortalecimiento de las herramientas legales para regular el aprovechamiento del recurso bosque, de manera sostenible, en las áreas con aptitud forestal de la región; planes de manejo integral del bosque, planes de uso sostenible de la tierra con enfoque de restauración forestal; establecimiento de plantaciones para producción y protección dentro del marco de los Incentivos PINFOR y PINPEP (Ley Probosque), acompañado de la institucionalización de los programas a nivel de las municipalidades, incluyendo con esto proyectos de inserción de ejidos municipales en los programas de incentivos; el fomento de nuevas formas de conservación y manejo sostenible de bosques, con nuevas figuras legales como los Parques Regionales Municipales, Reservas Naturales Privadas y Tierras Comunes.

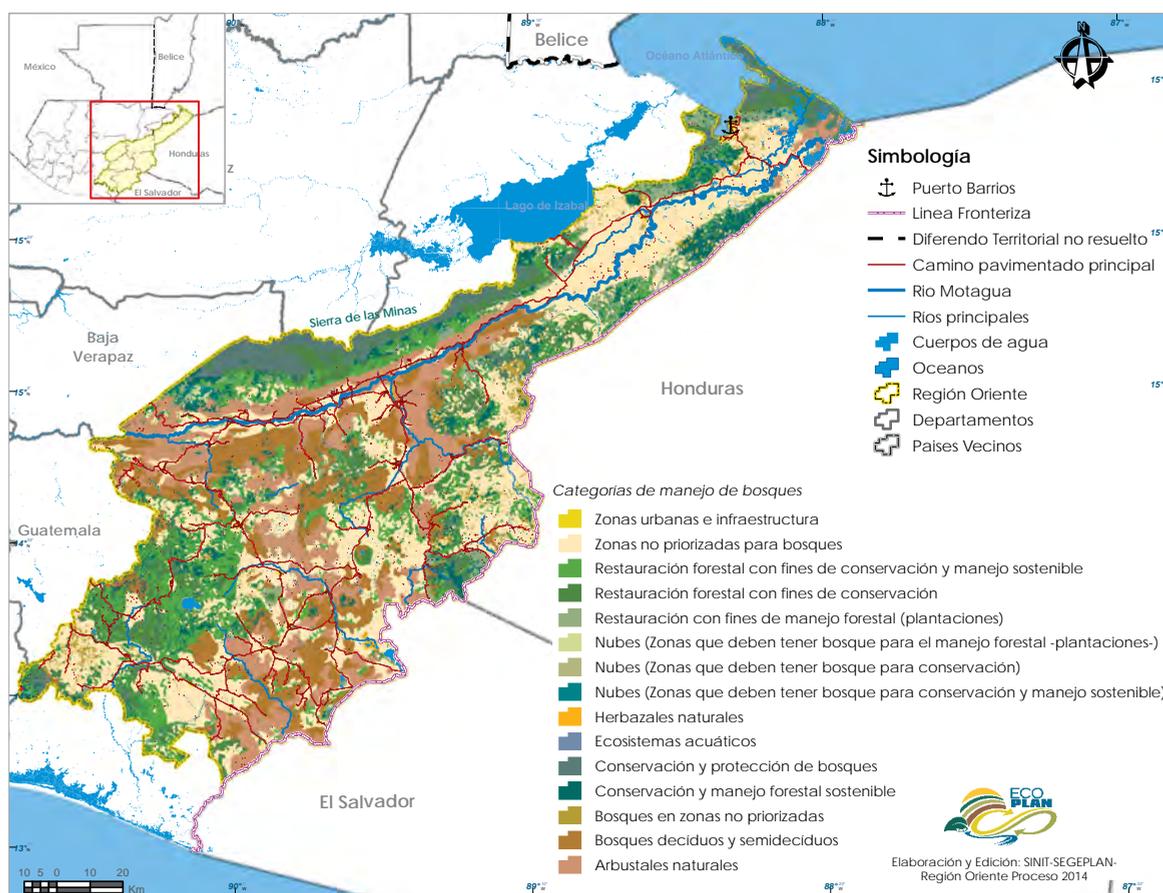
- Fomento a la industria forestal, tecnificando y fomentando las buenas prácticas ambientales y el manejo sostenible del bosque, con énfasis subsectorial: conservación de los servicios ecosistémicos, restauración ecológica, silvicultura sostenible, fomento de mercados y cadenas forestales de valor; innovación y competitividad del sector; incrementando con esto los ingresos económicos y la mejora de la calidad de vida de la población dedicada a estas actividades.
- Reactivación de plataformas de concertación para orientar, apoyar, gestionar armonizar, y vincular las estrategias interinstitucionales, de organizaciones comunales y sector privado de la Región Oriente, que conforman el sector forestal.
- Combate y reducción de la tala ilegal, mediante el fomento y articulación de la coordinación interinstitucional y de actores en territorio, capacitación técnica y en sistemas de información, prevención y control de actividades forestales ilícitas, fiscalización de la industria, socialización, educación y divulgación forestal, acorde al Plan de Acción para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala.

- Fortalecimiento para la agilización de la administración pública del sector forestal, descentralización de capacidades, unificación de procedimientos y estándares (CONAP-INAB) para fomentar, dinamizar y mejorar la productividad forestal en la región, mejorando las economías a todas las escalas de todos los actores territoriales de la región.
- Investigación, capacitación, educación y sensibilización del tema forestal, articulado al tema ambiental en toda la Región Oriente.

Ubicación: Áreas con aptitud forestal en los municipios de la región. Clúster forestal ubicado en la CA-9 específicamente en el tramo de El Rancho y Río Hondo.

Instituciones responsables: INAB, CONAP, MARN, MINECO-PRONACOM, MP, MINGOB, OJ, MINFIN, AGEXPORT, ONG, Cooperación Internacional, sociedad civil, municipalidades, mancomunidades.

Mapa 29. Propuesta de Manejo de Bosques para la Región Oriente



Programa 4: Transformación de modelos agropecuarios en modelos agroforestales

Para la conversión de los modelos tradicionales agropecuarios extensivos, en zonas de uso sostenible de la tierra, con la modalidad de los sistemas silvopastoriles y otros modelos agroforestales que se adapten a la producción de ganadería de los distintos tipos y modalidades; reduciendo con esto el impacto en la compactación de los suelos y la sobreexplotación de los recursos naturales, degradación de los ecosistemas y la biodiversidad. Establecimiento de un programa valoración del patrimonio natural y cultural, para el rescate, producción y utilización de especies nativas con valor cultural.

- Transformación de las formas tradicionales agrícolas o pecuarias, a modelos con menores impactos al ambiente, sostenibles, que dinamicen la economía de los productores y mejore la calidad de vida, mediante la restauración de las áreas degradadas y cambio de usos en zonas no aptas para agricultura y ganadería, a sistemas agroforestales con especies nativas de los ecosistemas de la Región Oriente, según la capacidad de uso de la tierra.

- Implementación de un modelo de planes de manejo de finca, según la propuesta del CATIE, metodología participativa donde se involucra al productor para analizar la problemática de su finca, limitaciones, oportunidades y visualizar escenarios, acciones y ajustes en sus actividades para alcanzar cambios sustanciales en la productividad, impactos al ambiente y mejora de los ingresos familiares.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunales para la extensión agropecuaria, promoviendo la agricultura familiar; los intercambios de experiencias de agricultor a agricultor y las buenas prácticas agrícolas
- Acceso a incentivos forestales (Ley Probosque), por cambio de uso de la tierra, a plantaciones y sistemas agroforestales en zonas degradadas o dedicadas a la agricultura extensiva.

Ubicación: En las áreas con potencial agroforestal y silvopastoriles de los municipios de la región, según la Estrategia para la Restauración del Paisaje Forestal y el Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra de la Región Oriente.

Instituciones responsables: MAGA, INAB, MARN, AGEXPORT, Mancomunidades, Ministerio de Cultura

Programa 5: Fortalecimiento de las Oficinas Municipales Ambientales

Es de suma importancia para la implementación de las estrategias que plantea el eje de Sostenibilidad Ambiental, el fortalecimiento de las Oficinas Ambientales Municipales, es decir, las Oficinas Forestales Municipales, los Departamentos de Áreas Protegidas, las Unidades de Gestión Ambiental Municipal y otras formas de administración de los temas ambientales, a cargo de las municipalidades acordes a la legislación vigente y competencias (Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente y Código Municipal). El fortalecimiento de estas unidades es con el objetivo de articular esfuerzos y gestionar el ambiente, dada la proximidad con la población en sus dinámicas sociales y culturales, para que las normativas y acciones en territorio resulten más pertinentes.

- La gestión de la actividad forestal municipal (establecimiento de viveros forestales municipales), la institucionalización de los incentivos forestales (PINFOR, PINPEP), la restauración forestal en zonas de recarga hídrica a nivel municipal y zonas degradadas, el manejo integrado de cuencas (gestión del recurso hídrico), ordenamiento territorial, gestión municipal del riesgo, manejo integrado de desechos sólidos y líquidos y en general la atención a los problemas ambientales del territorio municipal.
- Promover la coordinación entre oficinas municipales, organizaciones locales, mancomunidades para fortalecer la gestión ambiental que se realiza desde las municipalidades
- Promover la participación de la población, la inclusión social (niños, jóvenes, mujeres, maestros, entre otros), para ampliar actividades y acciones como reforestación, la participación en temas ambientales, creación de cultura y conciencia ambiental.
- Generación, divulgación y aplicación de instrumentos, procedimientos, normativas (ordenanzas municipales), programas y proyectos para el fomento de la gestión ambiental municipal, conservación sostenible de recursos naturales, recuperación, restauración y protección del medio ambiente y sistemas de información ambiental.

Ubicación: Todos los municipios de la Región Oriente

Instituciones responsables: MARN, INAB, MAGA, CONAP, MSPAS, PNC-DIPRONA, ANAM, municipalidades, mancomunidades, ONG, Consejos de Desarrollo

Programa 6: Riego y miniriego en la Región Oriente

Acorde a la Política de Promoción del Riego de Guatemala 2013-2023, los principales desafíos de la agricultura son la institucionalización, modernización y profesionalización de la gestión del riego, el incremento de la eficiencia en el uso del agua, la ampliación de áreas agrícolas bajo riego, la sostenibilidad ambiental, la equidad en el uso del agua y la gobernabilidad, procesos que deben ser liderados por el MAGA, como ente rector en el tema de riego.

- La gestión del riego, inmersa en el tema de la gestión del recurso hídrico debe ser abordada desde la perspectiva del desarrollo de legislación para regular los derechos de uso y aprovechamiento del agua para los diversos fines, incluido el riego y el desarrollo de una sólida institucionalidad para la administración del recurso a nivel nacional (fortalecimiento institucional y de gobiernos locales)
- Fomento del riego artesanal, miniriego, riego empresarial y fortalecimiento de las unidades de riego e infraestructuras de captación, con inclusión del pequeño, mediano y grandes productores de la Región Oriente (fomento de la asociatividad), bajo supervisión y acompañamiento técnico del MAGA y las municipalidades y acceso a mecanismos financieros para la implementación de estos sistemas.

- Protección y conservación de fuentes de agua superficiales, zonas de recarga hídrica y los mantos freáticos (agua subterránea), para evitar el agotamiento del recurso y asegurar el riego de la región (manejo integrado de cuencas), controlando, reduciendo y mermando los problemas ambientales actuales tales como la salinización, otras formas de degradación y erosión de los suelos, contaminación por descargas de agua servida y el uso no regulado de agroquímicos, promoción de buenas prácticas ambientales y diseñando mecanismos para pago por servicios ambientales y otras compensaciones.
- Estrategias como incrementar la eficiencia económica y en el uso del agua en la agricultura bajo riego, asegurar la sostenibilidad ambiental del riego, incrementar la disponibilidad de alimentos a través del riego, incrementar el área de la agricultura bajo riego, promover y mejorar la gobernabilidad del riego, considerar la pertinencia de género, etnias y pluriculturalidad, son de aplicabilidad para la Región Oriente.

Ubicación: Todos los municipios de la Región Oriente y rehabilitación de Unidades de Riego: Laguna del Hoyo (Monjas, Jalapa); Atescatempa (Atescatempa, Jutiapa); Mita (Asunción Mita, Jutiapa); Tempisque y Santa Catarina Mita (Jutiapa); La Fragua (Zacapa); Oaxaca, (Gualán, Zacapa); La Palma, (Río Hondo, Zacapa); Pajcó (Camotán, Chiquimula); Palos Amontonados, El Rancho y El Júcaro (El Progreso);

Instituciones responsables: MAGA (DIPRODU-VIDER), MARN, MSPAS, ANAM, municipalidades, mancomunidades, ONG, Consejos de Desarrollo

Programa 7: Introducción de frutales para la restauración y repoblación forestal

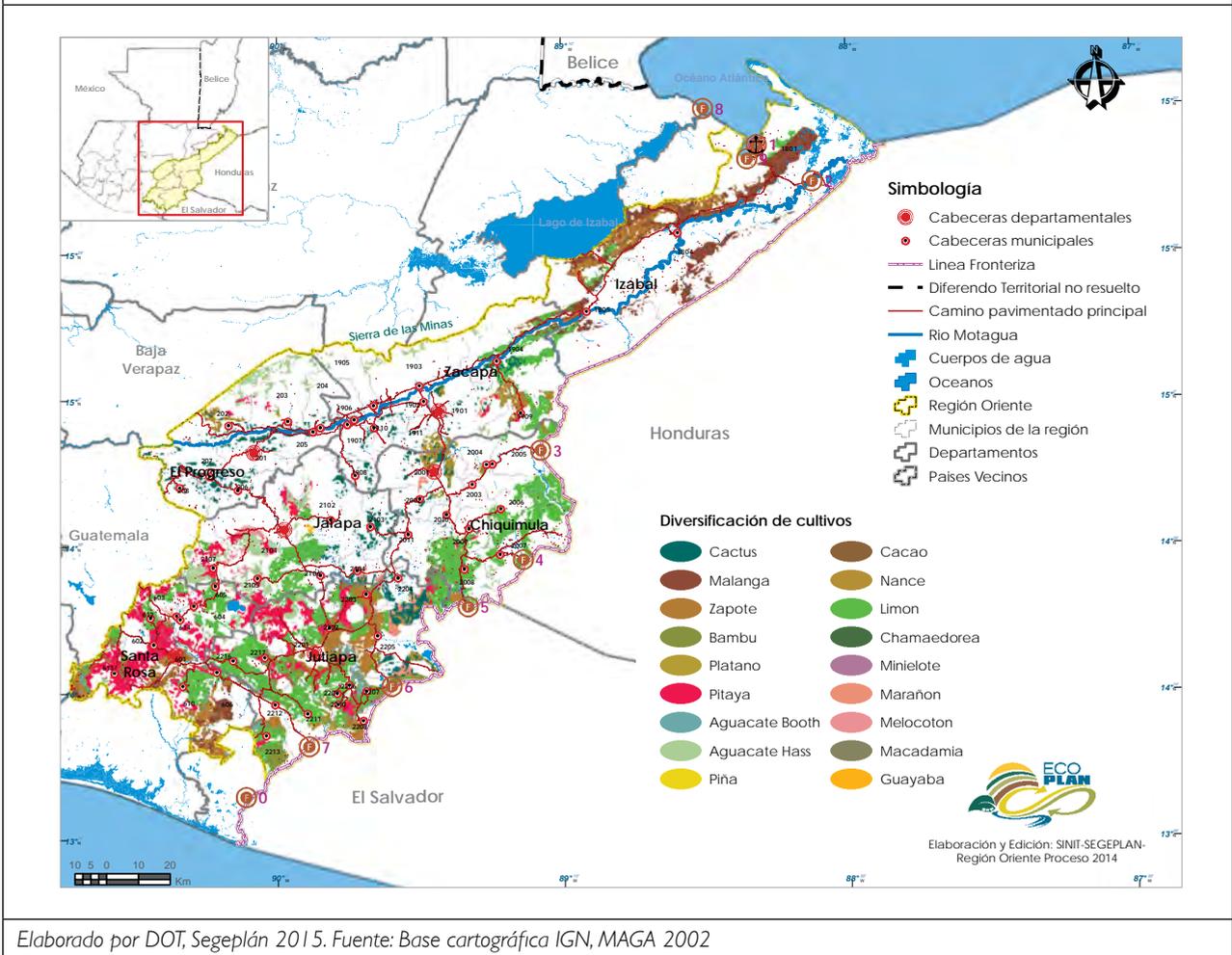
Restauración de áreas con aptitud de uso para especies forestal y frutales por medio de procesos de participación ciudadana, tomando en cuenta los aspectos socioeconómicos de la población y el fortalecimiento de la agricultura y forestería campesina. La implementación de los lineamientos para la introducción y el manejo agroforestal deberá considerar la capacidad de uso de la tierra de la región y el mapa de restauración del paisaje forestal elaborado por el INAB.

- Fomentar el desarrollo agroforestal y pecuario (sistemas silvopastoriles) mediante la introducción de especies de árboles frutales y forestales combinados con agricultura y especies animales vacunas, ovinas, caprinas y avícolas, para restauración de suelos degradados por sobreutilización, bajo sistemas de manejo de fincas, que mejore la economía campesina a nivel local y los ingresos de los productores
- Fortalecer las capacidades organizativas locales con enfoque de innovación y competitividad, de intercambio tecnológico y comercial, con pertinencia étnica y cultural, para la diversificación productiva e inserción en la economía municipal, departamental, regional, nacional e internacional y mejora de la calidad de vida de la población.
- Transferencia tecnológica, fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de los productores mediante mecanismos de ahorro, acceso a créditos y a incentivos agroforestales para transformar las prácticas agrícolas y pecuarias actuales a modelos agroforestales mediante el uso de árboles frutales.
- Alianzas estratégicas público- privadas establecidas para el co-manejo, y comercialización de los excedentes. Incentivos para el cultivo y la protección de especies nativas.

Ubicación: En zonas degradadas, en zonas con problemas de INSAN y pobreza, y aquellas áreas identificadas dentro de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal, con especies nativas de la región, en tierras con potencial agroforestal. Zonas de vocación agroforestal, con énfasis en los municipios de Izabal, en los ubicados en zonas fronterizas, en municipios de Zacapa, Santa Rosa y Chiquimula

Instituciones responsables: MAGA, INAB, AGEXPORT, MINECO, Mancomunidades

Mapa 30. Propuesta de Diversificación de cultivos (frutales) para la Región Oriente



Estrategia 4. Regulación y aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos

Estrategia 4. Regulación y aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos

Resultado:

- Regulación de la exploración y extracción de minerales metálicos y no metálicos de la región Oriente, impulsando nuevas herramientas para su control y mejoramiento de la actividad.
- Incorporación en las políticas, la legislación y los programas los principios del desarrollo sostenible, con el fin de evitar la pérdida de los recursos del medio ambiente.
- El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente
- Suelos conservados y recuperados, propenso a erosión y que se encuentra en sobreuso por actividades de extracción de minerales metálicos y no metálicos
- Mejoramiento de los mecanismos de control, evaluación e información ambiental.
- Consenso social en torno al aprovechamiento de recursos minerales metálicos y no metálicos.
- Aprovechamiento ordenado y sostenible de las actividades extractivas (minería), aseguradas las sostenibilidad ambiental, respeto a los derechos de los pueblos maya y xinka y mejoraron las condiciones de vida de las poblaciones locales (todo bajo el marco del ordenamiento territorial).

Meta: Planes de Ordenamiento territorial en los municipios de la Región Oriente, implementados.

Programa 1: Valorización de minerales como el jade y la obsidiana

Coordinado por el MEM, instituciones en materia ambiental y la sociedad civil, de manera participativa, que tenga como objetivo el estudio de los yacimientos de jade y obsidiana dentro de la región: ubicación, modalidad de tenencia de la tierra, valorización económica; para su regulación, buen aprovechamiento y la toma de decisiones compartidas en relación a la exploración y explotación del mineral.

- Se deberá promover el control y la regulación de la extracción de los minerales y en el caso de la obsidiana, promover desde un ámbito local la extracción artesanal
- Turismo en el que se muestre las canteras de jade y obsidiana, y el proceso de extracción, incluyendo el valor histórico (arqueológico) de estos dos minerales.
- Dar valor agregado al jade y la obsidiana extraída de forma artesanal en el lugar de origen o en las municipalidades. Los talleres pueden ser lugares de atractivo turístico.

Ubicación: Municipios identificados con yacimientos de jade dentro de la región.

Instituciones responsables: MARN, MEM, MINECO, MINFIN, CONAP, municipalidades, mancomunidades, Cooperación Internacional, ONG, UVG, USAC-CECON, URL-IARNA

Programa 2: Establecimiento de alianzas estratégicas público privadas

Las alianzas formadas por organizaciones de sociedad civil, instituciones gubernamentales, gobiernos locales y la red de empresas extractivas de minerales metálicos y no metálicos de la región, para el cumplimiento de las regulaciones, la responsabilidad ambiental, las auditorías sociales y las certificaciones de buen manejo y responsabilidad empresarial en sus actividades, es un buen mecanismo en la búsqueda de soluciones en el tema de la conflictividad y minería.

- Disminución de la pobreza y aumento de la calidad de vida y el bienestar social, a través de las alianzas estratégicas público-privadas con enfoque de responsabilidad social, cuya inversión con capital privado, contribuye a la generación de riqueza y beneficios, mediante motores económicos que impulsen la economía de la Región Oriente.
- Fomento a la asociatividad público-privada para la dinamización de las economías locales, creando el interés en la participación e involucramiento social y el trabajo en conjunto del sector empresarial con el sector público y organizaciones locales, para generar desarrollo en temas de vialidad, infraestructura, información, investigación, conservación del ambiente, vivienda y otros beneficios sociales
- Inversión en proyectos de pequeña y mediana minería con capital privado y participación e inclusión social, con tecnología, procesos productivos más amigables con el ambiente, eficientes y distintos.

Ubicación: Municipios con licencias de exploración y explotación minera de la región.

Instituciones responsables: MARN, MEM, MINECO, MINFIN, municipalidades, mancomunidades, Consejos de Desarrollo, DIPRONA, OJ, MP, MICIVI, Caminos

Programa 3: Fortalecimiento institucional, mancomunal, municipal y de gobiernos locales, para las auditorías sociales

Toma de decisiones compartidas para la generación de los controles y auditorías a las empresas que operan legalmente y para el control y reducción de empresas que operan ilegalmente. El fortalecimiento debe ser mediante el acompañamiento técnico, la provisión de recursos financieros y humanos, el desarrollo de mecanismos de supervisión, denuncias y sanciones contra actividades ilícitas. Las alianzas deben articularse en acompañamiento con organismos internacionales y nacionales, para el cumplimiento de las certificaciones y auditorías socio-ambientales por parte de las empresas extractivas.

- Divulgación, lecturas y discusión sobre las atribuciones del personal de las instituciones, mancomunidades y municipalidades
- Concientización en el personal de las instituciones, mancomunidades, municipalidades sobre la importancia de su trabajo, así como que las decisiones tomadas o no, inciden positivamente o negativamente en sus territorios
- Capacitaciones en temas de auditorías, monitoreo ambiental, resolución de conflictos socioambientales, así como en temas de ordenamiento territorial
- Conformación de mesas de diálogo inclusivas donde participe y se involucren la sociedad civil, las instituciones gubernamentales, el sector privado, gobiernos locales, la academia y organizaciones sociales y no gubernamentales ambientales.

Ubicación: Todos los municipios de la Región Oriente.

Instituciones responsables: MARN, MEM, MINECO, MINFIN, municipalidades, mancomunidades, Consejos de Desarrollo, DIPRONA, OJ, MP, MICIVI, Caminos, sociedad civil

Programa 4: Sistema de información y análisis de la actividad minera

Para la realización de análisis integrales a corto y mediano plazo, ventajas y desventajas de la extracción de minerales metálicos y no metálicos y para lograr la compensación de las áreas intervenidas, en función del impacto y la restauración, para plantear con esto las regalías de la actividad y el destino de los ingresos.

- A partir del apoyo de la academia o de centros de investigación, elaborar modelos que para integran datos sociales, económicos y biofísicos, para tener parámetros de comparativos y que sirvan para la toma de decisiones. Estos datos deberán socializarse a la población con el objetivo de informar y contribuir en la toma de decisiones
- Elaborar un sistema de información a partir de experiencias en otras regiones y países para conocer las experiencias y tener una idea de las ventajas o desventajas de la actividad minera de lugares concretos

Ubicación: Municipios con licencias de exploración y explotación minera de la región.

Instituciones responsables: MARN, MEM, MINECO, MINFIN, municipalidades, mancomunidades, Consejos de Desarrollo, DIPRONA, OJ, MP, MICIVI, Caminos, sociedad civil

Programa 5: Capacitación y fortalecimiento de Oficinas de Gestión Ambiental Municipales para monitoreo ambiental

Para la formulación y seguimiento de planes de gestión ambiental y monitores en conjunto con empresas dedicadas a la extracción y explotación mineral en la región. Auditorías y difusión de los avances en el cumplimiento de los planes de gestión ambiental y los estudios de impacto ambiental elaborados por las empresas.

- Elaboración de instrumentos que permitan el monitoreo y la evaluación del trabajo de extracción que realizan las empresas mineras
- Capacitaciones al personal de las oficinas de Gestión Ambiental en temas de evaluación de impacto ambiental y en mecanismos de monitoreo y evaluación
- Información al personal de las oficinas de Gestión Ambiental de las municipalidades sobre los impactos negativos de la extracción de minerales metálicos y no metálicos
- Elaboración de normativos regionales o mancomunados, que permitan regular la extracción de minerales no metálicos
- Fomentar la coordinación entre las oficinas de Gestión Ambiental municipales con organizaciones, mancomunidades, para llevar a cabo auditorías

Ubicación: Todos los municipios de la Región Oriente.

Instituciones responsables: MARN, MEM, CONAP, INAB, MSPAS, ANAM, municipalidades, mancomunidades

Programa 6: Compensación ambiental integral

Diseño de un programa de compensación ambiental integral, que aplique a aquellas áreas que presentan deterioro debido a la actual exploración y extracción mineral metálico y no metálico de la región; que se constituya en una herramienta de conservación, restauración y recuperación de las zonas degradadas, los cuerpos de agua superficiales naturales que se encuentren dentro de zonas de actividad extractiva y otras áreas afectadas.

- Identificación de buenas prácticas en la etapa de cierre de las empresas mineras
- Proyectos de restauración ambiental: reforestación para repoblar zonas afectadas, tratamiento de desechos líquidos y sólidos.
- Evaluar la minería de metales como opción de desarrollo, sopesando costos y beneficios y garantizando derechos de los habitante de la Región Oriente
- Estudios que permitan tomar decisiones colectivas si los beneficios ambientales, económicos y sociales pueden compensar la explotación minera
- Consultas comunitarias y mesas de diálogo
- Iniciar el proceso de reformas legales e institucionales que moldee la minería a los acuerdos sociales.

Ubicación: Municipios con licencias de exploración y explotación minera de la región.

Instituciones responsables: MARN, MEM, CONAP, INAB, municipalidades, mancomunidades, sociedad civil, Consejos de Desarrollo,

Estrategia 5: Elementos para la incidencia en temas de interés ambiental

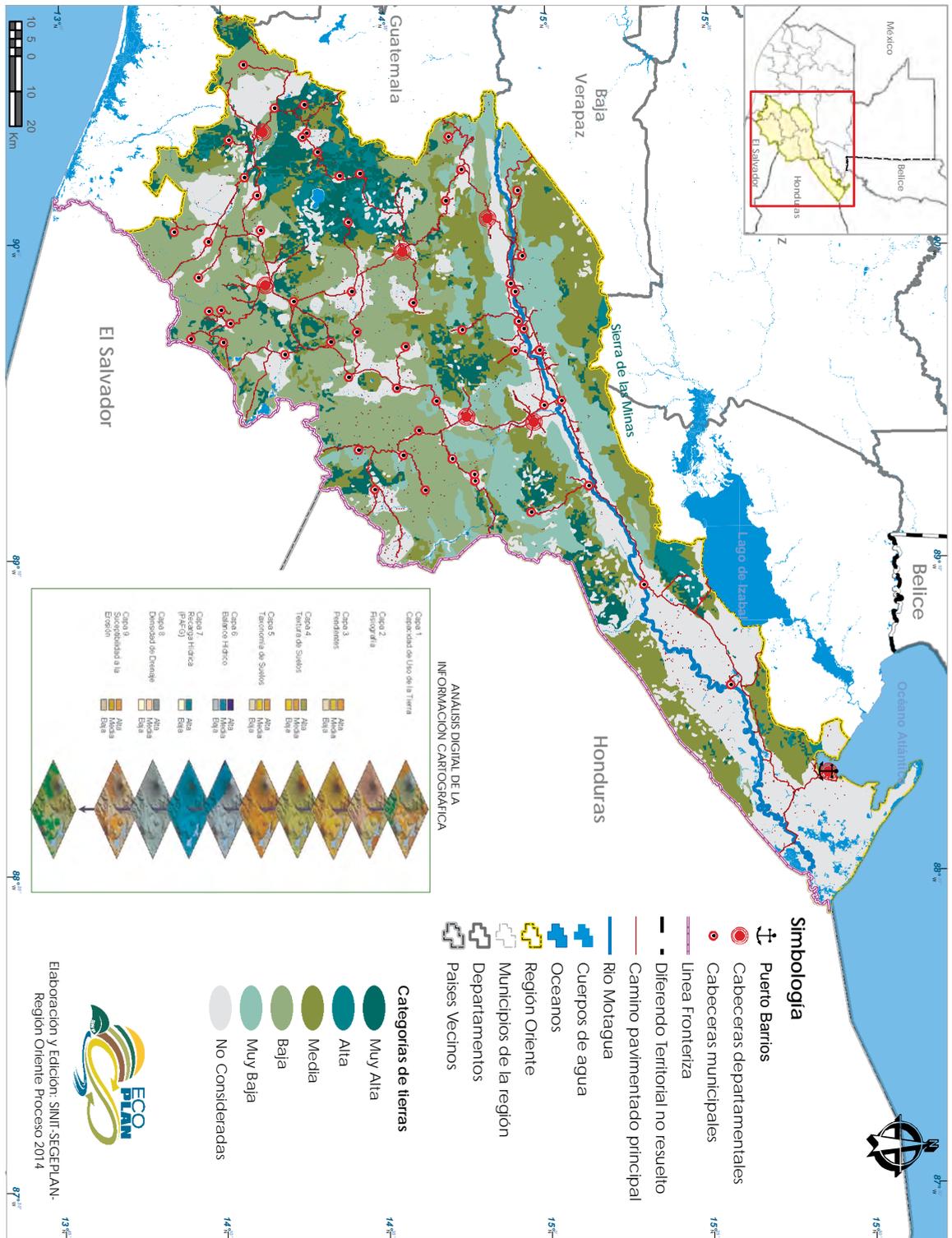
Para que los municipios cumplan sus responsabilidades de manera adecuada y exitosa es necesario que cuenten con la capacidad técnica y de gestión para el diseño e instrumentación de los programas de desarrollo social, gestión ambiental y prestación de servicios públicos; asegurar la participación democrática y efectiva de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones para lograr una corresponsabilidad en la implementación de los programas de gobierno; crear políticas eficientes de planificación y administración pública; impulsar una ética de servicio en la administración pública; y propiciar una mayor desconcentración y captación de recursos financieros a favor del municipio.

Con estas nuevas condiciones, los municipios que alcancen mayores niveles de desarrollo serán aquellos que: adquieran capacidades técnicas, profesionales y de financiamiento complementarios mediante la incorporación de iniciativas ciudadanas en espacios de participación organizada; se apoyen en las capacidades técnicas y profesionales de la población de su propio municipio, y se vinculen con otras instancias gubernamentales, académicas, profesionales y civiles para llevar a cabo los planes y objetivos de desarrollo trazados.

Si se considera que existe una clara relación entre los niveles de marginación social y la diversidad biológica del municipio (aquellos con mayor diversidad biológica también albergan las poblaciones con mayores niveles de pobreza), entonces estos principios son particularmente relevantes para lograr el desarrollo social como condición preliminar para la conservación biológica en municipios pequeños, marginados y ubicados en zonas rurales.



Mapa 31. Tierras forestales para la captación y regulación hídrica



Fuente: INAB 2004.



**Eje
5**

**Fortalecimiento de la
Institucionalidad en Territorio**

Eje 5: Fortalecimiento de la Institucionalidad en Territorio

La institucionalidad es la relación entre gobernantes y gobernados, respetando los derechos ciudadanos en lo que se denomina “Estado de derecho”, que establece y regula las relaciones entre ambos, estableciendo límites de acción de unos y otros. La institucionalidad debe garantizar la paz social, la pacífica convivencia, el ejercicio de los derechos políticos, el acceso a la información transparente y oportuna, y el ejercicio del poder político dentro de las normas legales. De acuerdo al diagnóstico, la Región Oriente demostró que es necesario mejorar la institucionalidad, con el fin de lograr atender los desafíos sociales, económicos y ambientales.

Siendo responsabilidad del Estado garantizar el bien común de la población y por los conflictos sociales e inseguridad que atraviesa la Región Oriente, para el Eje 5: Fortalecimiento de la institucionalidad en territorio, el tema de la seguridad ciudadana³⁹, representa una de las líneas estratégicas propuestas para el territorio. Otra línea estratégica corresponde al fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, que para este caso deberán ser atendidos los Consejos de Desarrollo de las Regiones III y IV con el objetivo de mejorar la organización y coordinación de la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación “interinstitucional” pública y privada.

Considerando que en la Región Oriente más del 70% de los municipios forman parte de una o más Mancomunidades y que éstas, tienen el reto de promover procesos de coordinación y alianzas estratégicas que se orienten al desarrollo territorial sostenible, es necesario fortalecer la relación directa y coordinación entre Mancomunidades y Municipalidades como mecanismo de atención a mayor escala. Por último, para explotar adecuadamente las particularidades de la Región (territorio fronterizo), es necesario generar desarrollo en las zonas fronterizas y portuarias; la propuesta va sobre esta línea, donde se busca mejorar las condiciones físicas y tecnológicas, calidad de servicios, protección ambiental transfronteriza, fortalecer capacidades de instituciones como: Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Defensa, Ministerio de Economía, Superintendencia de Administración Tributaria, Instituto Guatemalteco de Turismo, entre otras, y ampliar la presencia de éstas hacia las zonas fronterizas.

Instrumentos legales y de política pública vinculados

Debido a la problemática de inseguridad que enfrentan varios territorios de la región, existen instrumentos legales y de política pública que son importantes mencionar, entre ellos: la **“Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad”**, que tiene por objeto establecer las normas jurídicas de carácter orgánico y funcional necesarias para la realización coordinada de las actividades de seguridad interior, exterior y de inteligencia por parte del Estado de Guatemala. Sobre esta temática también es importante mencionar la **Política Nacional de Seguridad**; ésta se orienta a construir las condiciones para que las personas se sientan seguras, libres de violencia y temor, confiadas en alcanzar sus aspiraciones individuales y colectivas. El éxito de esta Política demanda que el Gobierno y los ciudadanos estén integrados para contener, enfrentar y neutralizar las amenazas y riesgos que generan la inseguridad y violencia, superando las causas estructurales y sociales que las motivan, dentro del marco legal e institucional y con el pleno respeto a los derechos humanos.

Además, la seguridad ciudadana debe constituirse sobre tres políticas íntimamente relacionadas: 1) la Política de prevención de la violencia y la delincuencia; 2) la Política de persecución penal para el combate y la erradicación de la delincuencia (su prioridad es la erradicación del crimen organizado) y 3) las Políticas de rehabilitación de las personas que cometen actos reñidos con la Ley. Por último, es importante mencionar la **Estrategia de Seguridad Centroamericana**, como instrumento básico que desde una perspectiva integral aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región enmarcadas en sus respectivos ordenamientos jurídicos; establece objetivos comunes, áreas de intervención y acciones a seguir para alcanzar los niveles de seguridad que requieren los ciudadanos centroamericanos.

La propuesta de fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y Gobernabilidad Democrática en la Región Oriente, se sustenta en la **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento**, así como la Ley General de Descentralización y la **Política Nacional de Descentralización**. La Política reconoce que los habitantes de los departamentos y municipios, pueden definir mejor las medidas que los benefician o los afectan, por lo que el proceso

³⁹ De acuerdo al Informe Caribe PNUD (2013), La Seguridad Ciudadana consiste en la protección básica de un conjunto de derechos, incluidos el derecho de la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona y su derecho a tener una vida digna.

de descentralización promoverá los instrumentos que institucionalicen la descentralización económica administrativa, con la transferencia real de competencias y atribuciones, recursos económicos y poder de decisión, desde el gobierno central hacia las municipalidades, por ser las instancias de gobierno más cercanas a la población.

En la Región Oriente, como en el caso de la mayoría del país, la presencia del Estado en los municipios es muy reducida, ya que ésta se concentra en las cabeceras departamentales, y con poco personal con relación a la población; teniendo además, ausencia de algunas instituciones que aún no han sido desconcentradas o no funcionan adecuadamente, como: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Economía⁴⁰, INGUAT, entre otros.

La **Política de Fortalecimiento de las Municipalidades**, es la base para orientar y delinear la integración de las instituciones del Estado en torno al municipalismo. El alcance de la política es “fortalecer” las capacidades municipales para que puedan jugar el rol que les corresponde en el desarrollo de sus municipios, mediante la implementación de mecanismos de articulación interinstitucional a nivel general, pero, específicamente, en las instituciones que tienen relación con las municipalidades. La línea de acciones propuestas en la estrategia de fortalecimiento de municipalidades y mancomunidades, se vincula ampliamente con esta política, ya que se orienta cinco Ejes que son: 1. Fortalecimiento administrativo; 2. fortalecimiento financiero; 3. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales; 4. Fortalecimiento de la gestión estratégica de la municipalidad y 5. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

La Región Oriente se caracteriza por tener gran parte del territorio en área fronteriza, que colinda con los países de Honduras y El Salvador, así como una zona portuaria hacia el Mar Caribe en el Océano Atlántico; es por ello, que el desarrollo fronterizo e integración internacional que plantea el PDI, articula gran parte de sus lineamientos a la **“Política Exterior de Guatemala”**, la cual se define como una expresión de la política pública que sirve como un instrumento de cooperación y entendimiento con otros países para manifestar, posicionar y armonizar los intereses de Guatemala con los de la comunidad internacional.



40 En el área del Viceministerio de MIPYMES que es necesaria.

1. Objetivos del Eje

Objetivo Estratégico

Fortalecer la institucionalidad en territorio y desarrollar mecanismos para la participación ciudadana, garantizando la gobernabilidad territorial y la convivencia pacífica en la Región Oriente.

Objetivos específicos

- Fortalecer el Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR) de la Región Oriente, para mejorar la gestión del desarrollo territorial y la participación ciudadana.
- Promover el fortalecimiento de los gobiernos locales y mancomunidades, articulados a la gestión del gobierno central en impulso del desarrollo territorial.
- Reducir los índices de inseguridad en la Región Oriente, con énfasis en el efectivo control de la zona fronteriza.
- Potencializar el desarrollo de la Región Oriente a partir de su ubicación estratégica como puerta a Centro América y al Atlántico, fortaleciendo las relaciones comerciales y sistemas de control en las fronteras.

2. Principios

- La institucionalidad pública es responsable de conducir un proceso de desarrollo sostenible, orientado a garantizar la paz social, la pacífica convivencia, el ejercicio de los derechos políticos, el acceso a la información transparente y oportuna, y el ejercicio del poder político dentro de las normas legales.
- La participación ciudadana es legítima y representativa de sus territorios. Se prioriza el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil y sus niveles de organización.
- La auditoría social y rendición de cuentas son prácticas sistemáticas que contribuyen a una administración pública saludable.

Bajo estos principios y para alcanzar los objetivos planteados, la propuesta del eje se enmarca en 5 grandes estrategias:

1. Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y Gobernabilidad Democrática.
2. Fortalecimiento a la Asociatividad Municipal
3. Desarrollo de la Institucionalidad para la Seguridad Ciudadana
4. Estrategia de facilitación comercial para el desarrollo fronterizo y portuario
5. Integración Centroamericana



3. Indicadores de impacto

INDICADOR	META	FUENTE
Índice de gestión administrativa	Aumentar el Índice de Gestión Administrativa promedio de la Región Oriente, alcanzando como mínimo la línea media alta (rango de 0.6001 - 0.8000) al año 2032.	Ranking de la Gestión Municipal 2013 *
Índice de participación ciudadana	Aumentar el Índice de Participación Ciudadana promedio de la Región Oriente, alcanzando como mínimo línea media (rango de 0.4001 - 0.6000) al año 2032.	Ranking de la Gestión Municipal 2013 **
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	Reducir la tasa de homicidios en la Región Oriente.	GAM, INACIF e INE ***
Número de policía por número de habitantes	Aumentar el número de agentes policiales por cada mil habitantes en la Región Oriente al 2032.	PNC ****

* La Región Oriente tiene en promedio un índice de gestión administrativa de 0.449 según los resultados del Ranking de la Gestión Municipal 2013, donde el promedio nacional fue de 0.3973

** La Región Oriente tiene en promedio un índice de participación ciudadana de 0.272 según los resultados del Ranking de la Gestión Municipal 2013, donde el promedio nacional fue de 0.3085

*** Informe sobre hechos violentos de Enero a Abril 2014, por Grupo de Apoyo Mutuo con datos del INACIF e INE. El estudio dio como resultado para la Región Oriente 55 homicidios por cada 100,000 habitantes. El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 busca reducir la tasa de homicidios a nivel nacional a 10 por cada 100,000 habitantes al año 2032.

**** Según datos de la PNC al 2012, la Región Oriente contaba con 2669 agentes policiales para una población de 2,417,603 habitantes; siendo un promedio de 1 agente por cada 906 habitantes, muy por debajo del resultado esperado al 2020 por el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 que es de 4 agentes por cada mil habitantes.

4. Propuesta estratégica

Las 5 líneas estratégicas que el eje:

“ Fortalecimiento de la institucionalidad en territorio” plantea para la Región Oriente, se vinculan con los cuatro ejes de desarrollo propuestos para el territorio; **cada estrategia** del eje se relaciona con uno o dos ejes del Plan Regional como los muestra la siguiente gráfica:

Estas 5 líneas estratégicas desglosan diferentes programas (ver *esquema siguiente*) que establecen ideas de programas, proyectos y/o acciones que puedan dar respuesta a las principales problemáticas y necesidades de la Región Oriente y explotar sus potencialidades.

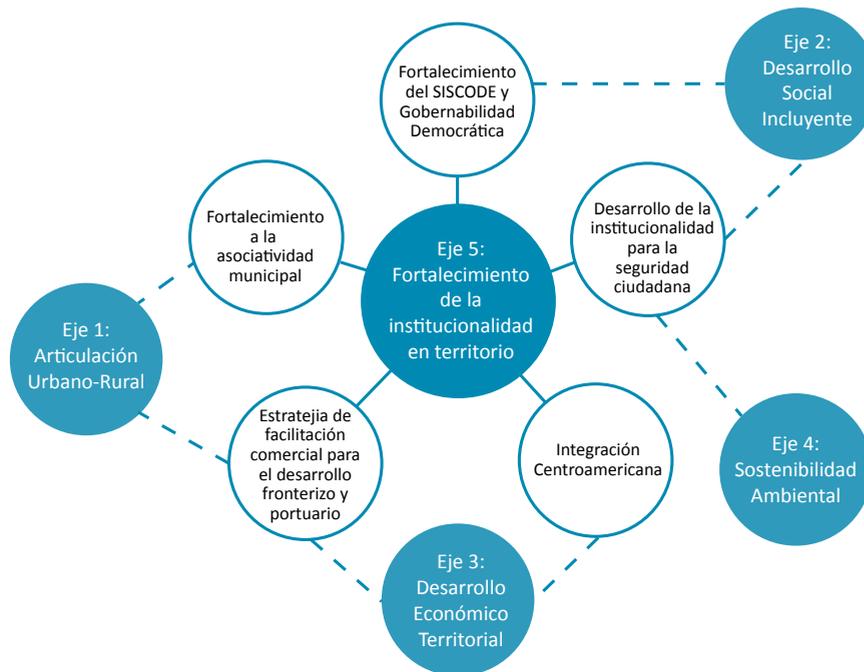


Ilustración 8. Propuesta estratégica Eje 5: Fortalecimiento de la Institucionalidad en el Territorio.



Intervenciones especiales para el fortalecimiento de la institucionalidad en territorio

Creación del Observatorio Regional de Oriente

Como una estrategia de control regional para el desarrollo, se propone la implementación de un sistema de información actualizado de la realidad social, medio ambiental, económica y territorial de la Región Oriente, el cual funcionará a través de la creación de un “**Observatorio Regional**”, donde se podrá evaluar y/o monitorear el desarrollo y la problemática local y regional. El objetivo es que entidades oficiales públicas y privadas de la Región, ingresen información al Observatorio por medio de datos estadísticos en forma de indicadores e índices o datos que ayuden a construirlos; por lo que deberá ser un trabajo articulado entre el sector público, sector privado, sociedad civil y academia para poder medir el impacto real que generan determinadas actividades que se realizan en territorio.

El Observatorio Regional, podrá estar a cargo de la sociedad civil organizada en coordinación con la academia; esta organización recabará información relevante y consistente sobre avances y retrocesos de la Región; ayudará a identificar los puntos exactos donde se presenta la mayor cantidad de situaciones conflictivas y problemáticas sociales, y con base en ello enfocar y facilitar la toma de decisiones para la adecuada intervención y/o atención. Registrarán también las experiencias exitosas que hayan contribuido al desarrollo en determinados territorios, para su análisis y posible aplicación en otras zonas de la región.

Para la generación de indicadores, los principales datos estadísticos que deben ser considerados para ingresar al sistema de información son: estadísticas relacionadas al tema de seguridad ciudadana, datos sobre daños al medio ambiente, problemáticas socioculturales, datos que permitan medir iniciativas y buenas prácticas regionales, infraestructura y servicios básicos, administración pública, otros. Será una fuente de información al servicio de la sociedad y una guía que oriente el quehacer regional. El Observatorio Regional es un instrumento que se vincula con los 5 ejes de desarrollo del presente Plan; el ingreso, manejo y control de datos de la realidad económica, social, medioambiental y territorial de la región, permitirá establecer acciones y/o evaluar resultados de las estrategias propuestas.

Programa de resolución de conflictos

El programa de resolución de conflictos en la Región Oriente encamina sus acciones al logro del resultado siguiente: En el año 2032 existe una institucionalidad pública permanente que tiene como objetivo la atención y mediación de la conflictividad social, así como la implementación de los procesos de consulta previa y de buena fe de acuerdo con el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros tratados y convenios signados y ratificados por el Estado de Guatemala. Para ello se plantea:

- Fomentar sistemas de diálogo en comunidades con alta vulnerabilidad a la conflictividad territorial y sobre el uso de los recursos naturales, como mecanismos de prevención. Las entidades núcleo para fomentar los sistemas de diálogo son: SAA, RIC, PDH, Sistema Nacional de Diálogo, PGN, Pueblos Mayas, Garífunas y Xincas, Sociedad Civil.
- Impulsar acciones concretas para la atención de la conflictividad derivada de intervenciones nacionales, especialmente lo asociado al tema energético (hidroeléctricas y energías limpias); licencias de uso del suelo/subsuelo y megaproyectos. Estas acciones deberán realizarse conjuntamente con lo expuesto en los ejes 3 y 4 del presente plan.
- Definir protocolos para promover y evaluar la viabilidad social de proyectos nuevos que permitan reducir la conflictividad principalmente en los departamentos más afectados de la Región Oriente como: Chiquimula, El Progreso, Santa Rosa, Jalapa y Zacapa. Deberán involucrarse para ello las siguientes instituciones: MEM, MARN, CONAP, CNEE, PGN, PDH, Sistema Nacional de Diálogo, Sociedad Civil.
- Establecer acciones que den seguimiento al proceso de resolución de conflictos al caso de Santa María Xalapán, Jalapa; donde la participación de la SAA, Sociedad Civil, PGN, PDH, RIC será indispensable.
- Impulsar acciones que den seguimiento a las discusiones sobre la delimitación de las fronteras marítimas entre Guatemala y Honduras; las cuales se encuentran entre las aguas de la Bahía de Amatique y del Golfo de Honduras.

Estrategia I: Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y Gobernabilidad Democrática

Estrategia I: Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y Gobernabilidad Democrática.

Resultado: En el 2032: Se han consolidado los mecanismos de gestión pública pertinentes para asegurar una alta eficiencia, eficacia y calidad del gasto público; las y los guatemaltecos ejercen una ciudadanía activa en procesos participativos de toma de decisiones y de fiscalización y monitoreo de las acciones del Estado. Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo de las Regiones III y IV fortalecidos y articulados; con una alta representatividad y participación ciudadana, que impulsan una gestión eficaz, eficiente y con transparencia.



Fotografías: Reuniones ordinarias de Consejos Regionales de Desarrollo, Regiones IV (Izquierda); y III (Derecha)
Fuente: Segeplán

Metas:

- Se ha conformado la Comisión Intrarregional de Oriente
- En 2032 los funcionarios públicos cuentan con mayores capacidades, competencias y calidades idóneas para responder a los desafíos del desarrollo.
- En el 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).
- En el 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público

Programa 1. Representatividad y participación ciudadana

El Sistema de Consejos de Desarrollo se rige por los **principios de igualdad** en dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se hace efectivo en condiciones de **oportunidades equitativas de participación** dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo. Se debe cumplir con las funciones de los Consejos de Desarrollo Regionales y Departamentales, promoviendo y facilitando la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la Región Oriente.

- Promover procesos de democracia participativa de la sociedad civil para la toma de decisiones con igualdad y equidad en el nivel regional del SCDUR de la Región Oriente, haciendo del Sistema de Consejos de Desarrollo un medio principal de participación de la población para la gestión del desarrollo.

Instituciones núcleo: SCEP, COREDUR III y IV

- Concienciar la participación de representantes de la Sociedad Civil de las regiones III y IV ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

Instituciones núcleo: MINGOB, SCEP, Segeplán, INTECAP, MINECO, MINFIN, SEPREM, SBS, SOSEP, CONJUVE, CGC, INAP.

- Establecer dentro de las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia un programa anual de capacitaciones estableciendo metas y resultados; dirigidas a líderes regionales de la sociedad civil para dar a conocer el Sistema de Consejos de Desarrollo y la importancia de la participación organizada de la población. En este programa deberá considerarse también la participación de jóvenes y mujeres líderes.

Instituciones núcleo: Delegaciones Regionales de la SCEP establecidas en la Región Oriente

- Promoción de la rendición de cuentas y la auditoría social establecida de manera permanente, a fin de transparentar la funcionalidad del Sistema de Consejos de Desarrollo

Instituciones núcleo: Organizaciones sociales y población en general

- Realizar foros públicos de Gobernadores de las Regiones III y IV para discutir las particularidades y necesidades compartidas de la población oriental, y elaborar propuestas para atender problemáticas a mayor escala.

Instituciones núcleo: SCEP, Segeplán, Gobernaciones Departamentales de la Región Oriente

Programa 2. Desarrollo de capacidades del SCDUR para la gestión pública

Programas de capacitación y fortalecimiento a los COREDUR y CODEDE de la Región Oriente para atender las problemáticas en inversión, falta de control gubernamental, la descentralización, poca atención a la gestión ambiental, etc.

- Creación de la Comisión Interregional entre las Regiones III y IV quienes deberán promover la descentralización de la administración pública para la coordinación de la Región y la gestión del PDI. Deberán también realizar diálogos y negociaciones de coordinación interinstitucional público-privada y proponer al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural la asignación de recursos de pre inversión e inversión pública para proyectos de carácter regional o subregional, provenientes del presupuesto general de la nación para el año fiscal siguiente, como lo dictan sus atribuciones.

Instituciones núcleo: Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural III y IV.

- Capacitación constante a las Unidades Técnicas Departamentales y Regionales y a las Comisiones de Trabajo creadas en los niveles departamental y regional del SCDUR, para mayor participación y cumplimiento eficiente de sus deberes; y para mayor eficiencia y eficacia de la Administración Pública en la Región.

Instituciones núcleo: INAP, SCEP, Segeplán

- Revisar y actualizar las políticas públicas de inversión existentes, creadas en el seno de los CODEDES y velar por su cumplimiento. En los departamentos de la Región Oriente donde no se cuente con una política de inversión, promover la formulación y gestión de ésta.

Instituciones núcleo: SCEP, Consejos Departamentales y Regionales de la Región Oriente, Segeplán, MINFIN.

- Programa de capacitación a los Consejos Regionales de Desarrollo de las Regiones III y IV y a los 7 Consejos Departamentales de Desarrollo de la Región Oriente en temas específicos como: Formulación de políticas, planes y programas presupuestarios y proyectos de desarrollo para la región.

Instituciones núcleo: INAP, Segeplán

- Constituir por parte de los Consejos Regionales de Desarrollo III y IV, un programa de apoyo y empoderamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo dirigido a los 7 Consejos Departamentales de la Región Oriente según corresponda.

Instituciones núcleo: COREDUR III y IV, CODEDE's de la Región Oriente, SCEP

- Establecer (en las políticas de inversión departamentales/regionales) un método dentro del SCDUR, que apoye la articulación de los fondos de los Consejos con las propuestas de planificación ya elaboradas.

Instituciones núcleo: COREDUR III y IV, CODEDE's de la Región Oriente, SCEP

- Fomentar en los CODEDE's la participación activa de las Mesas Departamentales de Competitividad de Zacapa y Chiquimula; brindando espacios de participación para dar a conocer las propuestas e ideas de proyectos de desarrollo económico y que éstas puedan ser tomadas en cuenta dentro de la distribución de fondos de los Consejos. Fomentar también la coordinación de las Comisiones de Desarrollo Económico Competitividad y Empleo de los CODEDE's con las Mesas Departamentales de Competitividad.

Instituciones núcleo: COREDUR III y IV, CODEDE's de la Región Oriente, SCEP

3. Gobernabilidad Democrática

Mayor presencia institucional en la Región Oriente, con capacidades para implementar el desarrollo social, económico e institucional. Se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, y rendición de cuentas, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables.

- Promover la descentralización de **instituciones públicas necesarias**, principalmente hacia los sectores de la Región Oriente que por contar con bajos índices de desarrollo, requieren atención especial del Estado.

Lugar: Zonas con bajos índices de desarrollo de la Región Oriente

Instituciones núcleo: Organismos Ejecutivo y Judicial

- Fortalecimiento técnico y mejoramiento de condiciones físicas a las instituciones públicas con presencia en la Región Oriente para la adecuada Gobernabilidad del territorio; mediante capacitación de calidad a los servidores públicos, adecuada infraestructura y equipamiento necesario.

Instituciones núcleo: INAP, SCEP, Segeplán, Organismo Ejecutivo

- Impulsar la presencia del Instituto Guatemalteco de Turismo en la Región Oriente; primordialmente en los corredores de desarrollo turístico identificados, para brindar información y dar atención adecuada a turistas nacionales e internacionales

Lugar: Corredores de desarrollo turístico Región Oriente

Instituciones núcleo: INGUAT

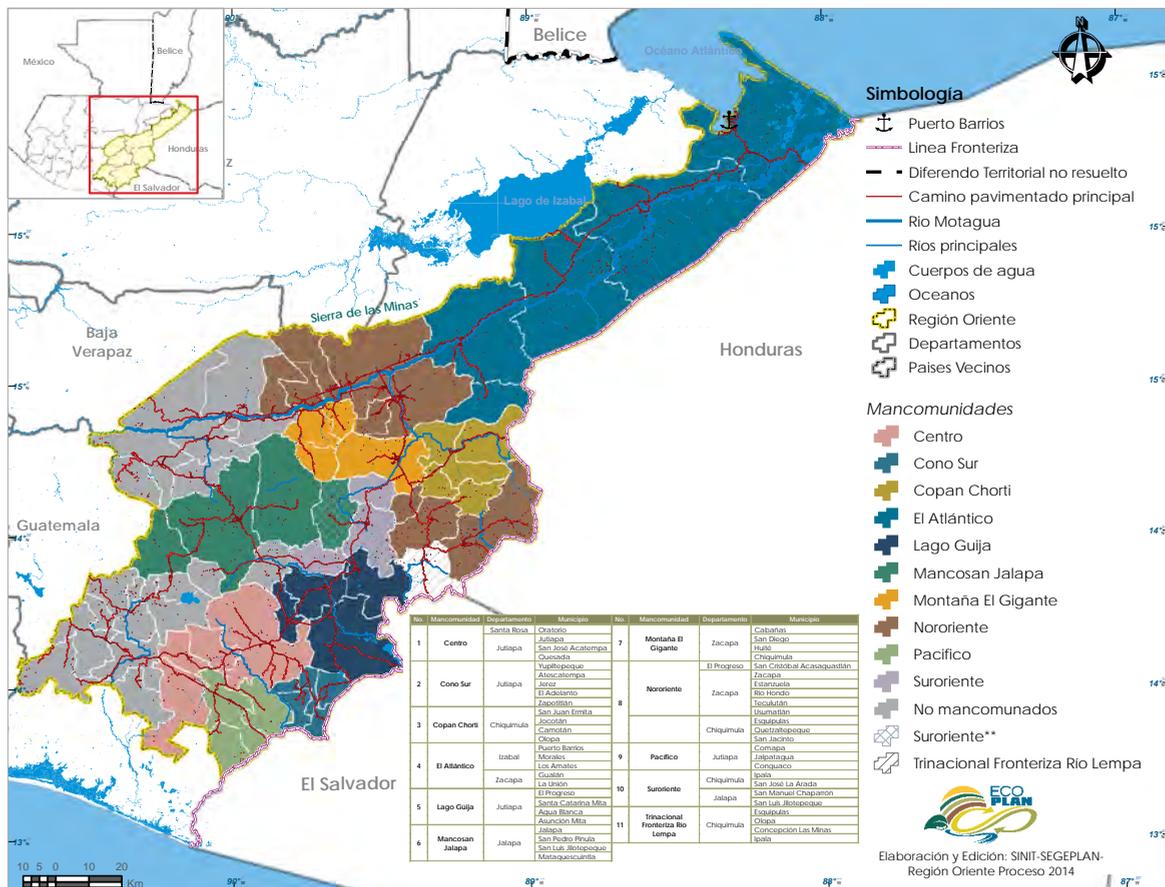


Estrategia 2: Fortalecimiento a la asociatividad municipal

Estrategia 2: Fortalecimiento a la asociatividad municipal

Resultado: Las Mancomunidades y Municipalidades de la Región Oriente, gestionan ordenadamente el territorio en estrecha coordinación con el Estado, promoviendo el bienestar de la población a través de la optimización de sus recursos y la vinculación plan-presupuesto.

Mapa 32: Mancomunidades de la Región Oriente



Elaborado por el SINIT, Segeplán 2014.

Meta: Los gobiernos locales de la Región Oriente cuentan con procesos administrativos, financieros, técnicos y políticos fortalecidos

Programa 1. Desarrollo de iniciativas para la asociatividad municipal

Promover la asociación de municipios en la Región Oriente para la atención estratégica de necesidades compartidas a mayor escala, favoreciendo el desarrollo territorial de manera integral y equitativa.

- Generar espacios de diálogo entre Mancomunidades de la Región Oriente y municipios no mancomunados como mecanismo para socialización de experiencias exitosas de Mancomunidades existentes y dar a conocer los beneficios y obligaciones de pertenecer a una asociación de municipios.

Instituciones núcleo: ANAM, Mancomunidades de la Región Oriente

- Promover la conformación de figuras asociativas como instrumentos para la integración de territorios, la articulación y desarrollo territorial de la Región Oriente.

Instituciones núcleo: ANAM, Organizaciones de cooperación

<ul style="list-style-type: none"> Establecer en la Región Oriente, métodos de información sobre procesos administrativos y legales para la conformación de Mancomunidades. <p>Lugar: Región Oriente Instituciones núcleo: ANAM, Organizaciones de cooperación</p>
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y promocionar la asociatividad municipal en fronteras (nacional, binacional, trinacional). <p>Lugar: Municipios Fronterizos Región Oriente Instituciones núcleo: Municipalidades zona fronteriza con Honduras y El Salvador</p>
<p>Programa 2. Programa de formación de capacidades a Mancomunidades</p> <p>Potenciar las capacidades de los Gobiernos Locales y Mancomunidades para la atención inmediata de brechas económicas, tecnológicas, sociales, presupuestarias y culturales de cada territorio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Implementar los sistemas creados por el MINFIN y Segeplán, para la reglamentación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las finanzas municipales, específicamente las herramientas tales como: el SIAFITO, SIAF MUNI y SICOIN GL; en todas las Mancomunidades de la Región Oriente. <p>Instituciones núcleo: Segeplán, MINFIN.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de socialización y capacitación (asistencia técnica) para la aplicación de la Política de Fortalecimiento Municipal a Mancomunidades de la Región Oriente <p>Instituciones núcleo: Segeplán, MINFIN.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar técnica y metodológicamente al personal técnico de las Mancomunidades de la Región Oriente en procesos de formulación, presentación, registro, monitoreo, supervisión de proyectos mancomunados. <p>Instituciones núcleo: INAP, Segeplán,</p>
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación al recurso humano de Mancomunidades en “formulación de políticas públicas” de carácter intermunicipal <p>Instituciones núcleo: Segeplán, INAP, ANAM</p>
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las mesas multisectoriales existentes en las Mancomunidades, para dar seguimiento a los planes, programas y/o proyectos propuestos <p>Lugar: Territorios mancomunados Región Oriente Instituciones núcleo: Mancomunidades Región Oriente</p>
<p>Programa 3. Programa para la gestión territorial de proyectos de inversión pública</p> <p>Lograr un desarrollo integral y armónico en los ámbitos social, cultural, ambiental y económico en territorios de la Región Oriente con necesidades y potencialidades compartidas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Promover la formulación y postulación de iniciativas de inversión a nivel mancomunado en la región Oriente para atender las necesidades prioritarias de la población buscando el logro de objetivos comunes. <p>Instituciones núcleo: ANAM, COREDUR III y IV, Mancomunidades</p>
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar mecanismos que promuevan las potencialidades compartidas de los municipios de la Región Oriente para la búsqueda de inversión pública y privada, para mejorar la productividad y competitividad de la Región. <p>Lugar: Departamentos de la Región Oriente Instituciones núcleo: INAP, Segeplán, Municipalidades, Mancomunidades, MINECO, MINFIN</p>
<ul style="list-style-type: none"> Promover proyectos intermunicipales para el manejo de desechos sólidos, plantas de tratamiento y/u otros acuerdos en la prestación de servicios básicos municipales, control y manejo. <p>Lugar: Territorios mancomunados Región Oriente Instituciones núcleo: Mancomunidades Región Oriente</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar sistemas de información mancomunados, como herramienta de toma de decisiones y atracción de inversión. <p>Lugar: Departamentos de la Región Oriente Instituciones núcleo: INAP, SCEP, CODEDES</p>

Estrategia 3: Desarrollo Institucional para la Seguridad Ciudadana

Estrategia 3: Desarrollo Institucional para la Seguridad Ciudadana	
Resultado:	El sistema de justicia ha ampliado su cobertura y atención ciudadana en la Región Oriente. La Región Oriente de Guatemala vive en un ambiente seguro y con una cultura de paz, que impulsan la convivencia armónica y el respeto a la vida entre sus pobladores.
Metas:	<ul style="list-style-type: none"> En 2032 la población de la Región Oriente se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que la Región se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Programa 1. Formación de capacidades	
Formar nuevas unidades y fortalecer a las entidades y agrupaciones que velan por la seguridad, justicia e igualdad de la población en territorio. Es necesario reducir los índices de inseguridad que presenta la Región Oriente producto de disputas entre familias, narcotráfico, delincuencia común, etc.	
<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Academia Regional de la Policía Nacional Civil (PNC) 	Lugar: Zacapa (para atender al distrito Oriente)
Instituciones núcleo: MINGOB, PNC	
<ul style="list-style-type: none"> Profesionalización de las instituciones de justicia (MP, PNC, PGN, PDH, entre otras) y formar agentes con estudios superiores en seguridad en la Región Oriente, para ello será necesaria la Creación de la Escuela de Estudios Superiores en Seguridad. 	
Instituciones núcleo: MINGOB, PNC, MP, PGN, PDH	
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del número de agentes policiales en la Región Oriente, que cumpla con los estándares internacionales de número de policías por cantidad de habitantes o lo establecido en el PND: 4 agentes/mil habitantes; y promover la contratación de agentes originarios y/o habitantes de la Región. En acciones coordinadas, las gobernaciones departamentales y las PNC deberán hacer las gestiones para que esto se lleve a cabo, y harán la distribución de agentes a cada municipio con base a población e índices de inseguridad que éstos presenten. 	
Instituciones núcleo: MINGOB, PNC	
<ul style="list-style-type: none"> Programa permanente y obligatorio de capacitación, actualización y superación académica para la PNC instalada en la Región Oriente, sujeta a evaluación de resultados bajo el enfoque físico y psicológico. 	
Instituciones núcleo: MINGOB, PNC, PNUD	
<ul style="list-style-type: none"> Dotación de medios de comunicación y equipo tecnológico a la entidad encargada de velar por la Seguridad Nacional; con el objetivo de vigilar la línea fronteriza, las rutas importantes y la zona marino costera de la Región Oriente, todo según sus competencias. 	
Lugar: Área de influencia de la 2da. Brigada de Infantería Capitán General Rafael Carrera, Zacapa	
Instituciones núcleo: MINGOB, MINDEF (2da. Brigada de Infantería Capitán General Rafael Carrera, Zacapa)	
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las Mesas permanentes de Seguridad conformadas por las Gobernaciones Departamentales, PNC y Brigada Militar correspondiente; para la adecuada coordinación y funcionamiento de las Mesas Departamentales de Seguridad integradas por las instituciones del Estado con representatividad en territorio. 	
Instituciones núcleo: MINGOB, MINDEF, Gobernaciones Departamentales de la Región Oriente, PNC	
<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de fortalecimiento de las relaciones Bi-nacionales y Tri-nacionales en cuanto a la "Seguridad Nacional" (Seguridad Fronteriza en el marco del SICA) Desarrollo de capacidades de gestión-coordinación bi/tri nacional- para el fortalecimiento de sistema fronterizo en materia de seguridad (Fuerzas combinadas). 	
Lugar: Zonas fronterizas con Honduras y El Salvador	
Instituciones núcleo: MINDEF (2da. Brigada y 3ra. Brigada Militar), MINGOB, MINEX, PNC.	

- Creación e implementación de nuevas unidades que contribuyan a brindar seguridad a la población oriental y a sus visitantes garantizando la sostenibilidad de las mismas:
 - Implementar el Programa Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (PANDA), en territorios de la Región Oriente que presenten mayor problemática.
 - Crear oficinas de prevención de conflictos dentro de las Gobernaciones Departamentales
 - Implementación de la Policía de Turismo (POLITUR) con especial atención a los corredores turísticos identificados en la Región Oriente

Instituciones núcleo: MINOGB, PNC, DISETUR-PNC, Gobernaciones Departamentales RO, UPCV de todos los departamentos de la Región Oriente, INGUAT

- Promover la creación de Juzgados de Asuntos Municipales, iniciando en los municipios con mayores índices de violencia de la Región Oriente.

Instituciones núcleo: Organismo Judicial, Ministerio Público

Programa 2. Mejoramiento de condiciones físicas y sociales

Mejorar las condiciones físicas y sociales de la Región Oriente en materia de Seguridad Ciudadana y la protección de los recursos naturales; mediante el mejoramiento de infraestructura, dotación de equipo adecuado, uso de tecnología apropiada y generación de confianza de la población.

- Provisión de equipo tecnológico a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ubicados en puestos de control fronterizo y en carreteras de tráfico comercial de la Región Oriente, para la detección del tráfico ilícito de drogas y contrabando en general.

Lugar: Puestos de control fronterizo y carreteras principales de la Región Oriente (CA-9, CA-10, CA-1).

Instituciones núcleo: MINGOB, MINDEF, PNC, MINEX, SAT, MP, PGN, PDH.

- Promover la descentralización de las instancias de justicia hacia las zonas fronterizas para la inmediata respuesta y agilización de acciones relacionadas a hechos delictivos.

Lugar: Franja fronteriza Región Oriente

Instituciones núcleo: PNC, MINGOB, Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

- Socializar e implementar la Estrategia de Seguridad Centroamericana basada en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica que define el modelo centroamericano de seguridad.

Instituciones núcleo: SICA, MINGOB

- Mejoramiento de las condiciones financieras y capacidades del personal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y DIPRONA para la coordinación y establecimiento de puestos de control de tala y tráfico ilegal de madera

Lugar: Áreas protegidas y zona fronteriza de la Región Oriente,

Instituciones núcleo: PNC-DIPRONA, CONAP

- Creación de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente para la Región Oriente

Instituciones núcleo: PNC-DIPRONA, CONAP

- Evaluar y desarrollar estrategias para la reestructuración y reacondicionamiento de la infraestructura del sistema judicial de la Región Oriente; con atención especial al sistema penitenciario afectado por sobrepoblación carcelaria y reubicación de centros de detención mal posicionados

Instituciones núcleo: MINGOB

- Programa de coordinación interinstitucional para brindar seguridad al turista nacional e internacional especialmente en los corredores y zonas de potencial turístico de la Región Oriente

Lugar: Corredores turísticos Región Oriente

Instituciones núcleo: PNC, MINGOB, PMT, INGUAT, Municipalidades involucradas en corredores turísticos

- Mejoramiento de la credibilidad y confianza de la población hacia las instancias de justicia en la Región Oriente, a través de campañas preventivas; establecer puestos de control, control de armas, realizar operativos relámpago y generar cultura de denuncia en la población con la implementación de sistemas de denuncia anónima.

Instituciones núcleo: Mesas de Seguridad Departamentales con el apoyo de MINGOB, MINDEF, MINEDUC.

Programa 3. Prevención de la violencia

Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana del territorio oriental mediante la transformación, fortalecimiento y participación de la sociedad civil organizada, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas, la iniciativa privada, los medios de comunicación y, de manera especial, de la ciudadanía; para permitir la convivencia pacífica, la vigencia de los derechos humanos, mejorar las condiciones de seguridad y elevar la calidad de vida de la población.

- Impulsar el desarrollo cultural y artístico en la región, con la promoción de la Escuela Regional de Artes de Chiquimula y la creación de una Academia Regional de Artes en Jutiapa

Lugar: Chiquimula, Jutiapa

Instituciones núcleo: MICUDE, CONJUVE, MINEDUC

- Fortalecimiento de la infraestructura recreativa, cultural y deportiva como mecanismos para la prevención del delito

Instituciones núcleo: MICUDE, CONJUVE, MINEDUC

- Fortalecer las instituciones que trabajan con la juventud y velar por el cumplimiento de las Leyes y Políticas de participación ciudadana, fomentando el rescate de valores, cultura, tradiciones y principios de la población en la toma de decisiones, para el fomento de una cultura de paz.

Instituciones núcleo: MICUDE, CONJUVE, MINEDUC

- Gestionar la instalación del Departamento de Protección a la Niñez y la Adolescencia (DENA) en las Comisarías de la PNC instaladas en los departamentos con mayor problemática

Instituciones núcleo: MINGOB, PNC

- Realizar estrategias de comunicación educativa y sensibilización a la población, para la prevención de la violencia en la Región Oriente.

Instituciones núcleo: MINGOB, PNC, MICUDE, CONJUVE, MINEDUC

- Fomentar la creación de Comisiones Departamentales de Prevención de la Violencia a través de las Unidades de Prevención Contra la Violencia (UPCV)

Instituciones núcleo: MINGOB, UPCV Departamentales

- Impulsar en los departamentos de la Región Oriente la creación de salas situacionales para la seguridad ciudadana; estableciendo sistemas de video vigilancia y salas de monitoreo

Instituciones núcleo: MINGOB, UPCV Departamentales

- Incentivar dentro de las acciones de prevención de la violencia el empleo del idioma local, para la atención adecuada de la población indígena

Lugar: Territorios Mayas, Ch'orti', Garífuna de la Región Oriente

Estrategia 4: Estrategia de facilitación comercial para el desarrollo fronterizo y portuarioEstrategia 4: **Estrategia de facilitación comercial para el desarrollo fronterizo y portuario**

Resultado: Se han establecido rutas de acción con respecto a las relaciones comerciales regionales e internacionales, al tema migratorio, al tráfico de personas, armas y drogas. La gestión del territorio fronterizo con El Salvador y Honduras, se desarrolla eficientemente aprovechando las buenas relaciones internacionales, en materia comercial y controles fronterizos.

Meta: La Región Oriente se ha fortalecido gracias al desarrollo de los sistemas aduaneros y portuarios, mejorando los índices de desempeño logístico y apejándose a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.

Programa 1. Mejoramiento de los sistemas aduaneros y portuarios

Mejorar las condiciones actuales de la zona fronteriza y portuaria de la Región Oriente, enfocada en la calidad de servicios, capacidad y calidad de personal, implementación de tecnología, mejoramiento de infraestructura física que contribuya al logro de modelos funcionales aduanales que faciliten el comercio y los viajes internacionales.

- Implementación de sistemas computarizados sincronizados entre las entidades que encargadas del control aduanero y fiscalización, y contar con personal capacitado para el uso del sistema.

Lugar: Aduanas marítimas y terrestres de la Región Oriente

Instituciones núcleo: MINGOB (Dirección de Migración), MINEX, SAT, Dirección General de Aduanas (DGA), PNC, SIECA, MINFIN, MINECO

<ul style="list-style-type: none"> • Estandarización de sistemas binacionales para el control migratorio <p>Lugar: Puntos fronterizos Región Oriente</p> <p>Instituciones núcleo: MINGOB (Dirección de Migración), PNC, MINEX, SIECA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Simplificar procedimientos para las declaraciones de mercancías tanto de importación como de exportación; con la finalidad de reducir tiempos y hacer más eficientes los despachos. <p>Lugar: Aduanas marítimas y terrestres de la Región Oriente</p> <p>Instituciones núcleo: MINEX, SAT, Dirección General de Aduanas (DGA), SIECA, MINFIN, MINECO, MINGOB (Dirección de Migración)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción de equipo para la inspección y reconocimiento de mercancías: • Equipo de control para el diagnóstico de enfermedades y plagas de animales y alimentos (cumplimiento de requisitos sanitarios y fitosanitarios) • Equipo de fumigación • Instalación de sistema de cámaras en puertos, aduanas y puntos estratégicos para el control eficiente • Equipo de detección de mercancías ilegales • Sistemas de comunicación nacionales e internacionales eficientes <p>Lugar: Aduanas marítimas y terrestres de la Región Oriente</p> <p>Instituciones núcleo: MINGOB (Dirección de Migración), MINEX, SAT, PNC, DIGESEPE, MAGA, MOSCAMED, MSPAS, Dirección General de Aduanas (DGA)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y/o mejora de instalaciones en los pasos de frontera (complejos fronterizos) • Señalización adecuada; circulación peatonal, vehicular y transporte pesado claramente identificadas • Calles y banquetas de dimensiones adecuadas y en buen estado • Mejoramiento, ampliación y/o construcción de los propios edificios aduaneros • Construcción de puestos de cuarentena y almacenadoras fiscales en aduanas terrestres y puertos • Habilitación o implementación de equipos para carga y descarga • Implementación de servicios para pasajeros y tripulantes de vehículos <p>Lugar: Aduanas y puertos Región Oriente</p> <p>Instituciones núcleo: MINGOB (Migración), MINEX, SAT, PNC, MICIVI, SIECA, MINFIN, MINECO, Dirección General de Aduanas (DGA)</p>
<p>Programa 2. Fortalecimiento institucional en aduanas</p> <p>El modelo organizacional aduanero facilita el movimiento de pasajeros y mercancías, a través del mejoramiento del servicio, la atención y el control. Se reducen costos de logística y operación gracias al capital humano fortalecido.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la estandarización de procesos administrativos en aduanas terrestres y marítimas, mediante la coordinación interinstitucional para evitar retrasos en entradas y salidas • Ampliar la cobertura del Instituto Guatemalteco de Turismo, hacia las fronteras de la Región Oriente para la adecuada atención al turista <p>Lugar: Aduanas y puertos Región Oriente</p> <p>Instituciones núcleo: SAT, MINGOG (Dirección de Migración), MINEX, INGUAT, PNC</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Descentralizar la presencia institucional del Estado en las zonas de frontera y fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos que se encuentran en dichas zonas. <p>Lugar: Zona fronteriza Región Oriente</p> <p>Instituciones núcleo: SAT, MINGOG (Dirección de Migración), MINEX, PNC</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la presencia de bancos del sistema, aseguradoras, afianzadoras, almacenadoras, etc., en aduanas para el servicio de importadores, exportadores y viajeros <p>Lugar: Aduanas y puertos Región Oriente</p> <p>Instituciones núcleo: Sistema Financiero Nacional, (Superintendencia de Bancos (SIB))</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un programa de profesionalización del personal en aduanas e incluir un sistema de medición y evaluación de desempeño. <p>Lugar: Aduanas y puertos Región Oriente</p> <p>Instituciones núcleo: SAT, MINGOG (Dirección de Migración), MINEX, PNC, Cámara de la Industria de Guatemala –CIG-</p>

- Establecer un plan de fortalecimiento para la prestación de servicios técnicos y administrativos, dirigidos a las administradoras de puertos de la Región Oriente; enfocado principalmente en temas de administración y operación de terminales portuarias; para que éstos sean manejados eficientemente, que cuenten con sus respectivos programas de operación, manuales y reglamentos portuarios, programas de seguridad portuaria y servicios portuarios definidos.

Lugar: Puertos de la Región Oriente

Instituciones núcleo: EMPORNAC (Puerto Santo Tomás de Castilla), COBIGUA (Puerto Barrios)

Estrategia 5: Integración Centroamericana

Estrategia 5: Integración Centroamericana
<p>Resultado: La Región Oriente realiza esquemas de planificación y desarrollo tomando como criterios orientadores los que se deriven del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- en materia de: derechos humanos; seguridad regional; bienestar; desarrollo sostenido económico, social, cultural y político; preservación del medio ambiente.</p>
<p>Meta: La Región Oriente forma parte de las relaciones de coordinación con los países centroamericanos, logrando procesos de gestión en bloque (bi-nacional, tri-nacional y centroamericano) para el desarrollo territorial.</p>
<p>Programa 1. Fomento a la coordinación interinstitucional de Guatemala y la Región Oriente en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)</p> <p>Mejorar la coordinación interinstitucional de Guatemala con las iniciativas del SICA; la Región Oriente es territorio importante en el proceso de integración principalmente para el cumplimiento de funciones de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana; Secretaría de Integración Social Centroamericana; Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo; Secretaría de Integración Turística Centroamericana; Secretaría Ejecutiva del Concejo Agropecuario Centroamericano y otras instituciones especializadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos que permitan la coordinación entre puestos fronterizos centroamericanos Guatemala-Honduras y Guatemala-El Salvador; para la atención adecuada de las dinámicas fronterizas. <p>Instituciones núcleo: MINGOB, MINEX, SAT, PNC, MINECO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema institucional de Guatemala para el proceso de integración centroamericana en el marco del SICA, para una representatividad competente, responsable y consciente de la importancia de la integración; considerando la participación de instancias locales (Región Oriente). <p>Instituciones núcleo: Representantes de Guatemala en las diferentes instancias del Sistema de Integración Centroamericana -SICA- (CCAD, SISCA, CCT, SIECA, SG-CECC, SE-CAC, CE-COMISCA, SECMCA; STM-COMMCA, SE-COSEFIN)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar acciones entre autoridades fronterizas de los tres países (Guatemala, Honduras, El Salvador) para desarrollar "Zonas de Integración Fronteriza", buscando acuerdos comunes para promover el desarrollo y fortalecer el intercambio bilateral e internacional; todo en función del proceso de Integración Económica Centroamericana. <p>Instituciones núcleo: MINEX, MINECO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un plan de acción con los representantes nacionales en el SICA, para el conocimiento del Plan Regional; como mecanismo para la promoción y gestión estratégica del Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente. <p>Instituciones núcleo: Representantes de Guatemala en las diferentes instancias del Sistema de Integración Centroamericana -SICA-</p>
<p>Programa 2. Programa de seguimiento y participación en iniciativas de carácter bi y tri-nacional en el marco del TRIFINIO. Desarrollo de planes, programas y proyectos de carácter bi/trinacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de coordinación entre el Plan Regional de Oriente y los Planes, Programas y Proyectos de iniciativas binacionales y trinacionales, para el desarrollo territorial conjunto y gestión compartida. • Promoción de proyectos productivos de carácter binacional y trinacional que contribuyan a generar competitividad territorial en bloque; mediante el impulso de las dinámicas de producción y comercialización que se generan actualmente en áreas fronterizas <p>Lugar: Zona fronteriza Región Oriente</p> <p>Instituciones núcleo: Ministerio de Relaciones Exteriores, MINGOB, SICA, SIECA, Mancomunidades fronterizas de Guatemala, Honduras y El Salvador; Mancomunidades bi/trinacionales, Trifinio, INAB, INAP, MARN, Municipalidades fronterizas</p>



Modelo de gestión PDI Región Oriente 2015-2032

¡Por el desarrollo sostenible
del Oriente!



Modelo de gestión del PDI Región Oriente

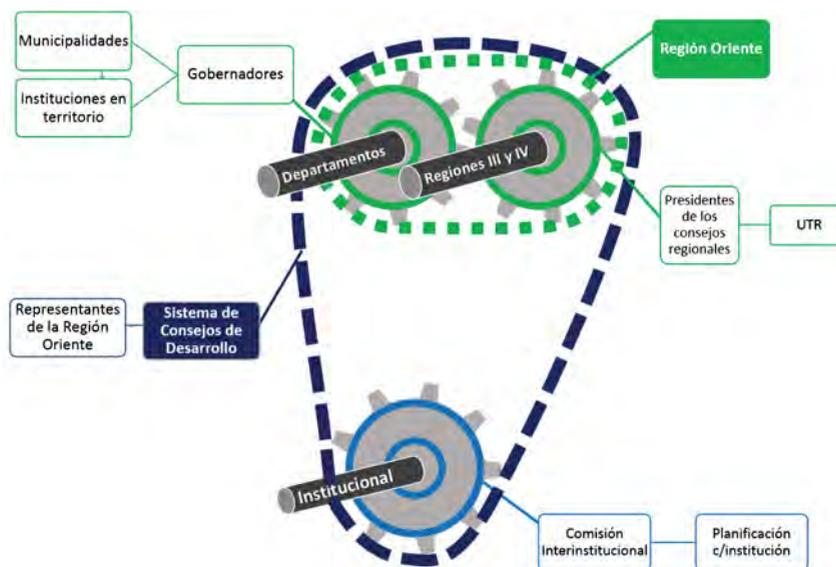
El PDI Región Oriente, como proceso, se orienta a integrar instancias del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural con la institucionalidad pública, formas de organización territorial y entes que coadyuvan al financiamiento del desarrollo integral de la región. De igual manera, la planificación y el ordenamiento para el desarrollo sostenible se consideran en el SNP, como elementos articuladores de las competencias institucionales, sectoriales y territoriales a través de instrumentos de planificación dinámicos y flexibles.

La finalidad del proceso de planificación de la Región Oriente no es únicamente brindar un instrumento-plan que oriente las acciones para la región, la finalidad es fortalecer desde una perspectiva territorial la capacidad de gestión de la institucionalidad con responsabilidades de gestión del desarrollo. De esa cuenta, el proceso de desarrollo de la Región Oriente recién inicia con la definición del presente plan. Para la sostenibilidad de la implementación del plan, se debe definir de manera oportuna una **estrategia de gestión** que plantee los roles y responsabilidades de quienes tienen capacidad de toma de decisión, los mecanismos de coordinación, prioridades para la incidencia, mecanismos de monitoreo y evaluación de las acciones en el tiempo, así como mediante el fortalecimiento del **tejido social** y la participación de la población, garantizando la gobernabilidad del territorio.

El Modelo de Gestión del PDI Región Oriente constituye un reto para hacer funcionar de manera coordinada dos ámbitos que a la fecha, funcionan y se organizan de manera muy diferente, 1. el territorio y 2. la institucionalidad pública. Además el PDI, promoverá la complementariedad y armonización de intervenciones de otros entes que coadyuvan al desarrollo, como la sociedad civil organizada, la cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Las oportunidades de generar desarrollo están relacionadas a la capacidad del territorio de hacer que sus instancias territoriales e institucionales logren articular y armonizar sus intervenciones.

I. ¿Cómo lograr ejecutar el plan? ¡Una maquinaria que debe funcionar!

Se puede ejemplificar al PDI como una maquinaria compuesta por un eje institucional y otro territorial, en donde el propulsor y articulador de la fuerza de esta maquinaria, es el *Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural* cuya pieza central son los presidentes de los COREDURES III y IV y los representantes de sociedad civil que pertenecen a la Región Oriente, especialmente los de los pueblos Xincas, Mayas y Garífunas. Este esquema muestra los roles dentro de la maquinaria, así como las relaciones entre estos para hacer que funcionen, luego se describen tres acciones necesarias para la implementación y funcionamiento del PDI.



Gestión del PDI de la Región Oriente, basada en la articulación del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

La Región Oriente de Guatemala, articula 65 municipios, siete departamentos y dos regiones: III Nororiente y IV Suroriente. El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR)⁴¹, se conforma con la finalidad de organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada. Dicho Sistema, define grandes temáticas o líneas de acción, para la coordinación y complementariedad de los territorios, así:

- Descentralización y coordinación interinstitucional.
- Promover fortalecimiento de todos los niveles del SCDUR.
- Promover y fortalecer la participación de la población y sus organizaciones en los procesos de desarrollo integral.
- Políticas, programas y proyectos articulados, que por niveles logren hacer llegar las demandas de comunidades y municipios hacia el nivel nacional, vía los departamentos y regiones. Dar seguimiento a su cumplimiento y proponer correcciones.
- Montos de preinversión e inversión, proponer recomendaciones para la distribución. Implica el traslado de las prioridades claras desde cada nivel territorial. Informar de la ejecución presupuestaria.
- Informar del desempeño de la institucionalidad y funcionarios públicos.
- Incorporar a grupos vulnerables

El SCDUR por su naturaleza es el principal medio de participación de la población en la gestión pública. Uno de sus principios es optimizar la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública. Para los fines del impulso del desarrollo regional, el SCDUR plantea que:

- El **CONADUR** debe formular políticas de desarrollo urbano y rural y de ordenamiento territorial. Que las políticas, planes, programas y proyectos impulsados por el CONADUR deben tomar en consideración los planes de desarrollo regionales. Esto será incorporado a la Política Nacional de Desarrollo y será la base para las recomendaciones y cambios de los montos máximos de preinversión e inversión pública.
- El **COREDUR** debe formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región (tomando en cuenta los planes departamentales) y enviarlos al CONADUR. Proponer al CONADUR la asignación de recursos de preinversión e inversión para proyectos de carácter regional.
- Al **CODEDE** le corresponde formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo municipales; enviarlos al COREDUR para incorporarlos a la Política de Desarrollo de la Nación y la Región.



⁴¹ Tiene su base legal en el Decreto Número 11-2002

Las formas de organización del territorio se suman a la gestión del desarrollo

Se considera estratégico en el modelo de gestión del PDI Región Oriente el fortalecimiento de las **Mancomunidades, Asociaciones de municipios y otras formas de organización que surjan** en por lo menos las siguientes áreas:

- **Trascender de la gestión sectorial a la gestión integral de un territorio común.** Si bien es necesario seguir avanzando en temas de saneamiento ambiental, es importante vincular acciones mancomunadas o en asociación de municipios que busquen incidir en las causas estructurales que limitan las oportunidades de desarrollo de los territorios.
- **Trascender de la “asesoría externa” al acompañamiento para el desarrollo de capacidades de los municipios.** Si bien las mancomunidades y asociaciones de municipios funcionan por delegación de las municipalidades, esto no significa que funcionen de manera desconectada de la municipalidad y sus demás áreas de gestión. Por el contrario, estas entidades territoriales deben comprenderse como áreas estratégicas para desarrollar capacidades en las municipalidades y como entres promotores de temas de interés territorial.
- **Promover un rol activo para la coordinación y fortalecimiento mutuo de los alcaldes/corporaciones municipales y equipos técnicos de las municipalidades.** Es necesario que las mancomunidades y asociaciones de municipios logren promover una gestión colectiva, coordinada y cooperativa de su territorio claramente vinculada al rol de los municipios. Además, son un ente con oportunidad de incidir en temas prioritarios para la toma de decisión por las autoridades locales.

La articulación de los socios del territorio potencializa el desarrollo sostenible de la Región Oriente

Como “socios del territorio”, se entienden aquellos actores que tienen acciones directas en la Región, cuyos aportes se consideran sustanciales para el desarrollo local, respetando y promoviendo el desarrollo social, la conservación ambiental y la competitividad territorial; todo ello, a través del esfuerzo conjunto con una visión compartida y articulada, mediante el aprovechamiento sostenible de sus potencialidades, implementando sistemas de cooperación basados en el diálogo, respeto y la transparencia.

Para que la implementación del Plan de la Región Oriente sea sostenible, se considera necesario promover la articulación de:

- **Organizaciones no gubernamentales:** existentes, en desarrollo y las que necesitan ser creadas.
- Pueblos indígenas: con énfasis en los **parlamentos Xincas y Garífunas**.
- Programas y proyectos financiados por la **cooperación internacional** relacionados a diversos temas, implementados a nivel local, regional, nacional e incluso bi o tri nacional.
- **Sector privado:** los programas y proyectos promovidos en la región por el sector privado en el marco de las iniciativas de responsabilidad social empresarial.

Para impulsar la gestión de un proceso de desarrollo será necesario, como mínimo, las siguientes acciones estratégicas:

- Promover de manera estratégica y consistente la **organización de la sociedad civil** con fines de gestión de proyectos de desarrollo y como entes promotores de la auditoría social a las acciones públicas en todos sus niveles y competencias, así como el cumplimiento de normativas ambientales, laborales y relacionadas al uso sostenible del territorio.
- Fortalecer de manera estratégica a las organizaciones de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas para que puedan **convertirse en gestores y ejecutores de proyectos de desarrollo**, derivados del presente plan.
- **Construir ciudadanía:** fortalecer el amor por el territorio (Sentido de pertenencia), las capacidades de acción colectiva y los niveles de confianza entre la sociedad de la Región Oriente.
- **Gobernabilidad** de las acciones financiadas por la Cooperación Internacional.

Diputados que representan los intereses del territorio

Son 19 los diputados electos por los departamentos que integran la Región Oriente, quienes se constituyen en dignatarios de la nación y representantes del pueblo. Como diputados actúan de manera individual y de manera colectiva (como Congreso) ostentando un cargo digno en representación de los ciudadanos. Entre sus atribuciones está decretar, reformar y derogar leyes así como aprobar, modificar o improbar el presupuesto de ingresos y egresos del Estado. Para la Región Oriente el accionar de estos 19 diputados es estratégico y determinante para lograr cambios positivos profundos en la calidad de vida y el desarrollo sostenible del territorio.

2. Acciones estratégicas para la gestión del PDI Región Oriente

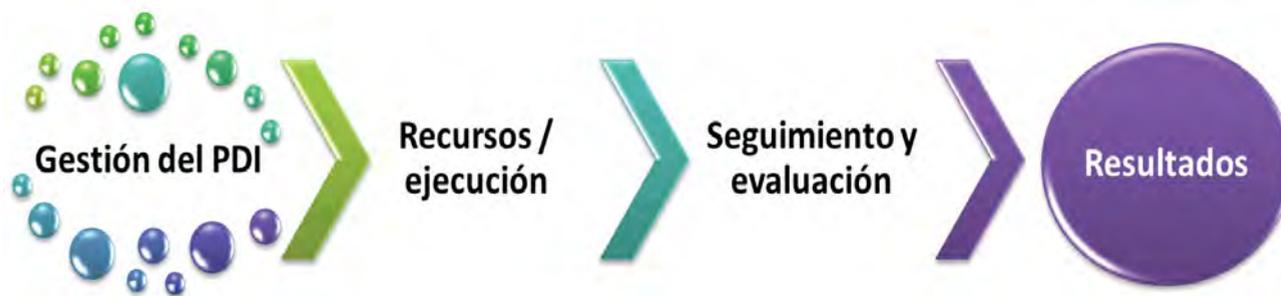
Para la ejecución y sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo, del PDI de la Región Oriente, se propone la implementación de lineamientos y acciones estratégicas, que orienten la definición de programas y proyectos de desarrollo territorial, así:

Acción estratégica	Descripción de la idea
Definir una estrategia de gestión del PDI de la Región Oriente	<p>Desarrollar versiones mediadas y popularizadas de las principales ideas de cambio y propuestas que plantea el presente plan. Promover su socialización con actores clave de la región y del país quienes tengan incidencia en la toma de decisiones. Procurar que las versiones popularizadas sean del conocimiento de la población de la región. Utilizar los propios mecanismos del Estado para socializar el plan, por ejemplo los Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural (CADER) y a los promotores de salud.</p> <p>Promover la apropiación del PDI por parte de la sociedad civil en los Consejos de Desarrollo, para la sostenibilidad de procesos y especialmente las transiciones de gobierno.</p>
	<p>Un instrumento estratégico y multinivel que contenga argumentos concretos para la gestión en ámbitos de toma de decisión. Identificar a los “gestores” desde el territorio, los cuales pueden ser funcionarios, grupo o entidades, incluso personas individuales que promuevan estas acciones. Promover la socialización de este insumo hacia los medios de comunicación y aquellas entidades que realicen auditoría social.</p> <p>Bajo la coordinación de los Presidentes de COREDUR de las Regiones III y IV, definir e implementar mecanismos de incidencia política ante los CODEDES, COMUDES, alcaldes y diputados. Promover el cumplimiento de los acuerdos del CONADUR en el ámbito territorial, velando por la priorización de los recursos y la vinculación plan-presupuesto.</p>
	<p>Conformar y consolidar una Comisión Interinstitucional de carácter birregional para la ejecución y seguimiento del PDI, con actores clave de los COREDUR de las Regiones III y IV. Definir en el ámbito del COREDUR un sistema de gestión del plan basado en comisiones de trabajos responsables de la gestión de cada Eje del PDI Región Oriente. Estas comisiones pueden integrarse por representantes de ambas regiones (III y IV) que en conjunto impulsen y den seguimiento al plan.</p> <p>Impulsar el fortalecimiento de la sociedad civil en el Sistema de Consejos de Desarrollo, para mejorar la auditoría social e incidencia política.</p>
Consolidación de la Comisión Interinstitucional para el desarrollo regional	<p>Promover la organización de las instituciones para la gestión de las propuestas priorizadas por ejes del PDI Región Oriente (los cuales retoman los ejes del PND). Generar instrumentos de coordinación, como planes de trabajo, sistemas de información y seguimiento.</p>
	<p>Los informes institucionales de avance en el cumplimiento del PDI Región Oriente buscan ser el mecanismo de información que orienta la toma de decisión y muestra los principales resultados y cuellos de botella en su cumplimiento. Puede articularse con los informes cuatrimestrales. Definir el rol de los delegados y/o enlaces en territorio. Promover la rendición de cuentas en territorio.</p>

Acción estratégica	Descripción de la idea
<u>Fortalecimiento de la sociedad civil y sus instancias de representación</u>	Desarrollo de capacidades para la organización social Promover cambios culturales sobre los beneficios de la asociatividad en el mediano y largo plazo, evidenciando experiencias exitosas y buenas prácticas en el país y resto de Centroamérica. Promover casos pilotos de “trabajo en conjunto”, sobre diferentes temáticas.
	Fomento de la organización comunitaria para la auditoría social Informar y concientizar a la población de la importancia y responsabilidad sobre la auditoría social. Informar sobre la organización y funcionamiento de las instituciones (incluyendo municipalidades, las Gobernaciones Departamentales y Diputados), sus obligaciones, así como los mecanismos de denuncia para exigir su cumplimiento. Fomentar la organización social para el seguimiento de la calidad de representación de los Diputados y representantes en el CONADUR. Generar sistemas amigables (en el marco del Observatorio Regional) para la auditoría social física y financiera de proyectos y la rendición de cuentas.
<u>Fortalecimiento de la Escala Regional</u>	Fortalecimiento técnico y político de las capacidades de acción de las entidades regionales para el cumplimiento de las funciones que la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural plantea, incluyendo la puesta en marcha de proyectos piloto para la gestión de temas de interés mutuo, como la gestión del agua, recuperación ambiental o gestión fronteriza. Promover la generación de información regional (estadística y geográfica). Definir un Sistema de seguimiento y evaluación de avances. Definir un plan de trabajo de la escala regional.
<u>Estrategia de gestión de financiamiento</u>	Definir un Banco de programas y proyectos del PDI para el corto, mediano y largo plazo. Promover la gestión de recursos financieros en el Sistema de Consejos de Desarrollo, para la ejecución de programas y proyectos del PDI. Gestionar recursos del Estado para financiar los programas y proyectos del PDI. Promover las alianzas público-privadas para la ejecución del PDI y sus propuestas de desarrollo. Gestionar recursos técnicos y financieros de cooperación internacional, para ejecución del PDI y sus propuestas de desarrollo.

3. Seguimiento, monitoreo y evaluación

Definir un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del PDI Región Oriente permitirá conocer los avances en la implementación y/o ejecución del mismo, así como los resultados que aportan al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo. Con una eficiente gestión del Plan Regional, se facilita la obtención de recursos y la ejecución de las propuestas. Este proceso nos lleva a “resultados” que debe ser evaluados para ver el éxito de este instrumento de planificación. La estructura del PDI de Oriente, contempla en cada uno de sus ejes de desarrollo, objetivos, metas que buscan alcanzarse a través de ideas de “**programas, proyectos y actividades**”. De esta cuenta, la propuesta de seguimiento y evaluación, va encaminada en estas dos líneas, por lo que el sistema se basa en la elaboración de matrices que permitan registrar anualmente los logros alcanzados en la Región Oriente, a través del Plan de Desarrollo Integral.



Bajo este contexto, se proponen como primer paso; la elaboración de una matriz de vinculación entre el PND K'atun 2032 y el PDI Región Oriente (**ver matrices ejemplo**), lo que permitirá monitorear avances y aportes de ambos planes en cada uno de los ejes de desarrollo. También deberá analizarse la elaboración de un Plan Operativo que considere:

- Información general: periodo de evaluación, datos del(los) evaluador(es), fecha, entre otros.
- Hacer un cuadro de control por cada uno de los ejes de desarrollo de PDI Región Oriente.
- La programación debe considerar el período definido para el PDI
- Definir claramente el nombre del proyecto tal y como lo especifica el PDI
- *Indicar si es programa, proyecto o actividad*
- *Monto total estimado para cada uno de los proyectos*
- *Monto invertido en el año que se hace la evaluación y monto pendiente de ejecución*
- *Evaluación: Porcentajes de avance de cada proyecto si este se diera por fases y porcentajes por ejecutar, tanto físico como financiero*
- *Responsables o ejecutores*

Esto permitirá llevar el control en la ejecución o implementación de las líneas estrategias de cada eje de desarrollo del PDI de Oriente. Esta evaluación será más específica, por lo que se considera que la mejor forma de dar seguimiento y evaluar estas acciones, es por medio de una matriz de programación. Las instituciones públicas también podrán llevar un control ordenado y basado en las metas del Plan Regional, de las acciones y logros alcanzados por cada una de ellas según sus competencias; de esta forma, la sumatoria de los esfuerzos institucionales brindarían resultados importantes para la evaluación.

Ejemplo de matrices de vinculación PND - PDI Región Oriente para seguimiento, monitoreo y evaluación.

EJE: GUATEMALA URBANA Y RURAL				EJE 1: ARTICULACIÓN URBANO RURAL				
Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032				Plan de Desarrollo Integral -PDI - Región Oriente				
Prioridad	No.	Meta	No.	Resultado	Lineamiento	Objetivos	Objetivos	Programa/Proyecto /Actividad
						Estratégicos	específicos	
Desarrollo rural integral	2	Para el año 2032, las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible	2	2.1 La población del área rural se beneficia por los bienes y servicios ambientales que proveen, de manera sostenible, los recursos naturales.	g) Atender los procesos de gestión territorial de los espacios fronterizos, zonas de desarrollo económico, las zonas marino costeras, las cuencas estratégicas para la gestión de los recursos hídricos y la seguridad alimentaria, y las áreas protegidas.	Establecer directrices e intervenciones que orienten hacia una gestión territorial equilibrada y ordenada, que coadyuve a concretar un modelo de desarrollo sostenible que reduzca brechas socioeconómicas entre territorios, articule entornos urbanos y rurales, reduzca los impactos negativos sobre los recursos naturales estratégicos.	Promover procesos orientados al uso sostenible de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas estratégicos y establecer mecanismos para la compensación económica en beneficio de los territorios rurales.	Creación de la Autoridad para el Manejo Sostenible de la Cuenca del Río Motagua, la cual deberá planificar, coordinar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a todas las acciones que le permitan rescatar, restaurar, conservar y mantener los ecosistemas de la cuenca del Río Motagua.
Desarrollo urbano sostenible	1	En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones.	1	1.1 El desarrollo urbano nacional y sus dinámicas sociales, económicas y naturales se orientan de acuerdo con las funciones y relaciones entre lugares poblados urbanos y áreas rurales y, con ello, se han reducido las disparidades, sentando las bases para un desarrollo territorial equilibrado.	a) Crear un ente rector para el desarrollo urbano, que coordine y rija los aspectos de habitabilidad, expansión, servicios, ambiente y transporte urbano. Además, que oriente y establezca directrices de gestión, en coordinación con las municipalidades.	Desarrollar una red de centros poblados estratégicos ordenados y jerarquizados, que permitan fortalecer y dinamizar las relaciones entre entornos urbanos y rurales orientados a promover la equidad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la competitividad de la Región Oriente.	Creación de la Entidad para la Gestión del Transporte Multimodal de la Región Oriente, la cual velará por la integración de las entidades territoriales y los sectores involucrados, y al mismo tiempo deberá de construir un marco regulatorio para fomentar el transporte multimodal. A su vez, esta entidad tendrá a su cargo el diseño específico del sistema de transporte intermodal, en sus escalas urbanas y rurales, velando por la articulación asertiva y fomentando de manera prioritaria el desarrollo de las intervenciones en las zonas rurales.	

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

EJE: BIENESTAR PARA LA GENTE

Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032		Plan de Desarrollo Integral -PDI - Región Oriente						
Prioridad	No.	Meta	No.	Resultado	Lineamiento	Objetivos		Programa/Proyecto /Actividad
						Objetivos Estratégicos	Objetivos específicos	
Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo	2	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas indígenas y del área rural.	1	1.3 El Estado garantiza a la población de alimentos, especialmente a los niños y niñas menores de cinco años de los departamentos que presentan mayores tasas de desnutrición crónica.	c) Generar iniciativas de producción agrícola, diversificación y transformación productiva para asegurar el autoconsumo. Estas iniciativas deben articularse con las prácticas culturales y ancestrales, con equidad entre mujeres y hombres.	Para el año 2032, en la Región Oriente ha disminuido significativamente la población que vive en condiciones de pobreza y que padece hambre (en porcentaje y en número), a esta situación ha contribuido la asistencia social integral concentrada en una fase prioritaria de atención, y a la implementación de modelos innovadores de atención en salud, educación y garantías laborales, que han facilitado la sostenibilidad de los medios de vida de las familias de la Región.	Proponer modelos innovadores para la prestación de servicios de salud, seguridad alimentaria, educación y garantías laborales, que brinden lineamientos territoriales para potenciar sus impactos positivos en la Región Oriente.	Reorientar y operativizar para la Región Oriente el convenio de cooperación técnica firmado entre el MAGA-MINEDUC, para el desarrollo de huertos escolares con orientación pedagógica sostenibles. En este contexto dotar de insumos como semillas y plantas nativas de los territorios prevaleciendo la pertinencia cultural, étnica y etaria.
Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi - mortalidad de la población en general.	4	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados[3] del sector salud.	1	1.1 La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.	j) Incorporar en los sistemas de salud el control epidemiológico de los nuevos riesgos de salud vinculados con la transición epidemiológica y demográfica que experimenta el país.	Elaborar y mantener actualizado para la Región Oriente el Análisis Epidemiológico en los tres niveles de atención en salud, que permita contar con elementos para la innovación en la definición de modelos de atención, alertas tempranas e insumos para la toma de decisiones oportunas. El análisis epidemiológico se constituirá en una base para fortalecer/especializar de manera estratégica las unidades de salud que correspondan y debe considerar las variables climáticas que la región enfrenta y los escenarios previstos en el ámbito del cambio climático.		

EJE: RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS

EJE 3: DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL

Plan Nacional de Desarrollo Katun: Nuestra Guatemala 2032				Plan de Desarrollo Integral -PDI - Región Oriente				
Prioridad	No.	Meta	No.	Resultado	Lineamiento	Objetivos	Objetivos	Programa/Proyecto /Actividad
						Estratégicos	específicos	
Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva	1	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%. a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015 - 2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021 - 2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	1	1.1 El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva.	<p>a) Promover la diversificación económica del país. Medidas para la diversificación económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de zonas de desarrollo económico. <p>i) Mediante estrategias diferenciadas, priorizar los siguientes sectores productivos cuyo objetivo principal deberá ser la generación de empleo de calidad.</p> <p>Industria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar inversiones en industrias sostenibles, que promuevan la eficiencia energética y de recursos. <p>ii) Mediante estrategias diferenciadas, priorizar los siguientes sectores productivos cuyo objetivo principal deberá ser la generación de empleo de calidad.</p> <p>Turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora y desarrollo de infraestructura general y de servicios básicos. • La promoción y el mercado. 	<p>Desarrollar la economía en la Región Oriente a partir de la implementación de una estrategia innovadora de Desarrollo Económico Territorial, que de manera integral articule los territorios y sus potencialidades, donde el territorio y los micro, pequeños y medianos productores- transformadores- comercializadores al 2032 desarrollan un nivel alto de competitividad.</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico de la Región Oriente, mediante la implementación de los corredores económicos, consolidando la organización local de los actores territoriales y las estrategias que permitan la complementariedad de las áreas urbanas y rurales.</p>	<p>En el corredor de desarrollo industrial y logístico: Generación de energía de fuentes renovables por parte de las municipalidades, se reactivará el ferrocarril, zonas francas o zonas de desarrollo económico, centros de almacenaje y distribución, parques agroindustriales y centros tecnológicos que favorezcan el desarrollo industrial y agro industrial.</p>
					<p>i) Mediante estrategias diferenciadas, priorizar los siguientes sectores productivos cuyo objetivo principal deberá ser la generación de empleo de calidad.</p> <p>Turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora y desarrollo de infraestructura general y de servicios básicos. • La promoción y el mercado. 	<p>Incrementar la productividad rural e ingresos económicos de los pequeños y medianos productores, mediante la integración de cadenas de valor a nivel subregional, a partir del fortalecimiento de motores económicos (actuales y potenciales), procesos de asociatividad, acceso a asistencia técnica e insumos a bajo costo.</p>	<p>Aperturar y habilitar oficinas de información turística ubicadas en puntos estratégicos dentro del corredor, con el fin de que los visitantes tengan acceso a los diferentes sitios turísticos y religiosos de la Ruta Santa del Ferrigno I.</p>	

EJE: RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO						EJE 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		
Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032						Plan de Desarrollo Integral - PDI - Región Oriente		
Prioridad	No.	Meta	No.	Resultado	Lineamiento	Objetivos	Objetivos	Programa/Proyecto /Actividad
						Estratégicos	específicos	
Adaptación y mitigación frente al cambio climático	1	Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático	1	1.1 Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población	<p>j) Crear mecanismos de transferencia de riesgo y fondos de contingencia para enfrentar las amenazas generadas por CC</p> <p>m) Diseñar los mecanismos y ejecutar las acciones necesarias para que los planes de adaptación sectoriales establecidos en la Ley de CC sean operativos. La implementación de acciones de adaptación al cambio climático debe integrar al menos los siguientes aspectos: Medidas de adaptación para los ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultivos multiestratos y sistema agroforestales como alternativas productivas con reducción de quema de biomasa para la reducción de impactos en bosques naturales. <p>e) Realizar análisis de costo en el ámbito sectorial para la adaptación al CC.</p> <p>f) Apoyar la integración de la adaptación al CC en las políticas e instrumentos de gestión y asignación presupuestal.</p> <p>h) Proponer iniciativas de adaptación al cambio climático en los sectores emergentes de la economía nacional, tales como, agroindustria, turismo, acuicultura y servicios, proponiendo la incorporación de la visión del CC en el ámbito político.</p>	<p>Establecer un marco de gestión de los recursos naturales y el agua para la conservación, el manejo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de la población urbana y rural de la región oriente</p>	<p>Desarrollar estrategias de adaptación y resiliencia de la población ante el cambio climático mediante el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales e instituciones.</p>	<p>Sistema de gestión integral de riesgo</p> <p>Proyecto de transformación productiva con enfoque en la adaptación al cambio climático y manejo integrado de cuencas y gestión del recurso hídrico.</p> <p>Desarrollo de sistemas de información y propuestas de adaptación y resiliencia al cambio climático</p>

EJE: ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

EJE 5: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN TERRITORIO

Plan Nacional de Desarrollo Katun: Nuestra Guatemala 2032						Plan de Desarrollo Integral -PDI - Región Oriente		
Prioridad	No.	Meta	No.	Resultado	Lineamiento	Objetivos		Programas / Proyectos / Actividades
						Estratégicos	Específicos	
Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo	1	En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).	5	5.1 Hacia el año 2020 el Estado ha finalizado un proceso de revisión y actualización del marco jurídico relacionado, haciéndolo coherente con las necesidades del desarrollo en los territorios.	d) Diseñar instrumentos para que el SCDUR priorice el financiamiento de la inversión con base en una orientación demográfica y territorial, en función de la planificación para la eliminación de las brechas territoriales.	Fortalecer la institucionalidad en el territorio y desarrollar mecanismos para la participación ciudadana, garantizando la gobernabilidad territorial y la convivencia pacífica en la Región Oriente.	Fortalecer el Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR) de la Región Oriente, para mejorar la gestión del desarrollo territorial y la participación ciudadana.	Revisar y actualizar las políticas públicas de inversión existentes, creadas en el seno de los CODEDES y velar por su cumplimiento. En los departamentos de la Región Oriente donde no se cuenta con una política de inversión, promover la formulación y gestión de ésta.
Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria	3	En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	1	1.4 En 2020, el 100% de los elementos policiales ha recibido capacitación y ha sido evaluado en temas relacionados con el cumplimiento de sus funciones, el respecto a la ley y los derechos humanos.	a) Fortalecer el proceso de reforma policial.	Reducir los índices de inseguridad en la Región Oriente, con énfasis en el efectivo control de la zona fronteriza.	- Creación de la Academia Regional de la PNC en el departamento de Zacapa - Profesionalización de las instituciones de Justicia (MP, PNC, PGN, PDH, entre otras) y formar agencias con estudios superiores en seguridad en la Región Oriente, para ello será necesaria la Creación de la Escuela de Estudios Superiores en Seguridad.	

Anexos

I. Anexo: Insumos para un sistema de seguimiento y evaluación

Eje 1: Articulación Urbano – Rural

Indicador	Fuente	Meta
Cobertura de agua: Porcentaje de viviendas con conexiones domiciliarias de agua por red	Municipalidades, INFOM, Comités Comunitarios de Gestión de Agua	90-100%
Disponibilidad de recursos hídricos: número de años remanente con balance de agua positivo	MARN, Municipalidades, Mancomunidades, COMUDE, COCODE	>10 años
Cobertura de Saneamiento: Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento por alcantarillado	Municipalidades, Mancomunidades, INFOM	>75%
Cobertura de recolección de residuos sólidos: Porcentaje de viviendas / población con recolección regular de residuos sólidos (al menos una vez por semana)	Municipalidades, Mancomunidades, INFOM	>90%
Disposición final adecuada de residuos sólidos: porcentaje de residuos sólidos dispuestos a relleno sanitario	Municipalidades, Mancomunidades	>90%
Tasa de crecimiento anual de la huella urbana: promedio de la tasa de crecimiento anual de la huella urbana dentro de los límites oficiales de la ciudad	Municipalidades	<3%
Planificación de uso de suelo: Generación de planes de uso del territorio que incluya ordenamiento y zonas de protección ambiental y de reserva, además de estar implementado activamente	Municipalidades, Mancomunidades, COCODES, COMUDES, Instituciones Gubernamentales con jurisdicción en temas de OT	Si/No. Implementar
Infraestructura de transporte equilibrado: Kilómetros de vías por cada 100,000 habitantes	MICIVI, COVIAL, Municipalidades, Mancomunidades, COCODES, COMUDES	<300 km
Movilidad y Transporte: Existencia a nivel municipal de un planes de movilidad y transporte para manejar la demanda de tráfico, velando por una movilidad sostenible; el plan será implementado apropiadamente	Municipalidades, Mancomunidades	Si/No Implementar
GIRH internalizada en las competencias y funciones de las instituciones del Estado y en el uso que la sociedad hace de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales.	MARN, CONAP, INAB, Municipalidades, Mancomunidades,	Implementar
Implementación de un sistema de monitoreo del recurso hídrico y sus usos a idea fundamental de la GIRH es que los diferentes usos del agua son interdependientes.	MARN, CONAP, INAB, USAC, UVG, IARNA	Generar base y dar seguimiento
Reglamentos municipales de regulación en el uso del recurso hídrico	Municipalidades, MARN, CONAP, INAB	Elaborar e implementar
Autoridades para el manejo integral de cuencas funcionando	MARN, CONAP, INAB, Municipalidades, Mancomunidades	Conformación

Eje 2: Desarrollo Social Incluyente⁴²

Indicador	Fuente	Meta
Prevalencia de desnutrición crónica y aguda; retardo en talla	SESAN	Reducir
Mortalidad materna e infantil	MSPAS	Reducir
Número de hijos por mujer	MSPAS	Reducir
Planificación familiar	MSPAS	Aumentar
Edad de la madre en el primer parto	MSPAS	Aumentar
Tasas de terminación / finalización escolar	MINEDUC	Aumentar
Tasas de deserción escolar	MINEDUC	Reducir
Logro en matemática y lectoescritura	MINEDUC	Aumentar
Porcentaje de hogares con servicio de agua	INE	Aumentar

⁴² Es necesario considerar que algunos de estos indicadores no existen o no están disponibles con el nivel de desagregación deseado. En todo caso, es necesario consolidar una línea basal para el seguimiento de la presente propuesta.

Porcentaje de hogares con servicio de recolección de basura	INE	Aumentar
Porcentaje de hogares conectados a una red de drenaje	INE	Aumentar
Porcentaje de hogares con sistemas sostenibles de manejo de desechos sólidos		Generar base y aumentar
Porcentaje de hogares con sistemas sostenibles de manejo de desechos líquidos		Generar base y aumentar
Número de organizaciones de la sociedad civil	INE-ENEI, CONJUVE, SISCODE	Generar base y aumentar

Eje 3: Desarrollo Económico Territorial

Indicador	Fuente	Meta
Índice de Desarrollo Humano de la región	ENCOVI	Mejorar
# carreras (y # de graduandos de estas) que responden a las necesidades de desarrollo de la región	Universidades de la región (sedes departamentales)	Implementar
Producción de ganado (cabezas de ganado, leche, carne, otros lácteos)	CENA	Aumentar
Producción apícola (diferentes productos)	CENA	Aumentar
Cantidad de producto mineral metálico procesado	MEM, SAT, MINECO, MIINFIN	Aumentar
Ingreso de divisas por turismo	INGUAT	Aumentar
Oferta hotelera	INGUAT	Aumentar
PIB per cápita 12,215.94 (promedio 2005-2010)	BANGUAT	Aumentar
Nivel de informalidad rural	INE (Grupos gestores)	Disminuir
Nivel de informalidad urbana	INE (Grupos gestores)	Disminuir
Nivel de productividad	Grupos gestores	Aumentar
Índice de infraestructura	Grupos gestores (INE)	Aumentar
MW de energía renovable: Hidroeléctrica, eólica, solar	MEM	Incrementar
Número de proyectos de generación de energía de fuentes renovables	MEM	Incrementar
Kilómetros de ferrocarril reactivados	MICIVI	Activar
Índice de vialidad en la Región Oriente	MICIVI	Aumentar
Número de proyectos de infraestructura de turismo (apertura y habilitación de oficinas de información turística, mercados de artesanías)	INGUAT	Incrementar
100,000 turistas en el año 2014 pasaron por el Corredor Ruta Santa del Peregrino II	INGUAT	Incrementar
Un millón de turistas visitaron Río Dulce en el 2014	INGUAT	Incrementar
Cantidad de programas de acompañamiento de asistencia técnica, facilitación de créditos a bajo interés y la restauración e implementación de sistemas de riego	Talleres PDI-RO	Incrementar
Cantidad de centros de mayoreo regional de frutas y verduras construidos (2 en el sureste)	Talleres PDI-RO	Desarrollar
Desarrollo de la micro y la pequeña empresa	Talleres PDI-RO	Mejorar

Eje 4: Sostenibilidad Ambiental

Indicador	Fuente	Observaciones
Cantidad de hectáreas en reforestación con proyectos PINFOR y PINPEP	INAB	Incrementar
Cantidad de hectáreas conservadas de pino-encino, especies endémicas protegidas de acuerdo a la Estrategia para el Manejo y Conservación de los Bosques Nubosos de Guatemala	INAB, MARN	Implementar, incremento de la riqueza de especies endémicas
Cantidad de hectáreas restauradas bajo enfoques productivos como resultado de la oferta de servicios ecosistémicos	INAB, CONAP, MARN	Línea base, implementación e incremento
Cantidad de hectáreas que aportan servicios ecosistémicos	INAB, CONAP, MARN	Implementar la valoración, incrementar ha.
Valoración de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, en Reserva de la Biósfera Trifinio	CONAP, TRIFINIO	
Cantidad de hectáreas de cobertura forestal para el año 2032	Grupo de Monitoreo de Bosques GIMBOT	Incrementar

Cantidad de toneladas de Carbono capturado por las distintas coberturas de vegetación, regulados bajo Proyectos REDD+	Grupo de Monitoreo de Bosques GIMBOT	Incrementar
Número de proyectos implementados para la reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques (REDD+)	Grupo de Monitoreo de Bosques GIMBOT	Incrementar
Cantidad de hectáreas dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas o como Áreas de Conservación Especial para protección del Monte Espinoso y Bosque Seco	SIGAP – CONAP	Incrementar
Cantidad de hectáreas para conservación de ecosistemas estratégicos marino costeros y humedales	SIGAP – CONAP, OCRET, MARN	Incrementar
Puntos de efectividad en el manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas	DUC - CONAP	Incrementar
Número de cuencas estratégicas bajo gestión y manejo en función del Balance Hídrico y Población 2050	URL-IARNA	Implementación
Índice de Gestión Ambiental Municipal, en el Ranking Municipal para los municipios de la Región Oriente	Segeplán	Generar indicador
Cantidad de beneficiarios de proyectos estratégicos de conservación por municipio	TRIFINIO, MARN, MAGA, CONAP, INAB	Incrementar
Número encadenamientos productivos con enfoque de adaptación al Cambio Climático identificadas por municipio	PRONACOM-MINECO, AGEXPORT	Incrementar
Número de proyectos agroforestales tecnificados, con enfoque de adaptación al CC por departamento	MAGA	Incrementar
Número de proyectos de agricultura extensiva tecnificada, con enfoque de adaptación al CC por departamento	MAGA	Incrementar
Número de proyectos de Pago por Servicios Ambientales por departamento	MARN	Incrementar
Número de proyectos de energías renovables o energías limpias por departamento	MARN, MEM	Incrementar
Número de beneficiarios directos bajo proyectos de energías limpias o renovables	MARN, MEM	Incrementar
Cantidad de producto mineral metálico procesado por departamento	MEM, MINECO, Empresas	Incrementar
Ingresos en millones de Q por concepto de regalías por actividad minera por departamento	MEM, MINECO, Empresas	Incrementar

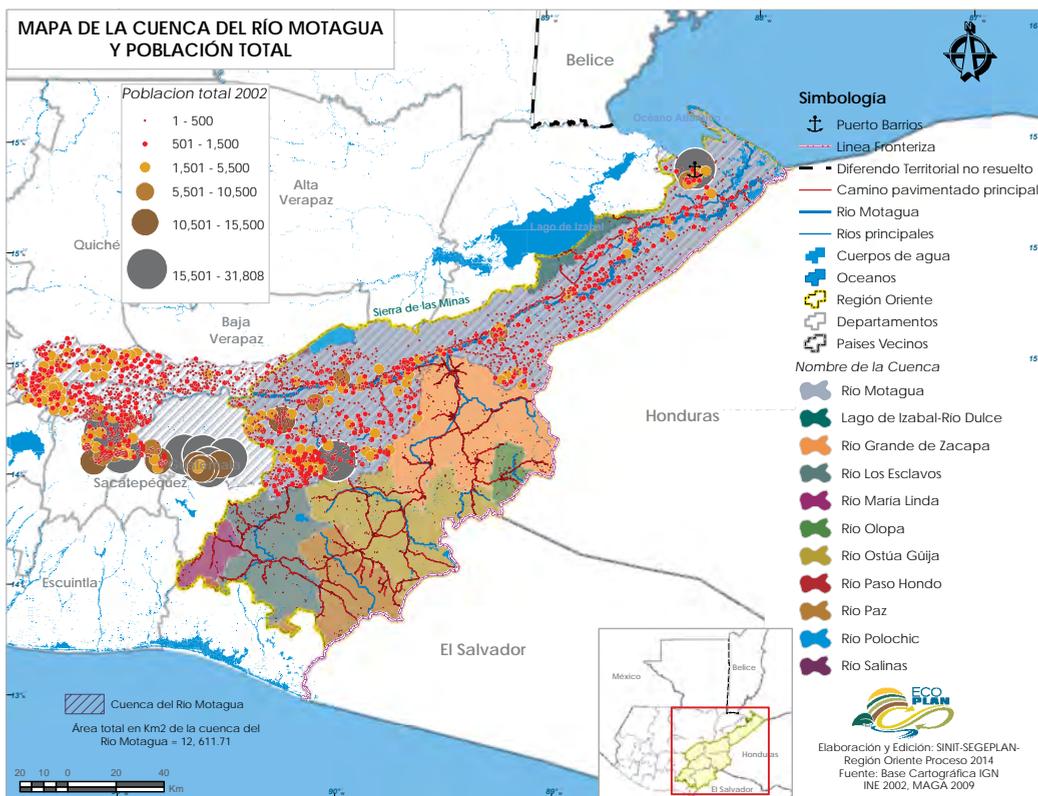
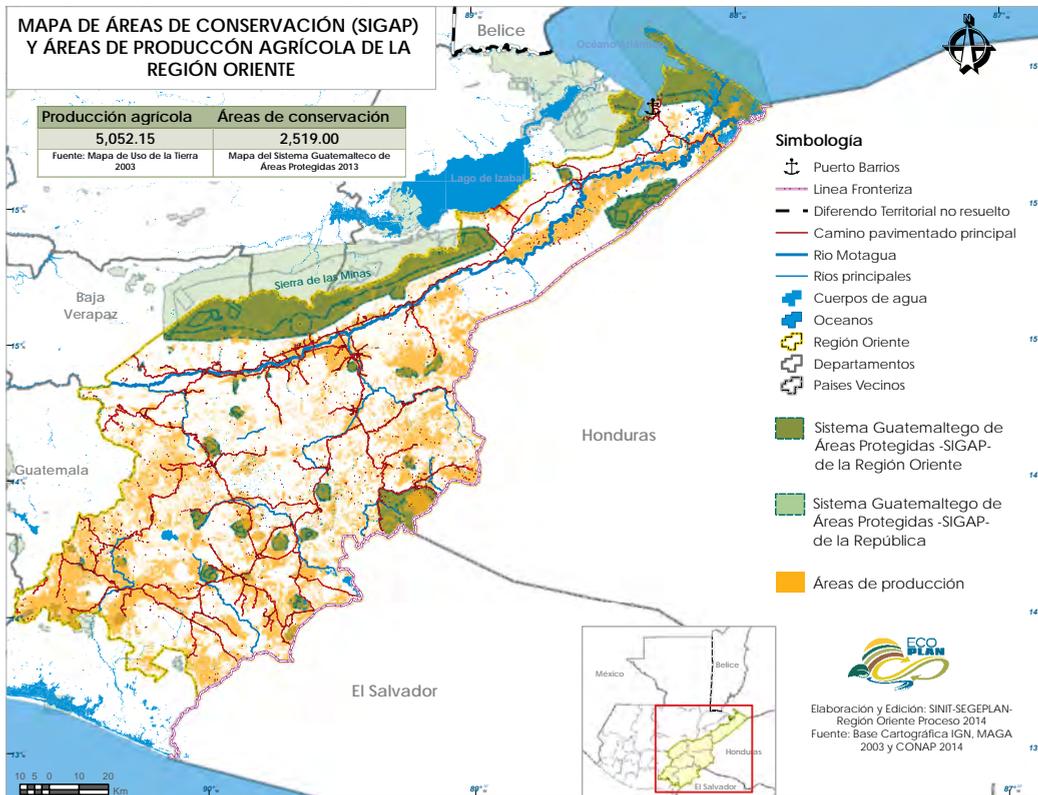
Eje 5: Desarrollo de la Institucionalidad en Territorio

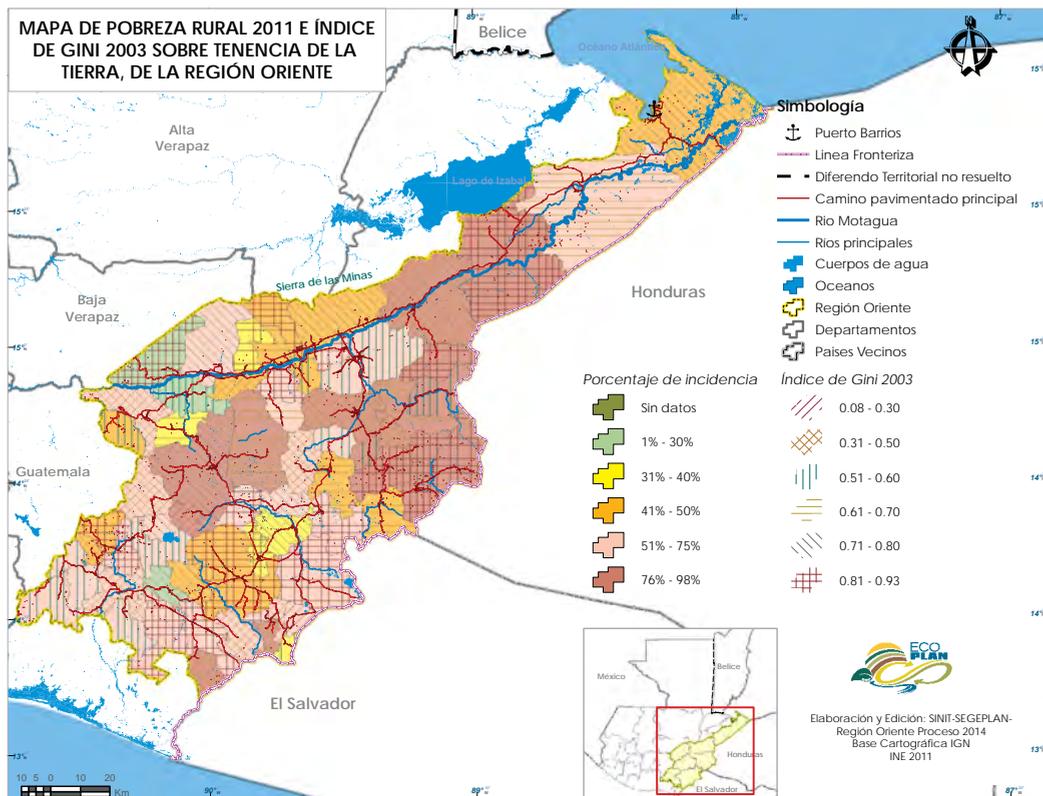
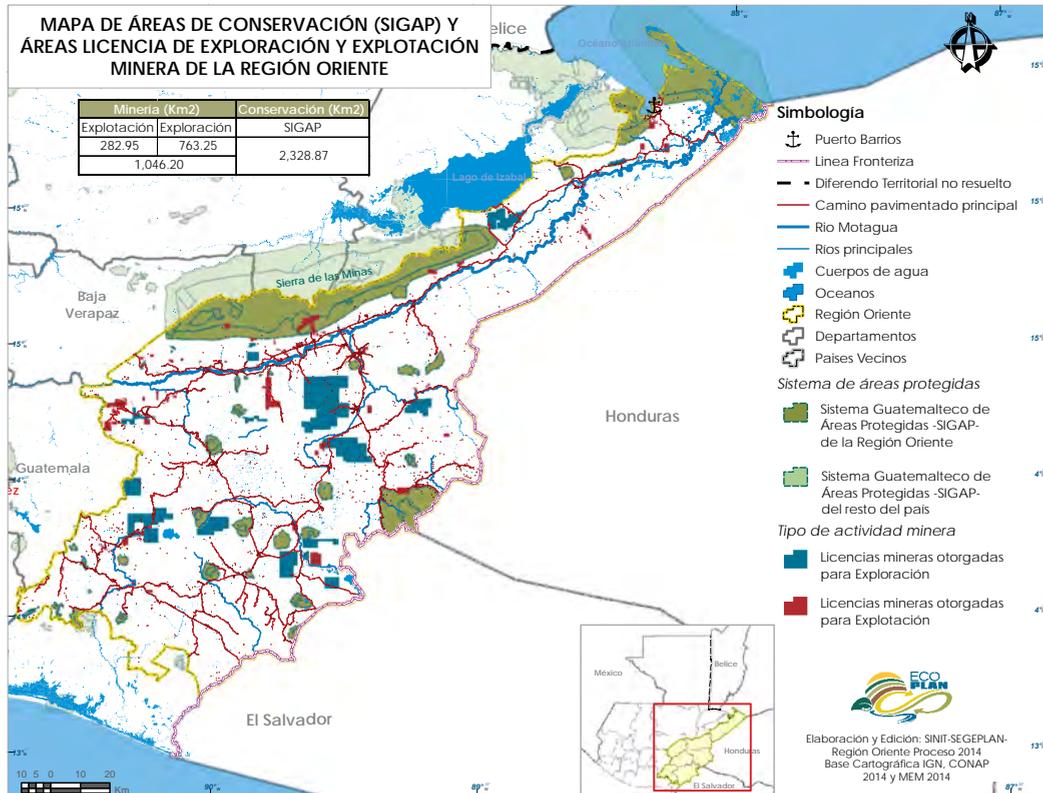
Indicador	Fuente	Meta
Índice de impunidad global		
Tasa de femicidios por cada 100,000 habitantes	INACIF y PNC	Reducir
Número de juzgados en la Región Oriente	Organismo Judicial	Aumentar
Número de juzgados/número de habitantes	Organismo Judicial	Aumentar
Razón de número de jueces / habitantes	MINGOB	Aumentar
Número de policías que reciben capacitación / número de policías existentes	MINGOB/Dirección General de la PNC	Aumentar
Número de policías graduados que recibieron el curso completo	MINGOB/Dirección General de la PNC	Aumentar
Número de centros de prevención para hombres por departamento de la Región Oriente	MINGOB/Dirección General del Sistema Penitenciario	Restaurar/ampliar
Número de centros de prevención para mujeres por departamento de la Región Oriente	MINGOB/Dirección General del Sistema Penitenciario	Restaurar/ampliar
Número de centros de condena de alta seguridad	MINGOB/Dirección General del Sistema Penitenciario	Restaurar/ampliar

Anexo 2: SINTESIS DE LA RED DE CIUDADES Y LUGARES POBLADOS ESTRATÉGICOS PARA LA REGIÓN ORIENTE

Departamento	Cabecera Municipal o Lugar Poblado	Población Proyectada al 2032	Jerarquía de Ciudades						Especialización de Ciudades																						
			Primacia		Dependencia		Centralidad		Servicios				Especialidad																		
			Ciudad Intermedia Regional (I)	Ciudad Emergente Subregional(II)	Ciudad Supramunicipal (III)	Ciudad Menor (A)	Ciudad Menor Emergente (B)	Lugar Poblado Mayor (C)	Lugar Poblado Fronterizo (F)	Regional	Comercial	Industrial	Turística	Agroindustrial	Financieros	Administrativos	Logísticos	Turísticos	Educativos	Pecuario Industriales	Agroindustriales	Industrial	Turística	Agroindustrial	Comercial	Fronteriza	Logística	Extracción Minera	Transformación Forestal		
Santa Rosa	Cullapa	44,314			X						X				X				X												
	Barberena	35,304			X																										
	Oratorio	21,455				X																									
	Nueva Santa Rosa	20,241				X																									
	Santa Cruz Naranjo	17,667					X																								
	Casillas	15,899						X																							
	Santa Rosa de Lima	12,263						X																							
	Pueblo Nuevo Viñas	10,634							X																						
	San Rafael Las Flores	9,831							X																						
	Ayarza	8,679							X																						
	Santa María Khuatán	7,343							X																						
	El Progreso	Sanarate	34,037			X						X											X	X							
Guastatoya		27,741				X										X							X	X							
San Agustín Acasaguastlán		21,344				X																	X	X							
San Antonio La Paz		13,885					X																	X	X						
Sansare		6,721						X																X	X						
El Jicaró		6,471						X																X	X						
El Rancho		5,721						X																X	X						
Morazán		4,976						X																	X	X					
San Cristóbal Acasaguastlán	4,052																						X								

Anexo 3. Mapas temáticos de la Región Oriente





Fuentes Bibliográficas

- Cairo, H., Territorialidad, En: Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Congreso de la República de Guatemala (2014), Ley 4840, Ley para el manejo sustentable de la cuenca del río Motagua, Guatemala.
- Comisión Nacional de Energía Eléctrica, <http://www.cnee.gob.gt/xhtml/prensa/Presentaciones/Contexto%20de%20Energ%C3%ADa%20Renovable%20en%20Guatemala%20y%20Matriz%20Energ%C3%A9tica%20del%20Pa%C3%ADs.pdf>
- Congreso de la República de Guatemala, (2015), Ley de Fomento al establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala (Probosque), Guatemala.
- Congreso de la República Guatemala, (2013), Decreto 7-2013 “Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala, (2008), Decreto Número 18-2008, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Guatemala.
- Congreso de la República Guatemala, (2004), Decreto Número 4.89, Ley de Áreas Protegidas, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala, (2002), Ley de los Consejos Desarrollo Urbano y Rural. Decreto número 11-2002, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala, (2002), Decreto Número 12-2002, Código Municipal, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala, (1996), Decreto número 101-96, Ley Forestal, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala, (1986), Decreto número 68-86, Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala (1993), Guatemala.
- Grupo de Apoyo Mutuo, (2014), Informe sobre hechos violentos de Enero a Abril 2014, Guatemala.
- Instituto Geográfico Nacional –IGN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, (2014), Base cartográfica IGN, MAGA, Manejo de Bosques propuesta por J. Quevedo, Guatemala.
- Instituto Geográfico Nacional –IGN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, (2002), Base cartográfica Propuesta de Diversificación de cultivos (frutales) para la Región Oriente, Guatemala.
- Instituto Geográfico Nacional –IGN-, Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Instituto Nacional de Bosques, (2014), Base cartográfica Ecosistemas Estratégicos, Guatemala.
- Instituto Geográfico Nacional –IGN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente –IARNA-, (2012), Base cartográfica, Escenarios Ambientales, Guatemala.
- Instituto Geográfico Nacional –IGN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente –IARNA-, (2012), Base cartográfica, Potencialidad para generación de Energías Limpias Renovables, Guatemala.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente –IARNA-, (2015), Balance Hídrico Nacional en el Marco del PDN K’atún 2032, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente –IARNA-, (2012), Escenarios Ambientales, zonas de vida -2020 2080-, Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística –INE-, (2002), XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística –INE-, (2011), Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, Guatemala.

Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala, (2015), Estrategia de Restauración del Paisaje Forestal: Mecanismo para el Desarrollo Rural Sostenible de Guatemala, Guatemala.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, (2008), Manual General del Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos, Acuerdo Ministerial No. 105-2008, Guatemala.

Ministerio de Relaciones Exteriores, (2012), Marco General de la Política Exterior de Guatemala, 2012-2016, Guatemala.

Muñoz, J. y M., Buch, (2008), El Trifinio: Una Experiencia Trinacional de Gestión Compartida del Agua, Plan Trifinio. Agua sin Fronteras.

Nuestro Diario (2009), Domingo, 13 de diciembre de 2009, Entrevista. Edición Dominical, dominical <http://digital.nuestrodiario.com/Olive/O>

de/NuestroDiario/Default.aspx?href=GND%2F2009%2F12%2F13&pageno=8&view=document

Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, (2004), Encuesta sobre impacto de remesas familiares en los hogares guatemaltecos, Vicepresidencia de la República de Guatemala, Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, Banco de Guatemala y Organización para las Migraciones -OIM-, Guatemala.

Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, (2011), Encuesta sobre Remesas 2010, Protección de la Niñez y Adolescencia, OIM, UNICEF, Guatemala.

Organización Mundial de la Salud, -OMS-, (2004), Evaluación de los Costos y Beneficios del Mejoramiento del Agua y Saneamiento a Nivel Mundial, Sinopsis.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, (2013), Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 – 2014, Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, (2010), Informe de Desarrollo Humano, Guatemala.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, <http://www.un.org/es/events/socialjusticeday/el>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán- (2015), Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala (en proceso de aprobación), Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán-, (2014), Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán-, (2013), Ranking de la Gestión Municipal 2011, Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán-, (2013), Ranking de la Gestión Municipal Integral. Sostenibilidad Financiera y Gobernabilidad en Guatemala año 2011, Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán-, (2005), Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo, Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán-, Instituto de Fomento Municipal, Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM, (2013), Política de Fortalecimiento de las Municipalidades. Guatemala.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Guatemala, (2012), Política Nacional de Seguridad, Guatemala.

Sistema de la Integración Centroamericana –SICA-, (2011), Estrategia de Seguridad de Centroamérica, SICA, Guatemala.

Ybarra, M., Et. Al., (2009), Tierra, migración y vida en Petén 1999-2009, Instituto de Estudios Agrarios y Rurales –IDEAR- y Coordinación de ONG y Cooperativas –CONGCOOP- Lilly Foundation, Magna Terra, Guatemala.

Agradecimientos a quienes participaron en el proceso del PDI Región Oriente 2015-2032

Región III

Juan Carlo Vargas / COREDUR Región III	Carlos López Nufio / INTECAP Zacapa	Evelin Illescas / Municipalidad de Usumatlán
David Estuardo Ramos / Segeplán Zacapa y Región III	Carlos Ruedas / INTECAP	Evelin Zúñiga / CUNORI
Byron Estrada / Segeplán Izabal	Carlos Vargas / CUNZAC	Ezequiel García / SAA
César Ariel Guzmán / Segeplán Chiquimula	Carolina Granados / Segeplán Zacapa	Fausto Alejandro Fajardo / CONAP Zacapa
Luis Méndez / Segeplán El Progreso	Carolina Orellana / Gobernación Departamental Zacapa	Felipe Cabrera / Cámara de Comercio
Abel Orellana / MINECO	César Augusto Paz / Gobernación Departamental de Zacapa	Felipe Castañeda / Mipymes Teculután
Abelardo Villafuerte / SESAN Chiquimula	César Huertas / Segeplán Zacapa	Félix García / Red Social La Unión
Ada Arely Tello / CONAP Zacapa	Circe Cordón / MARN Zacapa	Fermín Vargas / COICNOR
Adolfo Vásquez / Mancomunidad Copan Ch'orti'	Claudia Álvarez / Gobernación Departamental Baja Verapaz	Fernando Cordón / INFOM Zacapa
Alberto Cortez / COREDUR III	Claudia Gálvez / URL Zacapa	Fernando Navas / CONAP Zacapa
Alexis López CONALFA Zacapa	Claudia Ordóñez / Mesa Departamental de Competitividad Jutiapa	Fernando Paiz / ADESVAM
Álvaro Noguera / Segeplán Chiquimula	Cristian Paz / Grupo Gestor Teculután	Fernando Ruano / MSP
Álvaro Olavamueth / Mancomunidad de Nor-Oriente	Cristian Rosales / CUNZAC	Chiquimula
Amado Villeda / MICIVI Chiquimula	Cristofer López / FUNDAECO	Flor de María Bolaños / UNOP
Ana Elizabeth Samayoa / MAGA Chiquimula	Daniel Moscoso / MIDES Zacapa	Francisco Bonilla / COPREDEH
Ana Luisa Salinas / Segeplán Chiquimula	Danilo Saavedra / FDN	Francisco Leal / Segeplán
Ana Marisol Orellana / Segeplán El Progreso	Darwin Mendoza / DIPRONA PNC Zacapa	Fredy Méndez / Segunda Brigada Militar Zacapa
Ana Súchite / Organizaciones Mujeres CODEDE Zacapa	Delfino García / Red Social La Unión	Gabriela Girón / Red Nacional Grupos Gestores Mazatenango
Ángel Aguirre / Grupo Gestor Estanzuela	Denni Valdez / MAGA Chiquimula	Genaro Siguantay / Segeplán El Progreso
Angélica Perdomo / MINEDUC Zacapa	Donny Quan / INFOM Zacapa	German Flores / SAA
Astrid Linares / COPREDEH	Edgar Giovanni Morales / COCODE Río Hondo	Gerson Barahona / CASVACHI Chiquimula
Aura Vargas / USAC Teculután	Edgar Guevara / CODEDE Zacapa	Gerson Martínez / Segeplán Zacapa
Baldemar Monroy / MAGA Zacapa	Edgar Martínez / EANOR Zacapa	Gilberto García / FONTIERRAS Izabal
Bernabé Ramos / Cooperativa Manantial	Edgar Osorio / MINTRAB Zacapa	Gianfranco Franz / EUROSOCIAL FORMEZ
Betzaida García / MINTRAB Chiquimula	Edgar Roberto Paiz / IGSS Zacapa	Gloria Ayala / Gobernación Departamental Izabal
Brian Cancinos / MINECO	Edín García / Municipalidad de Huité	Guillermo Lone / INAB Zacapa
Byron Lacs / Gobernación Departamental Zacapa	Edwin Gravez / ASOTEDDI	Guillermo Posas / URL Zacapa
Carlos Echeverría / MINEDUC Zacapa	Edwin Ramos / MINTRAB Zacapa	Gustavo Esquivel / INDE Izabal
Carlos Espinoza / MAGA Zacapa	Edwin Sosa / MINEDUC Zacapa	Gustavo Villalobos / CONALFA Zacapa
Carlos Fernando de Paz / CUNZAC	Efraín Carranza / CAMINOS Chiquimula	Hallan Cabrera / PRONACOM
Carlos Flores / PRONACOM	Elder Samayoa / DIPRONA PNC Zacapa	Hamilton Cordón / URL Zacapa
Carlos Godoy / SCSPR	Elías Cruz / ADESJA	Héctor Ruano / ICTA
	Elva Tello / Gobernación Departamental Chiquimula	Hélen Guzmán / FONTIERRAS Izabal
	Emerio Portillo / ASOPRAE	Herbert Carranza / Gobernación Departamental Chiquimula
	Emilio Vásquez / Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán	Hugo Orellana / ADESVAM
	Erwin Suc / Segunda Brigada Militar Zacapa	Hugo Orozco / Brigada Militar Zacapa

Hugo Paiz / ADESVAM
 Ingrid Arias / FUNDAECO
 Ingrid Portillo / CUNORI
 Inri Ceballos / Universidad Galileo Zacapa
 Iris Patricia Álvarez / Mancomunidad de Nor-Oriente
 Ivonne Dardón / Municipalidad de Izabal
 Jaime Guerra / MSPAS Zacapa
 Jaime Mira / UNOP
 Jaqueline Jarquín / MINECO Chiquimula
 Jennifer Calderón / SESAN Chiquimula
 Jeremías García / Municipalidad de Usumatlán
 Jorge Chinchilla / MINEDUC El Progreso
 Jorge Chorosajev / MSPAS Izabal
 Jorge Lucas / Mesa Departamental de Competitividad Jalapa
 Jorge Mynor Aldana / SAA
 Jorge Pacheco / SE-CONRED Chiquimula
 José Alberto Paniagua / Cáritas Zacapa
 José Guzmán / PROTUR Plan Trifinio
 José María Duarte / MAGA Zacapa
 José Marroquín / Mancomunidad Montaña El Gigante
 José Vicente López / MSP Chiquimula
 José Víctor Méndez / Grupo Gestor San Juan Ermita
 Joseline Cabrera / ASPROMOSE
 Juan Bautista / CAMINOS Chiquimula
 Juan Ceballos / SESAN Zacapa
 Juan Diéguez / Grupos Gestores Quetzaltenango
 Juan José Trujillo / ASPROMOSE
 Juan Luis Lemus / EMPORNAC
 Julia Vianey López / Segeplán Zacapa
 Julio César Galicia / Municipalidad de Camotán
 Julio Chacón / ASOTEDDI
 Julio Hernández / PNC Chiquimula
 Julio Paz / MDN Zacapa
 Junior Galicia / MICIVI Chiquimula
 Karen Tobar / INE Zacapa
 Karen Vargas / SOSEP Zacapa
 Kevin Flores / MICUDE Izabal
 Laura España / MARN Chiquimula
 Leonardo Catún / Segeplán
 Leonel Miranda / INAB Chiquimula
 Leonel Paz / CONALFA Zacapa
 Lesvia Rosal / URL Zacapa
 Lisseth Veliz / Gobernación Departamental Izabal
 Lorena González / MINECO
 Luis Ambrocio / MICIVI Chiquimula
 Luis Carlos Carranza / Municipalidad de El Júcaro
 Luis Chacón / INAB Zacapa
 Luis Fernando de Paz / Gobernación Departamental Zacapa
 Luis José Franco / Hidroeléctrica Pasabien
 Luis Mora / MDN Zacapa
 Luis Navarro / MDN Zacapa
 Luis Roche / Mancomunidad Montaña El Gigante
 Luis Salvatierra / SAA
 Luis Victorio / Municipalidad de Izabal
 Lusvin Reyes / Gobernación Departamental Chiquimula
 Manuel López / SAA
 Marbilía Sagastume / DIDEDUCZ
 Marco Cerezo / FUNDAECO
 Marco Mejía / MIDES Zacapa
 María Calderón / Gobernación Departamental Chiquimula
 María Consuelo Leonardo / ADIPAZ
 María de los Ángeles Rivas / MINECO Zacapa
 María Elena López / CAT Ch'orti'
 María Isabel Martínez / SEPREM Chiquimula
 Marilyn Hernández / Gobernación Departamental Zacapa
 Marina Flamigni / EUROSOCIAL FORMEZ
 Mario Cruz / MINECO Chiquimula
 Mario Fernández / PRONACOM
 Marlem Ayala / Segeplán Zacapa
 Marlon Morales / Gobernación Departamental Chiquimula
 Marvin Martínez / SESAN Chiquimula
 Mauricio Aguirre / INAB Chiquimula
 Medardo Monterroso / MDN
 Mildred Martínez / MINTRAB Chiquimula
 Milsa Castillo / CUNORI
 Milton Duarte / Zacapa
 Miriam del Cid / ASEDECH
 Mirna Chacón / SBS Zacapa
 Mirna Ramos / SEPREM
 Mirza Ramos / SEPREM Chiquimula
 Myron Barquín / Segunda Brigada Militar Zacapa
 Nehemías Cabrera / Chiquimula
 Nery Agustín / CUNORI
 Nidia Cordón / SOSEP Zacapa
 Noé Godínez / Sindicato de Trabajadores El Progreso
 Norvi Franco / Municipalidad de Gualán
 Olga Rivera / Grupo Gestor Río Hondo
 Oscar Benavides / MINECO
 Oscar Escobar / MINEDUC Chiquimula
 Oscar Jiménez / MICIVI Chiquimula
 Oscar Mata / Municipalidad Río Hondo
 Oscar Sosa / Segeplán Región III
 Oswaldo Calderón / FUNDAECO
 Otto Díaz / MDN Zacapa
 Paolo Rosso / EUROSOCIAL FORMEZ
 Raffaele Colaizzo / EUROSOCIAL FORMEZ
 Rebeca Pérez / ADESVAM
 Rigoberto Salazar / Gobernación Departamental El Progreso
 Roberto Portillo / Red Nacional de Grupos Gestores
 Roberto Recinos / SE-CONRED
 Robidio Aldana / COICNOR
 Ronal Álvarez / Segeplán Chiquimula
 Ronal Velásquez / CUNORI
 Ronald Mayorga / ITECNOR Zacapa
 Rosa Elena Bolaños / EUROSOCIAL
 Rosa Ramírez / ADESJA
 Rosa Rodríguez / CODEDE Zacapa
 Rosaura Perdomo / ADIPAZ
 Rosibel Méndez / MARN Zacapa
 Ruth Medina / CACIF
 Saida Orellana / ADESVAM
 Saúl Orellana / Municipalidad de Morazán
 Sayra Cordón / MARN Zacapa
 Sergio Escobar / SESAN Zacapa
 Sergio González / PRONACOM
 Shirley Guare / APRODERCH
 Sibhets Avila / CONALFA Río Hondo
 Silvia Hernández / Segeplán Zacapa

Soila Soto / CUNORI Chiquimula
Sonia Palencia / Gobernación
Departamental Izabal
Sonia Palma / Segeplán Zacapa
Sonia Trabanino / Municipalidad
de San Jorge
Stefano Marani / EUROSOCIAL
FORMEZ

Teodoro González / SAA
Vicente Franco / ADIPAZ
Vicente Vargas / Gobernación
Departamental Izabal
Víctor Suchini / MINEDUC
Chiquimula
Virginia Girón / MIDES Zacapa
Walter Archila / MAGA Zacapa

Walter Arreaza / INFOM
Wendy Véliz / Segeplán El
Progreso
Yoni Orellana / MDN
Yulenia Guerra / Segeplán
Chiquimula

Región IV

Carlos Rodríguez / COREDUR
Región IV
Baudilio Contreras / Segeplán
Jutiapa y Región IV
Jairo Dolores de Jesús Rodríguez /
Segeplán Jalapa
Abelardo Oswaldo Guzmán
Fernández / Segeplán Santa Rosa

Alejandro Gudiel / DIDECUD
Jutiapa
Alexandra Chuy / Segeplán Jutiapa
Álvaro Luis Cruz / CONAP
Región IV
Ana Elisa Flores / Segeplán Jutiapa
Antonio Contreras / Sonora
Jutiapa
Antonio Privado / COREDUR IV
Averel Chinchilla / PNC Jutiapa
Byron Andrino Méndez / MAGA
Jutiapa
Byron Orozco / MARN Jalapa
Carlos Way / CONAP Región IV
Cesar Augusto Miranda /
Gobernación Departamental
Jutiapa
César Cardona / Segeplán Santa
Rosa
Claudia Aracely Pérez / MICUDE
Santa Rosa
Claudia Lizeth Ortiz / MINTRAB
Jalapa
Cristian Daniel del Cid García /
MARN Santa Rosa
Damaris Revolorio de Paz /
MINTRAB Santa Rosa
David Olivares Quintana / MAGA
Jutiapa
Deisy Maritza Arana /
Organización de mujeres MAGA
Diana Herrera Zepeda / MARN
Jutiapa
Edith Esperanza Ochoa / SOSEP
Santa Rosa
Eduardo Posadas / CONJUVE
Jalapa
Edwin Roberto García Alay /
MARN Santa Rosa

Elisa Schlenker / INE Jutiapa
Elizabeth Duque / MINTRAB
Jalapa
Elmer Ruano / MARN Jutiapa
Ever Donald Benito / MINECO
Santa Rosa
Felipe de Jesús Orozco Tenas /
INGUAT Región IV
Félix Fernando García Loarca /
Codeasocam Santa Rosa
Fredy Amílcar García Aguirre /
INAB Región IV
Fredy Antulio Navarro / MARN
Jutiapa
Fredy Godoy Archila / Zona Vial 2
Caminos
Frendy Palma / Segeplán Jutiapa
Genaro Rosendo Saquimux /
JED/TSE Santa Rosa
Genri Adeldo Salazar /
Gobernación Departamental Santa
Rosa
Gerson Castañeda Palma / SCEP
Jalapa
Gilda Ramos Gonzales / SBS
Jutiapa
Glendi García Tobar / Segeplán
Jutiapa
Heidy Nájera Montenegro /
Caminos Jutiapa
Jorge Eduardo Torres / SESAN
Jutiapa
José Alberto Aguirre /
Gobernación Departamental
Jutiapa
José Antonio García /
Codeasocam Santa Rosa
José Antonio Privado Medrano /
COREDUR Región IV
José Benedicto Ortega Morales /
Segeplán Jutiapa
José Demecio Aguilár /
Representante Xinka Santa Rosa
José Fernando Barillas / SESAN
Jutiapa
José María de Paz / FONTIERRA
Jutiapa

José Miguel de Paz / FONTIERRA
Jutiapa
Juan José Monroy González /
Caminos Jutiapa
Juan Ruiz / PRESANCA
Julio Palma Figueroa / CONRED
Jutiapa
Kenia Martínez / Organización de
Mujeres Jutiapa
Leizar Folgar Aguilar / Área de
salud Jutiapa
Leslie Recinos Cabrera / INAB
Región IV
Lizandro Salazar / CONAP
Luis Barrios Teo / CONAP
Región IV
Lysviajani Cruz de García /
Mancomunidad El Centro
Maileth Martínez / Gobernación
Departamental Jutiapa
Manuel Cárcamo / Segeplán Jalapa
Manuel de Jesús Lewis / Area de
salud Jalapa
Manuel Francisco Pineda / 3ra.
Brigada Militar
Manuel Ramírez / SCEP Jutiapa
Manuel Ramos González / INFOM
Región IV
Marilú Méndez / Organización de
Trabajadores Jutiapa
Marina Montoya Lucero /
Segeplán Jutiapa
Mario Alejandro Salazar Trejo /
CONAP Región IV
Marlon Fernando Florián
Villanueva / CONJUVE Jutiapa
Mártir Adolfo Barco Godoy /
Mancomunidad El Pacífico
Melida Argentina Carrillo /
MINTRAB Jutiapa
Mercy Orellana Girón / Segeplán
Jutiapa
Mildred Ibeth Quintana Patiño /
Segeplán Jutiapa
Milton Polanco / Medios de
comunicación
Mynor Robles Martínez /
CAMINOS Jutiapa

Nataly Flores / Gobernación Departamental Jutiapa
 Naure Florián Donis / SCEP Santa Rosa
 Nelda Judith Palma / MIPYME
 Nelson Asencio Quiñones / PNC Jutiapa
 Néstor Rodríguez / MARN Jalapa
 Norma Carola Soza / SEPREM Santa Rosa
 Orfa Marisela López / DEMI Santa Rosa
 Orlando Florián Lemus / UPCV Jutiapa
 Oscar José Ruiz / MAGA Jutiapa
 Osvelia Marisol Cuéllar / Segeplán Jalapa
 Ovidio de Jesús López / SCEP Jutiapa
 Paola Martínez / Gobernación Departamental Jutiapa
 Pedro Leonel López / MAGA Santa Rosa

Pedro Monzón López / Representante pueblo Xinka Jutiapa
 Renato Echeverría / CONRED Santa Rosa
 Roberto René Salguero y Salguero / DIDEUCUD Jutiapa
 Rodrigo Pinto / Área de salud Santa Rosa
 Ronald Morales / Ke Buena Jutiapa
 Ronald Osorio Girón / DIDEUCUD Jutiapa
 Rosa Dilia Pérez / MIDES Santa Rosa
 Rosa Virginia Ramírez / SEPREM Jalapa
 Rubén Darío Jiménez / JED/TSE Santa Rosa
 Rudy Yanes / MAGA Jalapa
 Samara Gonzales / Segeplán Jutiapa
 Sandra Hernández / SBS Santa Rosa
 Sénder Mártir / INE Jutiapa

Sonia Barrera Aquino / SESAN Santa Rosa
 Sonia Ortiz / Cooperativa El Recuerdo
 Suly Magnolia Gonzales Pérez / CODIRSA Santa Rosa
 Tania García Medrano / SCEP Jutiapa
 Tatiana Lucero / Segeplán Jalapa
 Víctor Hugo Damián / COPREDEH Santa Rosa
 Víctor Hugo Méndez / DIDEUCUD Jalapa
 Vilma Lima Soza / CONJUVE Santa Rosa
 Voemi Ramírez / MINTRAB Santa Rosa
 Walter Arteaga Ramírez / CONRED Jutiapa
 Xiomara Gudiel / SEPREM Jutiapa
 Yeni Cecilia López / PNC Jutiapa
 Zicry Judith Arana / INE Santa Rosa
 Zoé Estuardo del Cid / DIACO Jutiapa

Comisión Interinstitucional y entrevistas institucionales

Adelso Revolorio / INAB
 Carlos Monterroso / MARN
 Delfino Mendoza / CIV-Caminos
 Ebal Sales / INAB
 Eduardo Díaz / MEM
 Edwin Rojas / MAGA
 Estuardo Velasquez / INFOM
 Fernando Arriola / SESAN

Fernando Castro / CONAP
 Gloria Roldan / INGUAT
 Ingrid Quevedo / MAGA
 Lorena Morales / MINEDUC
 Lucrecia Rodríguez / MAGA
 Luz De María Morales / MINTRAB
 Mario Fernandez / PRONACOM
 Mario García / MINEDUC

Mario Mejía Clara / MAGA
 Mario Salazar / INAB
 Norma Pineda / MINTRAB
 Saúl Pérez Arana / MARN
 Sergio Navas / CIV-Caminos
 Víctor Manuel Zamora / SESAN

Equipo técnico y administrativo de Segeplán en la Región Oriente:

Alexandra Chuy / Segeplán Jutiapa
 Carolina Granados / Segeplán Zacapa
 Cindy Arita / Segeplán, Asistente Administrativa 2015
 Gerson Martínez / Segeplán Zacapa
 Glendy Tobar / Segeplán Jutiapa

Marina Montoya Lucero / Segeplán Jutiapa
 Nancy Nuñez / Segeplán Asistente Administrativa 2014-2015
 Osvelia Marisol Cuéllar / Segeplán Jalapa
 Ronal Álvarez / Segeplán Chiquimula

Sonia Palma / Segeplán Zacapa
 Wendy Véliz / Segeplán El Progreso

Región Oriente

Plan de Desarrollo Integral 2015-2032

¡Por el desarrollo sostenible
del Oriente!



El proceso de elaboración del PDI Región Oriente fue posible con el apoyo de:



Para seguimiento:
pdiregionoriente@segeplan.gob.gt